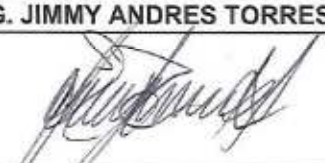
CONTRATO DE INTERVENTORIA 978 DE 2023



PERIODO DEL INFORME

01 DE ABRIL DEL 2026 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

REVISION Y APROBACION

Objeto de Interventoría:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	
Título de Documento:	Informe de Interventoría No 23 (01 de abril del 2026 al 30 de abril del 2026)	
Documento No:	INFM-023	
APROBACION		
	Nombre:	**ING. JIMMY ANDRES TORRES CASTRO**
Responsable por la elaboración:	Firma:	
	Fecha:	01-05-2026
	Nombre:	**ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**
Vo Bo representante legal:	Firma:	
		01-05-2026

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5

2 RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO 6
2.1 Generalidades del contrato 6
2.2 Localización del Proyecto y Descripción 8
2.3 Análisis de costos del contrato inicial de interventoría. 9
2.4 Análisis de costos según Modificatoria No.1 del contrato de interventoría. 10
2.5 Análisis de costos según Modificatoria de Prorroga No.2 del contrato de interventoría. 11
2.6 Acta de pago parcial No 1 con corte al 3 de diciembre del 2024 12
2.7 Acta de pago parcial No 2 con corte al 15 de agosto del 2025 13
2.8 Acta de pago parcial No 3 con corte al 14 de noviembre del 2025 14
2.9 Organigrama actualizado según Modificatoria de Prorroga No.2 del contrato de interventoría 16
2.10 Avance en Tiempo contrato de obra. 17
2.11 Avance de Ejecución contrato de obra 17
2.12 Resumen de interventoría 21
2.13 Justificación 21
2.14 Aspectos Técnicos 21

3 ASPECTOS FINANCIEROS 23
3.1 Control Presupuestal del contrato inicial. 23
3.2 Control Presupuestal del contrato según Adicional No.1. 23
3.3 Avance Financiero 24
3.4 Anticipo 25

4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS 28
4.1 Cronología contractual 28
4.2 Control de Pólizas 28
4.3 Actas generadas 31
4.4 Comités de Obra y Reuniones 31
4.5 Relación de personal y aportes Sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales . 31
4.6 Instalaciones administrativas 33
4.7 Equipos de topografía 35
4.8 Ensayos de laboratorio 36
4.9 Transporte 36

5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 37
5.1 Actividades Básicas 37

5.2 Funciones principales realizadas 38
5.3 Seguimiento y control Técnico de la Obra 39
5.4 Seguimiento y control de Impacto Urbano y mitigación 39
5.5 Seguimiento y control predial en la ejecución 39
5.6 Seguimiento y control compromisos laborales y sistema integral de seguridad social 40
5.7 Seguimiento y control al Estado del Tiempo 40
5.8 Seguimiento y control al plan de calidad 40
5.9 Seguimiento y control de Seguridad Industrial 40
5.10 Seguimiento y control cumplimiento plan de manejo de trafico o transito 41
5.11 Seguimiento y control cumplimiento de las obligaciones del contratista 41
5.12 Seguimiento y control plan de manejo ambiental 41
5.13 Seguimiento y control a los permisos legales, ambientales y fichas 41
5.14 Seguimiento y control programa de gerencia 42

6 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES 42

7 INCONVENIENTES O PROBLEMAS PRESENTADOS 58

8 CONCLUSIONES 59

9 ANEXOS 60
9.1 Registro Fotográfico 61
9.2 Actas de comité de obra. 62
9.3 Informes semanales 63
9.4 Afiliaciones y/o pagos del personal a la seguridad social Interventoría. 64
9.5 Correspondencia enviada y recibida. 65
9.6 Informe de inversión recursos de anticipo 66
9.7 Copia de bitácora de obra 67
9.8 Certificaciones varias 68
9.9 Informe de especialistas 69

10 CUADROS ANEXOS 70
10.1. Control estado general del tiempo. 71
10.2. Control de ensayos de laboratorio 72
10.3. Control personal que labora interventoría. 73
10.4. Control seguridad industrial 74
10.5. Control correspondencia 75
10.6. Control equipos contratista 76
10.7. Control implementación Plan De Manejo Ambiental 77

1 INTRODUCCIÓN

En el Municipio de acacias mediante proceso contractual No CM-OCA-013-2023 y resolución de adjudicación No 203 del 22 de diciembre de 2023 suscribió el contrato de interventoría 978 de 2023 cuyo objeto contractual es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"** cuyo contratista obra como persona natural y es **JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA** identificado con cedula de ciudadanía No 9.658.796.

El objetivo del presente informe es certificar la ejecución de las labores de seguimiento financiero, administrativo, jurídico y técnico con el fin de lograr la correcta ejecución del contrato de obra No 929 de 2023 cuyo objeto contractual es **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".** Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 32 de la ley 80 de 1993 el cual señala: " *...En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación públicos, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto*..." Igualmente se hizo necesario contratar esta interventoría si se tiene en cuenta lo señalado en el parágrafo 1 de artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 el cual establece: "...*En adición a la obligación de contar con interventoría, teniendo en cuenta la capacidad de la entidad para asumir o no la respectiva supervisión en los contratos de obra a que se refiere el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, los estudios previos de los contratos cuyo valor supere la menor cuantía de la entidad, con independencia de la modalidad de selección, se pronunciarán sobre la necesidad de contar con interventoría*...".

Teniendo en cuenta que durante este periodo fue aprobada la **Prórroga No. 3** por un plazo adicional de dos (2) meses, correspondiente a la ampliación del plazo contractual solicitada por el contratista y sustentada en razones técnicas debidamente justificadas y soportadas documentalmente, para el presente periodo dicha modificación se encuentra en ejecución.

Por consiguiente, esta Interventoría solicita igualmente la ampliación del plazo por el mismo término, con el fin de garantizar la continuidad del seguimiento y control del contratista para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de las obligaciones administrativas, legales, presupuestales y financieras establecidas en los contratos o convenios suscritos durante el periodo adicional solicitado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993.

2 RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

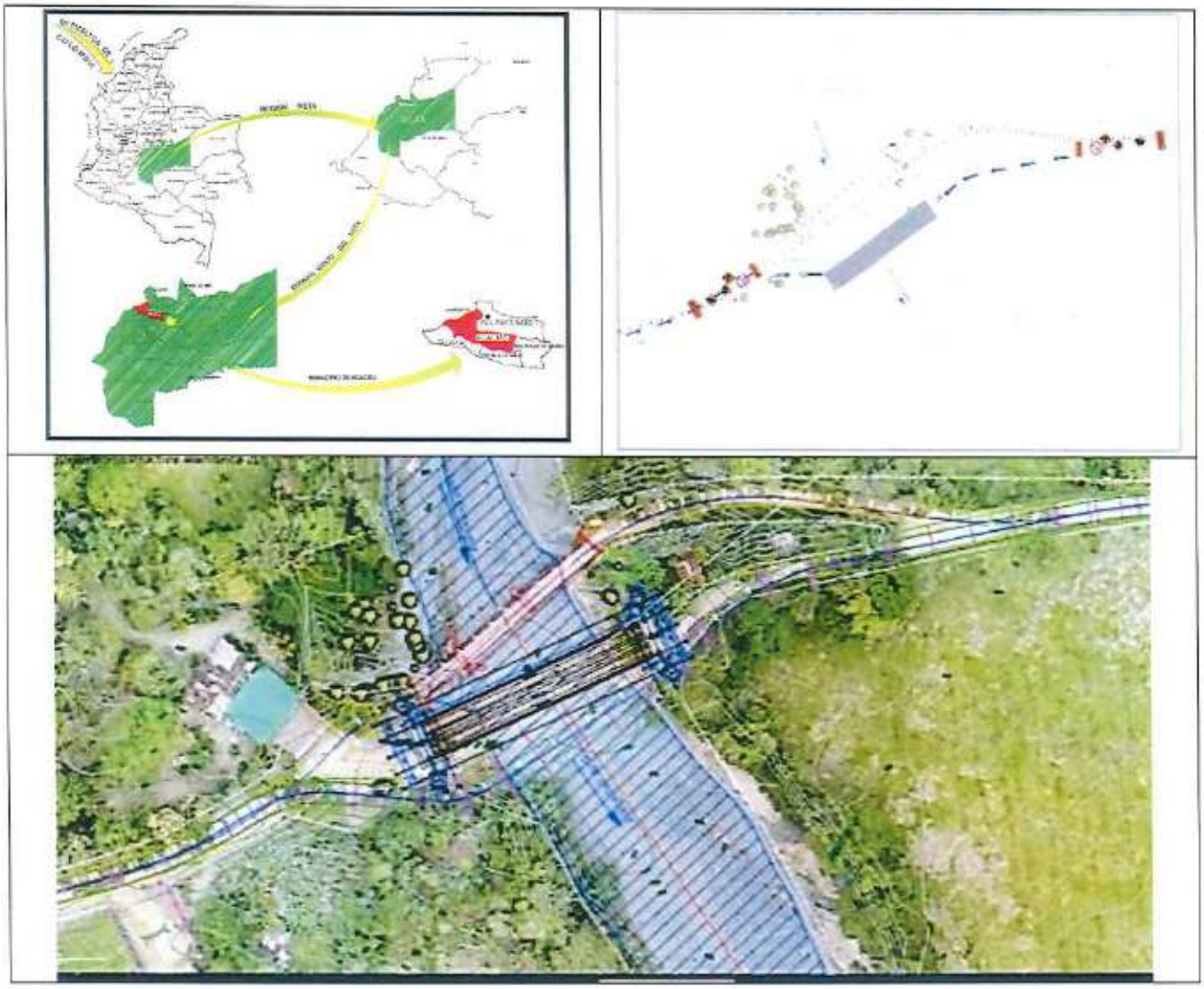
2.1 Generalidades del contrato

En el siguiente cuadro se muestran los aspectos más importantes del contrato de interventoría:

PROCESO CONTRACTUAL:	OCA-CM-013-2023
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE ACACIAS
RESOLUCION DE ADJUDICACION	203 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATO DE:	INTERVENTORIA
No. DEL CONTRATO:	978 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCION	27 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($627.081.787,00) M/CTE
ADICIONAL No.1:	DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CINCO ($291.652.095)
NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS ($918.733.882)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT No 9.658.796-1
CORREO ELECTRONICO	interpuentechichimene@gmail.com
CÉDULA DE CIUDADANÍA	9.658.796 DE YOPAL
No. Y FECHA RP INICIAL:	5156 DEL 22 DE AGOSTO DEL 2023
SUPERVISOR:	IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CORREO ELECTRONICO	infraestructura@acacias.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION	CRISTIAN FUENTES AMADO
CORREO ELECTRONICO	cristhian.f9393@gmail.com
PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES

FECHA DE INICIO:	27 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	26 DE ABRIL DE 2025
FECHA SUSPENSION No:1	24 DE ABRIL DEL 2025, (TIEMPO 45 DIAS)
FECHA DE REINICIO SEGÚN SUSPENSION-1	8 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN SUSPENSION No.1:	10 DE JUNIO DEL 2025
AMPLIACION No.1 A LA SUSPENSION No.1	8 DE JUNIO DEL 2025, (TIEMPO 30 DIAS)
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN AMPLIACION No.1 DE SUSPENSION No.1:	10 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE REINICIO ANTICIPADO:	17 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION SEGÚN REINICIO ANTICIPADO:	20 DE JUNIO DEL 2025
PRORROGA No.1	7 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 18 MESES
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No.1	20 DE ENERO DEL 2026
VALOR ACTA PARCIAL 1	$85.094.998,51
% ACTA PARCIAL No 1	9,26%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 1	$ 25.528.499,55
VALOR NETO PARCIAL No 1	$ 59.566.498,96
VALOR ACTA PARCIAL 2	$ 229.775.343,75
% ACTA PARCIAL No 2	25,01%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 2	$ 68.932.603,12
VALOR NETO PARCIAL No 2	$ 160.842.740,62
VALOR ACTA PARCIAL 3	$ 158.389.721,16
% ACTA PARCIAL No 3	17,24%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 3	$ 47.516.916,35
VALOR NETO ACTA PARCIAL No 3	$ 110.872.804,81
VALOR ACTA PARCIAL 4	$ 212.227.526,61
% ACTA PARCIAL No 4	23,10%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 4	$ 46.146.517,08
VALOR NETO ACTA PARCIAL No 4	$ 166.081.009,53
PRORROGA No.2	3 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 21 MESES
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No.2	20 DE ABRIL DEL 2026
PRORROGA No.3	2 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 23 MESES
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No.3	20 DE JUNIO DEL 2026

2.2 Localización del Proyecto y Descripción



La zona para intervenir se encuentra ubicada en el Municipio de Acacias, específicamente está ubicada en la vía Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57´39,99" N y 73°30´17.67" O

2.3 Análisis de costos del contrato inicial de interventoría.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS						
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	TIEMPO DURACIÓN (mes)	PARTICIPACIÓN (h-mes)		VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)		(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
1	INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VÍAS	$ 7.690.568,00	11	50%		$ 42.298.124,00
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL	$ 5.905.213,00	11	100%		$ 64.967.343,00
1	TECNÓLOGO EN HSEQ	$ 3.334.768,00	11	50%		$ 18.341.224,00
1	INGENIERO AMBIENTAL	$ 5.266.230,00	11	20%		$ 11.585.706,00
1	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.266.230,00	11	20%		$ 11.585.706,00
PERSONAL TÉCNICO						
1	TOPOGRAFO	$ 2.302.915,00	11	40%		$ 10.132.626,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
1	CADENERO 1	$ 1.428.965,00	11	40%		$ 6.287.446,00
1	OPERARIO	$ 1.449.395,00	11	100%		$ 15.943.345,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)						**$ 181.131.720,00**
FACTOR MULTIPLICADOR (7)						**2,1**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)						**$ 380.376.612,00**
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(11)	(8)*(9)*(10)*(11) = (12)
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
1	CAMIONETA TIPO PICK UP	MES	$ 5.849.422,00	100%	11	$ 64.343.642,00
1	TOPOGRAFIA	MES	$ 3.458.149,00	40%	11	$ 15.215.856,00
1	LABORATORIO - INTERVENTORÍAS	MES	$ 9.139.887,00	22,9%	11	$ 23.023.375,00
1	ARRIENDO DE OFICINA	MES	$ 1.500.000,00	100%	11	$ 16.500.000,00
1	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	MES	$ 2.500.000,00	100%	11	$ 27.500.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)						**$ 146.582.873,00**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)						**$ 526.959.485,00**
IVA = 19% * (E) = (F)						**$ 100.122.302,15**
COSTO TOTAL = (E) + (F)						**$ 627.081.787,00**

2.4 Análisis de costos según Modificatoria No.1 del contrato de interventoría.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS						
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	TIEMPO DURACIÓN (mes)	PARTICIPACIÓN (h-mes)		VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)		(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
1	INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VÍAS	$ 7.690.568,00	18	50%		$ 69.215.112,00
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA INGENIERO CIVIL	$ 5.905.213,00	18	100%		$ 106.293.834,00
1	TECNÓLOGO EN HSEQ	$ 3.334.768,00	18	50%		$ 30.012.912,00
1	INGENIERO AMBIENTAL	$ 5.266.230,00	18	20%		$ 18.958.428,00
1	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.266.230,00	18	20%		$ 18.958.428,00
PERSONAL TÉCNICO						
1	TOPOGRAFO	$ 2.302.915,00	18	40%		$ 16.580.988,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
1	CADENERO 1	$ 1.428.965,00	18	40%		$ 10.288.548,00
1	OPERARIO	$ 1.449.395,00	11	100%		$ 15.943.345,00
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO						
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)		$ 286.251.595,00
				FACTOR MULTIPLICADOR (7)		2,1
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)		**$ 601.128.350,00**
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(11)	(8)*(9)*(10)*(11) = (12)
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
1	CAMIONETA TIPO PICK UP	MES	$ 5.849.422,00	100%	11	$ 64.343.642,00
1	TOPOGRAFIA	MES	$ 3.458.149,00	40%	18	$ 24.898.673,00
1	LABORATORIO - INTERVENTORIAS	MES	$ 9.139.887,00	22,9%	18	$ 37.674.614,00
1	ARRIENDO DE OFICINA	MES	$ 1.500.000,00	100%	11	$ 16.500.000,00
1	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	MES	$ 2.500.000,00	100%	11	$ 27.500.000,00
OTROS COSTOS						
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)		**$ 170.916.929,00**
				SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)		**$ 772.045.279,00**
				PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)		**N.A**
				VALOR TOTAL BÁSICO		**$ 772.045.279,00**
				IVA = 19% * (E) = (F)		**$ 146.688.603,01**
				COSTO TOTAL = (E) + (F)		**$ 918.733.882,00**

2.5 Análisis de costos según Modificatoria de Prorroga No.2 del contrato de interventoría.

CONDICIONES OFERTADAS DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA LA PRORROGA No.2							
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS							
ITEM	DESCRIPCION	CARGO	HONORARIOS	DEDICACION	PERSONAS	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL
A	PERSONAL PROFESIONAL						
	INGENIERO CIVIL O TRANSPORTE Y VÍAS	DIRECTOR INTERVENTORIA		20%	1	3	
	INGENIERO CIVIL O TRANSPORTE Y VÍAS	RESIDENTE INTERVENTORIA		30%	1	3	
	TECNÓLOGO EN HSEQ	PROFESIONAL SISO		50%	1	3	
	INGENIERO CIVIL - ESP. EN ESTRUCTURAS	PROFESIONAL ESTRUCTURAS		20%	1	3	
	TOPOGRAFO	TOPOGRAFO		40%	1	3	
	CADENERO	CADENERO		40%	1	3	
A+B	SUBTOTAL PERSONAL						
D	FACTOR MULTIPLICADOR						
E	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A+B+C) * D						

2.6 Análisis de costos según Modificatoria de Prorroga No.3 del contrato de interventoría.

CONDICIONES OFERTADAS DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA LA PRORROGA No.3				
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS				
DESCRIPCION	CARGO	DEDICACION	PERSONAS	TIEMPO MESES
PERSONAL PROFESIONAL				
INGENIERO CIVIL O TRANSPORTE Y VÍAS	DIRECTOR INTERVENTORIA	20%	1	2
INGENIERO CIVIL O TRANSPORTE Y VÍAS	RESIDENTE INTERVENTORIA	30%	1	2
TECNÓLOGO EN HSEQ	PROFESIONAL SISO	50%	1	2
INGENIERO CIVIL - ESP. EN ESTRUCTURAS	PROFESIONAL ESTRUCTURAS	10%	1	2

2.7 Acta de pago parcial No 1 con corte al 3 de diciembre del 2024

CONDICION CONTRACTUAL						PARCIAL No 1	
CANT	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	TIEMPO DURACION (mes)	PARTICIPACION (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)	% A COBRAR	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)(2)=(3)(4) = (5)	(6)	(7)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
PERSONAL PROFESIONAL							
1	INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VIAS	$ 7.690.568,00	11	50%	$ 42.298.124,00	13,57%	$ 5.739.855,43
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL	$ 5.905.213,00	11	100%	$ 64.957.343,00	13,57%	$ 8.814.711,45
1	TECNOLOGO EN HSEQ	$ 3.334.768,00	11	50%	$ 18.341.224,00	13,57%	$ 2.488.904,10
1	INGENIERO AMBIENTAL	$ 5.266.230,00	11	20%	$ 11.585.706,00	13,57%	$ 1.572.180,30
1	INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.266.230,00	11	20%	$ 11.585.706,00	13,57%	$ 1.572.180,30
PERSONAL TECNICO							
1	TOPOGRAFO	$ 2.302.915,00	11	40%	$10.132.826,00	13,57%	$ 1.375.024,49
PERSONAL ADMINISTRATIVO							
1	CADENERO 1	$ 1.428.965,00	11	40%	$ 6.287.446,00	13,57%	$ 853.206,42
1	OPERARIO	$ 1.449.395,00	11	100%	$ 15.943.345,00	13,57%	$ 2.163.511,92
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)	$ 81.131.720,00		$24.579.574,40
				FACTOR MULTIPLICADOR (7)	2,1		2,10
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)	$ 80.376.612,00		$61.617.106,25
CANT	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)	% A COBRAR	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(11)	(8)(9)(10)(11) = (12)		
OTROS COSTOS DIRECTOS								
VIATICOS								
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								
1	CAMIONETA TIPO PICK UP	MES	$ 5.849.422,00	100%	11	$ 64.343.642,00	13,57%	$ 8.731.432,22
1	TOPOGRAFIA	MES	$ 3.458.149,00	40%	11	$ 15.215.856,00	13,57%	$ 2.064.791,60
1	LABORATORIO - INTERVENTORÍAS	MES	$ 9.139.887,00	22,9%	11	$ 23.023.375,00	13,57%	$ 3.124.272,04
1	ARRIENDO DE OFICINA	MES	$ 1.500.000,00	100%	11	$ 16.500.000,00	13,57%	$ 2.239.050,00
1	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	MES	$ 2.500.000,00	100%	11	$ 27.500.000,00	13,57%	$ 3.731.750,00
					SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	$ 46.582.873,00		$19.891.295,86
					SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 26.959.485,00		$71.508.402,11
					IVA = 19% * (E) = (F)	$100.122.302,15		$13.586.596,40
					COSTO TOTAL = (E) + (F)	$627.081.787,00		$85.094.998,51

2.8 Acta de pago parcial No 2 con corte al 15 de agosto del 2025

CONDICION CONTRACTUAL ACTUALIZADA SEGÚN ADICIONAL						PARCIAL No 2	
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	TIEMPO DURACIÓN (mes)	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)	% A COBRAR	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)*(3)*(4) = (5)	(6)	(7)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
PERSONAL PROFESIONAL							
1	INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VÍAS	$ 7.690.568,00	18	50%	$ 69.215.112,00	25,01%	$17.310.899,51
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA INGENIERO CIVIL	$ 5.905.213,00	18	100%	$ 106.293.834,00	25,01%	$26.584.087,86
1	TECNÓLOGO EN HSEQ	$ 3.334.768,00	18	50%	$ 30.012.912,00	25,01%	$ 7.506.229,29
1	INGENIERO AMBIENTAL	$ 5.266.230,00	18	20%	$ 18.958.428,00	25,01%	$ 4.741.502,84
1	INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.266.230,00	18	20%	$ 18.958.428,00	25,01%	$ 4.741.502,84
PERSONAL TÉCNICO							
1	TOPÓGRAFO	$ 2.302.915,00	18	40%	$ 16.580.988,00	25,01%	$ 4.146.905,10
PERSONAL ADMINISTRATIVO							
1	CADENERO 1	$ 1.428.965,00	18	40%	$ 10.288.548,00	25,01%	$ 2.573.165,85
1	OPERARIO	$ 1.449.395,00	11	100%	$ 15.943.345,00	25,01%	$ 3.987.430,58
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)	**$ 286.251.595,00**		$71.591.523,91
				FACTOR MULTIPLICADOR (7)	**2,1**		**2,10**
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)	**$ 601.128.349,50**		**$150.342.200,21**

CANT	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)	% A COBRAR	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(11)	(8)*(9)*(10)*(11) = (12)		
OTROS COSTOS DIRECTOS								
VIÁTICOS								
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								
1	CAMIONETA TIPO PICK UP	MES	$ 5.849.422,00	100%	11	$ 64.343.642,00	25,01%	$16.092.344,86
1	TOPOGRAFIA	MES	$ 3.458.149,00	40%	18,00	$ 24.898.672,80	25,01%	$ 6.227.158,07
1	LABORATORIO - INTERVENTORÍAS	MES	$ 9.139.887,00	22,9%	18,00	$ 37.674.614,21	25,01%	$ 9.422.421,01
1	ARRIENDO DE OFICINA	MES	$ 1.500.000,00	100%	11	$ 16.500.000,00	25,01%	$ 4.126.650,00
1	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	MES	$ 2.500.000,00	100%	11	$ 27.500.000,00	25,01%	$ 6.877.750,00
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)		**$ 170.916.929,00**		**$42.746.323,95**
				SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = (C)		**$ 772.045.279,00**		**$193.088.524,16**
				IVA = 19% * (E) = (F)		**$ 146.688.603,01**		**$36.686.819,59**
				COSTO TOTAL = (E) + (F)		**$ 918.733.882,00**		**$229.775.343,75**

2.9 Acta de pago parcial No 3 con corte al 14 de noviembre del 2025

CONDICIÓN CONTRACTUAL ACTUALIZADA SEGÚN ADICIONAL						PARCIAL No 3	
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	TIEMPO DURACIÓN (mes)	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR TOTAL ($)	% A COBRAR	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)	(6)	(7)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
PERSONAL PROFESIONAL							
1	INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VÍAS	$ 7.690.568,00	18	50%	$ 69.215.112,00	17,24%	$ 11.932.685,31
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA INGENIERO CIVIL	$ 5.905.213,00	18	100%	$ 106.293.834,00	17,24%	$ 18.325.056,98
1	TECNÓLOGO EN HSEQ	$ 3.334.768,00	18	50%	$ 30.012.912,00	17,24%	$ 5.174.226,03
1	INGENIERO AMBIENTAL	$ 5.266.230,00	18	20%	$ 18.958.428,00	17,24%	$ 3.268.432,99
1	INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.266.230,00	18	20%	$ 18.958.428,00	17,24%	$ 3.288.432,99
PERSONAL TÉCNICO							
1	TOPÓGRAFO	$ 2.302.915,00	18	40%	$ 16.580.988,00	17,24%	$ 2.858.562,33
PERSONAL ADMINISTRATIVO							
1	CADENERO 1	$ 1.428.965,00	18	40%	$ 10.288.548,00	17,24%	$ 1.773.745,68
1	OPERARIO	$ 1.449.395,00	11	100%	$ 15.943.345,00	17,24%	$ 2.748.632,68
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					**$ 286.251.595,00**		**$ 49.349.774,98**
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					**2,1**		**2,10**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					**$ 601.128.349,50**		**$ 103.634.527,45**
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	UTILIZACIÓN	VALOR TOTALL ($)	% A COBRAR	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(11)	(8)*(9)*(10)*(11) = (12)		
OTROS COSTOS DIRECTOS								
VIÁTICOS								
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								
1	CAMIONETA TIPO PICK UP	MES	$ 5.849.422,00	100%	11	$ 64.343.642,00	17,24%	$ 11.092.843,88
1	TOPOGRAFÍA	MES	$ 3.458.149,00	40%	18,00	$ 24.898.672,80	17,24%	$ 4.292.531,19
1	LABORATORIO - INTERVENTORÍAS	MES	$ 9.139.687,00	22,9%	18,00	$ 37.674.614,21	17,24%	$ 6.495.103,49
1	ARRIENDO DE OFICINA	MES	$ 1.500.000,00	100%	11	$ 16.500.000,00	17,24%	$ 2.844.600,00
1	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	MES	$ 2.500.000,00	100%	11	$ 27.500.000,00	17,24%	$ 4.741.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)						**$ 170.916.929,00**		**$ 29.466.078,56**
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = (C)						**$ 772.045.279,00**		**$ 133.100.606,02**
IVA = 19% * (E) = (F)						**$ 146.688.603,01**		**$ 25.289.115,14**
COSTO TOTAL = (E) + (F)						**$ 918.733.882,00**		**$ 158.389.721,16**

2.10 Acta de pago parcial No 4 con corte al 17 de febrero del 2026

CONDICIÓN CONTRACTUAL ACTUALIZADA SEGÚN ADICIONAL						PARCIAL No 4	
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	TIEMPO DURACIÓN (mes)	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR TOTAL ($)	% A COBRAR	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)	(6)	(7)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
PERSONAL PROFESIONAL							
1	INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VÍAS	$ 7.690.568,00	18	50%	$ 69.215.112,00	23,10%	$ 15.988.690,87
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA INGENIERO CIVIL	$ 5.905.213,00	18	100%	$ 106.293.834,00	23,10%	$ 24.553.875,65
1	TECNÓLOGO EN HSEQ	$ 3.334.768,00	18	50%	$ 30.012.912,00	23,10%	$ 6.932.982,67
1	INGENIERO AMBIENTAL	$ 5.266.230,00	18	20%	$ 18.958.428,00	23,10%	$ 4.379.396,87
1	INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.266.230,00	18	20%	$ 18.958.428,00	23,10%	$ 4.379.396,87
PERSONAL TÉCNICO							
1	TOPÓGRAFO	$ 2.302.915,00	18	40%	$ 16.580.988,00	23,10%	$ 3.830.208,23
PERSONAL ADMINISTRATIVO							
1	CADENERO 1	$ 1.428.965,00	18	40%	$ 10.288.548,00	23,10%	$ 2.376.654,59
1	OPERARIO	$ 1.449.395,00	11	100%	$ 15.943.345,00	23,10%	$ 3.682.912,70
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					**$ 286.251.595,00**		**$66.124.118,45**
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					**2,1**		**2,10**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					**$ 601.128.349,50**		**$138.860.648,73**
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	UTILIZACIÓN	VALOR TOTALL ($)	% A COBRAR	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(11)	(8)*(9)*(10)*(11) = (12)		
OTROS COSTOS DIRECTOS								
VIÁTICOS								
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								
1	CAMIONETA TIPO PICK UP	MES	$ 5.849.422,00	100%	11	$ 64.343.642,00	23,10%	$ 14.863.381,30
1	TOPOGRAFÍA	MES	$ 3.458.149,00	40%	18,00	$ 24.898.672,80	23,10%	$ 5.751.593,42
1	LABORATORIO - INTERVENTORÍAS	MES	$ 9.139.887,00	22,9%	18,00	$ 37.674.614,21	23,10%	$ 8.702.835,88
1	ARRIENDO DE OFICINA	MES	$ 1.500.000,00	100%	11	$ 16.500.000,00	23,10%	$ 3.811.500,00
1	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	MES	$ 2.500.000,00	100%	11	$ 27.500.000,00	23,10%	$ 6.352.500,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)						**$ 170.916.929,00**		**$ 39.481.810,60**
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = (C)						**$ 772.045.279,00**		**$ 178.342.459,34**
IVA = 19% * (E) = (F)						**$ 146.688.603,01**		**$ 33.885.067,27**
COSTO TOTAL = (E) + (F)						**$ 918.733.882,00**		**$ 212.227.526,61**

2.11 Organigrama actualizado según Ultima Modificatoria de Prorroga No.3 del contrato de interventoría



El organigrama presenta una estructura jerárquica clara que garantiza el adecuado control institucional y la ejecución técnica del proyecto mediante un equipo multidisciplinario.

Durante el presente período, el contratista solicitó la ampliación del plazo contractual por dos (2) meses, sustentada en razones técnicas debidamente justificadas, dando lugar a la Modificatoria de Prórroga No.3, la cual fue aprobada y se encuentra vigente a partir del 21 de abril de 2026, asegurando la continuidad del proyecto. En ese contexto, y ajustado a la normatividad vigente, la Interventoría solicita la Modificatoria de Prórroga No.3 por un plazo adicional de dos (2) meses, junto con la actualización del personal requerido para el período prorrogado.

2.12 Avance en Tiempo contrato de obra.

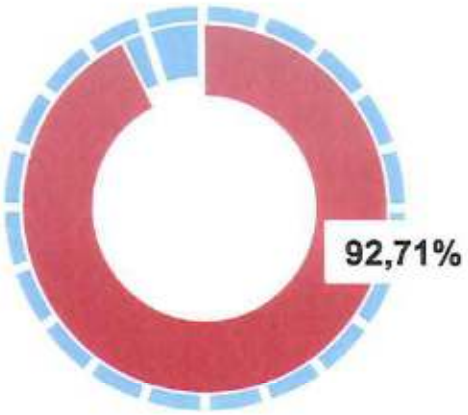
PLAZO ACTUALIZADO	ACTA DE INICIO	TIEMPO DE EJECUCION AL CORTE	PORCENTAJE DE TIEMPO TRANSCURRIDO	% EJECUT
VEINTITRES (23) MESES	27/05/2023	SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (649) DIAS	92,71%	82,361%

FECHA DE INICIO	27/05/2024
FECHA DE SUSPENSION	24/04/2025
FECHA DE REINICIO	17/06/2025
FECHA DE TERMINACION	20/06/2026
HOY	30/04/2026

DIAS TRANCURRIDOS	649,00
MESES TRANCURRIDOS	21,63

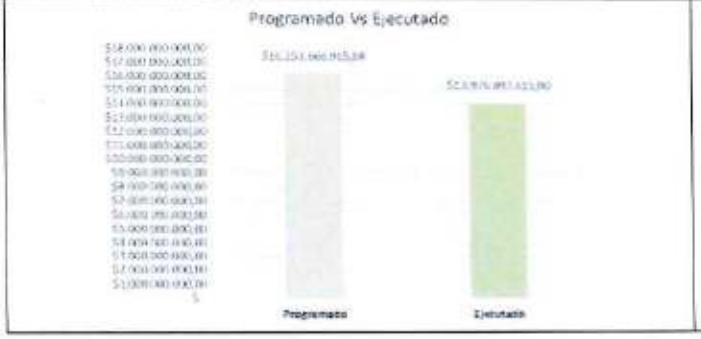
PLAZO DIAS	700,00
PLAZO MESES	23,33

AVANCE EN TIEMPO DIAS	92,71%
AVANCE EN TIEMPO MESES	92,71%



2.13 Avance de Ejecución contrato de obra

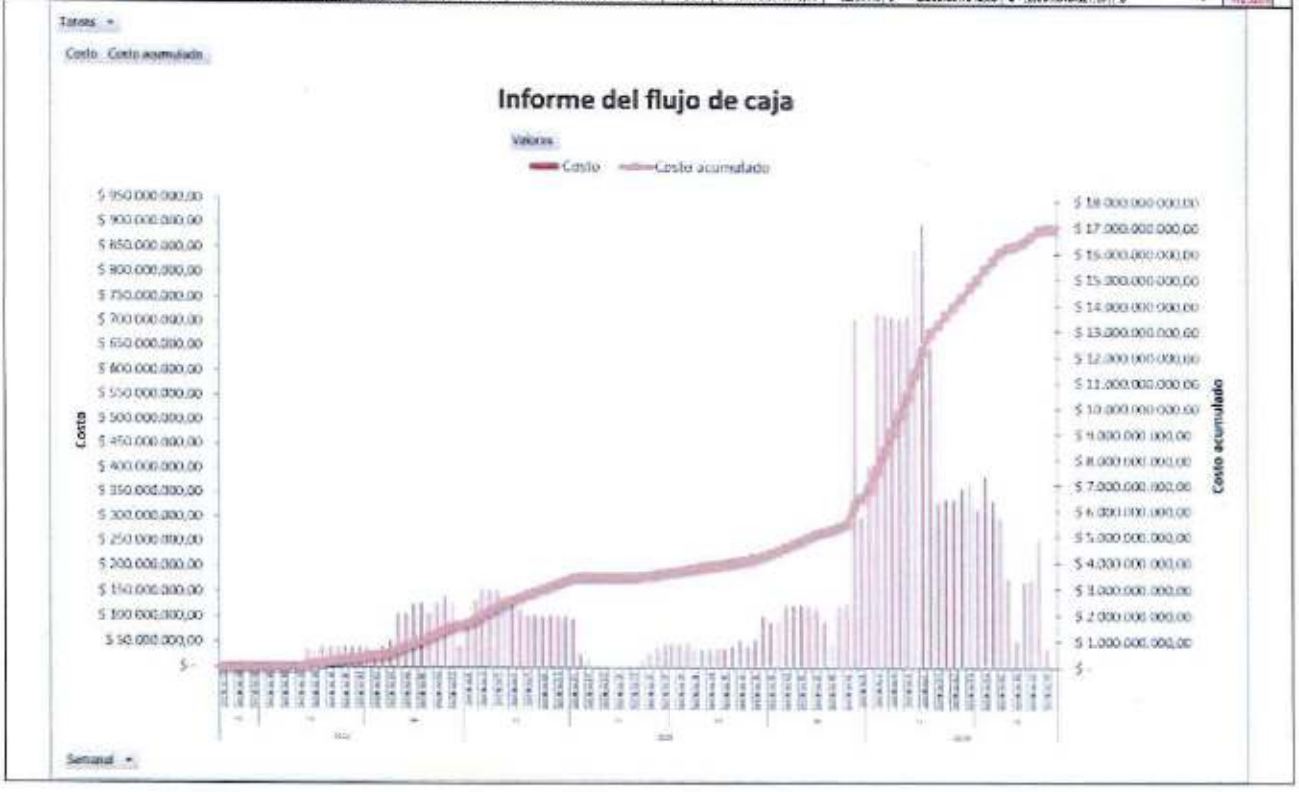
RESUMEN DE AVANCE	
DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial del contrato	$13.430.269.893,00
Valor del contrato según modificatoria No.1	$16.970.259.458,00
Valor programado acumulado del contrato mes 23	$16.068.513.536,37
Porcentaje programado acumulado del contrato mes 23	94,686%
Valor ejecutado acumulado de obra mes 23	$13.976.897.618,80
Porcentaje ejecutado acumulado de obra mes 23	82,361%
Atraso (-) o avance (+) recursos	-$2.091.615.917,57
Atraso (-) o avance (+) porcentual	-12,325%





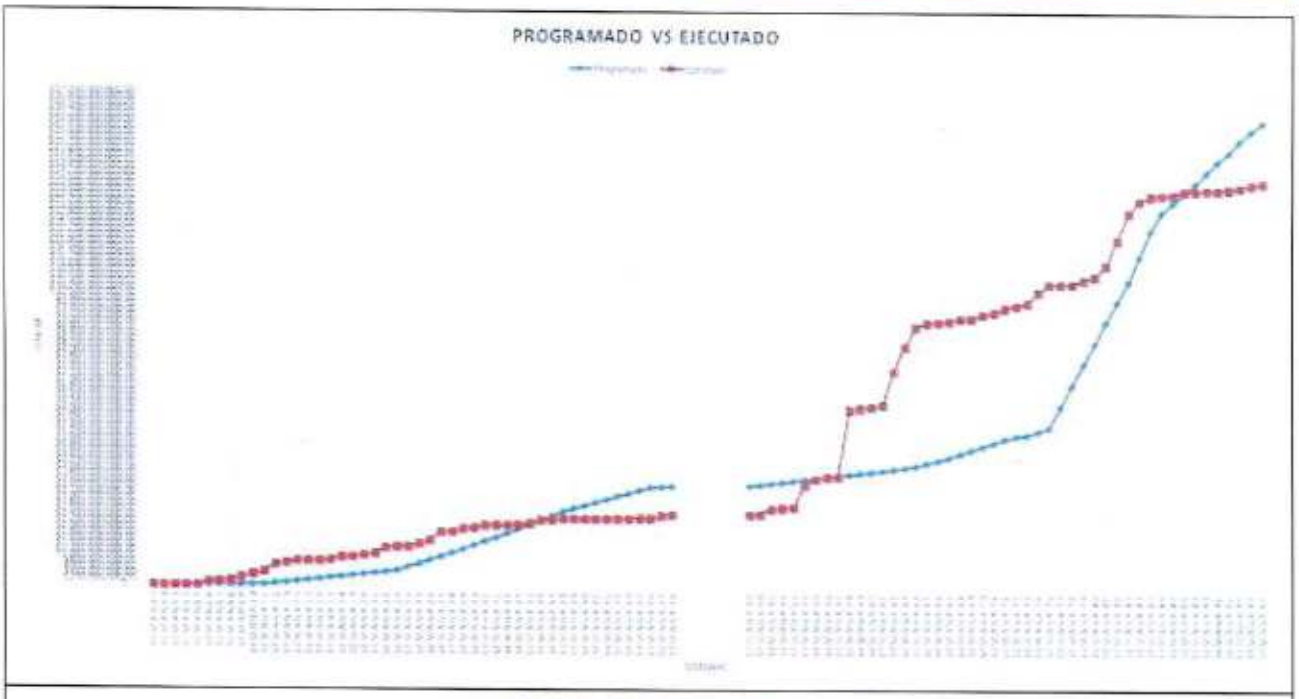
El análisis anterior se realiza con base en la reprogramación presentada con base en la Prorroga No.3 y aprobada por la Entidad con fecha 20 de abril de 2026 y los datos correspondientes a la semana No 95, la cual es más cercana a la fecha de corte del informe, así mismo se toma su avance de cantidades ejecutadas según la misma semana.

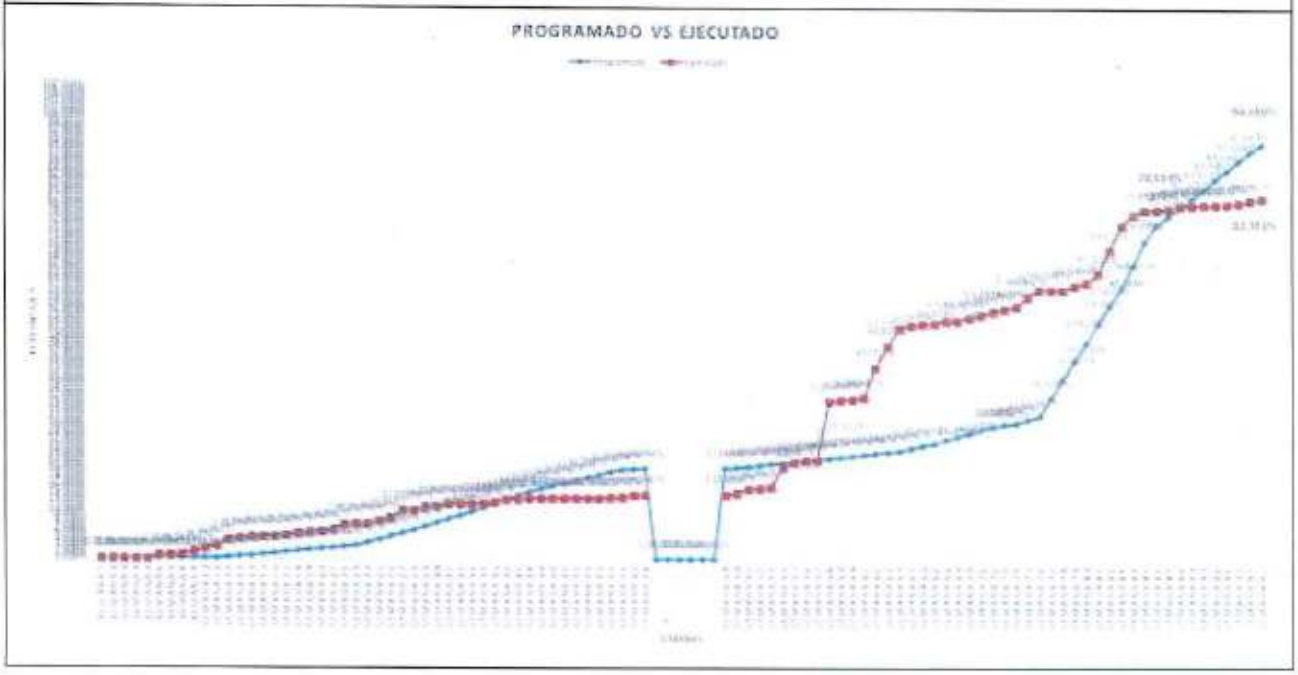
CAPITULO	VALOR CAPITULO INICIAL	%	VALOR MODIFICATORIA 3	%	VALOR PROG POR CAPITULO	% PROG	VALOR EJECUTADO POR CAPITULO	% EJECUTADO	VALOR PENDIENTE POR CAPITULO	ATRASO	ADELANTO	%
1. CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR	$ 10.462.769.343,00		$ 12.362.366.175,00		$ 11.883.777.484,74	96,08%	$ 11.463.787.361,00	92,73%	$ 898.660.814,00	-$ 490.670.123,74	$ -	-3,86%
1.1 PRELIMINARES	$ 372.192.313,00	2,63%	$ 413.731.215,00	2,44%	$ 413.731.215,00	100,00%	$ 413.731.215,00	100,00%	$ -	$ -	$ -	0,00%
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 61.121.990,00	0,49%	$ 88.788.182,00	0,52%	$ 88.788.182,00	100,00%	$ 88.788.182,00	100,00%	$ -	$ -	$ 0,04	0,00%
1.3 INFRAESTRUCTURA	$ 1.310.753.807,00	8,79%	$ 1.408.353.958,00	8,30%	$ 1.408.353.958,11	100,00%	$ 1.316.735.491,00	93,49%	$ 91.618.466,00	-$ 91.618.466,11	$ 0,07	0,00%
1.4 SUPERESTRUCTURA	$ 364.786.302,00	2,73%	$ 373.998.872,00	2,19%	$ 48.675.120,12	13,13%	$ 31.062.185,00	8,32%	$ 339.894.689,00	-$ 17.812.937,12	$ -	-4,73%
1.5 ACERO DE REFUERZO	$ 8.249.559.935,00	61,42%	$ 9.907.666.976,00	58,38%	$ 9.907.666.975,81	100,00%	$ 9.598.819.080,00	96,88%	$ 308.849.896,00	-$ 308.849.895,81	$ -	-3,12%
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 204.344.290,00	1,52%	$ 204.972.972,00	1,21%	$ 116.562.031,61	57,67%	$ 46.573.209,00	22,72%	$ 158.297.761,00	-$ 71.988.822,61	$ -	-35,14%
2. VIAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA GUEDRADITAS	$ 2.857.568.950,00		$ 4.497.801.283,80		$ 4.004.736.651,81	89,04%	$ 2.406.358.026,00	53,50%	$ 2.091.533.254,00	-$ 1.598.378.022,81	$ -	-35,54%
2.1 PRELIMINARES	$ 3.126.846,00	0,62%	$ 3.828.018,00	0,09%	$ 3.828.018,00	100,00%	$ 3.828.018,00	100,00%	$ -	$ -	$ -	0,00%
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 880.519.181,00	6,59%	$ 468.998.324,80	2,71%	$ 460.080.321,96	100,00%	$ 404.134.781,00	87,84%	$ 55.931.540,96	-$ 55.931.540,96	$ -	-12,16%
2.3 PLUVIAL	$ 255.715.682,00	2,23%	$ 91.871.488,80	0,54%	$ 91.871.488,80	100,00%	$ 49.930.431,00	54,35%	$ 41.941.057,80	-$ 41.941.057,80	$ -	-45,65%
2.4 OBRAS DE PROTECCION	$ 374.028.372,00	2,78%	$ 1.117.411.363,80	6,58%	$ 760.580.571,52	68,07%	$ 687.733.024,00	61,55%	$ 429.678.339,80	-$ 72.857.547,52	$ -	-6,52%
2.5 OBRAS DE DEMOLICION	$ 165.737.564,00	1,28%	$ 297.107.126,80	1,22%	$ 297.107.126,67	100,00%	$ 158.875.194,00	76,77%	$ 48.231.975,00	-$ 48.231.974,67	$ -	-23,23%
2.6 LUMINACION	$ 320.579.141,00	2,33%	$ 205.412.335,80	1,51%	$ 119.078.495,12	49,62%	$ 153.666,00	0,08%	$ 255.258.337,00	-$ 118.924.497,12	$ -	-49,58%
2.7 PAVIMENTO ASFALTICO	$ 349.485.660,00	2,59%	$ -	0,00%	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0,00%
2.8 ANDENES Y ESPACIO PUBLICO	$ 485.358.100,00	3,48%	$ 2.382.184.029,80	10,02%	$ 2.382.184.029,24	100,00%	$ 1.101.702.535,00	46,04%	$ 1.280.491.303,24	-$ 1.280.491.303,24	$ -	-53,38%
IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75.000.000,00	0,56%	$ 75.000.000,00	0,44%	$ 75.000.000,06	100,00%	$ 72.840.153,00	97,12%	$ 2.159.847,00	-$ 2.159.847,06	$ -	-2,88%
IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 35.000.000,00	0,26%	$ 35.000.000,00	0,21%	$ 34.992.869,76	100,00%	$ 33.092.072,00	97,12%	$ 1.907.928,00	-$ 1.907.927,76	$ -	-2,88%
	$ 13.434.299.893,00	100,00%	$ 16.970.259.458,00	100,00%	$ 16.088.513.536,37	94,68%	$ 13.976.897.815,00	82,36%	$ 2.993.391.843,00	$ (2.091.615.921,37)	$ -	-12,32%



No. de Mes	SEMANA	DEL	AL	Programado Semanal	Programado Semanal Acumulado	% Semanal	% Semanal Acumulado	Programado mensual
MES 1	SEMANA 1	27/01/2024	29/01/2024	$ 1.418.647,58	$ 1.418.647,58	0,008%	0,008%	MES 1
MES 2	SEMANA 2	30/01/2024	05/02/2024	$ 2.833.517,49	$ 4.252.165,07	0,017%	0,026%	MES 2
	SEMANA 3	06/02/2024	12/02/2024	$ 2.765.700,08	$ 7.017.865,15	0,016%	0,042%	
	SEMANA 4	13/02/2024	19/02/2024	$ 2.482.597,08	$ 9.500.462,23	0,015%	0,057%	
	SEMANA 5	20/02/2024	26/02/2024	$ 2.162.637,08	$ 11.663.099,31	0,013%	0,070%	
MES 3	SEMANA 6	27/02/2024	04/03/2024	$ 2.116.291,76	$ 13.801.966,26	0,012%	0,083%	MES 3
	SEMANA 7	05/03/2024	11/03/2024	$ 2.482.637,08	$ 16.263.603,40	0,015%	0,098%	
	SEMANA 8	12/03/2024	18/03/2024	$ 2.116.291,76	$ 18.403.895,16	0,012%	0,110%	
	SEMANA 9	19/03/2024	25/03/2024	$ 2.845.283,08	$ 21.249.958,49	0,017%	0,127%	
MES 4	SEMANA 10	26/03/2024	01/04/2024	$ 3.132.680,48	$ 22.381.858,95	0,019%	0,132%	MES 4
	SEMANA 11	02/04/2024	08/04/2024	$ 6.766.237,08	$ 29.179.896,01	0,040%	0,172%	
	SEMANA 12	09/04/2024	15/04/2024	$ 26.936.280,97	$ 56.085.108,98	0,333%	0,505%	
	SEMANA 13	16/04/2024	22/04/2024	$ 26.285.117,26	$ 82.370.226,24	0,314%	0,819%	
	SEMANA 14	23/04/2024	29/04/2024	$ 42.332.636,82	$ 124.702.863,06	0,249%	0,068%	
MES 5	SEMANA 15	30/04/2024	06/05/2024	$ 42.332.636,82	$ 167.035.499,88	0,249%	1,117%	MES 5
	SEMANA 16	07/05/2024	13/05/2024	$ 42.332.636,82	$ 209.368.136,70	0,249%	1,367%	
	SEMANA 17	14/05/2024	20/05/2024	$ 42.332.636,82	$ 251.700.773,52	0,249%	1,616%	
	SEMANA 18	21/05/2024	27/05/2024	$ 42.332.636,82	$ 294.033.410,34	0,249%	1,865%	
MES 6	SEMANA 19	28/05/2024	03/06/2024	$ 42.332.636,82	$ 336.366.047,16	0,249%	2,115%	MES 6
	SEMANA 20	04/06/2024	10/06/2024	$ 42.332.636,82	$ 378.698.683,98	0,249%	2,365%	
	SEMANA 21	11/06/2024	17/06/2024	$ 42.332.636,82	$ 421.031.320,80	0,249%	2,614%	
	SEMANA 22	18/06/2024	24/06/2024	$ 42.332.636,82	$ 463.363.957,62	0,249%	2,863%	
	SEMANA 23	25/06/2024	01/07/2024	$ 54.046.301,67	$ 517.410.259,29	0,318%	3,181%	
MES 7	SEMANA 24	02/07/2024	08/07/2024	$ 118.065.308,35	$ 635.475.567,64	0,696%	3,877%	MES 7
	SEMANA 25	09/07/2024	15/07/2024	$ 118.065.308,35	$ 753.540.875,99	0,696%	4,573%	
	SEMANA 26	16/07/2024	22/07/2024	$ 118.065.308,35	$ 871.606.184,34	0,696%	5,269%	
	SEMANA 27	23/07/2024	29/07/2024	$ 126.004.198,34	$ 997.610.382,68	0,743%	5,966%	
MES 8	SEMANA 28	30/07/2024	05/08/2024	$ 118.065.308,35	$ 1.115.675.691,03	0,696%	6,661%	MES 8
	SEMANA 29	06/08/2024	12/08/2024	$ 126.004.198,34	$ 1.241.679.889,37	0,743%	7,404%	
	SEMANA 30	13/08/2024	19/08/2024	$ 140.418.166,67	$ 1.382.098.056,04	0,827%	8,231%	
	SEMANA 31	20/08/2024	26/08/2024	$ 154.003.356,33	$ 1.536.101.412,37	0,908%	9,139%	
MES 9	SEMANA 32	27/08/2024	02/09/2024	$ 154.003.356,33	$ 1.690.104.768,70	0,908%	10,047%	MES 9
	SEMANA 33	03/09/2024	09/09/2024	$ 165.810.163,67	$ 1.855.914.932,37	0,977%	10,024%	
	SEMANA 34	10/09/2024	16/09/2024	$ 166.726.776,48	$ 2.022.641.708,85	0,983%	11,907%	
	SEMANA 35	17/09/2024	23/09/2024	$ 166.726.776,48	$ 2.189.368.485,33	0,983%	12,890%	
MES 10	SEMANA 36	24/09/2024	30/09/2024	$ 166.284.133,18	$ 2.355.652.618,51	0,980%	13,870%	MES 10
	SEMANA 37	01/10/2024	07/10/2024	$ 146.484.009,60	$ 2.502.136.628,11	0,863%	14,733%	
	SEMANA 38	08/10/2024	14/10/2024	$ 131.594.580,63	$ 2.633.731.208,74	0,775%	15,509%	
	SEMANA 39	15/10/2024	21/10/2024	$ 115.715.120,70	$ 2.749.446.329,44	0,682%	16,191%	
MES 11	SEMANA 40	22/10/2024	28/10/2024	$ 105.856.457,23	$ 2.855.302.786,66	0,624%	16,815%	MES 11
	SEMANA 41	29/10/2024	04/11/2024	$ 108.319.370,23	$ 2.963.622.156,91	0,638%	17,452%	
	SEMANA 42	05/11/2024	11/11/2024	$ 104.842.524,96	$ 3.068.464.681,87	0,618%	18,069%	
	SEMANA 43	12/11/2024	18/11/2024	$ 104.842.524,96	$ 3.173.307.206,83	0,618%	18,687%	
MES 12	SEMANA 44	19/11/2024	25/11/2024	$ 104.842.524,96	$ 3.278.149.731,79	0,618%	19,304%	MES 12
	SEMANA 45	26/11/2024	02/12/2024	$ 104.842.524,96	$ 3.382.992.256,75	0,618%	19,922%	
	SEMANA 46	03/12/2024	09/12/2024	$ 104.842.524,96	$ 3.487.834.781,71	0,618%	20,539%	
	SEMANA 47	10/12/2024	16/12/2024	$ 104.842.524,96	$ 3.592.677.306,67	0,618%	21,157%	
	SEMANA 48	17/12/2024	23/12/2024	$ 104.842.524,96	$ 3.697.519.831,63	0,618%	21,774%	
	SEMANA 49	24/12/2024	30/12/2024	$ 104.842.524,96	$ 3.802.362.356,59	0,618%	22,392%	
	SEMANA 50	31/12/2024	06/01/2025	$ 104.842.524,96	$ 3.907.204.881,55	0,618%	23,009%	
	SEMANA 51	07/01/2025	13/01/2025	$ 104.842.524,96	$ 4.012.047.406,51	0,618%	23,627%	
	SEMANA 52	14/01/2025	20/01/2025	$ 104.842.524,96	$ 4.116.889.931,47	0,618%	24,244%	
	SEMANA 53	21/01/2025	27/01/2025	$ 104.842.524,96	$ 4.221.732.456,43	0,618%	24,862%	
	SEMANA 54	28/01/2025	03/02/2025	$ 104.842.524,96	$ 4.326.574.981,39	0,618%	25,479%	
	SEMANA 55	04/02/2025	10/02/2025	$ 104.842.524,96	$ 4.431.417.506,35	0,618%	26,097%	
	SEMANA 56	11/02/2025	17/02/2025	$ 104.842.524,96	$ 4.536.260.031,31	0,618%	26,714%	
	SEMANA 57	18/02/2025	24/02/2025	$ 104.842.524,96	$ 4.641.102.556,27	0,618%	27,332%	
	SEMANA 58	25/02/2025	03/03/2025	$ 104.842.524,96	$ 4.745.945.081,23	0,618%	27,949%	
SUSPENSION 1		04/03/2025	10/03/2025	$ -	$ -	0,000%	0,000%	SUSPENSION 1
		11/03/2025	17/03/2025	$ -	$ -	0,000%	0,000%	
		18/03/2025	24/03/2025	$ -	$ -	0,000%	0,000%	
		25/03/2025	31/03/2025	$ -	$ -	0,000%	0,000%	
		01/04/2025	07/04/2025	$ -	$ -	0,000%	0,000%	
MES 13	SEMANA 59	08/04/2025	14/04/2025	$ 32.260.524,53	$ 3.478.781.886,38	0,191%	20,506%	MES 13
	SEMANA 60	15/04/2025	22/04/2025	$ 21.210.230,14	$ 3.510.992.690,92	0,164%	20,680%	
	SEMANA 61	23/04/2025	29/04/2025	$ 41.759.590,68	$ 3.552.752.681,26	0,246%	20,926%	
MES 14	SEMANA 62	30/04/2025	06/05/2025	$ 93.793.464,78	$ 3.693.576.644,08	0,295%	21,294%	MES 14
	SEMANA 63	07/05/2025	13/05/2025	$ 93.793.464,78	$ 3.834.379.608,76	0,295%	21,533%	
	SEMANA 64	14/05/2025	20/05/2025	$ 93.793.464,78	$ 3.975.062.479,84	0,295%	21,829%	
	SEMANA 65	21/05/2025	27/05/2025	$ 52.954.820,06	$ 4.027.997.004,90	0,312%	22,140%	
	SEMANA 66	28/05/2025	03/06/2025	$ 41.322.157,05	$ 4.069.339.452,55	0,243%	22,384%	
MES 15	SEMANA 67	04/06/2025	10/06/2025	$ 39.892.580,48	$ 3.836.012.402,00	0,234%	22,621%	MES 15
	SEMANA 68	11/06/2025	17/06/2025	$ 48.957.370,04	$ 3.875.439.779,04	0,288%	22,909%	
	SEMANA 69	18/06/2025	24/06/2025	$ 48.957.370,04	$ 3.924.397.149,08	0,288%	23,196%	
	SEMANA 70	25/06/2025	01/07/2025	$ 49.075.694,02	$ 3.941.283.108,81	0,291%	23,344%	
MES 16	SEMANA 71	02/07/2025	08/07/2025	$ 45.457.390,06	$ 4.696.964.359,39	0,268%	23,599%	MES 16
	SEMANA 72	09/07/2025	15/07/2025	$ 87.164.950,00	$ 4.683.625.319,39	0,307%	23,906%	
	SEMANA 73	16/07/2025	22/07/2025	$ 47.702.182,36	$ 4.731.327.501,75	0,281%	24,187%	
	SEMANA 74	23/07/2025	29/07/2025	$ 68.077.606,12	$ 4.799.404.746,83	0,342%	24,529%	
MES 17	SEMANA 75	30/07/2025	05/08/2025	$ 106.262.580,80	$ 4.275.727.345,82	0,624%	25,153%	MES 17
	SEMANA 76	06/08/2025	12/08/2025	$ 93.923.140,03	$ 4.369.650.491,85	0,553%	25,706%	
	SEMANA 77	13/08/2025	19/08/2025	$ 97.098.545,91	$ 4.466.749.037,76	0,572%	26,278%	
	SEMANA 78	20/08/2025	26/08/2025	$ 129.140.397,96	$ 4.596.889.435,72	0,755%	27,070%	
	SEMANA 79	27/08/2025	01/09/2025	$ 129.140.397,96	$ 4.732.918.833,68	0,759%	27,837%	
MES 18	SEMANA 80	03/09/2025	09/09/2025	$ 129.140.397,96	$ 4.862.169.231,64	0,759%	28,596%	MES 18
	SEMANA 81	10/09/2025	16/09/2025	$ 129.140.397,96	$ 4.991.309.629,45	0,759%	29,354%	
	SEMANA 82	17/09/2025	23/09/2025	$ 129.114.498,96	$ 5.120.424.128,36	0,759%	29,950%	
	SEMANA 83	24/09/2025	30/09/2025	$ 93.083.961,49	$ 5.213.508.089,85	0,547%	30,657%	
MES 19	SEMANA 84	01/10/2025	07/10/2025	$ 51.007.937,33	$ 5.267.405.226,18	0,299%	30,957%	MES 19
	SEMANA 85	08/10/2025	14/10/2025	$ 125.089.329,27	$ 5.373.205.357,41	0,741%	31,692%	
	SEMANA 86	15/10/2025	21/10/2025	$ 132.057.829,11	$ 5.505.267.386,52	0,776%	32,441%	
	SEMANA 87	22/10/2025	28/10/2025	$ 723.012.418,83	$ 6.218.179.884,52	4,247%	36,648%	
MES 20	SEMANA 88	29/10/2025	04/11/2025	$ 717.027.502,22	$ 6.935.207.467,84	4,225%	40,873%	MES 20
	SEMANA 89	05/11/2025	11/11/2025	$ 783.943.193,67	$ 7.661.640.631,51	4,271%	45,144%	
	SEMANA 90	12/11/2025	18/11/2025	$ 780.665.246,19	$ 8.361.874.408,21	4,248%	49,392%	
	SEMANA 91	19/11/2025	25/11/2025	$ 769.734.309,29	$ 9.151.630.347,49	4,256%	53,627%	
	SEMANA 92	26/11/2025	02/12/2025	$ 782.674.578,68	$ 9.814.284.226,17	4,269%	57,832%	
MES 21	SEMANA 93	03/12/2025	09/12/2025	$ 792.159.405,66	$ 10.606.417.631,83	4,236%	62,069%	MES 21
	SEMANA 94	10/12/2025	16/12/2025	$ 856.830.987,35	$ 11.366.293.189,26	5,843%	67,139%	
	SEMANA 95	17/12/2025	23/12/2025	$ 904.281.775,99	$ 12.166.534.972,84	5,329%	72,467%	
	SEMANA 96	24/12/2025	30/12/2025	$ 852.486.783,36	$ 12.966.003.263,86	3,841%	76,281%	
MES 22	SEMANA 97	31/12/2025	06/01/2026	$ 836.291.194,87	$ 13.282.215.357,40	1,942%	78,264%	MES 22
	SEMANA 98	07/01/2026	13/01/2026	$ 840.540.337,37	$ 13.684.958.294,52	3,660%	80,367%	
	SEMANA 99	14/01/2026	20/01/2026	$ 847.680.152,85	$ 13.969.902.447,37	2,612%	82,269%	
	SEMANA 100	21/01/2026	27/01/2026	$ 836.451.713,62	$ 14.761.914.273,24	2,110%	84,403%	
MES 23	SEMANA 101	28/01/2026	03/02/2026	$ 836.713.178,05	$ 15.718.808.493,06	2,202%	86,669%	MES 23
	SEMANA 102	04/02/2026	10/02/2026	$ 822.986.362,00	$ 16.033.655.782,26	1,900%	88,569%	
	SEMANA 103	11/02/2026	17/02/2026	$ 800.000.000,34	$ 15.474.306.495,05	2,305%	90,886%	
	SEMANA 104	18/02/2026	24/02/2026	$ 809.254.267,53	$ 16.762.251.693,16	1,906%	92,847%	
	SEMANA 105	25/02/2026	03/03/2026	$ 805.282.483,31	$ 16.068.933.836,37	1,708%	94,555%	

Ejecutado Semanal	Ejecutado Acumulado	% Semanal	% Semanal Acumulado	Ejecutado mensual	% Atraso o Adelanto	% Atraso o Adelanto
$ -	$ -	0,000%	0,000%	0,00%	$ -1.418.647,58	-0,01%
$ -	$ -	0,000%	0,000%	0,00%	$ -2.833.517,49	-0,02%
$ -	$ -	0,000%	0,000%	0,00%	$ -4.797.668,49	-0,03%
$ 6.321.416,89	$ 6.321.416,89	0,037%	0,037%	0,05%	$ 687.038,54	0,01%
$ 2.369.704,89	$ 8.691.121,81	0,014%	0,052%		$ 889.242,92	0,01%
$ 145.212.808,69	$ 154.134.202,50	0,859%	0,910%	1,76%	$ 142.302.785,93	0,84%
$ 427.926,08	$ 154.561.928,60	0,003%	0,913%		$ 140.268.258,80	0,83%
$ 26.125.208,69	$ 180.687.102,29	0,212%	1,126%		$ 114.240.049,84	1,00%
$ 191.775.647,68	$ 372.462.943,05	0,758%	1,782%		$ 278.817.383,50	1,65%
$ 68.908.800,00	$ 307.471.743,05	0,592%	2,342%	5,89%	$ 375.990.183,05	2,21%
$ 192.458.600,00	$ 507.932.597,05	0,957%	2,760%		$ 478.742.065,93	2,82%
$ 240.933.350,00	$ 748.757.308,05	1,419%	4,413%		$ 666.572.024,52	4,01%
$ 48.156.600,00	$ 793.914.208,05	0,284%	4,678%		$ 698.944.018,74	4,30%
$ 18.837.279,00	$ 883.751.581,05	0,417%	5,095%		$ 716.440.562,52	4,33%
$ -	$ 883.751.581,05	0,000%	5,095%	5,84%	$ 691.176.024,32	3,97%
$ 11.000.000,00	$ 874.751.581,05	0,065%	5,159%		$ 640.780.367,29	3,70%
$ 21.475.220,00	$ 896.227.801,05	0,126%	5,346%		$ 651.935.970,48	3,75%
$ 94.240.329,00	$ 990.468.131,05	0,557%	5,903%		$ 672.680.053,84	3,87%
$ 38.104.429,00	$ 1.028.624.521,05	0,177%	6,014%		$ 691.695.615,82	3,90%
$ 80.300.869,00	$ 1.068.803.331,05	0,375%	6,389%		$ 676.534.580,00	4,80%
$ 38.104.429,00	$ 1.110.937.721,05	0,177%	6,566%		$ 673.952.992,72	4,04%
$ 209.332.364,80	$ 1.320.270.135,05	1,216%	7,782%		$ 853.343.009,58	5,09%
$ 97.540.356,90	$ 1.370.939.491,05	0,221%	8,003%		$ 836.046.984,20	4,92%
$ -	$ 1.373.808.491,05	0,000%	8,003%	11,04%	$ 724.681.657,08	4,27%
$ 108.540.112,80	$ 1.479.348.573,05	0,629%	8,632%		$ 716.518.465,55	4,25%
$ 106.393.113,80	$ 1.585.716.686,05	0,620%	9,218%		$ 693.706.284,79	4,08%
$ 359.156.171,80	$ 1.673.321.856,05	1,703%	11,020%		$ 896.005.380,05	5,044%
$ -	$ 1.673.321.856,05	0,000%	11,020%	13,37%	$ 764.661.656,70	4,38%
$ 112.840.088,80	$ 1.886.019.924,05	0,664%	11,703%		$ 727.302.831,06	4,26%
$ 37.545.356,80	$ 2.023.566.280,05	0,221%	11,924%		$ 619.514.111,88	3,63%
$ 28.088.712,80	$ 2.098.887.992,05	0,443%	12,367%		$ 669.209.533,64	3,200%
$ -	$ 2.098.887.992,05	0,000%	12,367%	12,01%	$ 423.406.547,18	2,507%
$ 37.545.356,80	$ 2.136.217.348,85	0,221%	12,588%		$ 289.926.691,12	1,706%
$ 37.545.356,80	$ 2.173.766.705,65	0,221%	12,808%		$ 168.418.680,04	0,992%
$ 123.242.564,00	$ 2.297.009.269,65	0,726%	13,535%		$ 46.836.682,66	0,277%
$ -	$ 2.297.009.269,65	0,000%	13,535%	13,75%	$ 19.806.187,46	0,094%
$ -	$ 2.297.009.269,65	0,000%	13,535%		$ -139.949.691,32	-0,799%
$ 24.384.920,00	$ 2.321.394.191,69	0,144%	13,679%		$ -252.769.175,84	-1,537%
$ 2.944.335,00	$ 2.324.338.526,69	0,017%	13,696%		$ -347.431.361,65	-1,987%
$ 4.902.995,00	$ 2.329.241.321,69	0,029%	13,724%		$ -445.286.902,88	-2,547%
$ 1.903.411,00	$ 2.331.064.742,69	0,011%	13,735%	13,89%	$ -533.102.343,11	-3,049%
$ 1.302.411,00	$ 2.332.266.153,69	0,008%	13,742%		$ -596.452.007,69	-3,599%
$ 1.315.511,00	$ 2.341.384.964,69	0,008%	13,758%		$ -760.348.641,07	-4,350%
$ 895.125,00	$ 2.341.934.181,69	0,005%	13,808%	14,59%	$ -894.751.943,85	-5,099%
$ 21.438.877,00	$ 2.363.274.994,69	0,126%	13,821%		$ -946.183.601,83	-5,387%
$ -	$ 2.363.274.994,69	0,000%	13,821%		$ -1.040.029.408,49	-5,764%
$ 78.208.712,00	$ 2.439.172.776,69	0,443%	14,265%		$ -1.031.161.854,62	-5,000%
$ 37.545.356,00	$ 2.476.022.132,69	0,221%	14,599%		$ -881.466.718,65	-4,759%
		0,000%				
		0,000%				
		0,000%				
		0,000%				
		0,000%				
		0,000%				
$ -	$ 2.476.022.132,69	0,000%	14,599%	15,053%	$ -1.003.758.737,36	-5,918%
$ 40.917.720,89	$ 2.516.939.853,58	0,230%	14,829%		$ -904.662.344,52	-5,961%
$ 179.916.193,69	$ 2.696.856.047,30	1,029%	15,858%		$ -882.419.033,20	-5,060%
$ 82.685.208,69	$ 2.779.541.247,99	0,150%	16,048%	20,274%	$ -885.487.297,96	-5,198%
$ 37.374.601,58	$ 2.766.455.719,60	0,220%	16,268%		$ -860.875.021,76	-5,297%
$ 770.033.808,69	$ 3.521.230.944,29	4,542%	20,809%		$ -172.600.029,94	-1,038%
$ 184.454.871,77	$ 3.705.685.717,77	1,146%	21,954%		$ -32.380.077,13	-0,190%
$ 77.171.394,80	$ 3.706.880.082,57	0,413%	22,274%		$ -2.867.769,80	-0,014%
$ 6.944.401,68	$ 3.803.494.534,57	0,038%	22,413%	38,40%	$ -35.500.968,43	-0,209%
$ 2.576.338.699,60	$ 6.082.743.034,69	13,431%	35,844%		$ 2.202.272.254,44	12,957%
$ 56.277.962,50	$ 6.139.120.617,38	0,332%	36,176%		$ 2.219.282.062,80	13,057%
$ 51.885.109,50	$ 6.191.005.727,28	0,306%	36,482%		$ 2.238.682.567,82	13,161%
$ 59.524.302,00	$ 6.250.530.120,18	0,351%	36,832%	52,58%	$ 2.244.060.567,83	13,204%
$ 1.140.451.000,00	$ 7.390.981.120,18	6,720%	43,553%		$ 3.327.555.271,79	19,601%
$ 899.338.833,90	$ 8.290.341.523,08	5,296%	48,849%		$ 4.138.993.313,37	24,388%
$ 672.006.799,90	$ 8.962.347.822,98	3,960%	52,809%		$ 4.702.845.076,92	28,207%
$ 142.870.120,90	$ 9.105.218.543,88	0,842%	53,651%		$ 4.706.490.598,48	28,221%
$ 39.909.489,00	$ 9.145.128.412,88	0,235%	53,886%		$ 4.726.679.021,38	27,902%
$ 38.246.273,00	$ 9.183.465.685,88	0,211%	53,842%	54,398%	$ 4.672.781.948,39	27,587%
$ 76.282.314,00	$ 9.219.747.999,88	0,401%	54,333%		$ 4.623.905.464,28	27,367%
$ 10.326.352,00	$ 9.229.974.251,88	0,061%	54,394%		$ 4.506.090.418,32	26,653%
$ 108.213.107,00	$ 9.338.208.138,88	0,637%	55,031%		$ 4.508.171.897,38	26,666%
$ 96.540.634,00	$ 9.434.830.832,88	0,569%	55,601%	57,08%	$ 4.456.572.173,42	26,360%
$ 164.276.028,90	$ 9.599.106.739,88	0,968%	56,570%		$ 4.497.134.691,44	26,604%
$ 68.681.016,90	$ 9.667.787.590,98	0,405%	56,975%		$ 4.480.927.390,38	26,488%
$ 102.999.019,90	$ 9.770.786.472,88	0,606%	57,582%		$ 4.529.208.244,68	26,709%
$ 308.340.171,80	$ 10.165.805.651,80	2,171%	59,640%	61,55%	$ 4.781.846.294,26	28,178%
$ 298.980.049,80	$ 10.464.885.681,80	1,746%	61,555%		$ 4.940.716.530,28	29,114%
$ -	$ 10.464.885.681,80	0,000%	61,555%		$ 4.929.808.627,28	24,08%
$ -	$ 10.464.885.681,80	0,000%	61,555%	70,63%	$ 5.059.778.421,06	20,083%
$ 143.014.026,00	$ 10.580.090.826,80	0,843%	62,397%		$ 5.037.961.199,38	17,263%
$ 136.982.912,00	$ 10.705.563.738,80	0,807%	63,204%		$ 5.044.598.660,58	13,981%
$ 362.206.266,00	$ 11.086.170.004,80	2,134%	65,338%		$ 5.067.566.797,31	11,213%
$ 687.266.990,00	$ 11.896.429.994,80	5,287%	70,625%		$ 5.173.126.826,73	8,744%
$ 541.571.686,00	$ 12.526.081.148,80	3,549%	73,174%	76,87%	$ 5.393.573.517,87	14,166%
$ 413.942.640,00	$ 12.940.023.788,80	2,438%	78,614%		$ 5.691.879.999,84	11,501%
$ 178.345.514,00	$ 13.117.270.712,80	1,050%	79,663%		$ 5.723.761.742,16	7,231%
$ 37.125.276,00	$ 13.154.394.931,80	0,219%	79,881%		$ 5.600.706.108,83	3,585%
$ 28.436.046,00	$ 13.182.834.977,80	0,172%	80,049%		$ 301.219.910,65	1,777%
$ 121.911.637,00	$ 13.304.746.614,80	0,716%	80,765%	80,82%	$ 80.784.719,68	0,479%
$ 9.484.386,00	$ 13.314.230.990,80	0,056%	80,821%		$ -251.422.066,77	-1,487%
$ 17.788.700,00	$ 13.332.019.690,80	0,105%	80,926%		$ -606.364.143,44	-3,611%
$ 6.976.670,00	$ 13.732.870.750,80	0,041%	80,933%		$ -977.762.649,45	-5,760%
$ 33.472.192,00	$ 13.766.286.942,80	0,198%	81,130%		$ -1.262.299.019,49	-7,469%
$ 46.084.415,00	$ 13.812.415.357,80	0,271%	81,400%		$ -1.511.591.367,80	-8,943%
$ 30.282.452,00	$ 13.907.696.013,80	0,065%	81,963%		$ -1.905.130.042,36	-10,949%
$ 66.199.606,00	$ 13.976.697.018,80	0,400%	82,363%		$ -2.387.417.917,57	-13,954%


PROGRAMADO VS EJECUTADO


PROGRAMADO VS EJECUTADO

2.14 Resumen de interventoría

RESUMEN DEL CONTRATO	
DESCRIPCION	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$627.081.787,00
Plazo inicial	Once (11) meses
Valor del contrato según Modificatoria No.1	$918.733.882,00
Plazo según Modificatoria No.1	Dieciocho (18) meses
Plazo según Modificatoria-Prorroga No.2	Veintiún (21) meses
Nuevo plazo según Modificatoria-Prorroga No.3	Veintitrés (23) meses

2.15 Justificación

Es de anotar que el concepto de Interventoría hace referencia al conjunto de funciones o actividades desempeñadas por un responsable designado o contratado para el efecto, que realiza el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por parte del contratista, con la finalidad de promover la ejecución satisfactoria del contrato, mantener permanentemente a la entidad contratante de su estado técnico, jurídico y financiero, evitando perjuicios a la entidad y al contratista o parte del negocio jurídico, Así mismo la interventoría se encargará de supervisar, controlar y vigilar las acciones del contratista para hacer cumplir las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales y presupuestales o financieras establecidas en los contratos o convenios celebrados.

Así mismo corresponde al Interventor, supervisar, controlar y coordinar la ejecución de los contratos que le sean asignados, a fin de garantizar al dueño de la obra, el cumplimiento de las condiciones y obligaciones pactadas en los mismos, así como el control técnico, administrativo y financiero de acuerdo con la naturaleza del contrato buscando satisfacer el fin perseguido.

Los interventores externos responderán civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de Interventoría, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivadas de la celebración y ejecución de los contratos, respecto de los cuales, haya ejercido funciones de Interventoría.

2.16 Aspectos Técnicos

La entidad a través de un concurso de méritos suscribió el contrato de consultoría 375 de 2022 con el Consorcio Consultorías Puentes Acacias cuyo objeto contractual fue " ESTUDIO Y DISEÑO DE SEIS PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN LOS BARRIOS PABLO VI, LAS VEGAS, CARRERA 14 Y 11° VEREDAS SAN CRISTÓBAL, EL DIAMANTE Y QUEBRADITAS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META" quien es el responsable de los estudios y diseños, documentos técnicos, presupuestales y toda la documentación necesaria y requerida para la construcción del puente.

El municipio de Acacias a través de la secretaria de Infraestructura realizó la entrega real y material de toda la etapa de diseños, en el cual se realizó un análisis detallado de las condiciones actuales que se encuentran en el proyecto, como se evidencia a continuación.

DOCUMENTO		CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
Propuesta técnica económica		OK	Se recibe en medio magnético
Contrato legalizado		OK	Se recibe en medio magnético
Registro presupuestal		OK	Se recibe en medio magnético
Garantías aprobadas		OK	Se recibe en medio magnético
Licencias y/o permisos ambientales		OK	Se recibe en medio magnético
Especificaciones técnicas del proyecto		OK	Se recibe en medio magnético
Análisis de precios unitarios y presupuesto oficial		OK	Se recibe en medio magnético
Estudios y Diseños	Levantamiento topográfico y batimetria	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de geología y geotecnia	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de suelos	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de transito	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio hidrológico, hidráulico y de socavación	OK	Se recibe en medio magnético
	Diseños estructurales del puente	OK	Se recibe en medio magnético
	Memorias de cálculo	OK	Se recibe en medio magnético
Plan de Manejo de Transito		OK	Se recibe en medio magnético
Plan de Manejo Ambiental		OK	Se recibe en medio magnético

Asi mismo frente a la documentación los archivos entregados fueron los siguientes:

DOCUMENTO	CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
Informe de diagnostico	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio topográfico	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio de suelos geología y geotecnia	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio hidrológico hidráulico y de socavación	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio sistema de alcantarillado.	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio de tránsito, capacidad y niveles	OK	Se recibe en medio magnético
Plan de manejo de transito	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio y diseño de estructuras	OK	Se debe modificar especificación acero estructural
Plan de manejo ambiental	OK	Se recibe en medio magnético
Análisis de precios unitarios	OK	Se recibe en medio magnético
D memorias eléctricas	OK	Se recibe en medio magnético
Especificaciones técnicas pt1	OK	Se recibe en medio magnético
Especificaciones técnicas pt2	OK	Se recibe en medio magnético
Memorias de cálculo pt1	OK	Se recibe en medio magnético
Memorias de cálculo pt2	OK	Se recibe en medio magnético
Resolución 2235 expediente 3.37.3.023.078	OK	Se recibe en medio magnético

Igualmente, los planos entregados fueron los siguientes:

PLANO	CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
RAGP- QUEBRADITAS ELECTRICO-V1-E-2	OK	No hay detalle, punto de conexión y demás
RAGP- QUEBRADITAS REDES-V3-E-1 E-2	OK	No hay detalle
RAGP-DISEÑO-GEOMETR-QUEBRADIT-V3-(1 al 6)	OK	Se debe modificar diseño geométrico
RAGP-PUENTE QUEBRADIT-V12-E-1-E-2,E-3, E-4, E-5, E-6, E-7, E-8	OK	Hacen falta planos estructurales

RAGP-TOPOGRAFIA-QUEBRADIT-V6-(1 al 5)	OK	Se recibe en medio magnético, debe documentación

3 ASPECTOS FINANCIEROS

3.1 Control Presupuestal del contrato inicial.

El valor del contrato inicial se encuentra amparado de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023000056 de fecha 10 de abril de 2023 expedido por la Alcaldía de Acacias y con el CDP 5723 de fecha 10 de abril de 2023 expedido por SPGR y el Registro Presupuestal No. 2023000071 del 27 de diciembre del 2023 con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023.

Rubro presupuestal	Fuente de financiación	SECCION PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	Valor
6.3.24.2401.000011 PROYECTO 202335000604 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.2.02.02.05 CONSTRUCICON Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCICON	44 RECURSOS CORRIENTES SGR	PUENTE CONSTRUIDO RED TERCIARIA	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS	$627.081.787,00
TOTAL					$627.081.787,00

Para la siguiente vigencia se expide el Registro Presupuestal No. 2025000010 del 16 de enero del 2025 con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2026.

Rubro presupuestal	Fuente de financiación	SECCION PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	Valor
6.3.24.2402.060011 PROYECTO 20235000604 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.2.02.02.005 CONSTRUCICON Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCICON	45 DISPONIBILIDAD INICIAL SGR	2402044 PUENTE CONSTRUIDO EN VIA TERCIARIA	228.1.00.02 ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS	$438.957.251,00
TOTAL					$438.957.251,00

3.2Control Presupuestal del contrato según Adicional No.1.

El valor del contrato se encuentra amparado de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025000040 de fecha 12 de junio de 2025 expedido por la Alcaldía de Acacias y con el CDP 4625 de fecha 12 de junio de 2025 expedido por SPGR y el Registro Presupuestal No. 2025000038 del 27 de agosto de 2025.

Rubro presupuestal	Fuente de financiación	SECCION PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	Valor
6.3.24.2402.0600.11 PROYECTO:2023500060004 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.2.02.02.005 CONSTRUCICON Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCICON	44 RECURSOS CORRIENTES SGR	2402044 PUENTE CONSTRUIDO RED TERCIARIA	2.2.8.1.00.01 ASIGNACIONES DIRECTAS	$291.652.095,00
TOTAL					$291.652.095,00

3.3 Avance Financiero

Según la cláusula octava el valor del contrato el municipio pagara al contratista mediante actas parciales hasta sumar máximo el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, de acuerdo al avance de la obra objeto de la interventoría, liquidada sobre el porcentaje que le corresponda al calcular la equivalencia entre el valor del contrato de obra y el de interventoría, y con la presentación del informe mensual, acreditación de que se encuentra al día en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, acta parcial suscrita entre el contratista y el supervisor, certificado de cumplimiento por parte de la supervisión, el informe del supervisor aprobando las actividades realizadas por el contratista y entrega de la respectiva factura o documento equivalente.

ANTICIPO				$ 188.124.536,10
ACTA PARCIAL No.1		$ 85.094.998,51	$ 25.528.499,55	$ 59.566.498,96
ADICIONAL No.1	$ 291.652.095,00			
ACTA PARCIAL No.2		$ 229.775.343,75	$ 68.932.603,12	$ 160.842.740,62
ACTA PARCIAL No.3		$ 158.389.721,16	$ 47.516.916,35	$ 110.872.804,81
ACTA PARCIAL No.4		$ 212.227.526,61	$ 46.146.517,08	$ 166.081.009,53
VALOR FALTANTE POR FACTURAR		$ 233.246.291,97	$ 0,00	$ 233.246.291,97
SUMAS IGUALES	**$ 918.733.882,00**	**$ 918.733.882,00**	**$ 188.124.536,10**	**$ 918.733.882,00**

VALOR ACTUALIZADO		$ 918.733.882,00			
ACTA	VALOR	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	ACUMULADO PAGOS EFECTUADOS	
				$	%
ACTA PARCIAL No.1	$ 85.094.998,51	$25.528.499,55	$59.566.498,96	$25.528.499,55	9,26%
ACTA PARCIAL No.2	$229.775.343,75	$68.932.603,12	$160.842.740,62	$68.932.603,12	25,01%
ACTA PARCIAL No.3	$158.389.721,16	$47.516.916,35	$110.872.804,81	$47.516.916,35	17,24%
ACTA PARCIAL No.4	$212.227.526,61	$46.146.517,08	$166.081.009,53	$46.146.517,08	23,10%

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	$188.124.536,00		18/07/2024	30%
PARCIAL No.1	$85.094.998,51	$25.528.499,55	02/12/2024	9,26%
PARCIAL No 2	$229.775.343,75	$68.932.603,12	15/08/2025	25,01%
PARCIAL No 3	$158.389.721,16	$47.516.916,35	14/11/2025	17,24%
PRESENTE PARCIAL No 4	$212.227.526,61	$46.146.517,08	17/02/2026	23,,10%

El pago del acta parcial No.1 se realizó con corte del 27 de mayo del 2024 al 02 de diciembre del 2024 con un porcentaje actualizado del 9.26%, equivalente a un valor de $85.094.998,51 menos una amortización de $25.528.499,55 para un valor de desembolso neto de $59.566.498,96.

El pago del acta parcial No.2 se realizó para el periodo del 03 de diciembre de 2024 al 15 de agosto de 2025, que corresponde al 25,01% por valor de $229.775.343,75 menos una amortización de $68.932.603,12 para un pago bruto de $160.842.740,62.

El pago del acta parcial No 3 se realiza para el periodo del 16 de agosto de 2024 al 14 de noviembre de 2025, que corresponde al 17,24% por valor de $158.389.721,16 menos una amortización de $47.516.916,35 para un pago bruto de $110.872.804,81.

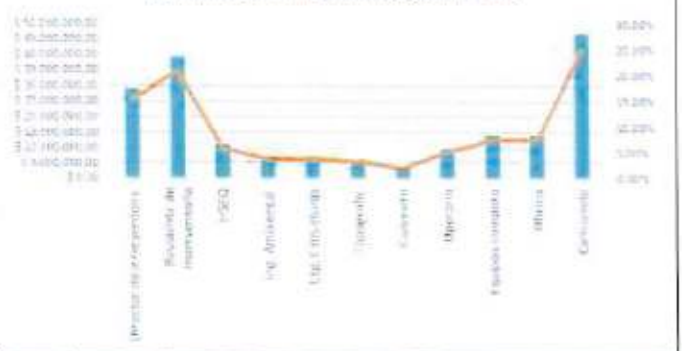
El pago del acta parcial No 4 se realiza para el periodo del 15 de noviembre de 2025 al 17 de febrero del 2026, que corresponde al 23,10% por valor de $212.227.526,61 menos una amortización de $46.146.517,08 para un pago bruto de $166.081.009,53.

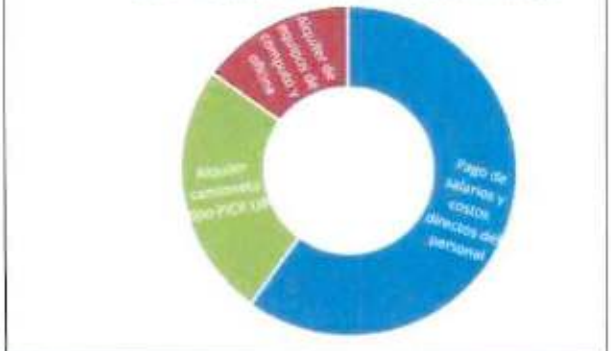
3.4 Anticipo

Según la cláusula 6 del contrato suscrito estableció "...*Un anticipo equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato, previa legalización de este y suscripción del acta de inicio con el supervisor, y plan de inversión del anticipo aprobado el mismo*..."

A la fecha la entidad realizo el giro de recursos de anticipo por valor de $ 188.124.536,00 el cual fue girado a la cuenta DAVIVIENDA S.A. CUENTA DE AHORROS DAMAS No 0550488436755992 con fecha 18 de julio de 2024, la distribución de recursos es el siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	**Pago de salarios y costos directos del personal**	**$ 112.874.721,66**	**60,00%**
1.1	Director de Interventoria	$ 28.943.502,26	15,4%
1.2	Residente de Interventoria	$ 39.269.666,45	20,9%
1.3	HSEQ	$ 11.088.103,60	5,9%
1.4	Ing. Ambiental	$ 7.004.085,90	3,7%
1.5	Esp. Estructuras	$ 7.004.085,90	3,7%
1.6	Topografo	$ 6.125.753,90	3,3%
1.7	Cadenero	$ 3.801.046,90	2,0%
1.8	Operario	$ 9.638.476,75	5,1%
2	**Alquiler de equipos de computo y oficina**	**$ 28.218.680,42**	**15,00%**
2.1	Equipos computo	$ 14.109.340,21	7,5%
2.2	Oficina	$ 14.109.340,21	7,5%
3	**Alquiler camioneta tipo PICK UP**	**$ 47.031.134,03**	**25,00%**
3.1	Camioneta	$ 47.031.134,03	25,00%
	TOTAL	**$ 188.124.536,10**	**100%**





MOVIMIENTO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM AFECTADO	DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN
1	31/07/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 17.496.042,20	2	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
2	31/07/2024	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	$ 26.868.719,15	3	Reembolso por pago salario, prestaciones y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
3	31/07/2024	FLOR ANGELA NARVAEZ	$ 7.586.597,20	4	Reembolso por pago salario, prestaciones y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
4	31/07/2024	KAROL PAOLA SANTANA TORRES	$ 4.792.269,30	5	Reembolso por pago salario, prestaciones y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
5	31/07/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 4.792.269,30	6	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
6	31/07/2024	OSCAR HERNAN ALARCON ORTEGON	$ 4.191.305,30	7	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
7	31/07/2024	MICHELL VANESA TRUJILLO	$ 2.600.716,30	8	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
8	31/07/2024	PEDRO ELADIO ALFEREZ	$ 6.594.747,25	9	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
9	31/07/2024	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	$ 14.109.340,20	11	Anticipo alquiler equipos de computo personal
10	31/07/2024	SERGEY MESA	$ 14.109.340,20	12	Anticipo contrato de arrendamiento oficina
11	31/07/2024	JORGE ESTEBAN RODRIGUEZ MEDINA	$ 23.515.567,00	13	Anticipo contrato de arrendamiento vehiculo
12	31/08/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 8.075.096,40	2	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
13	31/08/2024	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	$ 12.400.947,30	3	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
14	31/08/2024	FLOR ANGELA NARVAEZ	$ 3.501.506,40	4	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
15	31/08/2024	KAROL PAOLA SANTANA TORRES	$ 2.211.816,60	5	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
16	31/08/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 2.211.816,60	6	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
17	31/08/2024	OSCAR HERNAN ALARCON ORTEGON	$ 1.934.448,60	7	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
18	31/08/2024	MICHELL VANESA TRUJILLO	$ 1.200.330,60	8	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
19	31/08/2024	PEDRO ELADIO ALFEREZ	$ 3.043.729,50	9	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
20	31/08/2024	JORGE ESTEBAN RODRIGUEZ MEDINA	$ 23.515.567,00	13	Anticipo 2 contrato de arrendamiento vehiculo
21	30,-09-2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 3.372.363,60	13	Abono salario director de interventoria
		TOTAL APROBADO	$ 188.124.536,00		

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	PAGO DE SALARIOS Y COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	$ 112.874.721,60	$ 3.372.363,60	$ 109.502.358,00	$ 112.874.721,60	$ -
2	DIRECTOR INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VÍAS	$ 28.943.502,20	$ 3.372.363,60	$ 25.571.138,60	$ 28.943.502,20	$ -
3	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA INGENIERO CIVIL	$ 39.269.666,45		$ 39.269.666,45	$ 39.269.666,45	$ -
4	TECNÓLOGO EN HSEQ	$ 11.088.103,60		$ 11.088.103,60	$ 11.088.103,60	$ -
5	INGENIERO AMBIENTAL	$ 7.004.085,90		$ 7.004.085,90	$ 7.004.085,90	$ -
6	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 7.004.085,90		$ 7.004.085,90	$ 7.004.085,90	$ -
7	TOPOGRAFO	$ 6.125.753,90		$ 6.125.753,90	$ 6.125.753,90	$ -
8	CADENERO 1	$ 3.801.046,90		$ 3.801.046,90	$ 3.801.046,90	$ -
9	OPERARIO	$ 9.638.476,75		$ 9.638.476,75	$ 9.638.476,75	$ -
10	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA	$ 28.218.680,40	$ 0,00	$ 28.218.680,40	$ 28.218.680,40	$ -
11	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	$ 14.109.340,20	$ 0,00	$ 14.109.340,20	$ 14.109.340,20	$ -
12	ARRIENDO DE OFICINA	$ 14.109.340,20	$ 0,00	$ 14.109.340,20	$ 14.109.340,20	$ -
13	ALQUILER CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00	$ 0,00	$ 47.031.134,00	$ 47.031.134,00	$ -
14	CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00		$ 47.031.134,00	$ 47.031.134,00	$ -
	TOTAL	$ 188.124.536,00	$ 3.372.363,60	$ 184.752.172,40	$ 188.124.536,00	$ 0,00

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	PAGO DE SALARIOS Y COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	$ 112.874.721,60	$ 3.372.363,60	$ 109.502.358,00	$ 112.874.721,60	$ -
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA	$ 28.218.680,40	$ 0,00	$ 28.218.680,40	$ 28.218.680,40	$ -
3	ALQUILER CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00	$ 0,00	$ 47.031.134,00	$ 47.031.134,00	$ -
	TOTAL	$ 188.124.536,00	$ 3.372.363,60	$ 184.752.172,40	$ 188.124.536,00	$ 0,00



4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS

4.1 Cronología contractual

Los documentos contractuales suscritos en el contrato son los siguientes:

ACTA	FECHA
Resolución de adjudicación	22 de diciembre de 2023
suscripción del contrato	27 de diciembre de 2023
Suscripción de Acta de inicio	27 de mayo de 2024
Acta de suspensión No.1	23 de abril del 2025
Acta de Ampliación No.1 a la suspensión No.1	6 de junio del 2025
Acta de Reinicio No.1	17 de junio del 2025
Acta de Adición No.1 y Prorroga No.1	21 de junio del 2025
Acta de Prorroga No.2	20 de enero del 2026
Acta de Prorroga No.3	20 de abril del 2026

4.2 Control de Pólizas

A continuación, se presenta la información de las pólizas que amparas **suscripción del contrato**:

Póliza de Cumplimiento:	30-44-101056712 ANEXO 0		
Responsabilidad civil extracontractual:	30-40-101020567 ANEXO 0		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
Fecha de expedición.	27 DE DICIEMBRE DEL 2023		
Fecha de aprobación entidad	30 DE DICIEMBRE DEL 2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	27/12/2023	27/03/2025	$125.416.357,40
Buena manejo y correcta inversión del anticipo	27/12/2023	27/03/2025	$188.124.536.,10
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	27/12/2023	27/11/2027	$31.354.089,35
Calidad del servicio	27/11/2024	27/11/2029	$125.416.357,40
Responsabilidad civil extracontractual:	27/11/2024	27/11/2024	$232.000.000,00

A continuación, se presenta la información de las pólizas que ampara el contrato según **Acta de Inicio**:

Póliza de Cumplimiento:	30-44-101056712 ANEXO 2

Responsabilidad civil extracontractual:	30-44-101020567 ANEXO 2		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
Fecha de expedición.	28 DE MAYO DEL 2024		
Fecha de aprobación entidad	05 DE JUNIO DE 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	27/05/2024	26/08/2025	$125.416.357,40
Buena manejo y correcta inversión del anticipo	27/05/2024	26/08/2025	$188.124.536.,10
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	27/05/2024	27/04/2028	$31.354.089,35
Calidad del servicio	27/05/2024	28/04/2030	$125.416.357,40
Responsabilidad civil extracontractual:	27/11/2024	28/04/2025	$232.000.000,00

A continuación, la información de pólizas que ampara el contrato según **Suspensión No.1 y Reinicio No.1**:

Póliza de Cumplimiento:	30-44-101056712 ANEXO 4		
Responsabilidad civil extracontractual:	30-44-101020567 ANEXO 5		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
Fecha de expedición.	20 DE JUNIO DEL 2025		
Fecha de aprobación entidad	20 DE JUNIO DE 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	27/05/2024	20/10/2025	$125.416.357,40
Buena manejo y correcta inversión del anticipo	27/05/2024	20/10/2025	$188.124.536.,10
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	27/05/2024	20/06/2028	$31.354.089,35
Calidad del servicio	28/04/2025	28/04/2030	$125.416.357,40
Responsabilidad civil extracontractual:	27/05/2024	20/06/2025	$284.700.000,00

A continuación, la información de las pólizas que ampara el contrato según **Adición No.1 y Prorroga No.1**:

Póliza de Cumplimiento:	30-44-101056712 ANEXO 6		
Responsabilidad civil extracontractual:	30-44-101020567 ANEXO 6		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
Fecha de expedición.	28 DE MAYO DEL 2024		
Fecha de aprobación entidad	05 DE JUNIO DE 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	27/05/2024	20/05/2026	$183.746.776,40
Buena manejo y correcta inversión del anticipo	27/05/2024	20/05/2026	$275.620.164.,60

Salarios y Prestaciones Sociales Legales	27/05/2024	20/01/2029	$45.936.694,10
Calidad del servicio	28/04/2025	28/04/2030	$125.416.357,40
Responsabilidad civil extracontractual:	27/11/2024	28/04/2025	$183.746.776,40

A continuación, la información de las pólizas que ampara el contrato según **Prorroga No.2**:

Póliza de Cumplimiento:	30-44-101056712 ANEXO 7		
Responsabilidad civil extracontractual:	30-44-101020567 ANEXO 6		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
Fecha de expedición.	22 DE ENERO DEL 2026		
Fecha de aprobación entidad	30 DE ENERO DE 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	27/05/2024	20/08/2026	$183.746.776,40
Buena manejo y correcta inversión del anticipo	27/05/2024	20/08/2026	$275.620.164.,60
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	27/05/2024	20/04/2029	$45.936.694,10
Calidad del servicio	28/04/2025	28/04/2030	$125.416.357,40
Responsabilidad civil extracontractual:	27/05/2024	20/04/2026	$183.746.776,40

A continuación, la información de las pólizas que ampara el contrato según **Prorroga No.3**:

Póliza de Cumplimiento:	30-44-101056712 ANEXO 8		
Responsabilidad civil extracontractual:	30-44-101020567 ANEXO 6		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
Fecha de expedición.	22 DE ENERO DEL 2026		
Fecha de aprobación entidad	30 DE ENERO DE 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	27/05/2024	20/10/2026	$183.746.776,40
Buena manejo y correcta inversión del anticipo	27/05/2024	20/10/2026	$275.620.164.,60
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	27/05/2024	20/06/2029	$45.936.694,10
Calidad del servicio	28/04/2025	28/04/2030	$183.746.776,40
Responsabilidad civil extracontractual:	27/05/2024	20/06/2026	$350.181.000,00

4.3 Actas generadas

Las actas generadas en el contrato son las siguientes:

ACTA	FECHA
Acta de vecindad	Variables
Acta de aprobación factor multiplicador	28 de diciembre del 2023
Acta aprobación personal	29 de diciembre del 2023
Acta de visita previa	23 de febrero de 2024
Acta de socialización	13 de abril de 2024
Acta de inicio	27 de mayo de 2024
Acta parcial No.1	3 de diciembre del 2024
Acta de suspensión No.1	23 de abril del 2025
Acta de Ampliación No.1 a la suspensión No.1	6 de junio del 2025
Acta de Reinicio No.1	17 de junio del 2025
Acta de Adición No.1 y Prorroga No.1	21 de junio del 2025
Acta parcial No.2	15 de agosto del 2025
Acta parcial No.3	14 de noviembre del 2025
Acta de Prorroga No.2	20 de enero del 2026
Acta parcial No.4	17 de febrero del 2026
Acta de Prorroga No.3	20 de abril del 2026

4.4 Comités de Obra y Reuniones

En el periodo comprendido del presente informe mensual se realizaron los siguientes comités de obra y reuniones, los cuales se anexan al presente informe:

No DE	FECHA	LUGAR
60	15-04-2026	Realizado en la oficina de Infraestructura del Municipio de Acacias
61	28-04-2026	Realizado en modo virtual mediante enlace https://meet.google.com/zcf-oima-rkg

4.5 Relación de personal y aportes Sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales

Esta relación de planillas correspondientes a los pagos de salud, ARL, pensiones y demás aportes parafiscales de los trabajadores, correspondientes al período del 01 al 30 de abril de 2026, sin embargo, no se ha generado el pago correspondiente a este periodo.

Mes	Planilla No	Referencia de pago	Pago EPS	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Pago Total
Marzo	9503336559	03336559	$1.160.603,91	$2.634.643,20	$1.146.069,79	$540.556,54	$5.481.873,44
Marzo	9502724547	02724547	$740,700	$948.000,00	$412,400,00	$118,500,00	$2,219,600,00
Abril	9505006565	No pago	$1.160.603,91	$2.634.643,20	$1.146.069,79	$540.556,54	$5.481.873,44
Abril	No pago	No pago	$740,700	$948.000,00	$412,400,00	$118,500,00	$2,219,600,00

Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Tipo de Vinculación	AFILIACIÓN			
			EPS	Pensión	ARL	CCF
Jimmy Andres Torres Castro	Director Interventoría	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Jorge Augusto Rodríguez Reina	Residente Interventoría	Independiente	ESP SURA	COLPENSIONES	SURA	COFREM
Jimmy Andres Torres Castro	Especialista Estructural	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Flor Angela Narváez Castro	Profesional SISO	Dependiente	FOSYGA REGIME	PORVENIR	SURA	COFREM
Oscar Hernán Alarcón Ortegón	Topógrafo	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Pedro Eladio Alférez	Cadenero	Dependiente	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA	COFREM

Se aclara que al presente informe se anexa el cuadro de control de seguridad social del personal vinculado al contrato, en el cual se detallan las dedicaciones y los respectivos cálculos del IBC. Sin embargo, a la fecha no se ha generado el pago de las planillas de seguridad social correspondientes al período reportado; una vez se realice dicho pago, los soportes serán radicados como anexo del informe ante la Entidad.

Planilla, Jorge Rodriguez, Empresa	Planilla, Jorge Rodriguez, Empresa
	

Planilla, Jorge Rodríguez, Independiente	Planilla, Jorge Rodríguez, Independiente
	

4.6 Instalaciones administrativas

La interventoría cuenta con instalaciones administrativas en la ciudad de Villavicencio ubicada en la Calle 49 No.30-16 oficina 203 barrio caudal alto dedicada al contrato suscrito, así mismo cuenta con oficina en el casco urbano del municipio de acacias el cual complementa el funcionamiento de la interventoría.







Durante el presente periodo se contó con la disponibilidad de equipos principales como una Retroexcavadora tipo oruga, una volqueta doble-troque, una planta eléctrica 440KV, un vibro compactador, una motobomba de 6", un equipo de topografía y herramientas menores manuales y eléctricas en el lugar de ejecución del contrato, por lo anterior el cuadro es el siguiente:

MAQUINARIA Y EQUIPO																														
MES DE ABRIL DEL 2026																														
TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Motoniveladora									X																					
Retroexcavadora			X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	
Vibrocompactador			X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	
Volqueta			X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	
Excavadora tipo pajanta			X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	
Excavadora																														
Vehiculo pick up																														
Herramienta menor			X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	X
Equipos de topografía			X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	X
Motobomba			X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	X
Planta eléctrica			X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	X
Electrobomba			X	X		X	X		X	X	X		X	X		X	X	X		X	X			X	X		X	X		X

La Interventoría realizo la verificación y disponibilidad de equipos y maquinaria que permite garantizar la continuidad de las actividades y el cumplimiento de la programación y requerimientos técnicos del proyecto.





4.7 Equipos de topografía

La interventoría ha realizado todas las actividades topográficas por el método de poligonal cerrada con ceros atrás, las cuales se encuentran amarradas a las coordenadas magnas sirgas obtenidas en el traslado de coordenadas. El trazado de la poligonal parte de la base topográfica con la estación total TOPCON GTS-GTS-236W No.285524 el cual cuenta con certificado de calibración No 094/25 de fecha 27 de septiembre de 2025 y adicional a lo anterior para el control de alturas el equipo utilizado es un nivel óptico de precisión de marca TOPCON AT-B4 serie No RY1632 y certificado de calibración No 570/24 de fecha 09 de febrero de 2024.

Equipo	Serie	Certificado calibración
TOPCON GTS-GTS-236W	285524	055/23
TOPCON AT-B4	RY1632	570/24
GPS GARMIN OREGON	010-00697-10	N.A.
ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	N.A	N.A.



4.8 Ensayos de laboratorio

La interventoría cuenta con la disponibilidad para el proyecto de la empresa de Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos INGEGAR INGENIERIA SAS identificada con Nit No 900055611-1, la cual cuenta con certificado del El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC No ECCO-0204/14 para las actividades de consultoría de laboratorio de suelos, concretos y pavimentos, estudios geotécnicos, diseños de pavimentos y cimentaciones conforme los requisitos ISO 9001:2025.

Durante el presente período no se requirió la realización de nuevos ensayos, en razón a que no se ejecutaron actividades constructivas que demandaran controles de calidad mediante pruebas técnicas.

4.9 Transporte

La interventoría cuenta con la disponibilidad para el proyecto de 1 (un) vehículo tipo camioneta Pick up doble cabina con las siguientes características

MARCA	NISSAN	**MODELO**	2014	**LINEA**	D22/NP300
PLACA	HBV493	**No POLIZA**	84930866-600004083		
CLASE	CAMIONETA	**SERVICIO**	PARTICULAR	**COLOR**	BLANCO



5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

5.1 Actividades Básicas

La interventoría realiza un seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista apoyando la realización de todos los objetivos contractuales, también vigila y controla para que se cumplan los pliegos de condiciones del contrato, como lo son: tiempo, calidad, cantidades y el correcto uso de los recursos, así mismo ha sostenido una comunicación fluida y coordinada entre todas las partes involucradas en la realización del proyecto, logrando con ello la organización de reuniones, se han conformado comités de trabajo, se ha pedido los informes de los procesos y se ha verificado que todo se lleve de manera adecuada y en la eventualidad de inconvenientes ha brindado prontas soluciones lo que permite monitorear y controlar los riesgos que han sido identificados, así mismo resulta claro que el objetivo general de esta interventoría es vigilar y controlar en forma eficaz y de manera permanente todas las etapas contractuales, para hacer cumplir las especificaciones técnicas, tiempos, las actividades administrativas, legales, financieras, presupuestales y sociales establecidas en el contrato.

5.2 Funciones principales realizadas

La Interventoría, implica una posición imparcial, por lo tanto, en la interpretación del contrato y en la toma de decisiones, la Interventoría ha sido consecuente con sus objetivos principales los cuales ha aplicado así:

Función de Absolver: En cuanto a este objetivo y en virtud del principio de inmediación, esta interventoría ha sido la encargada de resolver las dudas que se han presentado en el desarrollo del contrato, garantizando la comunicación entre las partes.

Función de Colaborar: La Interventoría y el Contratista han conformado un grupo de trabajo de profesionales idóneos en cuya labor en conjunto se resuelven dificultades con razones de orden técnico, jurídico, administrativo y financiero, aclarando que ello signifique, renunciar al ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades específicas o pérdida de su autonomía e independencia frente al contratista.

Función de Controlar: Este objetivo es el más importante y se ha logrado por medio de una labor de inspección, asesoría, supervisión, comprobación y evaluación, estableciendo de esta forma que la ejecución se ajusta a lo pactado. Especialmente en relación con:

- Las especificaciones técnicas del objeto contratado.
- Actividades administrativas a cargo del contratista.
- Actividades legales.
- Actividades financieras y presupuestales.
- Toda estipulación contractual.
- Proteger los intereses de la Entidad y salvaguardar su responsabilidad.
- Vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado.
- Los plazos, términos y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y
- oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente.

Función de Exigir: La interventoría cuando ha encontrado que en el desarrollo de la relación contractual no se está cumpliendo estrictamente con las cláusulas pactadas, ha exigido al Contratista el debido cumplimiento de los términos y condiciones contractuales y las garantías constituidas para dicho fin.

Función de Solicitar: Esta interventoría ha pedido al Contratista oportunamente, que subsane de manera inmediata, las fallas que se han presentado en ejecución del contrato.

Función de Prevenir: Esta interventoría ha establecido que el control no está destinado exclusivamente a sancionar el incumplimiento de las obligaciones, sino a corregir los conceptos erróneos, impidiendo que se desvíe el objeto del contrato.

Función de Asegurar la calidad de los trabajos: Esta interventoría ha realizado la vigilancia en la calidad de los trabajos.

Función de Verificar: esta interventoría ha verificado el cumplimiento de la normatividad vigente, por parte del contratista en la ejecución del contrato, esta actividad se ha concretado mediante la aplicación de correctivos, la exigencia del cumplimiento de lo pactado y solución de los problemas.

5.3 Seguimiento y control Técnico de la Obra

La Interventoría ha realizado presencia en las actividades realizadas por el contratista como son:

- Como Interventoría se verificó la correcta ejecución de los muros pantalla en los estribos de ambas márgenes del puente, comprobando la adecuada implantación, armado de acero, encofrado y vaciado de concreto conforme a los planos y especificaciones técnicas garantizando la adecuada ejecución de esta actividad estructural.
- Se han realizado un seguimiento a las actividades realizadas por el contratista realizando un registro fotográfico de cada una de las actividades.
- Se realizó control en la ejecución de cada una de las actividades ejecutadas conforme las especificaciones técnicas del proyecto.
- Como Interventoría se verifica y se controla la ejecución del contrato mediante un balance en el que se evidencie las condiciones actuales de las actividades ejecutadas y así poder establecer y garantizar el alcance del contrato.
- Se realiza acompañamiento en cada una de las actividades administrativas del contrato.

5.4 Seguimiento y control de Impacto Urbano y mitigación

El concepto de evaluación de impacto urbano podemos definirlo como un conjunto de aplicaciones que buscan como propósito fundamental de minimizar el manejo de los asuntos humanos de forma que sea posible un sistema de vida en armonía con el desarrollo del proyecto, siendo claro que el proyecto en ejecución corresponde a una intervención de una vía terciaria. Se puede concluir que existe relación directa que afecta el entorno rural, social y económicos, no obstante, esta interventoría requirió al contratista para que, al realizar la intervención de la vía y la construcción del puente, se deba realizar su debida señalización con cinta peligro, elementos de señalización vertical, horizontal, pendones de aviso para el aislamiento de la comunidad y con el objetivo de no tener inconvenientes de accidentes con los mismos.

5.5 Seguimiento y control predial en la ejecución

Si bien es cierto que la interventoría es responsable de velar por el cumplimiento de las metas establecidas, así como también seguir los lineamientos de seguimiento y control en materia predial aunque no exista una obligación establecida ni forma parte del proyecto como componente presupuestal, si es necesario tomar decisiones efectivas y concretas que en materia predial no

traben ni entorpezcan el cumplimiento en la ejecución del proyecto, así como generar una herramienta que coadyuve al cumplimiento de las metas planteadas por la Entidad.

5.6 Seguimiento y control compromisos laborales y sistema integral de seguridad social

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizo seguimiento y control a que el contratista proporcionara un entorno de trabajo seguro, ofreciera salarios pactados en su propuesta, así como al pago de prestaciones sociales y a cumplir las leyes, reglamentos laborales establecidas en el Código del Trabajo y demás que contienen normas laborales, para ello se adjunta cuadro de control de personal de obra e interventoría el cual relaciona uno a uno el estado de vinculación a cada componente de cada trabajador junto con su número de planilla, fecha de pago y aporte realizado al sistema integral de seguridad social.

5.7 Seguimiento y control al Estado del Tiempo

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizo seguimiento y control al comportamiento de las condiciones climatológicas para de esta forma analizar la incidencia de estas en la ejecución del contrato, para ello se adjunta como anexo cuadro de control estado general del tiempo el cual discrimina día a día cual fue la condición predominante.

5.8 Seguimiento y control al plan de calidad

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizo seguimiento y control al alcance del plan, a la verificación de elementos de entrada, al cumplimiento de los objetivos, al cumplimiento de las responsabilidades de la dirección, a la verificación del control de documentos, datos, registros y Gestión de los recursos.

5.9 Seguimiento y control de Seguridad Industrial.

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al contratista, en la implementación de los elementos de protección personal (EPP), al personal durante la ejecución de los trabajos, de igual manera se hizo seguimiento al cumplimiento Decreto Único 1072 – Año 2015 el cual no modificó las normas, solo las unificó, haciendo que todas las empresas, sin importar su nivel de riesgo, implementaran el SG-SST de forma obligatoria, para ello se adjunta cuadro de control seguridad industrial el cual califica frente a la entrega de documentación básica legal, entrega de elementos de protección personal, gestión ambiental y sanitaria, medicina preventiva, gestión del peligro, señalización, manejo de cargas y maquinaria pesada, trabajo en alturas, preparación y respuestas ante emergencias y gestión en campo, así mismo se genera cuadro de control personal de obra el cual relaciona el estado de cada trabajador al sistema integral de seguridad social.

5.10 Seguimiento y control cumplimiento plan de manejo de trafico o transito

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al contratista, en la implementación de la señalización necesaria para el manejo del tránsito tanto vehicular como peatonal, así como al cumplimiento de alternativas de solución que permitan mitigar los conflictos en términos de movilidad en la zona de influencia adyacente a las intersecciones , como también los desvíos necesarios y los sentidos de circulación de los vehículos durante el desarrollo de la obra, es importante mencionar que se identificaron los impactos que el proyecto genero sobre la movilidad circundante en el área de influencia directa, y los puntos críticos y se establecieron las mejores condiciones de movilidad para los usuarios, con el fin de llevar a cabo los trabajos sin afectar de manera traumática la circulación del flujo vehicular y peatonal.

5.11 Seguimiento y control cumplimiento de las obligaciones del contratista

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente en la cláusula 9 obligaciones generales y especificas del contratista, de igual forma se requirió al contratista ante el incumplimiento de alguna de ellas con el objetivo de conminarlo a su cumplimiento.

5.12 Seguimiento y control plan de manejo ambiental

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente en la cláusula 9 obligaciones generales y especificas del contratista, de igual forma se requirió al contratista ante el incumplimiento de alguna de ellas con el objetivo de conminarlo a su cumplimiento, para ello se adjunta como anexo cuadro de control en la implementación del plan de manejo ambiental, como también acta de seguimiento ambiental, acta de seguimiento a la flora y fauna.

5.13 Seguimiento y control a los permisos legales, ambientales y fichas.

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizo seguimiento y control al cumplimiento de las siguientes resoluciones emitidas por la corporación ambiental:

TRAMITE	RESOLUCION	EXPEDIENTE	VIGENCIA
Permiso de ocupación de cauce sobre el caño Chichimene, para la construcción de un puente vehicular, dos cabezales de descarga· de aguas lluvias de 12" y la demolición del puente antiguo, en la vereda Quebraditas del· municipio de Acacias	PS-GJ. 1.2.6.23.2235	3.37.3.023.078	Hasta el 10 de octubre de 2024

Debemos mencionar que, previendo el vencimiento de la resolución, la secretaria de infraestructura a través de oficio 1080.30//0393 de fecha 19 de junio de 2024, radico ante la corporación ambiental la solicitud de prorroga a la resolución por un año, la cual no ha sido emitida por la entidad ambiental.

5.14 Seguimiento y control programa de gerencia

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente en la cláusula 9 obligaciones generales y especificas del contratista, de igual forma se requirió al contratista ante el incumplimiento de alguna de ellas con el objetivo de conminarlo a su cumplimiento.

6 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES

Durante el presente periodo del informe, la interventoría dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generadas en la cláusula novena y se resume así:

	CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR	VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO
1	Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido con las condiciones establecidas en el proceso de contratación.
2	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Durante el presente periodo la interventoria ha desarrollado el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	Durante el presente periodo la interventoria ha garantizado la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
4	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones, sin costo adicional para el municipio.	Durante el presente periodo no se presentó reclamaciones ni eventos que tengan efecto sobre el objeto del contrato.
5	Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.	Durante el presente periodo la interventoria no ha ordenado ni aprobado trabajos, fuera del presupuesto

6	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el Documento base y en el "Anexo 1 -Anexo Técnico", en los plazos acordados con la Entidad.	La interventoria acredito el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el proceso contractual.
7	Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	La interventoria ha gestionado y ha promovido la vinculación de mano de obra de personal local para la ejecución del contrato.
8	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	La interventoria ha dado cumplimiento al pacto de transparencia según propuesta presentada.
9	Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Interventor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato.	Durante el presente periodo no se ha informado pues no ha existido ninguna situación que altere los riesgos existentes, y que puedan tener incidencia en la capacidad para continuar con la ejecución del contrato.
10	Comunicarle a la Entidad circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que puedan afectar la ejecución de este contrato.	Durante el presente periodo no se ha comunicado a la entidad pues no ha existido ninguna circunstancia que afecte la ejecución del contrato.
11	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Durante el presente periodo la interventoria ha conminado al contratista y al personal de interventoria ha dar cumplimiento a los programas de seguridad y salud en el trabajo, así como se ha verificado la entrega de elementos de protección personal.
12	Informar los cambios en la composición del capital social de la persona jurídica cada vez que ocurran, la existencia de pactos o acuerdos de accionistas que guarden relación con las actividades de la sociedad; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en proceso de liquidación la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.	Durante el presente periodo no se ha presentado cambios en la composición de capital social de la persona jurídica ni para el contrato de obra ni para el contrato de interventoria.

13	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Durante el presente periodo la interventoria ha dado cumplimiento a las obligaciones laborales, tributarias y ambientales que corresponden.
14	Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el Interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de que el Interventor solicite el cambio del personal. La persona que reemplazará al profesional del Personal Clave Evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Lineamientos de requisitos del personal" y tener el año de experiencia específica adicional y/o tener el título de formación académica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	Durante el presente periodo la interventoria ha ejecutado el contrato con el personal clave evaluable, sin que haya existido la necesidad de realizar cambios de estos.
15	Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental.	Durante el presente periodo la interventoria ha certificado a través del oficio CI- OCA-978.2023-006 la ficha técnica del papel con sello ambiental colombiano que se utilizara para elaborar todos los documentos entregables durante la ejecución del contrato
16	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago.	Durante el presente periodo la interventoria ha realizado los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales, así como se ha dado cumplimiento al sistema integral de seguridad social, de acuerdo con lo que normativamente exige, para ello se adjuntan planillas de seguridad social que soportan el pago.
17	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Durante el presente periodo la interventoría ha manejado con confidencialidad la información a la cual se ha tenido acceso y la generada en ejecución.

18	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.	Durante el presente periodo la interventoria ha reportado a través de oficios, informes semanales y comités de obra información de la ejecución del contrato.
19	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definida en el documento base y en el "Anexo 1 --Anexo Técnico" en los plazos acordados con la Entidad.	Durante el presente periodo la interventoria ha acreditado debidamente la formación académica mediante oficio CI- OCA-978.2023-007 y acta de aprobación de personal.
20	Cumplir los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019.
21	Incorporar como mínimo el [La Entidad incorporará el porcentaje definido en el numeral 4.4.1 del documento base que sea por lo menos del cien por ciento (100 %), sin perjuicio de incluir uno superior] de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	La interventoria ha incorporado en un 100% personal de nacionalidad colombiano, según exigencia del pliego de condiciones.
22	Incorporar como mínimo el cien por ciento (100 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.	La interventoria ha incorporado en un 100% personal de nacionalidad colombiano, según exigencia del pliego de condiciones.

8	CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR	VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO
1	Realizar la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica, ambiental y social del proyecto en mención y de los recursos destinados por el Municipio para ello.	Durante el presente periodo se ha realizado la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica, ambiental y social del proyecto en mención y de los recursos destinados por el Municipio para ello.
2	Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento, las condiciones y los ofrecimientos presentados en la propuesta.	Durante el presente periodo se ha dado cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento, las condiciones y los ofrecimientos presentados en la propuesta.
3	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	Durante el presente periodo se ha aportado todo el conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
4	Disponer del personal ofertado y del	Durante el presente periodo se ha dispuesto del

	personal adicional idóneo que sea requerido, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad establecida y durante toda la ejecución del contrato, sin costos adicionales para el municipio.	personal ofertado, así como los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad establecida y durante toda la ejecución del contrato, sin costos adicionales para el municipio.
5	Verificar que el contratista, ocupe en el lugar de los trabajos el personal profesional y técnico ofrecido y aprobado en la propuesta, para que las actividades se ejecuten en forma ágil, y eficiente. Verificar además que el contratista vincule a la ejecución del contrato población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje que no será superior al 10% ni inferior al 5%. El no cumplimiento de la obligación se impondrán las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado, aplicando para el efecto la cláusula de multas prevista en el contrato.	Durante el presente periodo se ha verificado que contratista, ocupe en el lugar de los trabajos el personal profesional y técnico ofrecido y aprobado en la propuesta, para que las actividades se ejecuten en forma ágil, y eficiente, también se ha solicitado al contratista que vincule a la ejecución del contrato población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje que no será superior al 10% ni inferior al 5%.
6	Realizar previo al inicio de la obra documento que contenga el análisis sobre las condiciones actuales en materia de salud pública, el estado de los recursos naturales y del bienestar social, describiendo las condiciones físicas, económicas y sociales del municipio y del área objeto de intervención.	Previo al inicio y/o suscripción del acta de inicio se realizó el análisis sobre las condiciones en materia de salud pública, el estado de los recursos naturales y del bienestar social, describiendo las condiciones físicas, económicas y sociales del municipio y del área objeto de intervención.
7	Elaborar antes de iniciar el proyecto, las actas de socialización del proyecto acta de vecindad con el respectivo registro fotográfico y de video, firmada por el contratista, el interventor y los vecinos, por cada Sector o frente de trabajo.	Previo al inicio y/o suscripción del acta de inicio del contrato se realizó la respectiva socialización del contrato con fecha 13 de abril de 2024, así mismo se encuentra en elaboración las actas de vecindad de las viviendas circundantes.
8	Exigir al contratista la iniciación y ejecución de los trabajos en los plazos establecidos en el contrato	Durante el presente periodo se ha exigido al contratista la ejecución de los trabajos en los plazos establecidos.
9	Tener conocimiento completo y detallado del objeto del contrato sometido a seguimiento, de los respectivos pliegos de condiciones, del contrato mismo, de las especificaciones, de la propuesta del contratista, del	La interventoria tiene conocimiento completo y detallado del objeto del contrato, de los respectivos pliegos de condiciones, del contrato mismo, de las especificaciones, de la propuesta del contratista, del cronograma de ejecución, en

	cronograma de ejecución, en especial de las normas técnicas aplicables a la obra y de cualquier otro documento que haga parte del contrato.	especial de las normas técnicas aplicables a la obra y de cualquier otro documento que haga parte del contrato.
10	Aprobar el Cronograma de las actividades a realizar por parte del Contratista de obra y hacer el seguimiento a este y a la programación de la obra.	La interventoria ha aprobado el cronograma de actividades a realizar por parte del Contratista de obra y se ha realizado el seguimiento a este y a la programación de la obra.
11	Supervisar, revisar y ajustar en caso de requerirse, los estudios, diseños u otros documentos técnicos entregados por el municipio para el desarrollo del proyecto. En caso de requerirse una modificación sustancial, se deberá informar a la Entidad Contratante y hacer el acompañamiento técnico propio de la interventoría.	Considerando que los estudios y diseños son resultados del contrato de consultoría 275 de 2022 ejecutado por el Consorcio Consultoría Puentes Acacias, todas las observaciones al diseño han sido reportadas por el contratista, esta interventoria informo a la entidad hallazgos incoherentes en los diseños y están en proceso de corrección.
12	Efectuar, en coordinación con el contratista, el reconocimiento las zonas del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos y demás aspectos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto y de la interventoría, dejando las respectivas constancias.	Durante el presente periodo la interventoria ha realizado en coordinación con el contratista, el reconocimiento las zonas del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos y demás aspectos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto y de la interventoría, dejando las respectivas constancias.
13	Analizar antes y durante la ejecución con el Contratista las especificaciones del proyecto, el programa de trabajo, el equipo disponible, la seguridad industrial e higiene del personal a cargo de los trabajos, deberá plantear soluciones de manera previsiva y proactiva informando a la entidad contratante de la medidas administrativas y financieras necesarias para terminación del proyecto, general deberá procurar todas las acciones que permita el correcto desarrollo del objeto contractual.	Durante el presente periodo la interventoria ha analizado antes y durante la ejecución con el Contratista las especificaciones del proyecto, el programa de trabajo, el equipo disponible, la seguridad industrial e higiene del personal a cargo de los trabajos, se han planteado soluciones de manera previsiva y proactiva informando a la entidad contratante de la medidas administrativas y financieras necesarias para terminación del proyecto.
14	Todas las actas o documentos que se generen durante el desarrollo y al finalizar el objeto contractual deberán ser presentados en los formatos establecidos por la secretaría de Infraestructura; de igual forma la presentación de informes mensuales deberán contener toda la documentación adicional que a juicio del supervisor considere necesarios, estos deben ser entregados en PDF, WORD, EXCEL,	Durante el presente periodo la interventoria ha generado todos los documentos y actas en los formatos establecidos por la secretaria de infraestructura; asi mismo los informes mensuales contienen toda la documentación adicional que a necesaria y serán entregados en PDF, WORD, EXCEL, AUTOCAD, debidamente firmados por el personal idóneo de interventoría.

	AUTOCAD, debidamente firmados por el personal idóneo de interventoría.	
15	Exigir la entrega, revisar el contenido y avalar el mismo, de cada uno de los documentos de soporte técnico como planos, memorias de cálculo, cartera de topografía entre otros que serán entregados en los formatos indicados en la obligación anterior.	Durante el presente periodo la interventoria ha exigido al contratista la entrega, ha revisado el contenido y se ha avalado el mismo, de cada uno de los documentos de soporte técnico como planos, memorias de cálculo, cartera de topografía entre otros que serán entregados en los formatos indicados en la obligación anterior
16	El interventor asegurará con la presentación de los informes que fueron cumplidas cabalmente las especificaciones, alcances y objetivos en lo técnico, financiero, administrativo, social, de predios, de permisos requeridos y ambientales de acuerdo con la naturaleza del proyecto.	Durante el presente periodo la interventoria asegura con la presentación de los informes que fueron cumplidas cabalmente las especificaciones, alcances y objetivos en lo técnico, financiero, administrativo, social, de predios, de permisos requeridos y ambientales de acuerdo con la naturaleza del proyecto.
17	Gestionar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Durante el presente periodo la interventoria ha gestionado con la debida confidencialidad la información, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.
18	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.	Durante el presente periodo la interventoria ha reportado la información relacionada con la ejecución del contrato o que pueda tener incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.
19	Verificar la debida ejecución del contrato objeto de interventoría e informar por escrito al Municipio oportunamente en caso de incumplimiento por parte del Contratista de Obra	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado la debida ejecución del contrato objeto de interventoría y ha informado por escrito al Municipio oportunamente situaciones de análisis.
20	Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato.	Durante el presente periodo la interventoria ha estado en permanente comunicación con el supervisor del contrato.
21	Concurrir en forma oportuna a las diferentes reuniones que sean programadas, debiendo para tal efecto dejarse constancia en el Acta respectiva que se deberá suscribir.	Durante el presente periodo la interventoria ha concurrido en forma oportuna a las diferentes reuniones que fueron programadas, dejando constancia en el Acta respectiva.
22	Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor o el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Durante el presente periodo la interventoria ha facilitado la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se han realizado.
23	Verificar y certificar de manera documentada que el objeto de obra contratado se cumpla de manera idónea y	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado y certificado de manera documentada que el objeto de obra contratado se

	oportuna, de conformidad con los cronogramas, propuestas técnica y económica, metodología, especificaciones, calidad costos y plazos pactados en el contrato.	cumpla de manera idónea y oportuna, de conformidad con los cronogramas, propuestas técnica y económica, metodología, especificaciones, calidad costos y plazos pactados en el contrato.
24	Revisar y aprobar actas de obra y presentar el acta respectiva dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del mes de labores.	Durante el presente periodo la interventoria ha revisado y aprobado las actas de obra y se ha presentado el acta respectiva dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del mes de labores.
25	Efectuar las evaluaciones periódicas correspondientes, establecer los incumplimientos y recomendar los correctivos y las sanciones a que haya lugar, para ello deberá mantener sistemas de seguimiento e información en tiempo real sobre el estado de los contratos en relación con su avance, calidad y costo.	Durante el presente periodo la interventoria ha efectuado las evaluaciones periódicas correspondientes, ha establecido posibles incumplimientos y ha recomendado los correctivos y las sanciones a que haya lugar, para esto se cuenta con sistemas de seguimiento e información en tiempo real sobre el estado del contrato en relación con su avance, calidad y costo.
26	Exigir del contratista de obra el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de calidad.	Durante el presente periodo la interventoria ha exigido al contratista de obra el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de calidad.
27	Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con lo previsto en el contrato y general los documentos que rigieron el proceso.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rigen durante la vigencia del presente contrato y ha atendido las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con lo previsto en el contrato y general los documentos que rigieron el proceso.
28	Verificar el cumplimento de las obligaciones de seguridad industrial y salud ocupacional en el proyecto objeto de seguimiento.	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado el cumplimento de las obligaciones de seguridad industrial y salud ocupacional en el proyecto objeto de seguimiento.
29	Cumplir de manera cabal y oportuna con la guía de manejo ambiental, cuando a ello haya lugar de acuerdo con las características y naturaleza del contrato objeto de seguimiento.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido de manera cabal y oportuna con la guía de manejo ambiental, cuando a ello haya lugar de acuerdo con las características y naturaleza del contrato objeto de seguimiento.
30	Cumplir con las actividades administrativas, técnicas, ambientales, prediales y financieras que están descritas en el manual de interventoría vigente y las demás que le correspondan en el ejercicio de su labor,	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido con las actividades administrativas, técnicas, ambientales, prediales y financieras que están descritas en el manual de interventoría vigente y las demás que le correspondan en el

	atendiendo la normatividad vigente aplicable. En todos los casos, el alcance y sectores a intervenir se llevarán a cabo en coordinación con el Supervisor Técnico del Contrato de interventoría.	ejercicio de su labor, atendiendo la normatividad vigente aplicable.
31	Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin menoscabo de las acciones que del hecho se puedan predicar.	Durante el presente periodo la interventoria ha asumido especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios.
32	Verificar estado, permanencia de los materiales, equipos y demás recursos del contratista, necesarios para la ejecución de las obras.	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado el estado, permanencia de los materiales, equipos y demás recursos del contratista, necesarios para la ejecución de las obras.
33	Verificar la disponibilidad de equipos técnicos, herramienta mayor y menor, equipo de topografía entre otros.	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado la disponibilidad de equipos técnicos, herramienta mayor y menor, equipo de topografía entre otros.
34	Realizar los ensayos de campo, de laboratorio, de campo y en general los que sean requeridos para la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra.	Durante el presente periodo la interventoría realizo toma de especímenes para ensayos de laboratorio ya que las actividades que lo requerían, y estuvo atento a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra.
35	Revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas a través del control de los materiales requeridos para los proyectos, para lo cual se utilizarán los ensayos de laboratorio y demás controles que pueden observarse en los formatos que se adjunten para el efecto.	Durante el presente periodo la interventoria ha revisado el cumplimiento de las especificaciones técnicas a través del control de los materiales requeridos para los proyectos, no se realizo ensayos de laboratorio ya que las actividades no lo requerían, pero estuvo atento a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra.
36	Tomar a su costo, los respectivos ensayos y pruebas, adicionales a las tomadas por los contratistas de obra, por medio de un laboratorio debidamente certificado para verificar la calidad de los trabajos y de los materiales que suministre el contratista, en forma habitual y necesaria dentro de la	Durante el presente periodo la interventoría realizo toma de muestras para ensayos de laboratorio ya que las actividades lo requerían, y tambien estuvo atento a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra, sin embargo, se dispone del servicio de un laboratorio debidamente certificado para verificar la calidad de

	ejecución del contrato.	los trabajos y de los materiales que suministre el contratista, en forma habitual y necesaria dentro de la ejecución del contrato.
37	Tomar los datos y hacer los cálculos necesarios para cuantificar los trabajos realizados y previstos en el contrato a través del fondo de contingencia, para los efectos del pago.	Durante el presente periodo la interventoria ha tomado los datos y ha realizado los cálculos necesarios para cuantificar los trabajos realizados y previstos en el contrato a través del fondo de contingencia, para los efectos del pago.
38	Ejercer un control de programación de avance del proyecto, a través de la línea de balance según programación de obra entregada por el Municipio, exigiendo su cumplimiento, dicha programación deberá ser solicitada y actualizada en cada prorroga, suspensión y/o modificación.	Durante el presente periodo la interventoria ha ejercido un control de programación de avance del proyecto, a través de la línea de balance según programación de obra entregada y ha exigido su cumplimiento.
39	Informar oportunamente y por escrito al Supervisor del contrato de interventoría y al contratista de obra sobre las anomalías que se detecten en la calidad de cualquiera de los proyectos.	Durante el presente periodo la interventoria ha informado oportunamente y por escrito al Supervisor del contrato de interventoría y al contratista de obra sobre las anomalías que se detecten en la calidad.
40	Coordinar con el contratista de obra y con el Supervisor del Contrato de interventoría, en caso de la ocurrencia de emergencias, la correspondiente atención.	Durante el presente periodo la interventoria ha coordinado con el contratista de obra y con el Supervisor del Contrato de interventoría, en caso de la ocurrencia de emergencias, la correspondiente atención.
41	Elaborar planes de contingencia para atender eventos imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo de los proyectos, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.	Durante el presente periodo la interventoria ha solicitado los planes de contingencia para atender eventos imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo de los proyectos, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.
42	Presentar informes integrales periódicos (mensuales) a la secretaria de Infraestructura sobre la forma como se desarrolla la ejecución del contrato, indicando todos los detalles que sean necesarios y poniendo en conocimiento las irregularidades, anomalías y demás circunstancias atinentes al cumplimiento del contratista.	La interventoria presentara los informes integrales periódicos (mensuales) a la secretaria de Infraestructura sobre la forma como se desarrolla la ejecución del contrato, indicando todos los detalles que sean necesarios y poniendo en conocimiento las irregularidades, anomalías y demás circunstancias atinentes al cumplimiento del contratista.
43	Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista; avisar de ellas de manera oportuna al supervisor, a la oficina de Contratación, resolviendo oportunamente aquellas que sean de su competencia.	Durante el presente periodo la interventoria ha estudiado las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista como también ha avisado de manera oportuna al supervisor, resolviendo oportunamente aquellas

		que sean de su competencia.
44	Atender oportuna y adecuadamente las observaciones o requerimientos que le formule el Supervisor del Contrato y corregir las fallas	Durante el presente periodo la interventoria ha atendido oportuna y adecuadamente las observaciones o requerimientos que le formule el Supervisor del Contrato y corregir las fallas
45	Emitir concepto técnico, jurídico, ambiental, contable y financiero de viabilidad respecto de las modificaciones y/o adiciones necesarias para la ejecución del contrato de obra. Para el efecto deberá generará los documentos requeridos, todos los cuales deberán estar suscritos por el personal idóneo de la interventoría.	La interventoria emitirá cuando sea requerido concepto técnico, jurídico, ambiental, contable y financiero de viabilidad respecto de las modificaciones y/o adiciones necesarias para la ejecución del contrato de obra. Para el efecto deberá generará los documentos requeridos, todos los cuales deberán estar suscritos por el personal idóneo de la interventoría.
46	Comunicar en forma inmediata a la oficina de Contratación, a través del Supervisor, las determinaciones tomadas relacionadas con la ejecución del contrato, de lo que enviará copia al contratista.	La interventoria emitirá cuando sea requerido comunicación en forma inmediata a la oficina de Contratación, a través del Supervisor, de las determinaciones tomadas relacionadas con la ejecución del contrato, de lo que enviará copia al contratista.
47	Adelantar las revisiones periódicas que sean necesarias para garantizar que el contratista cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad del objeto contratado.	Durante el presente periodo la interventoría ha adelantado las revisiones periódicas que han sido necesarias para garantizar que el contratista cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad del objeto contratado.
48	El personal indicado en el Presupuesto como de tiempo completo tendrán disponibilidad permanente durante el plazo de ejecución del contrato de interventoría.	Durante el presente periodo la interventoria ha dispuesto el personal indicado en el presupuesto de forma permanente.
49	Adoptar, durante el desarrollo y ejecución del contrato, todas las medidas que sean necesarias para asegurar y mantener los altos niveles de eficiencia de las condiciones técnicas, mecánicas, profesionales, económicas y financieras ofrecidas por el contratista tanto de obra como de interventoría.	Durante el presente periodo la interventoria ha adoptado durante el desarrollo y ejecución del contrato, todas las medidas necesarias para asegurar y mantener los altos niveles de eficiencia de las condiciones técnicas, mecánicas, profesionales, económicas y financieras ofrecidas por el contratista tanto de obra como de interventoría.
50	Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio.	Durante el presente periodo la interventoria ha vigilado el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio.
51	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a	Durante el presente periodo la interventoria ha realizado todos los pagos de

	que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá cumplir con el pago del aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales que le corresponda (Art. 50 Ley 789 de 2002).	honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones y se ha dado cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal ofertado, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá cumplir con el pago del aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales que le corresponda (Art. 50 Ley 789 de 2002).
52	Verificar el cumplimiento del pago de seguridad social y parafiscales por parte del contratista de obra.	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado el cumplimiento del pago de seguridad social y parafiscales por parte del contratista de obra.
53	Solicitar a la Supervisión, su intervención cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto así lo requieran, para ello deberá informar oportunamente y por escrito al Supervisor del contrato, sobre anomalías que se detecten en la calidad de los proyectos a intervenir.	La interventoria solicitara a la Supervisión, su intervención cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto así lo requieran, para ello deberá informar oportunamente y por escrito al Supervisor del contrato, sobre anomalías que se detecten en la calidad del proyecto a intervenir
54	Participar activamente en las decisiones conjuntas que se tomen con el municipio en torno a las actividades a desarrollar en cada caso en concreto.	Durante el presente periodo la interventoría ha participado activamente en las decisiones conjuntas que se tomen con el municipio en torno a las actividades a desarrollar en cada caso en concreto.
55	Acompañar las comisiones evaluadoras o de inspección enviadas por la Administración u otras entidades y suministrarles los datos pertinentes que sean requeridos.	La interventoría acompañara las comisiones evaluadoras o de inspección enviadas por la Administración u otras entidades y suministrarles los datos pertinentes que sean requeridos, en el momento que se requiera
56	Verificar que la obra se reciba y se liquide de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y ofrecidas en la propuesta del contratista, para lo cual deberá comprobar su calidad y estabilidad de las obras.	La interventoria verificará que la obra se reciba y se liquide de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y ofrecidas en la propuesta del contratista, para lo cual deberá comprobar su calidad y estabilidad de las obras, en el momento requerido
57	Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por el proveedor del contratista, resolviendo aquellas que sean de su competencia o dando traslado de las que no lo sean, adjuntado en todo caso su concepto al respecto.	La interventoria ha atendido las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por el proveedor del contratista, y ha resuelto aquellas que han sido de su competencia y ha dado traslado de las que no son de la competencia, adjuntado en todo caso su concepto al respecto, cuando se ha requerido.

58	En caso de incumplimiento por causas imputables al contratista, informar a la dependencia responsable de la Supervisión a fin de que se adopten las medidas para que se hagan efectivas las sanciones correspondientes.	En caso de incumplimiento por causas imputables al contratista, la interventoria informara a la dependencia responsable de la Supervisión a fin de que se adopten las medidas para que se hagan efectivas las sanciones correspondientes.
59	Diligenciar en forma oportuna los informes técnicos indispensables, para la aplicación de sanciones, multas, garantías y cláusulas excepcionales de los contratos de obras, si fuere pertinente.	La Interventoria diligenciara en forma oportuna los informes técnicos indispensables, para la aplicación de sanciones, multas, garantías y cláusulas excepcionales de los contratos de obras, si fuere pertinente.
60	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro oportuno de las sanciones, multas y garantías a que hubiere lugar.	La interventoria adelantara las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro oportuno de las sanciones, multas y garantías a que hubiere lugar.
61	Actuar de tal modo que se impida que por causas imputables a él o al contratista, sobrevenga un mayor costo en contra de los intereses patrimoniales de la Administración, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	La interventoria actuara de tal modo que se impida que por causas imputables a él o al contratista, sobrevenga un mayor costo en contra de los intereses patrimoniales de la Administración, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
62	Verificar y autorizar las actas parciales y final de pago que se presenten en el desarrollo del contrato. Documento que deben presentarse debidamente firmados por los profesionales de la interventoría, a la dependencia encargada de la supervisión y a la oficina de contratación.	La interventoría ha verificado y autorizado las actas parciales presentadas en el desarrollo del contrato. Documentos que serán presentados debidamente firmados por los profesionales de la interventoría, a la dependencia encargada de la supervisión y a la oficina de contratación, en el momento que se requiera.
63	Llevar junto con el constructor, así como custodiar y verificar un diario de obra "BITÁCORA DE OBRA" el cual deberá permanecer disponible en el sitio de obra, en él se consignarán todas las instrucciones, observaciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra, y deberá ser firmado por los residentes de obra y de interventoría en forma diaria, y por los directores de estas en cada visita, esta se entregará en original en la liquidación.	Durante el presente periodo la interventoria ha llevado de forma conjunta con el contratista la bitácora de obra, la cual permanece en el sitio de obra y es firmado por los residentes de obra y de interventoría en forma diaria, y por los directores de estas en cada visita, esta se entregará en original en la liquidación.
64	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada en desarrollo de los proyectos	Durante el presente periodo la interventoria ha mantenido la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada en desarrollo de los proyectos
65	Ejecutar en forma idónea, oportuna, eficaz y	Durante el presente periodo la

	eficiente el objeto del contrato y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía exigida y la garantía presunta por los derechos del municipio como consumidor.	interventoria ha ejecutado en forma idónea, oportuna, eficaz y eficiente el objeto del contrato y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía exigida y la garantía presunta por los derechos del municipio como consumidor.
66	Desarrollar las actividades de seguimiento y control del contrato de obra objeto de interventoría verificando el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y obligaciones especiales fijadas para este; y a las exigencias propias de la interventoría, en sus diferentes ámbitos, ya registradas en este estudio previo.	Durante el presente periodo la interventoría ha desarrollado las actividades de seguimiento y control del contrato de obra objeto de interventoría verificando el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y obligaciones especiales fijadas para este; y a las exigencias propias de la interventoría, en sus diferentes ámbitos, ya registradas en este estudio previo.
67	Acatar las indicaciones que la Supervisión le señale en cumplimiento del objeto contratado conforme a las especificaciones del proyecto a ejecutar.	Durante el presente periodo la interventoria ha acatado las indicaciones que la Supervisión ha señalado en cumplimiento del objeto contratado conforme a las especificaciones del proyecto a ejecutar.
68	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.	Durante el presente periodo la interventoria ha obrado con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.
69	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Durante el presente periodo la interventoria no ha accedido a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
70	Facturar según lo estipulado en el artículo 615 del Estatuto Tributario.	La interventoria facturara según lo estipulado en el artículo 615 del Estatuto Tributario, en el momento que sea requerido.
71	Radicar las facturas o documento equivalente por el trabajo ejecutado de conformidad con las actas parciales y el acta de liquidación.	La interventoría radicara las facturas o documentos equivalentes por el trabajo ejecutado de conformidad con las actas parciales y el acta de liquidación, en el momento que sea requerido.
72	El contratista deberá presentar en sus cuentas de cobro, parciales y de liquidación, detallando los valores causados por la ejecución de los componentes contable, jurídico, ambiental, financiero y técnico de conformidad con la oferta económica aprobada por la entidad.	La interventoría presentara cuentas de cobro, parciales y de liquidación, detallando los valores causados por la ejecución de los componentes contable, jurídico, ambiental, financiero y técnico de conformidad con la oferta económica aprobada por la entidad, cuando sea requerido.
73	Solicitar con la debida anticipación la prórroga o extensión del plazo de ejecución del contrato si es del caso y de conformidad con la Ley, a fin de que pueda ser analizada y decidida en forma oportuna.	La interventoría ha solicitado con la debida anticipación la prórroga o extensión del plazo de ejecución del contrato si es del caso y de conformidad con la Ley, a fin de que pueda ser analizada y decidida en forma oportuna, cuando

		sea requerido.
74	Suscribir con el supervisor el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.	La interventoria suscribirá con el supervisor el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado, cuando sea requerido.
75	Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este.	Durante el presente periodo la interventoría ha mantenido vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este.
76	Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato, en caso de se requiera una asesoría externa con profesionales o especialistas, esta será asumida por el contratista y no acarreara costo alguno al municipio.	Durante el presente periodo la interventoría ha ccumplido con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.
77	El Interventor se llega a requerir personal adicional al requerido, deberá vincular en la ejecución del contrato población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje que no será superior al 10% ni inferior al 5%. El no cumplimiento de la obligación se impondrán las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado, aplicando para el efecto la cláusula de multas prevista en el contrato	Durante el presente periodo la interventoría ha vinculado nuevo personal adicional requerido para actividades del proyecto.
78	Tener una oficina en la jurisdicción del municipio de Acacias durante todo el tiempo de la ejecución de la obra la cual debe funcionar como mínimo durante el mismo horario de atención al público de la Alcaldía de Acacias.	La interventoría cuenta con una oficina en jurisdicción del municipio de Acacias.
79	Mantener actualizado el domicilio y correos electrónicos en la oficina de contratación y la secretaria de infraestructura.	Durante el presente periodo la interventoría ha mantenido actualizado el domicilio y correos electrónicos en la oficina de contratación y la secretaria de infraestructura.
80	Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado.	Durante el presente periodo la interventoría ha dado estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo se ha suspendido o abandonado el objeto contratado
81	El interventor deberá gestionar y realizar la	La interventoría gestionara y realizar la liquidación

	liquidación del contrato de obra objeto de interventoría, suscribiendo los documentos y actas que en el trámite se generen. En todo caso será su responsabilidad entregar el contrato de obra liquidado.	del contrato de obra objeto de interventoría, suscribiendo los documentos y actas que en el trámite se generen, siendo responsabilidad entregar el contrato de obra liquidado, en el momento que sea requerido
82	El interventor deberá Asistir a todas las actividades de gestión social exigidas en el Contrato para todas las fases del proyecto y a todas aquellas que cite el MUNICIPIO. Durante el desarrollo de reuniones informativas con la comunidad o con el comité de sostenibilidad, el área social debe acudir a las mismas en compañía de un delegado del área técnica, cuando sea necesario, con el fin de informar a la comunidad en aspectos técnicos.	Durante el presente periodo la interventoría ha asistido a todas las actividades de gestión social exigidas en el Contrato para todas las fases del proyecto asi mismo se han realizado reuniones informativas con la comunidad con el fin de informar a la comunidad en aspectos técnicos.
83	Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por parte del CONTRATISTA en los diferentes comités y reuniones con la comunidad.	Durante el presente periodo la interventoria ha realizado seguimiento a los compromisos adquiridos por parte del CONTRATISTA en los diferentes comités y reuniones con la comunidad.
84	Identificar las inquietudes de los ciudadanos y garantizar que el CONTRATISTA brinde atención y respuesta soportado en la viabilidad de estas, para lo cual la INTERVENTORÍA revisará y aprobará la información que será suministrada.	Durante el presente periodo la interventoría ha identificado las inquietudes de los ciudadanos y ha garantizado que el CONTRATISTA brinde atención y respuesta soportado en la viabilidad de estas.
85	Las demás derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebre, de la ley, del pliego de condiciones y las que en relación con el objeto del contrato le sean solicitadas por el Supervisor de este.	Durante el presente periodo la interventoría ha realizado y revisado todas las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebre, de la ley, del pliego de condiciones y las que en relación con el objeto del contrato.

7 INCONVENIENTES O PROBLEMAS PRESENTADOS

- Durante este periodo, el nivel freático ha continuado afectando el desarrollo de las actividades asociadas a la construcción de las obras de protección, debido a que se mantiene muy alto. Esta situación se ha visto agravada por el incremento del caudal del río Chichimene, ocasionado por el vertimiento de aguas del río Guayuriba que realizan empresas palmeras para el abastecimiento de sus actividades agrarias. Adicionalmente, dichas empresas construyeron un terraplén para habilitar una vía provisional destinada al tránsito de sus operaciones comerciales, lo cual ha generado un represamiento frente al área de trabajo y, por ende, ha contribuido al aumento del nivel freático. En consecuencia, se dificultan las actividades para la ejecución de las obras de cimentación y de protección. Este volumen de agua exige, además, un manejo permanente mediante equipos de bombeo con capacidad suficiente, que permitan una evacuación efectiva, a fin de ejecutar las actividades de cimentación y protección del puente, las cuales se desarrollan por debajo del nivel freático de la zona.

- Por otra parte, se mantiene el inconveniente con la comunidad del sector, quienes insisten en no permitir el cierre total de la vía necesario para la ejecución de determinadas actividades. En consecuencia, ha sido necesario interrumpir periódicamente los trabajos para habilitar paso vehicular de manera alterna, lo cual afecta directamente el rendimiento operativo y genera impactos negativos sobre la programación y los tiempos de ejecución del proyecto.

- Se presentó afectación en el suministro de concreto debido a retrasos en los despachos por parte de la planta concretera, ocasionados por las condiciones climáticas adversas que incrementaron los caudales de los ríos y limitaron la extracción de materiales granulares, especialmente en el río Guayuriba. Esta situación generó demoras en la ejecución de las actividades programadas de vaciado, impactando directamente el avance de la programación de obra.

- Durante el presente período, las lluvias registradas de manera continua en la zona de intervención afectaron el normal desarrollo de las actividades en obra, generando limitaciones en la ejecución de los trabajos. En particular, se vieron impactadas las labores de soldadura para la estructura metálica del puente, las cuales no pueden ejecutarse bajo condiciones de humedad o precipitación, en atención a los requisitos técnicos y de calidad del proceso, lo que incidió directamente en el avance de las actividades programadas.

- Durante el período se presentó un hecho de orden público por vandalismo, que ocasionó la pérdida total de una máquina y daños considerables en otros dos equipos. Por esta razón, el contratista retiró preventivamente la maquinaria no afectada hasta que se garanticen condiciones de seguridad en la zona, situación que impacta directamente la normal ejecución de las actividades contractuales, especialmente aquellas relacionadas con movimiento de materiales, transporte y apoyo a las actividades constructivas.

8 CONCLUSIONES

La Interventoría ha realizado seguimiento continuo a las actividades del Contratista, velando por el cumplimiento de los objetivos contractuales y de los pliegos de condiciones en aspectos como tiempo, calidad, cantidades y uso adecuado de los recursos. Ha promovido una comunicación coordinada entre las partes, facilitando la realización de reuniones técnicas, comités de obra y socializaciones, y ha verificado el desarrollo adecuado de los procesos mediante la revisión permanente de informes. Ante eventuales inconvenientes, ha brindado soluciones oportunas que han permitido ejercer un control efectivo de los riesgos. Además, ha mantenido vigilancia constante sobre todas las etapas contractuales, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, administrativas, legales, financieras, presupuestales, sociales y ambientales, con el personal ofertado conforme a las dedicaciones establecidas en el análisis de costos presentado por el contratista.

Durante este período fue aprobada y se encuentra en ejecución la Prórroga No. 3 por dos (2) meses, sustentada en razones técnicas debidamente justificadas. En consecuencia, la Interventoría solicita la ampliación del plazo por el mismo término, con el fin de garantizar la continuidad del seguimiento, control y verificación del cumplimiento técnico, administrativo, legal, presupuestal y financiero del contrato durante el período adicional.

El análisis de ejecución del contrato para el presente periodo se realiza con base en la reprogramación presentada por el contratista y aprobada conforme a las condiciones establecidas en la Modificatoria de **Prorroga No.3**. Para este análisis se toma como fecha de corte la semana 95, al ser la más cercana a la fecha de elaboración del informe, considerando el avance de cantidades ejecutadas correspondiente a dicha semana.

De acuerdo con lo anterior, el valor programado acumulado del contrato al corte del presente período asciende a $16.068.513.536,37, equivalente al 94,686% del valor total contractual. No obstante, el valor ejecutado acumulado corresponde a $13.976.897.618,80, lo que representa un avance del 82,361%. En consecuencia, se evidencia una desviación negativa frente a la programación por valor de -$2.091.615.917,57, equivalente a un desfase del -12,325% en el avance acumulado del contrato.

Firma	Firma
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	**JIMMY ANDRES TORRES CASTRO**
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

9 ANEXOS

- *ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DESARROLLADAS.*
- *ANEXO 2. ACTAS DE COMITE OBRA.*
- *ANEXO 3. INFORMES SEMANALES*
- *ANEXO 4. AFILIACIONES Y/O PAGOS DEL PERSONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA.*
- *ANEXO 5. CORRESPONDENCIA ENVIADA y RECIBIDA.*
- *ANEXO 6. INFORME DE INVERSION RECURSOS DE ANTICIPO.*
- *ANEXO 7. COPIA BITACORA DE OBRA.*
- *ANEXO 8. CERTIFICACIONES VARIAS.*
- *ANEXO 9. INFORME DE ESPECIALISTAS*

9.1 Registro Fotográfico

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	5	2026
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 01: Trabajos de soldadura para ensamble de las secciones de vigas metalicas.



Fotografía 02: Trabajos de soldadura para ensamble de las secciones de vigas metalicas.



Fotografía 03: Trabajos de soldadura para instalacion de riostras de vigas metalicas.



Fotografía 04: Trabajos de soldadura para instalacion de riostras de vigas metalicas.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	5	2026
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 05: Trabajos de soldadura para ensamble de las secciones de vigas metalicas.



Fotografía 06: Verificacion de niveles y cotas para el montaje de vigas metálicas.



Fotografía 07: Trabajos de soldadura para ensamble de las secciones de vigas metalicas.



Fotografía 08: Trabajos de soldadura para ensamble de las secciones de vigas metalicas.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	5	2026
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 09: Colocacion de material seleccionado para construccion de terraplen de acceso al puente.



Fotografía 10: Colocacion de material seleccionado para construccion de terraplen de acceso al puente.



Fotografía 11: Extendida de material seleccionado para construccion de terraplen de acceso al puente.



Fotografía 12: Compactacion de material seleccionado para construccion de terraplen de acceso al puente.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	5	2026
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 13: Colocacion de material subbase para construccion de via de acceso al puente.



Fotografía 14: Colocacion de material subbase para construccion de via de acceso al puente.



Fotografía 15: Extendida de capa subbase para construccion de via de acceso al puente.



Fotografía 16: Compactacin de capa subbase para construccion de via de acceso al puente.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME D: 1 M: 5 A: 2026
TIPO CONTRATO: INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023
CONTRATISTA: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA: CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.



Fotografía 17: Canalizacion del cauce con el objeto de disminuir el represamiento.



Fotografía 18: Canalizacion del cauce con el objeto de disminuir el represamiento.



Fotografía 19: Demolicion de estructuras del puente antiguo.



Fotografía 20: Demolicion de estructuras del puente antiguo.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	5	2026
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 21: Vaciado de concreto de 3.000 PSI para construccion de andenes del tramo vial Quebraditas.



Fotografía 22: Vaciado de concreto de 3.000 PSI para construccion de andenes del tramo vial Quebraditas.



Fotografía 23: Vaciado de concreto de 3.000 PSI para construccion de andenes del tramo vial Quebraditas.



Fotografía 24: Vaciado de concreto de 3.000 PSI para construccion de andenes del tramo vial Quebraditas.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	5	2026
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 25: Construcción de sumideros en el tramo vial Quebraditas.



Fotografía 26: Corte de dilatracion ´para losas de andenes.



Fotografía 27: Prolongacion de anillo de pozo de inspeccion pluvial para ajuste al nuevo diseño vial.



Fotografía 28: Construccion de pedestales para postes de alumbrado.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	5	2026
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 29: Reconstrccion de acceso a predio.



Fotografía 30: Construccion de cunetas en tramo vial entrada a Quebraditas.



Fotografía 31: Construccion de cunetas en tramo vial entrada a Quebraditas.



Fotografía 32: Construccion de cunetas en tramo vial entrada a Quebraditas.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	5	2026
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 33: Disponibilidad de equipos y maquinaria.



Fotografía 34: Disponibilidad de equipos y maquinaria.



Fotografía 35: Disponibilidad de equipos y maquinaria.



Fotografía 36: Disponibilidad de equipos y maquinaria.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	5	2026
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 37: Verificación cerramiento y aislamiento de las zonas de trabajo.



Fotografía 38: Verificación señalización preventiva.



Fotografía 39: Verificación señalización preventiva.



Fotografía 40: Verificación señalización preventiva.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 1 (D) 5 (M) 2026 (A)
TIPO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023
CONTRATISTA JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.



Fotografía 41: Verificación de unidades sanitarias..



Fotografía 42: Verificación de disponibilidad de puntos ecologicos.



Fotografía 43: Aseo y limpieza de las unidades sanitarias.



Fotografía 44: Aseo y limpieza de las unidades sanitarias.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	5	2026
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 45: Verificación del control vial.



Fotografía 46: Verificación del control vial.



Fotografía 47: Verificación de señalización preventiva.



Fotografía 48: Verificación de señalización preventiva.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 1 D / 5 M / 2026 A
TIPO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.



Fotografía 49: Verificación de elementos de emergencia.



Fotografía 50: Verificación de elementos de emergencia.



Fotografía 51: Verificación de elementos de emergencia.



Fotografía 52: Verificación de elementos de emergencia.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME D: 1 M: 5 A: 2026
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023
INTERVENTORIA		
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.



Fotografía 53: Instalacion de postes de alumbrado.



Fotografía 54: Instalacion de postes de alumbrado.



Fotografía 55: Descargue y acopio de material.



Fotografía 56: Descargue y acopio de material.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	5	2026
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 57: Manejo de aguas mediante bombeo mecanico.



Fotografía 58: Manejo de aguas mediante bombeo mecanico.



Fotografía 59: Construcción de cabezal de descarga.



Fotografía 60: Construcción de cabezal de descarga.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	5	2026
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 61: Instalación de losetas podotactil en andenes.



Fotografía 62: Instalación de losetas podotactil en andenes.



Fotografía 63: Instalación de losetas podotactil en andenes.



Fotografía 64: Instalación de losetas podotactil en andenes.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME D: 1 M: 5 A: 2026
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023
INTERVENTORIA		
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.



Fotografía 65: Construcción de gaviones para obras de proteccion del costado Palomas.



Fotografía 66: Construcción de gaviones para obras de proteccion del costado Palomas.



Fotografía 67: Construcción de gaviones para obras de protección del costado Palomas.



Fotografía 68: Construcción de gaviones para obras de protección del costado Palomas.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 1 (D) 5 (M) 2026 (A)
TIPO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023
CONTRATISTA JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.



Fotografía 69: Verificación topografica de Interventoría en el montaje de las vigas metalicas.



Fotografía 70: Verificación topografica de obra en el montaje de las vigas metalicas.



Fotografía 71: Verificación topografica de obra en la construcción del tramo vial Quebraditas.



Fotografía 72: Verificación topografica de obra en la construcción del tramo vial Quebraditas.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	5	2026
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 73: Mesas tecnicas de la intervientoria.



Fotografía 74: Mesas tecnicas de la intervientoria.



Fotografía 75: Comité tecnico de obra realizado en la oficina se Infraestructura del municipio de Acacias.



Fotografía 76: Comité tecnico de control realizado en la el sitio de la obra con recorrido a los frentes de trabajo.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

9.2 Actas de comité de obra.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

FECHA	15	4	26

OBJETO DE CONTRATO:

CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

I. TEMAS A TRATAR EN EL COMITÉ

1 -Estado actual de la obra. 2 -Reviasr Compromisis anteriores. 3 -Estado de aprobacion de Prorroga No.3.	4 -Avance de cantidades la Modificatoria No.2.. 5 -Reemplazo del profesional ambiental. 11 -Temas adicionales.

II. OBJETO

COMITÉ TECICO DE OBRA **No.60** REALIZADO EN EL SITIO DE LA OBRA CON RECORRIDO A LOS FRENTES DE TRABAJO.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N.A.

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
1	Radicar solicitud de prórroga.	Inmediato	Cumple
2	Entregar modificatoria No. 2	31-mar	No Cumple
3	Presentar ensayos de soldadura	Según avance	No Cumple
4	Entregar diseño de rampas accesibles	Inmediato	Cumple en fisico
5	Presentar diagnóstico de postes.	Inmediato	No Cumple
6	Ejecutar plan de reparación de fisuras.	Inmediato	No Cumple
7	Conseptos tecnicos de especialistas, estructural e hidraulico.	Inmediato	No Cumple
8	Infome PMT y PMA	31-mar	No Cumple
9			

V. TEMAS TRATADOS

GENERALIDADES DE LOS CONTRATOS	
CONTRATO OBRA No	929 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS, META
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ NIT No 901.767.420-0
VALOR	TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DOSICENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($13.430.269.893,00)
PLAZO	ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
ADICION No.1	TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($3.539.989.565)
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($16.970.259.458)
FECCHA DE SUSPENSION No.1	24 DE ABRIL DEL 2025
FECCHA DE REINICIO No.1	17 DE JUNIO DEL 2025
CONTRATO INTER No	978 DE 2023
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT No 9.658.796-1
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
VALOR	SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($627.081.787,00) M/CTE
PLAZO	ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
ADICION No.1	DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CINCO ($291.652.095)
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS ($918.733.882)
FECCHA DE SUSPENSION No.1	24 DE ABRIL DEL 2025
FECCHA DE REINICIO No.1	17 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE INICIO	27 DE MAYO DE 2024
FECHA TERMINACION INICIAL	26 DE ABRIL DE 2025
PLAZO PRORROGA No.1	18 MESES
NUEVO PLAZO PRORROGA No.2	21 MESES
NUEVA FECHA TERMINACION	20 DE ABRIL DE 2026
SUPERVISOR	IVAN MAURICIO ROJAS
APOYO SUPERVISION	CRISTIAN EDUARDO FUENTES AMADO

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

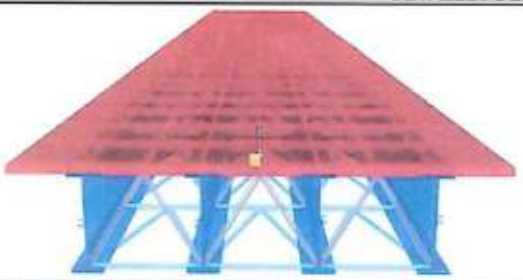
LOCALIZACION DEL PROYECTO





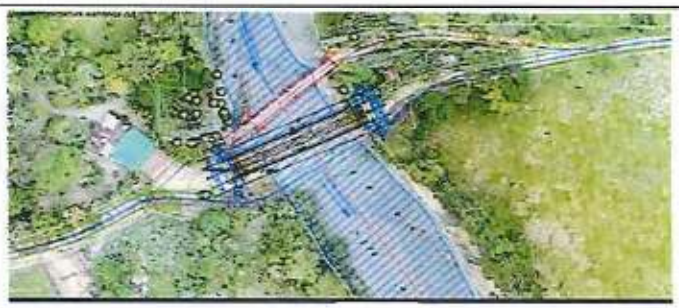
La zona para intervenir se encuentra ubicada en le Municipio de Acacias, especificamente está ubicada en la vía Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57'39,99" N y 73°30'17,67" O

DETALLES DEL PUENTE Y ALCANCE DEL CONTRATO









En el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" según modificatoria No 1 estableció en su ajuste lo siguiente; se plantea la construcción de un puente vehicular de 58.0 metros de luz entre ejes de apoyo y un tablero con un ancho de 10.7 metros a bordes externos, ancho efectivo de calzada de 7.30 metros, andenes a ambos costados de 1.20 metros; en el diseño realizado se plantea como apoyo del tablero 4 vigas en I metálicas de acero ASTM A-709 Grado 50W en alma llena, con una separación interna de 2.5 metros y una altura de 2465 milímetros; la infraestructura es una cimentación tipo pilote construyendo 8 pilotes por estribo para un total de 16 pilotes con un diámetro Φ1.50 metros y una profundidad de 12 metros cada uno; las barandas será metálicas, tendrá protectores en concreto tipo new jersey los apoyos y juntas estarán en neopreno, las aletas y estribos serán en concreto reforzado y el tablero así como las placas de aproximación serán concreto reforzado, el puente contara con señalización horizontal y vertical respectivamente.

Se realizara la intervención del pluvial existente en una longitud de 140 metros, la construcción de 34 sumideros laterales y 1 pozos de inspección, así como la limpieza de los componentes existentes; de igual manera se realizara la construcción de un sistema de alumbrado público el cual está conformado por 29 mástiles metálicos con luminarias Solares con foto celda Completa.

En el componente hidráulico y de protección se construirán 103 m3 de gaviones revestidos en concreto, 789 unidades de bolsacretos, distribuidos en una longitud de 76,87ml margen derecha y 39,06 margen izquierda, así como 160 horas de canalización en el rio.

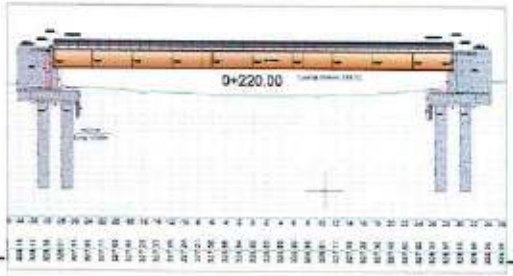
El componente vial se pavimentaran en concreto hidráulico 720 ml de vía en un espesor de 0,23m y anchos viales de 6 mts, incluyendo bocacalles, dicha longitud se distribuye 476ml sector quebraditas, 159ml sector palomas y bocacalles sportada en una subabse granular de espesor 0,25m, dicha intervención se complementa con sardineles, bordillos y 962m2 de espacio publico

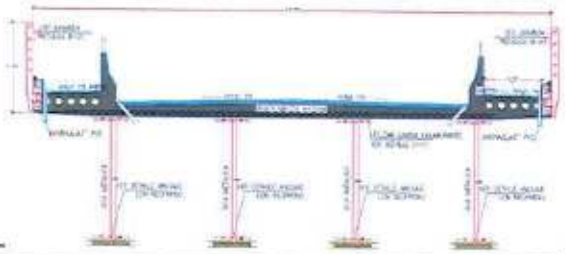
ALCALDÍA DE ACACÍAS

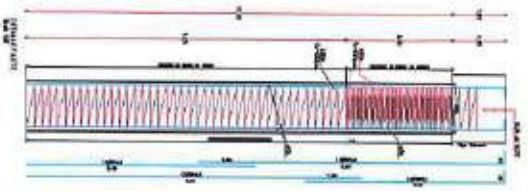
ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ESQUEMAS DEL PUENTE



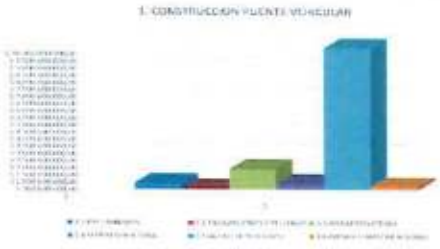






ALCANCE PRESUPUESTAL

CAPITULOS	($) INICIAL	($) MODIFICATORIA	%
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR			
1.1 PRELIMINARES Y NPs	$ 272.192.313,00	$ 413.731.216,00	1,60%
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 61.121.996,00	$ 56.786.182,00	0,36%
1.3 INFRAESTRUCTURA	$ 1.310.733.807,00	$ 1.408.353.959,00	7,72%
1.4 SUPERESTRUCTURA	$ 364.786.302,00	$ 370.956.872,00	2,15%
1.5 ACERO DE REFUERZO	$ 8.249.530.635,00	$ 9.907.668.976,00	48,61%
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 204.344.290,00	$ 204.870.970,00	1,20%
2. VÍAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADITAS			0,00%
2.1 PRELIMINARES	$ 3.136.848,00	$ 3.828.018,00	0,02%
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 880.519.181,00	$ 460.066.324,00	5,19%
2.3 PLUVIAL	$ 295.715.682,00	$ 91.871.488,00	1,74%
2.4 OBRAS DE PROTECCIÓN	$ 374.028.372,00	$ 1.117.411.963,00	2,20%
2.5 OBRAS DE DEMOLICIÓN	$ 169.737.564,00	$ 207.107.129,00	1,00%
2.6 ILUMNICACIÓN	$ 320.579.141,00	$ 255.412.335,00	1,89%
2.7 PAVIMENTO ASFÁLTICO	$ 348.485.660,00	$ -	2,05%
2.8 ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	$ 465.358.102,00	$ 594.184.788,00	2,74%
ITEMS NO PREVISTOS VIA		$ 1.768.009.238,00	0,00%
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75.000.000,00	$ 75.000.000,00	0,44%
IMPLEMENTACIION PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 35.000.000,00	$ 35.000.000,00	0,21%
	$ 13.430.269.893,00	$ 16.970.259.458,00	100,00%





ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ESTADO DE LA OBRA A LA FECHA

MATERIALES EN OBRA

No	ELEMENTO	UND	CANTIDAD	OBSERVACION
1	Acero instalado en pilotes	KG	31.338,18	Acero para pilotes
2	Acero instalado en viga cabezal, estribos y aletaas.	KG	31.268,18	Acero para las vigas cabezales
3	Acero estructural en obra	KG	214.268,69	En proceso de montaje

Observaciones: Ya se tiene construidos los los estribos y esta en proceso de montaje de viges metalicas, tambien se avanza con la estructura vial en concreto rigido.

EQUIPOS Y MAQUINARIA EN OBRA

No	CANTIDAD	MAQUINARIA Y/O EQUIPO
1	1	Planta electrica de 440 V
2	1	Equipo electricos menores manuales.
3	2	Herramienta menor
4	1	Retroexacvadora
5	1	Retropajarita
6	1	Vibrocompactadopr
6	1	Volqueta

Observaciones: A la fecha no se tiene mas equipos

PERSONAL

NO	TIPO PERSONAL	CANTIDAD	DESCRIPCION	OBSERVACION
1	ADMINISTRATIVO	1	DIRECTOR	En obra
2	ADMINISTRATIVO	1	RESIDENTE	En obra
3	ADMINISTRATIVO		ESP ESTRU	
4	ADMINISTRATIVO		ESP VIAS	
5	ADMINISTRATIVO	1	SISO	En obra
6	ADMINISTRATIVO			
7	OPERATIVO	2	TOPOGRAFO	En obra
8	OPERATIVO	2	VIALISTAS	En obra
9	OPERATIVO		VIGILANTE	
10	OPERATIVO	23	OPERATIVOS	En obra
11	OPERATIVO	4	OPERADOR	En obra
12	OPERATIVO			

Observaciones: El personal esta realizando actividades armado de aceros para la viga cabezal del estribo Quebraditas.

ANALISIS FINANCIERO ANTICIPO Y PARCIALES



Observaciones: A la fecha se han aprobado toda las ordenes de operación por un valor total del anticipo que corresponde al 100,00%.

ESTADO DEL CONTRATO

Fecha de inicio:	lunes, 27 de mayo de 2024		
Fecha de suspension	jueves, 24 de abril de 2025		
Fecha de Reinicio:	martes, 17 de junio de 2025		
Fecha terminación inicial:	sábado, 26 de abril de 2025		
Nueva fecha terminación:	lunes, 20 de abril de 2026		
Plazo días:	639,00	**plazo meses:**	21,3
Fecha de análisis:	miércoles, 15 de abril de 2026		Semana 92
Plazo transcurrido días:	634,00	**meses:**	21,133
% transcurrido en tiempo:	99,218%	**meses:**	99,218%
Avance programado $:	$ 16.935.443.478,84		
Avance programado %:	99,79%		
Avance ejecutado $:	$ 13.766.355.942,80		
Avance ejecutado %:	81,120%		
Atraso (-) o avance (+) $:	-$ 3.169.087.535,04		
Atraso (-) o avance (+) %:	-18,674%		

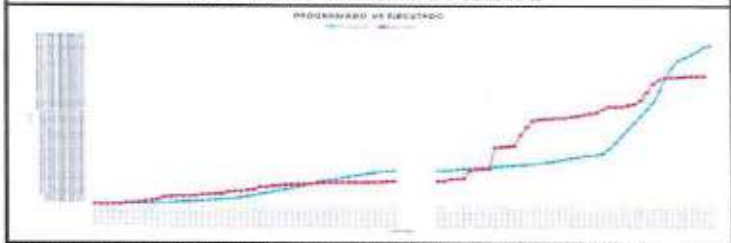
Observaciones: Del presente análisis se concluye que el contratista mantiene un retraso constante en el cumplimiento del cronograma establecido.

GRAFICO FLUJO DE CAJA



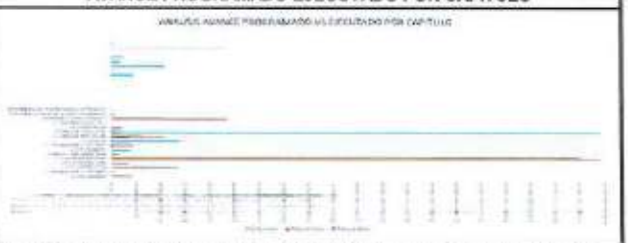
Observaciones: Este flujo de caja se encuentra ajustado a la nueva programación establecida mediante la Modificatoria No. 1.

PROGRAMADO VS EJECUTADO SEMANAL



Observaciones: La gráfica permite evidenciar un incremento progresivo en el atraso acumulado por parte del contratista frente a la programación establecida

AVANCE PROGRAMADO EJECUTADO POR CAPITULO

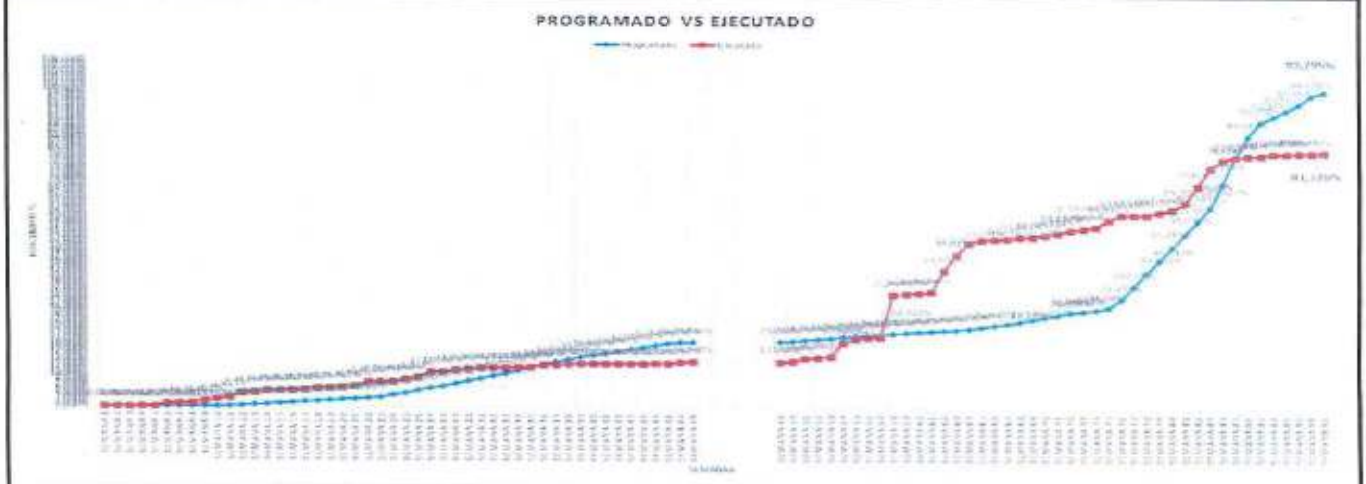


Observaciones: La gráfica permite evidenciar un incremento progresivo en el atraso acumulado por parte del contratista frente a la programación establecida

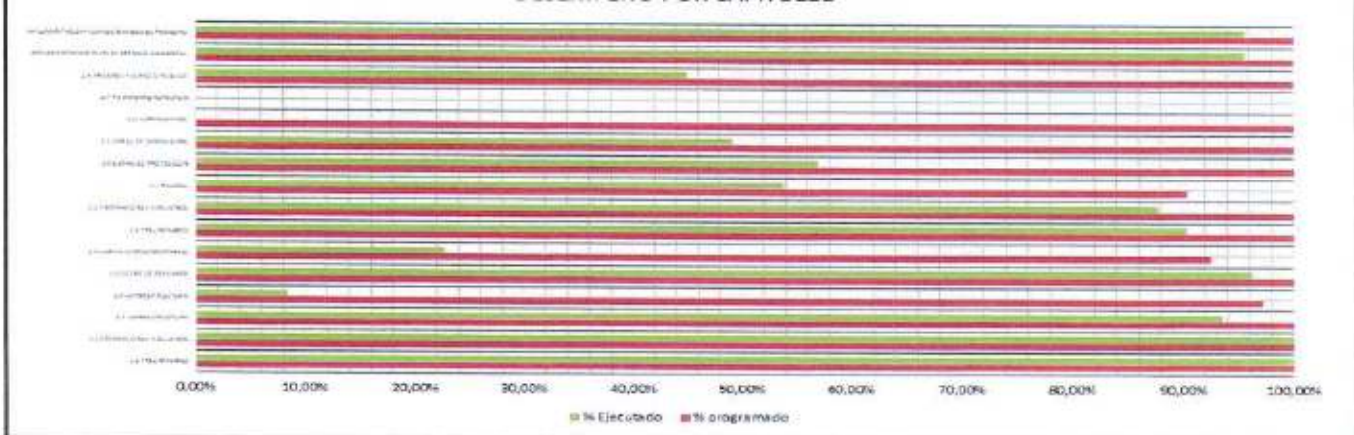
ALCALDÍA DE
ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ANALISIS DE AVANCE



ANALISIS DESEMPEÑO DE LA EJECUCION



ANALISIS PORCENTUAL Y DE RECURSOS

CAPITULO	VALOR CAPITULO INICIAL	%	VALOR MODIFICATORIA 1	%	VALOR PROG POR CAPITULO	% PROG	VALOR EJECUTADO POR CAPITULO	% EJECUTADO	VALOR PENDIENTE POR CAPITULO	ATRASO	ADELANTO	%
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	$ 10.462.709.543,00		$ 12.362.380.178,00		$ 12.336.393.588,72	99,79%	$ 11.402.852.092,00	92,26%	$ 959.516.083,00	-$ 933.541.496,72	$ -	-7,55%
1.1 PRELIMINARES	$ 272.192.313,00	2,53%	$ 413.731.216,00	3,44%	$ 413.731.215,96	100,00%	$ 413.731.216,00	100,00%	$ -	$ -	$ 0,04	0,00%
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 81.121.984,00	0,48%	$ 56.786.182,00	0,39%	$ 56.786.181,93	100,00%	$ 56.786.182,00	100,00%	$ -	$ -	$ 0,07	0,00%
1.3 INFRAESTRUCTURA	$ 1.310.733.697,00	9,76%	$ 1.408.353.959,00	8,38%	$ 1.408.353.959,11	100,00%	$ 1.316.626.226,00	93,48%	$ 91.727.733,00	-$ 91.727.733,11	$ -	-6,51%
1.4 SUPERESTRUCTURA	$ 384.780.350,00	2,72%	$ 370.696.972,00	2,19%	$ 360.376.745,55	97,18%	$ 31.062.183,00	8,37%	$ 339.894.689,00	-$ 329.314.562,55	$ -	-88,77%
1.5 ACERO DE REFUERZO	$ 8.249.530.026,00	61,42%	$ 9.907.668.975,00	58,58%	$ 9.907.668.975,96	100,00%	$ 9.538.073.076,00	96,27%	$ 369.595.900,00	-$ 369.595.899,96	$ -	-3,73%
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 204.344.266,00	1,52%	$ 204.870.970,00	1,21%	$ 180.476.510,10	88,10%	$ 46.573.209,00	22,73%	$ 158.297.761,00	-$ 142.903.301,19	$ -	-69,79%
2. VIAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADITAS	$ 2.857.560.550,00		$ 4.497.691.285,00		$ 4.489.039.890,04	99,81%	$ 2.258.321.624,00	50,27%	$ 2.239.569.689,00	-$ 2.230.718.266,04	$ -	-49,59%
2.1 PRELIMINARES	$ 3.135.848,00	0,02%	$ 3.828.018,00	0,02%	$ 3.828.018,00	100,00%	$ 3.455.850,00	90,26%	$ 372.168,00	-$ 372.168,00	$ -	-9,72%
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 880.519.181,00	6,56%	$ 460.006.324,00	2,71%	$ 460.006.323,96	100,00%	$ 404.134.781,00	87,84%	$ 55.931.543,00	-$ 55.931.542,96	$ -	-12,16%
2.3 PLURAL	$ 205.715.080,00	2,20%	$ 91.671.486,00	0,54%	$ 83.030.095,03	90,58%	$ 49.491.462,00	53,67%	$ 42.380.096,00	-$ 33.538.643,03	$ -	-36,51%
2.4 OBRAS DE PROTECCIÓN	$ 374.625.373,00	2,79%	$ 1.117.411.962,00	6,58%	$ 1.117.411.962,96	100,00%	$ 636.244.059,00	56,94%	$ 481.167.904,00	-$ 481.167.903,96	$ -	-43,06%
2.5 OBRAS DE DEMOLICIÓN	$ 169.237.564,00	1,26%	$ 297.107.128,00	1,22%	$ 297.107.128,98	100,00%	$ 101.770.301,00	45,14%	$ 105.336.828,00	-$ 105.336.827,98	$ -	-58,56%
2.6 ILUMINACIÓN	$ 305.570.141,00	2,28%	$ 255.412.335,00	1,01%	$ 255.412.334,97	100,00%	$ 153.993,00	0,06%	$ 255.258.337,00	-$ 255.258.336,97	$ -	-99,94%
2.7 PAVIMENTO ASFÁLTICO	$ 348.485.860,00	2,59%	$ -	0,00%	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0,00%
2.8 ANDENES Y ESPACIO PUBLICO	$ 465.258.100,00	3,46%	$ 2.362.194.026,00	13,95%	$ 2.362.194.026,12	100,00%	$ 1.093.071.193,00	45,08%	$ 1.299.122.843,00	-$ 1.299.122.843,12	$ -	-55,00%
IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75.000.000,00	0,56%	$ 75.000.000,00	0,44%	$ 75.000.000,06	100,00%	$ 71.715.153,00	95,62%	$ 3.284.847,00	-$ 3.284.847,06	$ -	-4,38%
IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 35.000.000,00	0,26%	$ 35.000.000,00	0,21%	$ 34.999.999,76	100,00%	$ 33.467.072,00	95,62%	$ 1.532.928,00	-$ 1.532.927,76	$ -	-4,38%
	$ 13.430.265.893,00	100,00%	$ 16.979.259.458,00	100,00%	$ 16.935.443.476,56	99,75%	$ 13.766.355.941,00	81,12%	$ 3.203.903.517,00	$ (3.169.087.537,56)	$ -	-18,678%

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

ACTA DE COMITÉ No.60

Siendo las 11:00 a. m. del día 15 de abril de 2026, se dio inicio al Comité Técnico de Obra, convocado por la Entidad, de manera presencial en las oficinas de la secretaria de Infraestructura del municipio de Acacias, el cual contó con la participación del Residente de Obra, Residente de Interventoría y apoyo de la Supervisión.

1 ORDEN DEL DÍA
1-1 Estado actual de la obra
1-2 Revisión de compromisos anteriores
1-3 Estado de la prórroga
1-4Avance de la modificatoria de cantidades
1-5 Legalización del profesional
1-5 Temas adicionales

2 DESARROLLO DEL COMITÉ
2.1 Estado actual de la obra
Se informó que el proyecto presenta un avance en tiempo cercano al cumplimiento del plazo contractual, con fecha estimada de terminación el 20 de abril. El avance programado se encuentra en 99,79%, mientras que el avance ejecutado corresponde al 81,1%, evidenciando un atraso del 18,6%.
* En obra se adelantan actividades de:
* Soldadura de la estructura metálica del puente
* Construcción de andenes
* Obras de protección
* Aproches de acceso
* Instalación de alumbrado

Se evidenció que el personal en obra se mantiene estable, sin incremento que permita acelerar el ritmo de ejecución.

2.2 Revisión de compromisos anteriores

Se realizó seguimiento a los compromisos adquiridos en el comité anterior, evidenciando:

* Prórroga: Radicada, en espera de aprobación por parte de la entidad, por lo tanto, cumple con este compromiso.
* Modificatoria No. 2: Pendiente entrega por parte del contratista.
* Ensayos de soldadura: No se han entregado debido al bajo avance de ejecución.
* Diseños de rampas: Cumplido en obra, sin entrega formal de documento. Cumple con ejecución la obra.
* Diagnóstico de postes: Pendiente levantamiento topográfico y concepto técnico. No cumple con este compromiso.
* Plan de reparación de fisuras: Pendiente ejecución y definición del procedimiento. No cumple con este compromiso.
* Informes PMT y PMA: Pendientes de entrega. No cumple con este compromiso.
* Conceptos técnicos estructural e hidráulico: Pendientes, necesarios para decisiones sobre modificaciones. No cumple con este compromiso.

2.3 Estado de la prórroga No.3
Se informó que la solicitud de prórroga presenta observaciones por parte del área de contratación, las cuales están siendo atendidas por el contratista con el fin de radicar la documentación completa. Se proyecta que la revisión final se realice en los próximos días, teniendo en cuenta que el plazo contractual finaliza el 20 de abril. Queda el compromiso por parte del contratista de subsanar las observaciones hoy 15 de abril para poder continuar con el proceso de aprobación.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2.4 Avance de la modificatoria No. 2
Se indicó que el contratista realizara en el transcurso del día la radicación parcial de documentos correspondientes a la modificatoria de cantidades, como son los APU, encontrándose aún en proceso de consolidación y entrega total para revisión por parte de la interventoría. Compromiso de entrega APU para hoy 15 de abril del 2026.

2.5 Legalización del profesional
Se reiteró la necesidad de completar la documentación requerida para la legalización del profesional ambiental, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos contractuales. El contratista se compromete a entregar la documentación el 17 de abril del 2026.

2.6 Temas adicionales
Se planteó la necesidad de contar con la participación de los directivos del contratista en el próximo comité, debido a la importancia de las decisiones técnicas y administrativas que deben adoptarse en la etapa final del proyecto.
Así mismo, se mencionó la necesidad de dar respuesta a oficios relacionados con aspectos estructurales del puente, particularmente en lo referente a apoyos y comportamiento de la estructura.
.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA	RESPONSABLES
Entregar la totalidad de la Modificatoria No. 2	17 de abril de 2026	Contratista
Presentar los ensayos de soldadura	Según avance al 30%	Contratista
Diagnóstico técnico de reubicación de postes	Inmediato	Contratista
Plan de reparación de fisuras y sellado de juntas	Inmediato	Contratista
Informes de ejecución del PMT y PMA	17 de abril de 2026	Contratista
Conceptos técnicos estructural e hidráulico	Inmediato	Contratista
Legalización del profesional ambiental	Inmediato	Contratista
Subsanar observaciones de la prórroga No.3	15 de abril de 2026	Contratista
Asistencia de los directivos del contratista a todos los comités.	Próximo comité	Contratista e Interventoría

	B. COMPROMISOS PACTADOS	FECHA	RESPONSABLES
1	Entregar la totalidad de la Modificatoria No. 2	17 de abril de 2026	Contratista
2	Presentar los ensayos de soldadura	Según avance al 30%	Contratista
3	Diagnóstico técnico de reubicación de postes	Inmediato	Contratista
4	Plan de reparación de fisuras y sellado de juntas	Inmediato	Contratista
5	Informes de ejecución del PMT y PMA	17 de abril de 2026	Contratista
6	Conceptos técnicos estructural e hidráulico	Inmediato	Contratista
7	Legalización del profesional ambiental	Inmediato	Contratista
	Subsanar observaciones de la prórroga No.3	15 de abril de 2026	Contratista
9	Asistencia de los directivos del contratista a todos los comites.	Proximo comité	Contratiste e Interventoria

VII. PROXIMA REUNIÓN

FECHA 22 (DIA) 4 (MES) 2026 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma acta asistencia de la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Quince (15) (Día en letras) días del mes de Abril (Mes en que se firma el acta) de 2026

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL COMITE REALIZADO





ALCALDÍA DE ACACÍAS

EVENTO / REUNIÓN:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS				
FECHA:	15- Abril del 2026	HORA INICIO:	11:00 AM	HORA FINALIZACIÓN:	12:00 PM
EXPOSITOR / MODERADOR:	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SUPERVISION				
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISO MORA GUTIERREZ		CONTRATO No	929 DE 2023	
INTERVENTORIA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONTRATO No	978 DE 2023	
SUPERVISION:	IVAN MAURICIO ROJAS SECRETARIO DE INFRAESTRUTURA				

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Pedro Eladio Alférez R	3274632	Interventoria	Apoyo Interventoria		3212332857	Todoquenteduidinosaguailes.com
2	Cristian Fuentes Aranda	1.122.134.464	Infraestructura	Apoyo Supervisión		3021905 57	cristian.fr97@gmail.com
3	Alexander Herrera	80257957	Contratista	Ing. Residente		3157694584	

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

FECHA	22	4	26

OBJETO DE CONTRATO:

CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

I. TEMAS A TRATAR EN EL COMITÉ

1 -Anakisis de APUS Nuevos de la modificatorio N.2	

II. OBJETO

COMITÉ TECICO DE OBRA **No.61** REALIZADO EN EL SITIO DE LA OBRA CON RECORRIDO A LOS FRENTES DE TRABAJO.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N.A.

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
1	Entregar la totalidad de la Modificatoria No. 2	17-abr	Cumple Parcialmente
2	Presentar los ensayos de soldadura	Según avance al 30%	Según avance al 30%
3	Diagnóstico técnico de reubicación de postes	Inmediato	No Cumple
4	Plan de reparación de fisuras y sellado de juntas	Inmediato	No Cumple
5	Informes de ejecución del PMT y PMA	Inmediato	No Cumple
6	Conceptos técnicos estructural e hidráulico	Inmediato	No Cumple
7	Legalización del profesional ambiental	Inmediato	No Cumple
8	Subsanar observaciones de la prórroga No.3	Inmediato	umple
9	Asistencia de los directivos del contratista a todos los comites.	Rroximo comite	Rroximo comité

V. TEMAS TRATADOS

GENERALIDADES DE LOS CONTRATOS	
CONTRATO OBRA No	929 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS, META
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ NIT No 901.767.420-0
VALOR	TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DOSICENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($13.430.269.893,00)
PLAZO	ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
ADICION No.1	TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($3.539.989.565)
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($16.970.259.458)
FECCHA DE SUSPENSION No.1	24 DE ABRIL DEL 2025
FECCHA DE REINICIO No.1	17 DE JUNIO DEL 2025
CONTRATO INTER No	978 DE 2023
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT No 9.658.796-1
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
VALOR	SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($627.081.787,00) M/CTE
PLAZO	ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
ADICION No.1	DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CINCO ($291.652.095)
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS ($918.733.882)
FECCHA DE SUSPENSION No.1	24 DE ABRIL DEL 2025
FECCHA DE REINICIO No.1	17 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE INICIO	27 DE MAYO DE 2024
FECHA TERMINACION INICIAL	26 DE ABRIL DE 2025
PLAZO PRORROGA No.1	18 MESES
NUEVO PLAZO PRORROGA No.2	21 MESES
NUEVA FECHA TERMINACION	20 DE ABRIL DE 2026
SUPERVISOR	IVAN MAURICIO ROJAS
APOYO SUPERVISION	CRISTIAN EDUARDO FUENTES AMADO

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

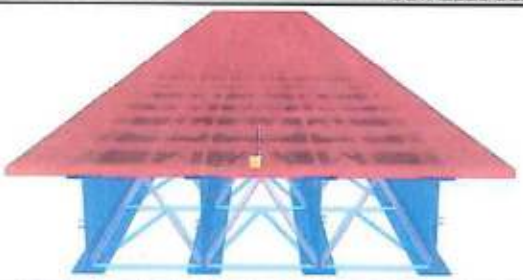
LOCALIZACION DEL PROYECTO



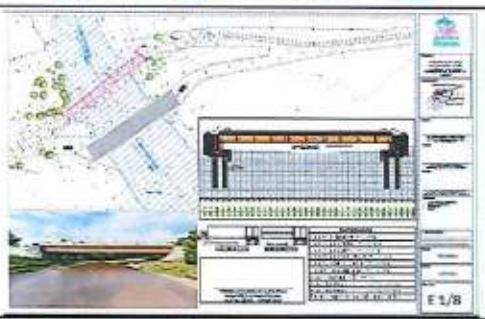


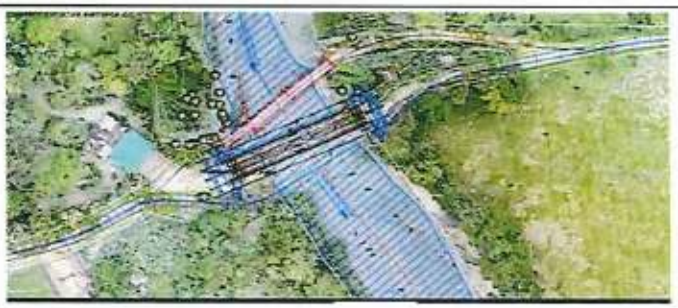
La zona para intervenir se encuentra ubicada en le Municipio de Acacias, especificamente está ubicada en la vía Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34,4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57'39,99" N y 73°30'17.67" O

DETALLES DEL PUENTE Y ALCANCE DEL CONTRATO









En el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" según modificatoria No 1 estableció en su ajuste lo siguiente: se plantea la construcción de un puente vehicular de 58.0 metros de luz entre ejes de apoyo y un tablero con un ancho de 10.7 metros a bordes externos, ancho efectivo de calzada de 7.30 metros, andenes a ambos costados de 1.20 metros; en el diseño realizado se plantea como apoyo del tablero 4 vigas en I metálicas de acero ASTM A-709 Grado 50W en alma llena, con una separación interna de 2.5 metros y una altura de 2465 milimetros; la infraestructura es una cimentación tipo pilote construyendo 8 pilotes por estribo para un total de 16 pilotes con un diámetro Φ1.50 metros y una profundidad de 12 metros cada uno; las barandas será metálicas, tendrá protectores en concreto tipo new jersey los apoyos y juntas estarán en neopreno, las aletas y estribos serán en concreto reforzado y el tablero así como las placas de aproximación serán concreto reforzado, el puente contara con señalización horizontal y vertical respectivamente.

Se realizara la intervención del pluvial existente en una longitud de 140 metros, la construcción de 34 sumideros laterales y 1 pozos de inspección, así como la limpieza de los componentes existentes; de igual manera se realizara la construcción de un sistema de alumbrado público el cual está conformado por 29 mástiles metálicos con luminarias Solares con foto celda Completa.

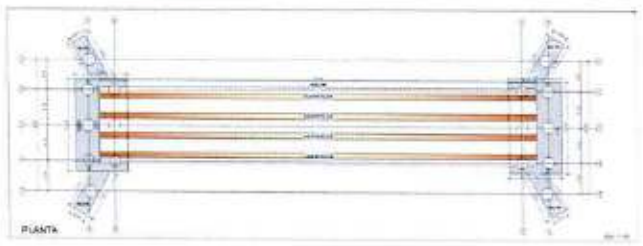
En el componente hidráulico y de protección se construirán 103 m3 de gaviones revestidos en concreto, 789 unidades de bolsacretos, distribuidos en una longitud de 76,87ml margen derecha y 39,06 margen izquierda, así como 160 horas de canalización en el rio.

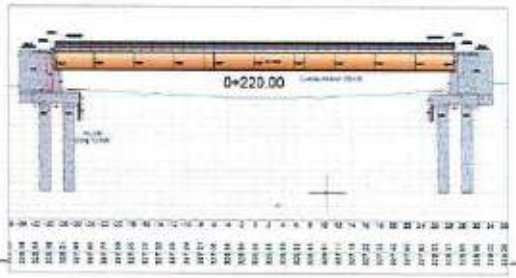
El componente vial se pavimentaran en concreto hidráulico 720 ml de vía en un espesor de 0,23m y anchos viales de 6 mts, incluyendo bocacalles, dicha longitud se distribuye 476ml sector quebraditas, 159ml sector palomas y bocacalles sportada en una subabse granular de espesor 0,25m, dicha intervención se complementa con sardineles, bordillos

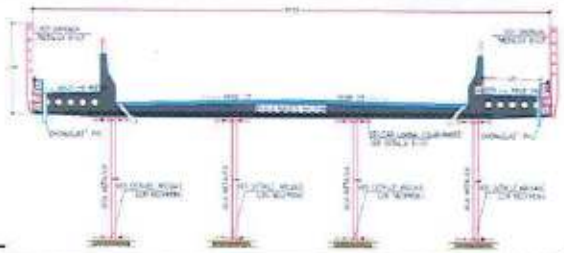
ALCALDÍA DE
ACACÍAS

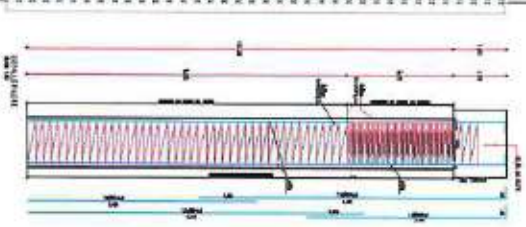
ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ESQUEMAS DEL PUENTE



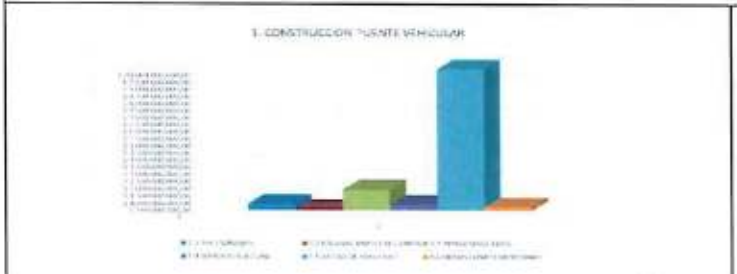


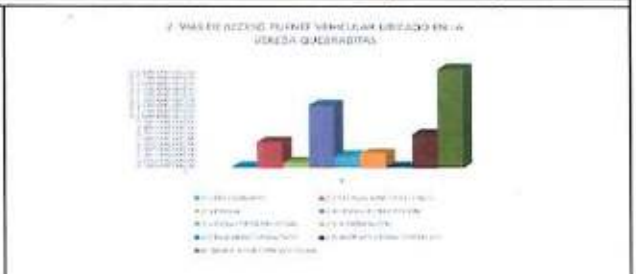




ALCANCE PRESUPUESTAL

CAPITULOS	($) INICIAL	($) MODIFICATORIA	%
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR			
1.1 PRELIMINARES Y NPs	$ 272.192.313,00	$ 413.731.216,00	1,60%
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 61.121.996,00	$ 56.786.182,00	0,36%
1.3 INFRAESTRUCTURA	$ 1.310.733.807,00	$ 1.408.353.959,00	7,72%
1.4 SUPERESTRUCTURA	$ 364.786.302,00	$ 370.956.872,00	2,15%
1.5 ACERO DE REFUERZO	$ 8.249.530.635,00	$ 9.907.668.976,00	48,61%
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 204.344.290,00	$ 204.870.970,00	1,20%
2. VÍAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADITAS			0,00%
2.1 PRELIMINARES	$ 3.136.848,00	$ 3.828.018,00	0,02%
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 880.519.181,00	$ 460.066.324,00	5,19%
2.3 PLUVIAL	$ 295.715.682,00	$ 91.871.488,00	1,74%
2.4 OBRAS DE PROTECCIÓN	$ 374.028.372,00	$ 1.117.411.963,00	2,20%
2.5 OBRAS DE DEMOLICIÓN	$ 169.737.564,00	$ 207.107.129,00	1,00%
2.6 ILUMNICACIÓN	$ 320.579.141,00	$ 255.412.335,00	1,89%
2.7 PAVIMENTO ASFÁLTICO	$ 348.485.660,00	$ -	2,05%
2.8 ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	$ 465.358.102,00	$ 594.184.788,00	2,74%
ITEMS NO PREVISTOS VIA		$ 1.768.009.238,00	0,00%
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75.000.000,00	$ 75.000.000,00	0,44%
IMPLEMENTACIION PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 35.000.000,00	$ 35.000.000,00	0,21%
	$ 13.430.269.893,00	$ 16.970.259.458,00	100,00%





ALCALDÍA DE
ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ESTADO DE LA OBRA A LA FECHA

MATERIALES EN OBRA

No	ELEMENTO	UND	CANTIDAD	OBSERVACION
1	Acero instalado en pilotes	KG	31.338,18	Acero para pilotes
2	Acero instalado en viga cabezal, estribos y aletaas.	KG	31.268,18	Acero para las vigas cabezales
3	Acero estructural en obra	KG	214.268,69	En proceso de montaje

Observaciones: Ya se tiene construidos los los estribos y esta en proceso de montaje de vigas metalicas, tambien se avanza con la estructura vial en concreto rigido.

EQUIPOS Y MAQUINARIA EN OBRA

No	CANTIDAD	MAQUINARIA Y/O EQUIPO
1	1	Planta electrica de 440 V
2	1	Equipo electricos menores manuales.
3	2	Herramienta menor
4	1	Retroexacvadora
5	1	Retropajarita
6	1	Vibrocompactadopr
8	1	Volqueta

Observaciones: A la fecha no se tiene mas equipos

PERSONAL

NO	TIPO PERSONAL	CANTIDAD	DESCRIPCION	OBSERVACION
1	ADMINISTRATIVO	1	DIRECTOR	En obra
2	ADMINISTRATIVO	1	RESIDENTE	En obra
3	ADMINISTRATIVO		ESP ESTRU	
4	ADMINISTRATIVO		ESP VIAS	
5	ADMINISTRATIVO	1	SISO	En obra
6	ADMINISTRATIVO			
7	OPERATIVO	2	TOPOGRAFO	En obra
8	OPERATIVO	2	VIALISTAS	En obra
9	OPERATIVO		VIGILANTE	
10	OPERATIVO	23	OPERATIVOS	En obra
11	OPERATIVO	4	OPERADOR	En obra
12	OPERATIVO			

Observaciones: El personal esta realizando actividades armado de aceros para la viga cabezal del estribo Quebraditas.

ANALISIS FINANCIERO ANTICIPO Y PARCIALES



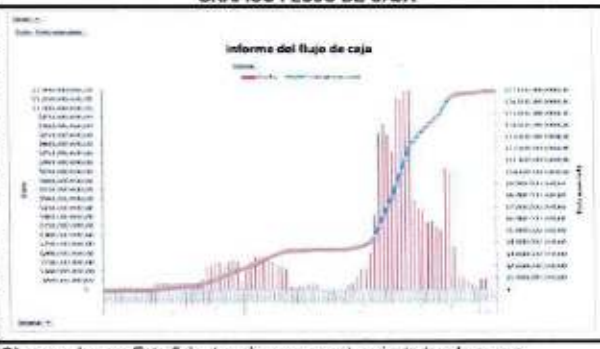
Observaciones: A la fecha se han aprobado toda las ordenes de operación por un valor total del anticipo que corresponde al 100,00%.

ESTADO DEL CONTRATO

Fecha de inicio:	lunes, 27 de mayo de 2024		
Fecha de suspension	jueves, 24 de abril de 2025		
Fecha de Reinicio:	martes, 17 de junio de 2025		
Fecha terminación inicial:	sábado, 26 de abril de 2025		
Nueva fecha terminación:	sábado, 20 de junio de 2026		
Plazo dias:	700,00	**plazo meses:**	21,3
Fecha de análisis:	miércoles, 22 de abril de 2026		Semana 93
Plazo transcurrido dias:	641,00	**meses:**	21,367
% transcurrido en tiempo:	91,571%	**meses:**	100,313%
Avance programado $:	$ 16.970.259.458,00		
Avance programado %:	100,00%		
Avance ejecutado $:	$ 13.812.415.357,80		
Avance ejecutado %:	81,392%		
Atraso (-) o avance (+) $:	-$ 3.157.844.100,20		
Atraso (-) o avance (+) %:	-18,608%		

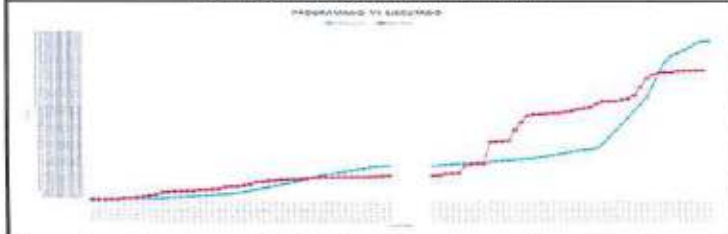
Observaciones: Del presente análisis se concluye que el contratista mantiene un retraso constante en el cumplimiento del cronograma establecido.

GRAFICO FLUJO DE CAJA



Observaciones: Este flujo de caja se encuentra ajustado a la nueva programación establecida mediante la Modificatoria No. 1.

PROGRAMADO VS EJECUTADO SEMANAL



Observaciones: La gráfica permite evidenciar un incremento progresivo en el atraso acumulado por parte del contratista frente a la programación establecida

AVANCE PROGRAMADO EJECUTADO POR CAPITULO

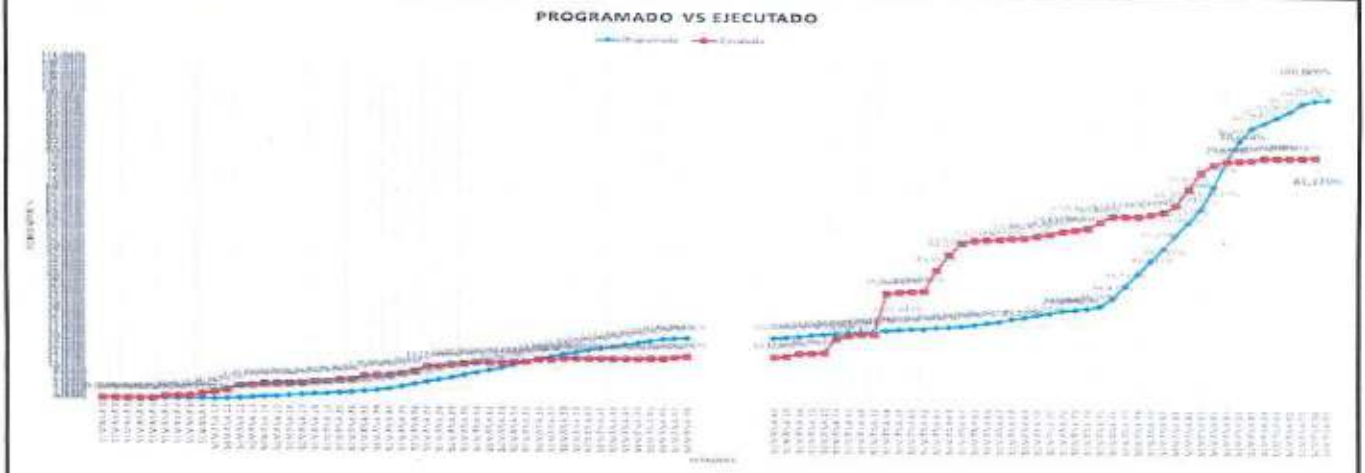


Observaciones: La gráfica permite evidenciar un incremento progresivo en el atraso acumulado por parte del contratista frente a la programación establecida

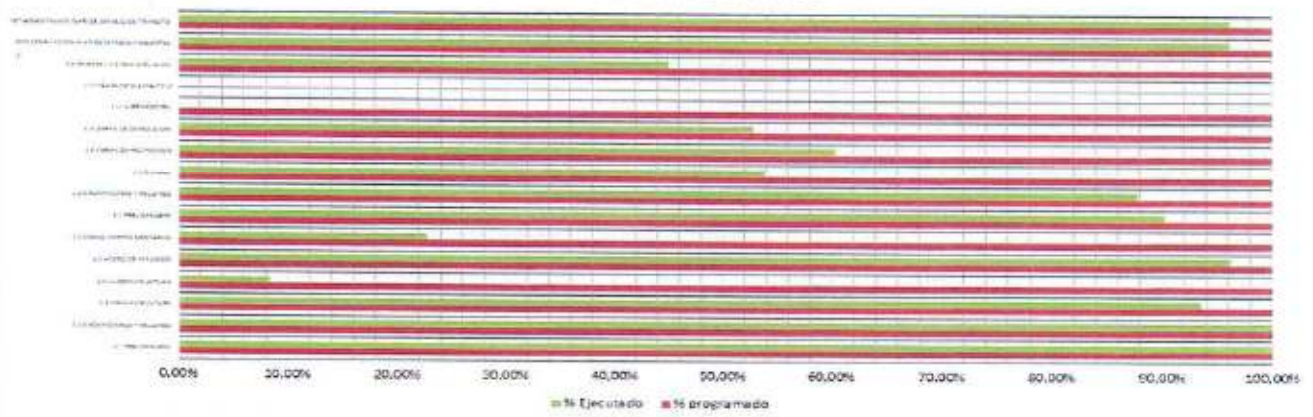
ALCALDÍA DE
ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ANALISIS DE AVANCE



ANALISIS DESEMPEÑO DE LA EJECUCION



ANALISIS PORCENTUAL Y DE RECURSOS

CAPITULO	VALOR CAPITULO INICIAL	%	VALOR MODIFICATORIA 3	%	VALOR PROG POR CAPITULO	% PROG	VALOR EJECUTADO POR CAPITULO	% EJECUTADO	VALOR PENDIENTE POR CAPITULO	ATRASO	ADELANTO	%
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	$ 10,462,709,343.00		$ 12,282,368,178.00		$ 12,362,368,174.91	100.65%	$ 11,402,852,092.00	92.24%	$ 959,516,082.91	-$ 959,516,082.91	$ -	-7.76%
1.1 PRELIMINARES	$ 272,152,313.00	2.60%	$ 413,731,215.00	2.44%	$ 413,731,215.96	100.00%	$ 413,731,216.00	100.00%	$ -	$ -	$ 0.04	0.00%
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 61,121,896.00	0.46%	$ 66,786,182.00	0.32%	$ 66,786,181.93	100.00%	$ 66,786,182.00	100.00%	$ -	$ -	$ 0.07	0.00%
1.3 INFRAESTRUCTURA	$ 1,310,733,837.00	9.70%	$ 1,406,353,959.00	8.30%	$ 1,406,353,959.11	100.00%	$ 1,316,626,226.00	93.46%	$ 91,727,733.00	-$ 91,727,733.11	$ -	-6.51%
1.4 SUPERESTRUCTURA	$ 364,784,302.00	2.72%	$ 370,956,072.00	2.19%	$ 370,956,071.91	100.00%	$ 31,062,183.00	8.37%	$ 339,894,688.00	-$ 339,894,688.91	$ -	-91.63%
1.5 ACERO DE REFUERZO	$ 8,249,039,835.00	61.42%	$ 9,907,688,978.00	58.38%	$ 9,907,688,979.98	100.00%	$ 9,538,073,026.00	96.27%	$ 369,595,900.00	-$ 369,595,899.98	$ -	-3.73%
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 204,344,260.00	1.52%	$ 204,870,970.00	1.21%	$ 204,870,970.02	100.00%	$ 46,573,209.00	22.73%	$ 158,297,761.00	-$ 158,297,761.02	$ -	-77.27%
2. VIAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADITAS	$ 2,857,960,558.00		$ 4,497,891,283.00		$ 4,497,891,283.01	100.00%	$ 2,303,831,039.00	51.22%	$ 2,194,060,244.00	-$ 2,194,060,244.01	$ -	-48.78%
2.1 PRELIMINARES	$ 3,138,844.00	0.02%	$ 3,828,018.00	0.02%	$ 3,828,018.00	100.00%	$ 3,455,850.00	90.28%	$ 372,168.00	-$ 372,168.00	$ -	-9.72%
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 880,515,181.00	6.56%	$ 460,066,325.00	2.71%	$ 460,066,323.96	100.00%	$ 404,134,781.00	87.84%	$ 55,931,542.00	-$ 55,931,542.96	$ -	-12.16%
2.3 PLUVIAL	$ 299,715,682.00	2.23%	$ 91,871,488.00	0.54%	$ 91,871,488.00	100.00%	$ 49,491,452.00	53.87%	$ 42,380,036.00	-$ 42,380,036.00	$ -	-46.13%
2.4 OBRAS DE PROTECCIÓN	$ 374,026,372.00	2.78%	$ 1,117,411,962.00	6.58%	$ 1,117,411,962.98	100.00%	$ 674,167,414.00	60.33%	$ 443,244,548.00	-$ 443,244,548.98	$ -	-39.67%
2.5 OBRAS DE DEMOLICIÓN	$ 189,737,564.00	1.25%	$ 207,107,129.00	1.22%	$ 207,107,128.98	100.00%	$ 109,356,361.00	52.80%	$ 97,750,767.00	-$ 97,750,767.98	$ -	-47.20%
2.6 ILUMINACIÓN	$ 330,979,141.00	2.38%	$ 255,412,335.00	1.51%	$ 255,412,334.97	100.00%	$ 153,986.00	0.06%	$ 255,258,339.00	-$ 255,258,336.97	$ -	-99.94%
2.7 PAVIMENTO ASFÁLTICO	$ 348,485,560.00	2.58%	$ -	0.00%	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0.00%
2.8 ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	$ 480,395,102.00	3.46%	$ 2,362,194,026.00	13.92%	$ 2,362,194,026.12	100.00%	$ 1,063,071,183.00	45.00%	$ 1,299,122,843.12	-$ 1,299,122,843.12	$ -	-55.00%
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75,000,000.00	0.56%	$ 75,000,000.00	0.44%	$ 75,000,000.00	100.00%	$ 72,090,153.00	96.12%	$ 2,909,847.00	-$ 2,909,847.00	$ -	-3.88%
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 35,000,000.00	0.26%	$ 35,000,000.00	0.21%	$ 34,999,999.76	100.00%	$ 33,642,072.00	96.12%	$ 1,357,927.00	-$ 1,357,927.76	$ -	-3.88%
	$ 13,430,269,893.00	100.00%	$ 16,970,259,458.00	100.00%	$ 16,970,259,457.74	100.00%	$ 13,812,415,356.00	81.392%	$ 3,157,844,102.00	$ (3,157,844,101.74)	$ -	-18.608%

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

ACTA DE COMITÉ No.61

Siendo las 11:00 a. m. del día 22 de abril de 2026, se dio inicio al Comité Técnico de Obra, convocado por la Interventoría, de manera virtual mediante enlace de Google Meet (https://meet.google.com/zcf-oima-rkg), el cual contó con la participación del Residente de Obra, Residente de Interventoría y Director de Interventoría.
La reunión se centró en la revisión técnica y de cantidades de la modificatoria del proyecto, con énfasis en justificar la necesidad de varios ítems nuevos o ajustados y en alinear las memorias de cálculo con lo efectivamente construido. También se acordó depurar precios unitarios, corregir cantidades observadas y dejar listo el balance para una segunda revisión conjunta.

Revisión de ítems no previstos y justificación técnica
- La Interventoría pidió que la presentación no se enfocara en justificar precios, sino en explicar la necesidad de cada ítem y para qué elemento del proyecto aplica.
- El Contratista fue explicando varios ítems incorporados por necesidades de obra y cambios de diseño, especialmente en acueducto, alcantarillado, drenaje y obras civiles.
- Se aclaró que varios ítems responden a "hechos cumplidos" y a la necesidad de cuadrar cantidades de lo ya ejecutado.

Ítems discutidos y aclaraciones técnicas:

Excavaciones
- Se explicó que el ítem de "material común" corresponde a excavaciones sobre jardines/andenes para líneas de acueducto y cajas de inspección de domiciliarias de aguas negras.
- La Interventoría preguntó por qué existían dos ítems de excavación. El Contratista aclaró que uno corresponde a material normal sobre andenes y otro a excavación en conglomerado para sumideros, tubería pasante y otras intervenciones específicas.
- La Interventoría sugirió revisar si bastaba con mantener un solo ítem y eliminar el otro, dado el impacto económico relativamente bajo.

Concreto ciclópeo y concreto de 2500 PSI
- Se revisó el ítem de concreto ciclópeo. El Contratista indicó que inicialmente se pidió concreto de 3000 PSI, pero en la práctica se necesitaba uno de 2500 PSI para bases de vigas cabezales y otros elementos.
- Se dejó como recomendación mantener el ítem ajustado a la especificación realmente ejecutada.

Sumideros y aguas lluvias
- El Contratista indicó que el diseño de sumideros se ajustó al modelo usado por Edesa.
- La Interventoría preguntó si los sumideros construidos estaban quedando de 1 m x 1 m; El Contratista confirmó que sí, con muros de 20 cm y variaciones menores en profundidad según la tubería.

Tubería de acueducto y acometidas
- Se revisó la tubería PVC R-21 de 2 pulgadas para acueducto de presión sobre ambos costados de la vía.
- El Contratista explicó que las acometidas domiciliarias se toman directo de la tubería de 2 pulgadas mediante collarín y salen en manguera de 1/2 pulgada hacia el medidor o punto de agua de la casa.
- La Interventoría pidió confirmar que efectivamente la derivación sale directa desde la tubería principal de 2 pulgadas, sin reducción previa; eso quedó aclarado

Alcantarillado: tubería corrugada de 18 pulgadas y cajas de inspección
- Se explicó la instalación de tubería corrugada PVC de 18 pulgadas para la descarga del cabezal hacia el río y para varios pasos corregidos en bocacalles y en la entrada de Quebraditas/Berlín.
- El Contratista señaló que también se ejecutaron 10 cajas de inspección de 70 x 70 cm entre los lotes y el colegio..

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Cabezal de descarga, cunetas y filtros

•Se aclaró que se construyó un cabezal de descarga en concreto reforzado, aunque inicialmente no estaba previsto como tal.

• La Interventoría entendió la necesidad de la cuneta en la entrada de la pavimentación, para recoger aguas de ambos costados; E Contratista indicó que corresponde a una cuneta de 15 cm por 50 cm.

• Sobre el filtro de perforación, La Interventoría señaló que el ítem debía revisarse contra el diseño y la geometría real, porque e filtro estaba medido por metro lineal pero la sección y el volumen de grava dependían de la altura del muro estribo.

• El Contratista explicó que solo modificó el volumen de grava del filtro, no el geotextil ni otros componentes, y que debía conseguí un esquema técnico del filtro para anexarlo a la memoria.

•Se dejó pendiente que el área técnica hidráulica prepare el esquema del filtro para respaldar la cuantificación

Berma cuneta

• La Interventoría detectó un posible error en el precio de la berma cuneta, porque a ese nivel de cantidades el valor se veía exagerado.

•El Contratista reconoció que había un error en el costo directo y que debía corregirse, especialmente en la mano de obra..

Demoliciones

•Se revisó el ítem de demolición de concreto simple.

• El Contratista indicó que se demolieron cunetas enterradas, andenes de casas, una escalera de acceso y una rampa de acceso en el sector de Quebraditas.

•La Interventoría indicó que esos ítems podían quedar aprobados sin observación.

Bordillos y sardinel

• El Contratista explicó que en el presupuesto aparecen varios tipos de bordillo: el grande tipo A10, el bordillo tipo A80 para rampa de acceso y el bordillo "hombro" o triangular para transiciones y accesos de garajes/rampas.

• La Interventoría inicialmente pensó que el ítem correspondía a las rampas, pero luego se aclaró que en realidad era el bordillo de hombro.

•También se mencionó un bordillo fundido en sitio, de 10 cm, para confinamiento del andén.

Refuerzo adicional en losas y andenes

• El Contratista preguntó si debía crear un ítem nuevo o modificar uno existente para registrar el acero adicional en losas irregulares alrededor de sumideros, pozos y huacales.

• La Interventoría recomendó no crear otro APU igual, sino dejar el pavimento en concreto hidráulico como está y añadir el acero de refuerzo como un ítem aparte, cuantificado en kilogramos, con planos o respaldo del diseño ejecutado.

•Se aplicó la misma lógica para los andenes, donde también hubo refuerzo adicional en las rampas de acceso con varilla de 3/8.

Revisión de precios unitarios y fuentes

•La Interventoría preguntó por el origen de los precios usados en las modificatorias.

• El Contratista explicó que, en la primera modificatoria, ya se habían actualizado muchos APU con valores vigentes, y que la lista de precios inicial del oferente no quedó con validez para este ajuste.

• La Interventoría pidió que se actualice el archivo de fijación de precios para poder revisar los precios unitarios antes de seguir con la sábana de cantidades.

• También se confirmó que en varios ítems se tomaron referencias de la M (APU base del contrato), salvo algunos casos puntuales como sumideros, agua lluvias, cajas de inspección y cabezal de descarga.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Balance general y control de cantidades

•La Interventoría recordó que, además de aprobar precios, hace falta revisar el balance de mayores y menores cantidades.

• Se mencionó que ya se detectó una diferencia relacionada con pernos, y que el tema fue revisado con el especialista estructura para ajustar las memorias.

•El Contratista dijo que ya había corregido varios pesos y que el tema estaba cuadrado con la memoria actualizada.

•Quedó claro que el balance debe incluir tanto lo que aumenta como lo que disminuye, para luego alimentar la sábana final.

Acuerdos y próximos pasos

•El Contratista se comprometió a terminar la modificación de los ítems pendientes y a compartir nuevamente el documento.

• La Interventoría sugirió que El Contratista termine primero la revisión de cantidades y balance, y luego se programe una mesa de revisión conjunta con Interventoría para resolver dudas puntuales.

•Se habló de dejar una revisión previa de cantidades y, después, una sesión para preguntas y validación final.

• La Interventoría insistió en que, si hay que priorizar algo visible del proyecto, deben atenderse primero las tapas de alcantarillas porque lo que queda a la vista debe verse terminado y en buen estado.

Cierre

• La reunión cerró con el compromiso de ajustar la memoria, corregir precios unitarios, anexar esquemas técnicos donde falten soportes y terminar el balance de cantidades para una siguiente revisión de aprobación.

	B. COMPROMISOS PACTADOS	FECHA	RESPONSABLES
1	Entregar la totalidad de la Modificatoria No. 2	17 de abril de 2026	Contratista
2	Presentar los ensayos de soldadura	Según avance al 30%	Contratista
3	Diagnóstico técnico de reubicación de postes	Inmediato	Contratista
4	Plan de reparación de fisuras y sellado de juntas	Inmediato	Contratista
5	Informes de ejecución del PMT y PMA	17 de abril de 2026	Contratista
6	Conceptos técnicos estructural e hidráulico	Inmediato	Contratista
7	Legalización del profesional ambiental	Inmediato	Contratista
8	Subsanar observaciones de la prórroga No.3	15 de abril de 2026	Contratista
9	Asistencia de los directivos del contratista a todos los comites.	Proximo comité	Contratiste e Interventoria

VII. PROXIMA REUNION

FECHA 28 (DIA) 4 (MES) 2026 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma acta asistencia de la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Veintidos (22) (Día en letras) días del mes de Abril (Mes en que se firma el acta) de 2026

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL COMITE REALIZADO





9.3 Informes semanales

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA

1. FECHA ELABORACIÓN:	6	4	2026	2. No. INFORME	91	3. SEMANA No.	91

4. PROYECTO:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
5. SUPERVISOR:	IVAN MAURICIO ROJAS NOVOA

A. DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

6. CONTRATO OBRA No:	929-2023	7. FECHA CONTRATO:	27 12 2023	8. VALOR CONTRATO:	$ 13.430.269.893,00		
9. FECHA ACTA INICIO:	27 5 2024	10. FECHA DE TERMINACIÓN:	20 4 2026	11. PLAZO:	21	Meses	
12. PRORROGAS:	300	Días	13. SUSPENSIONES:	54	Días	14. ADICIONES:	$ 3.539.989.565,00
15. OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS						
16. CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ						
17. CONTRATO INTEVENTORIA No:	978-2023	18. FECHA CONTRATO:	27 12 2023	19. VALOR CONTRATO:	$ 627.081.787,00		
20. FECHA ACTA INICIO:	27 5 2024	21. FECHA DE TERMINACIÓN:	20 4 2026	22. PLAZO:	21	Meses	
23. PRORROGAS:	300	Días	24. SUSPENSIONES:	54	Días	25. ADICIONES:	$ 291.652.095,00
26. INTERVENTOR:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA						
27. APOYO A LA SUPERVISION:	CRISTIAN EDUARDO FUENTES AMADO						

B. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

28. CAPITULO SEGÚN CONTRATO	29. % PROGRAMADO	30. % EJECUTADO	31. PRINCIPALES ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL PERIODO	32. EVALUACIÓN AVANCE
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	98,30%	92,24%	Construidos pilotes, vigas, estribos y aletas	Presenta atraso respecto a programado
1.1 PRELIMINARES	100,00%	100,00%	Avance en descapote y canalización.	Capitulo ejecutado
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	100,00%	Excavación para muros y zapatas.	Capitulo ejecutado
1.3 INFRAESTRUCTURA	100,00%	93,49%	Falta solado y terminar obras de protección	Este capitulo registra un atraso.
1.4 SUPERESTRUCTURA	77,66%	8,37%	Se continua montaje de vigas	Este capitulo registra un atraso.
1.5 ACERO DE REFUERZO	100,00%	96,27%	Acero instalado en pilotes y estribos.	Ejecución sin inconvenientes
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	37,75%	22,73%	Se inicia construcción de pedestales para luminaria	Este capitulo en ejecución
2. VÍAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO E	89,41%	49,33%	Modificatoria No.1 aprobó diseños actuales.	Este capitulo registra un atraso.
2.1 PRELIMINARES	100,00%	90,28%	Falta construcción de tramo vial	Este capitulo registra un atraso.
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	99,03%	87,84%	Cajeo vía tramo Quebraditas	Este capitulo registra un atraso.
2.3 FLUVIAL	34,50%	53,87%	Instalaciones pluviales	Avance acorde con lo programado
2.4 OBRAS DE PROTECCIÓN	84,45%	54,91%	Se esta construyendo los bolsacretos	Este capitulo registra un atraso.
2.5 OBRAS DE DEMOLICIÓN	100,00%	49,14%	Demolición en ejecución	Este capitulo registra un atraso.
2.6 ILUMINACIÓN	86,95%	0,06%	Se avanza con instalación de postes	Este capitulo registra un atraso.
2.7 PAVIMENTO ASFÁLTICO	0,00%	0,00%	Este capitulo se modifico a cero cantidades	Capitulo modificado a cero cantidades
2.8 ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	91,34%	44,30%	Se avanza con la construcción de andenes	Este capitulo registra un atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	100,00%	94,62%	Se ha realizado implementación permanente	Este capitulo registra un atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	100,00%	94,62%	Se ha realizado implementación permanente	Este capitulo registra un atraso.
TOTAL				

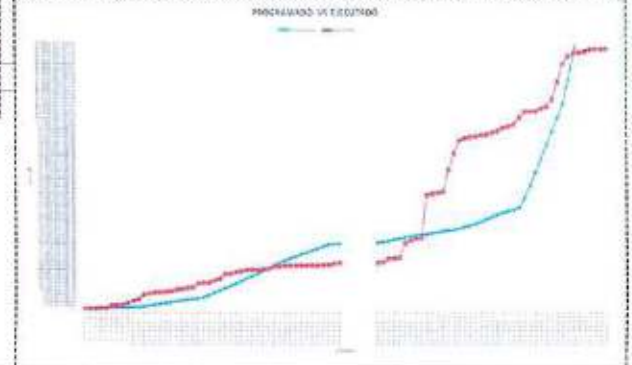
33. CONSOLIDADO AVANCE DE OBRA

EJECUCIÓN	Ejecutado	Programado	Atraso(-) Adelanto (+)
Acumulado anterior	$ 13.725.900.080,80	$ 16.283.470.462,15	- 2.557.570.381,35
Durante el periodo	$ 6.976.670,00	$ 462.320.677,48	- 455.344.007,48
Acumulado Actual	$ 13.732.876.750,80	$ 16.745.791.139,63	- 3.012.914.388,83

	SEMANA	ACUMULADO
Obra Programada	2,724%	98,677%
Valor de la Obra Programada	$ 462.320.677,48	$ 16.745.791.139,63

	SEMANA	ACUMULADO
Obra Ejecutada	0,041%	80,923%
Valor de la Obra Ejecutada	$ 6.976.670,00	$ 13.732.876.750,80

34. GRÁFICO DE OBRA PROGRAMADA vs. EJECUTADA



ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA

C. RESUMEN DE AVANCE ACTUAL DE OBRA

35. CONDICIONES DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	SEMANA ACTUAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL
1.	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.1	PRELIMINARES	$ 0,00	$ 413.731.216,00	$ 413.731.216,00
1.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 0,00	$ 56.786.182,00	$ 56.786.182,00
1.3	INFRAESTRUCTURA	$ 0,00	$ 1.316.626.226,00	$ 1.316.626.226,00
1.4	SUPERESTRUCTURA	$ 0,00	$ 31.062.183,00	$ 31.062.183,00
1.5	ACERO DE REFUERZO	$ 0,00	$ 9.538.073.075,00	$ 9.538.073.075,00
1.6	OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 0,00	$ 46.573.209,00	$ 46.573.209,00
2.	VÍAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADITAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2.1	PRELIMINARES	$ 0,00	$ 3.455.850,00	$ 3.455.850,00
2.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 0,00	$ 404.134.781,00	$ 404.134.781,00
2.3	PLUVIAL	$ 0,00	$ 49.491.452,00	$ 49.491.452,00
2.4	OBRAS DE PROTECCION	$ 0,00	$ 613.597.539,00	$ 613.597.539,00
2.5	OBRAS DE DEMOLICIÓN	$ 0,00	$ 101.770.301,00	$ 101.770.301,00
2.6	ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 154.000,00	$ 154.000,00
2.7	PAVIMENTO ASFÁLTICO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2.8	ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	$ 6.426.670,00	$ 1.046.361.841,00	$ 1.052.788.511,00
PMA	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 375.000,00	$ 70.965.153,00	$ 71.340.153,00
PMT	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 175.000,00	$ 33.117.072,00	$ 33.292.072,00
	Subtotal	$ 6.426.670,00	$ 13.621.817.855,00	$ 13.628.244.525,00
	A.I.U	$ 1.666.173,70	$ 3.531.582.406,85	$ 3.533.248.580,56
	Valor total	$ 6.976.670,00	$ 13.725.900.060,00	$ 13.732.876.750,00

D. RECURSOS DEL CONTRATISTA

36. PERSONAL OPERATIVO OBRA		37. EQUIPOS EN OBRA		38. ESTADO DEL TIEMPO	
CARGO	CANTIDAD	EQUIPO	CANTIDAD	DIA	ESTADO
Administrativos(Residente, Directro,SISO)	3	Retroexcavadora	1	LUNES	L
Operativos(Maestro, Ayudantes, Operarios)	23	Planta eléctrica 440KV	1	MARTES	L
Cuadrilla topografia	2	Motobombas	1	MIERCOLES	L
Administrativos Interventoria	2	Excavadora tipo pajarita	1	JUEVES	L
Operarios	4	Volqueta Doble Troque	1	VIERNES	L
Auxuliares viales	2	Vibro compactador	1	SABADO	L
				LLUVIOSO (L) FAVORABLE (F) SOLEADO (S)	

E. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- El contratista continuará actividades soldadura, ensamble y montaje de vigas.
- El contratista continuará actividades de construccion de vias, andenes y obras de iluminacion.

F. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Para el presente corte semanal se evidencia un aumento en el atraso del -17,754% respecto a la programación establecida, situación que continua genera una alerta en el cumplimiento del cronograma de obra.

Se recomienda revisar las actividades criticas y adoptar las medidas necesarias que permitan recuperar el avance programado y evitar mayores afectaciones en el cronograma contractual.

(Nombre) JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original: Secretaria de infraestructura - Supervisión
Copia: Interventor y contratista

Ingresar Código Tabla de Retención Documental

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	6	4	2026	No. INFORME	91	SEMANA No.	91

OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS		
CONTRATO OBRA No:	929-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023	INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

G. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 30-Marzo-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 30-Marzo-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 31-Marzo-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 31-Marzo-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 31-Marzo-2026
DESCRIPCIÓN: Verificación topográfica del montaje de la estructura metálica del puente.



FECHA FOTO: 31-Marzo-2026
DESCRIPCIÓN: Verificación topográfica del montaje de la estructura metálica del puente.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	6	4	2026	No. INFORME	91	SEMANA No.	91

OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATO OBRA No:	929-2023
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023
INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

G. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 30-Marzo-2026
DESCRIPCIÓN: Instalación de aceros y formaletas para la construcción de andenes del tramo vial Quebraditas.



FECHA FOTO: 30-Marzo-2026
DESCRIPCIÓN: Instalación de aceros y formaletas para la construcción de andenes del tramo vial Quebraditas.



FECHA FOTO: 31-Marzo-2026
DESCRIPCIÓN: Vaciado de concreto para construcción de andenes del tramo vial Quebraditas.



FECHA FOTO: 31-Marzo-2026
DESCRIPCIÓN: Vaciado de concreto para construcción de andenes del tramo vial Quebraditas.



FECHA FOTO: 31-Marzo-2026
DESCRIPCIÓN: Vaciado de concreto para construcción de andenes del tramo vial Quebraditas.



FECHA FOTO: 31-Marzo-2026
DESCRIPCIÓN: Descargue de material de aceros para la losa del puente.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	6	4	2026	No. INFORME	91	SEMANA No.	91

OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATO OBRA No: 929-2023	CONTRATISTA: CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ
CONTRATO INTERVENTORÍA No: 978-2023	INTEVENTORÍA: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

G. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 31-Marzo-2026
DESCRIPCIÓN: Verificación de vigencia de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 31-Marzo-2026
DESCRIPCIÓN: Verificación de vigencia de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 31-Marzo-2026
DESCRIPCIÓN: Entrega de EPPs



FECHA FOTO: 31-Marzo-2026
DESCRIPCIÓN: Verificación de vigencia de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 31-Marzo-2026
DESCRIPCIÓN: Charla de seguridad previo al inicio de la jornada.



FECHA FOTO: 31-Marzo-2026
DESCRIPCIÓN: Verificación de disponibilidad de puntos ecológicos.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	6	4	2026	No. INFORME	91	SEMANA No.	91

OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATO OBRA No:	929-2023
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023
INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

G. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 30-Marzo-2026
DESCRIPCIÓN: Demolición de estructuras del puente antiguo.



FECHA FOTO: 30-Marzo-2026
DESCRIPCIÓN: Demolición de estructuras del puente antiguo.



FECHA FOTO: 30-Marzo-2026
DESCRIPCIÓN: Demolición de estructuras del puente antiguo.



FECHA FOTO: 30-Marzo-2026
DESCRIPCIÓN: Demolición de estructuras del puente antiguo.



FECHA FOTO: 30-Marzo-2026
DESCRIPCIÓN: Instalación de ducto para paso de fuente a través de la obra de protección hacia ell rio.



FECHA FOTO: 31-Marzo-2026
DESCRIPCIÓN: Extensión de material seleccionado para construcción de terraplén de acceso al puente.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA

1. FECHA ELABORACIÓN:	14	4	2026	2. No. INFORME	92	3. SEMANA No.	92

4. PROYECTO: CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

5. SUPERVISOR: IVAN MAURICIO ROJAS NOVOA

A. DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

6. CONTRATO OBRA No:	929-2023	7. FECHA CONTRATO:	27 12 2023	8. VALOR CONTRATO:	$ 13.430.269.893,00		
9. FECHA ACTA INICIO:	27 5 2024	10. FECHA DE TERMINACIÓN:	20 4 2026	11. PLAZO:	21 Meses		
12. PRORROGAS:	300 Días	13. SUSPENSIONES:	54 Días	14. ADICIONES:	$ 3.539.989.585,00		
15. OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS						
16. CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ						
17. CONTRATO INTEVENTORIA No:	978-2023	18. FECHA CONTRATO:	27 12 2023	19. VALOR CONTRATO:	$ 627.081.787,00		
20. FECHA ACTA INICIO:	27 5 2024	21. FECHA DE TERMINACIÓN:	20 4 2026	22. PLAZO:	21 Meses		
23. PRORROGAS:	300 Días	24. SUSPENSIONES:	54 Días	25. ADICIONES:	$ 291.652.095,00		
26. INTERVENTOR:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA						
27. APOYO A LA SUPERVISION:	CRISTIAN EDUARDO FUENTES AMADO						

B. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

28. CAPÍTULO SEGÚN CONTRATO	29. % PROGRAMADO	30. % EJECUTADO	31. PRINCIPALES ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL PERÍOCO	32. EVALUACIÓN AVANCE
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	99,79%	92,24%	Construidos pilotes, vigas, estribos y aletas	Presenta atraso respecto a programado
1.1 PRELIMINARES	100,00%	100,00%	Avance en descapote y canalización.	Capítulo ejecutado
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	100,00%	Excavación para muros y zapatas.	Capítulo ejecutado
1.3 INFRAESTRUCTURA	100,00%	93,49%	Falta solado y terminar obras de protección	Este capítulo registra un atraso.
1.4 SUPERESTRUCTURA	97,15%	8,37%	Se continua montaje de vigas	Este capítulo registra un atraso.
1.5 ACERO DE REFUERZO	100,00%	96,27%	Acero instalado en pilotes y estribos.	Este capítulo registra un atraso.
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	92,49%	22,73%	Se inicia construcción de pedestales para luminaria	Este capítulo registra un atraso.
2. VÍAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO E	99,80%	50,21%	Modificatoria No.1 aprobó diseños actuales.	Este capítulo registra un atraso.
2.1 PRELIMINARES	100,00%	90,28%	Falta construcción de tramo vial	Este capítulo registra un atraso.
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	87,84%	Cajeo vía tramo Quebraditas	Este capítulo registra un atraso.
2.3 PLUVIAL	90,38%	53,87%	Instalaciones pluviales	Avance acorde con lo programado
2.4 OBRAS DE PROTECCIÓN	100,00%	56,94%	Se esta construyendo los bolsacretos	Este capítulo registra un atraso.
2.5 OBRAS DE DEMOLICIÓN	100,00%	49,14%	Demolición en ejecución	Este capítulo registra un atraso.
2.6 ILUMINACIÓN	100,00%	0,06%	Se avanza con instalación de postes	Este capítulo registra un atraso.
2.7 PAVIMENTO ASFÁLTICO	0,00%	0,00%	Este capitulo se modifico a cero cantidades	Capitulo modificado a cero cantidades
2.8 ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	100,00%	45,00%	Se avanza con la construcción de andenes	Este capítulo registra un atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	100,00%	95,62%	Se ha realizado implementación permanente	Este capítulo registra un atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	100,00%	95,62%	Se ha realizado implementación permanente	Este capítulo registra un atraso.
TOTAL				

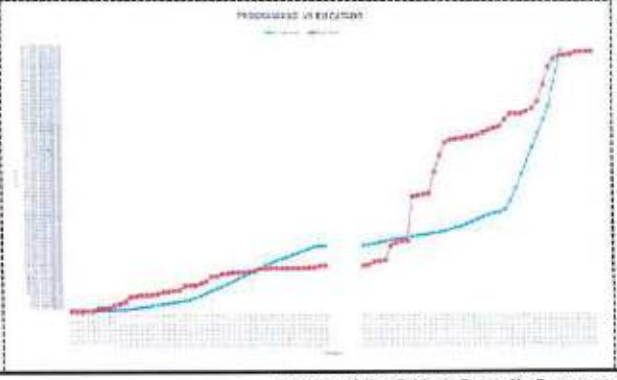
33. CONSOLIDADO AVANCE DE OBRA

EJECUCIÓN	Ejecutado	Programado	Atraso(-) Adelanto (+)
Acumulado anterior	$ 13.732.876.750,80	$ 16.745.791.139,03	- 3.012.914.388,03
Durante el periodo	$ 33.479.192,00	$ 189.652.339,21	- 156.173.147,21
Acumulado Actual	$ 13.766.355.942,80	$ 16.935.443.478,84	- 3.169.087.536,04

	SEMANA	ACUMULADO
Obra Programada	1,118%	99,795%
Valor de la Obra Programada	$ 189.652.339,21	$ 16.935.443.478,84

	SEMANA	ACUMULADO
Obra Ejecutada	0,197%	81,120%
Valor de la Obra Ejecutada	$ 33.479.192,00	$ 13.766.355.942,80

34. GRÁFICO DE OBRA PROGRAMADA vs. EJECUTADA



Ingresar Código Tabla de Retención Documental

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA

C. RESUMEN DE AVANCE ACTUAL DE OBRA

35. CONDICIONES DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	SEMANA ACTUAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL
1.	**CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR**	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.1	PRELIMINARES	$ 0,00	$ 413.731.216,00	$ 413.731.216,00
1.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 0,00	$ 56.786.182,00	$ 56.786.182,00
1.3	INFRAESTRUCTURA	$ 0,00	$ 1.316.626.226,00	$ 1.316.626.226,00
1.4	SUPERESTRUCTURA	$ 0,00	$ 31.062.183,00	$ 31.062.183,00
1.5	ACERO DE REFUERZO	$ 0,00	$ 9.538.073.075,00	$ 9.538.073.075,00
1.6	OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 0,00	$ 46.573.209,00	$ 46.573.209,00
2.	**VIAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADITAS**	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2.1	PRELIMINARES	$ 0,00	$ 3.455.850,00	$ 3.455.850,00
2.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 0,00	$ 404.134.781,00	$ 404.134.781,00
2.3	FLUVIAL	$ 0,00	$ 49.491.452,00	$ 49.491.452,00
2.4	OBRAS DE PROTECCIÓN	$ 22.646.520,00	$ 613.597.539,00	$ 636.244.059,00
2.5	OBRAS DE DEMOLICIÓN	$ 0,00	$ 101.770.301,00	$ 101.770.301,00
2.6	ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 154.000,00	$ 154.000,00
2.7	PAVIMENTO ASFÁLTICO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2.8	ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	$ 10.282.672,00	$ 1.052.788.511,00	$ 1.063.071.183,00
PMA	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 375.000,00	$ 71.340.153,00	$ 71.715.153,00
PMT	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 175.000,00	$ 33.292.072,00	$ 33.467.072,00
	Subtotal	$ 32.929.192,00	$ 13.828.244.525,00	$ 13.661.173.717,00
	A.I.U	$ 8.537.197,93	$ 3.533.248.580,56	$ 3.541.785.778,48
	Valor total	$ 33.479.192,00	$ 13.732.876.750,00	$ 13.766.355.942,00

D. RECURSOS DEL CONTRATISTA

36. PERSONAL OPERATIVO OBRA		37. EQUIPOS EN OBRA		38. ESTADO DEL TIEMPO	
CARGO	CANTIDAD	EQUIPO	CANTIDAD	DIA	ESTADO
Administrativos(Residente, Directro,SISO)	3	Retroexcavadora	1	LUNES	L
Operativos(Maestro, Ayudantes, Operarios)	23	Planta eléctrica 440KV	1	MARTES	L
Cuadrilla topografia	2	Motobombas	1	MIERCOLES	L
Administrativos Interventoria	2	Excavadora tipo pajarita	1	JUEVES	L
Operarios	4	Volqueta Doble Troque	1	VIERNES	L
Auxiliares viales	2	Vibro compactador	1	SÁBADO	L
				LLUVIOSO (L) FAVORABLE (F) SOLEADO (S)	

E. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- El contratista continuará actividades soldadura, ensamble y montaje de vigas.
- El contratista continuará actividades de construcción de vías, andenes y obras de iluminación.

F. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Para el presente corte semanal se evidencia un aumento en el atraso del -18,674% respecto a la programación establecida, situación que continua genera una alerta en el cumplimiento del cronograma de obra.

Se recomienda revisar las actividades criticas y adoptar las medidas necesarias que permitan recuperar el avance programado y evitar mayores afectaciones en el cronograma contractual.

(Nombre) JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original: Secretaria de Infraestructura - Supervisión
Copia: Interventor y contratista

Ingresar Código Tabla de Retención Documental

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	14	4	2026	No. INFORME	92	SEMANA No.	92

OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATO OBRA No:	929-2023
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023
INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

G. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 10-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 10-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 10-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 10-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 10-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Verificación topográfica del montaje de la estructura metálica del puente.



FECHA FOTO: 10-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Verificación topográfica del montaje de la estructura metálica del puente.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	14	4	2026	No. INFORME	92	SEMANA No.	92

OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATO OBRA No:	929-2023
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023
INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

G. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 11-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Recepción de material para obras complementarias.



FECHA FOTO: 11-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Recepción de material para obras complementarias.



FECHA FOTO: 10-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Vaciado de concreto para construcción de andenes del tramo vial Quebraditas.



FECHA FOTO: 10-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Vaciado de concreto para construcción de andenes del tramo vial Quebraditas.



FECHA FOTO: 10-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Vaciado de concreto para construcción de andenes del tramo vial Quebraditas.



FECHA FOTO: 10-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Vaciado de concreto para construcción de andenes del tramo vial Quebraditas.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	14	4	2026	No. INFORME	92	SEMANA No.	92

OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATO OBRA No:	929-2023
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023
INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

G. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 10-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Colocación de material para capa subbase en tramo vial de acceso al puente.



FECHA FOTO: 10-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Colocación de material para capa subbase en tramo vial de acceso al puente.



FECHA FOTO: 10-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Extendida de material para capa subbase en tramo vial de acceso al puente.



FECHA FOTO: 11-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Compactación de material para capa subbase en tramo vial de acceso al puente.



FECHA FOTO: 10-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Excavación para canalización del rio.



FECHA FOTO: 11-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Instalación de postes de alumbrado.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	14	4	2026	No. INFORME	92	SEMANA No.	92

OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATO OBRA No:	929-2023
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023
INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

G. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 10-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Control vial durante las actividades de la obra.



FECHA FOTO: 11-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Demolición de estructuras del puente antiguo.



FECHA FOTO: 11-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 11-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 11-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 11-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Disponibilidad de puntos ecológicos.

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA

1. FECHA ELABORACIÓN:	20	4	2026	2. No. INFORME	93	3. SEMANA No.	93

4. PROYECTO: CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

5. SUPERVISOR: IVAN MAURICIO ROJAS NOVOA

A. DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

6. CONTRATO OBRA No:	929-2023			7. FECHA CONTRATO:	27	12	2023	8. VALOR CONTRATO:	$ 13.430.269.893,00
9. FECHA ACTA INICIO:	27	5	2024	10. FECHA DE TERMINACIÓN:	20	4	2026	11. PLAZO:	21 Meses
12. PRORROGAS:	300 Días			13. SUSPENSIONES:	54 Días			14. ADICIONES:	$ 3.539.989.565,00
15. OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS								
16. CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ								
17. CONTRATO INTEVENTORIA No:	978-2023			18. FECHA CONTRATO:	27	12	2023	19. VALOR CONTRATO:	$ 627.081.787,00
20. FECHA ACTA INICIO:	27	5	2024	21. FECHA DE TERMINACIÓN:	20	4	2026	22. PLAZO:	21 Meses
23. PRORROGAS:	300 Días			24. SUSPENSIONES:	54 Días			25. ADICIONES:	$ 291.652.095,00
26. INTERVENTOR:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA								
27. APOYO A LA SUPERVISION:	CRISTIAN EDUARDO FUENTES AMADO								

B. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

28. CAPITULO SEGÚN CONTRATO	29. % PROGRAMADO	30. % EJECUTADO	31. PRINCIPALES ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL PERÍODO	32. EVALUACIÓN AVANCE
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	99,79%	92,24%	Construidos pilotes, vigas, estribos y aletas	Presenta atraso respecto a programado
1.1 PRELIMINARES	100,00%	100,00%	Avance en descapote y canalización.	Capítulo ejecutado
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	100,00%	Excavación para muros y zapatas.	Capítulo ejecutado
1.3 INFRAESTRUCTURA	100,00%	93,49%	Falta solado y terminar obras de protección	Este capítulo registra un atraso.
1.4 SUPERESTRUCTURA	97,15%	8,37%	Se continua montaje de vigas	Este capítulo registra un atraso.
1.5 ACERO DE REFUERZO	100,00%	96,27%	Acero instalado en pilotes y estribos.	Este capítulo registra un atraso.
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	92,49%	22,73%	Se inicia construcción de pedestales para luminaria	Este capítulo registra un atraso.
2. VÍAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO E	99,80%	51,22%	Modificatoria No.1 aprobó diseños actuales.	Este capítulo registra un atraso.
2.1 PRELIMINARES	100,00%	90,28%	Falta construcción de tramo vial	Este capítulo registra un atraso.
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	87,84%	Cajeo vía tramo Quebraditas	Este capítulo registra un atraso.
2.3 PLUVIAL	90,38%	53,87%	Instalaciones pluviales	Avance acorde con lo programado
2.4 OBRAS DE PROTECCIÓN	100,00%	60,33%	Se esta construyendo los bolsacretos	Este capítulo registra un atraso.
2.5 OBRAS DE DEMOLICIÓN	100,00%	52,80%	Demolición en ejecución	Este capítulo registra un atraso.
2.6 ILUMINACIÓN	100,00%	0,06%	Se avanza con instalación de postes	Este capítulo registra un atraso.
2.7 PAVIMENTO ASFÁLTICO	0,00%	0,00%	Este capítulo se modifico a cero cantidades	Capítulo modificado a cero cantidades
2.8 ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	100,00%	45,00%	Se avanza con la construcción de andenes	Este capítulo registra un atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	100,00%	96,12%	Se ha realizado implementación permanente	Este capítulo registra un atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	100,00%	96,12%	Se ha realizado implementación permanente	Este capítulo registra un atraso.
TOTAL				

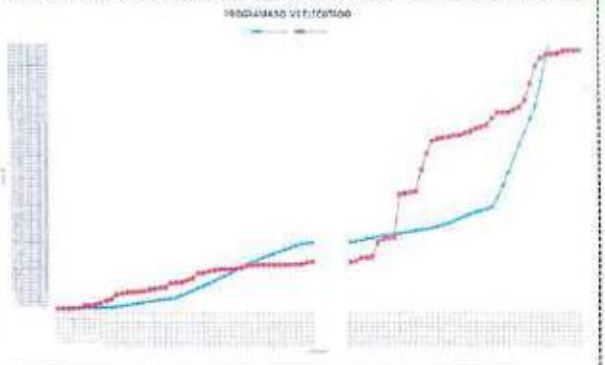
33. CONSOLIDADO AVANCE DE OBRA

EJECUCIÓN	Ejecutado	Programado	Atraso(-) Adelanto (+)
Acumulado anterior	$ 13.766.355.942,80	$ 16.935.443.478,84	- 3.169.087.536,04
Durante el periodo	$ 46.059.415,00	$ 34.815.979,16	11.243.435,84
Acumulado Actual	$ 13.812.415.357,80	$ 16.970.259.458,00	- 3.157.844.100,20

	SEMANA	ACUMULADO
Obra Programada	0,205%	100,000%
Valor de la Obra Programada	$ 34.815.979,16	$ 16.970.259.458,00

	SEMANA	ACUMULADO
Obra Ejecutada	0,271%	81,392%
Valor de la Obra Ejecutada	$ 46.059.415,00	$ 13.812.415.357,80

34. GRÁFICO DE OBRA PROGRAMADA vs. EJECUTADA



ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA

C. RESUMEN DE AVANCE ACTUAL DE OBRA

35. CONDICIONES DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	SEMANA ACTUAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL
1.	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.1	PRELIMINARES	$ 0,00	$ 413.731.216,00	$ 413.731.216,00
1.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 0,00	$ 56.786.182,00	$ 56.786.182,00
1.3	INFRAESTRUCTURA	$ 0,00	$ 1.316.626.226,00	$ 1.316.626.226,00
1.4	SUPERESTRUCTURA	$ 0,00	$ 31.062.183,00	$ 31.062.183,00
1.5	ACERO DE REFUERZO	$ 0,00	$ 9.538.073.075,00	$ 9.538.073.075,00
1.6	OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 0,00	$ 46.573.209,00	$ 46.573.209,00
2.	VIAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADITAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2.1	PRELIMINARES	$ 0,00	$ 3.455.850,00	$ 3.455.850,00
2.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 0,00	$ 404.134.781,00	$ 404.134.781,00
2.3	PLUVIAL	$ 0,00	$ 49.491.452,00	$ 49.491.452,00
2.4	OBRAS DE PROTECCION	$ 37.823.355,00	$ 636.244.059,00	$ 674.167.414,00
2.5	OBRAS DE DEMOLICIÓN	$ 7.586.060,00	$ 101.770.301,00	$ 109.356.361,00
2.6	ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 154.000,00	$ 154.000,00
2.7	PAVIMENTO ASFÁLTICO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2.8	ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	$ 0,00	$ 1.063.071.183,00	$ 1.063.071.183,00
PMA	IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 375.000,00	$ 71.715.153,00	$ 72.090.153,00
PMT	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 175.000,00	$ 33.467.072,00	$ 33.642.072,00
	Subtotal	$ 45.509.415,00	$ 13.661.173.717,00	$ 13.706.683.132,00
	A.I.U	$ 11.798.737,22	$ 3.541.785.778,48	$ 3.553.584.515,70
	Valor total	$ 46.059.415,00	$ 13.766.355.942,00	$ 13.812.415.357,00

D. RECURSOS DEL CONTRATISTA

36. PERSONAL OPERATIVO OBRA		37. EQUIPOS EN OBRA		38. ESTADO DEL TIEMPO	
CARGO	CANTIDAD	EQUIPO	CANTIDAD	DIA	ESTADO
Administrativos(Residente, Directro,SISO)	3	Retroexcavadora	1	LUNES	L
Operativos(Maestro, Ayudantes, Operarios)	23	Planta eléctrica 440KV	1	MARTES	L
Cuadrilla topografia	2	Motobombas	1	MIERCOLES	L
Administrativos Interventoria	2	Excavadora tipo pajarita	1	JUEVES	L
Operarios	4	Volqueta Doble Troque	1	VIERNES	L
Auxiliares viales	2	Vibro compactador	1	SÁBADO	L
				LLUVIOSO (L) FAVORABLE (F) SOLEADO (S)	

E. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- El contratista continuará actividades soldadura, ensamble y montaje de vigas.
- El contratista continuará actividades de construcción de vías, andenes, obras de protecion y obras de iluminacion.

F. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Para el presente corte semanal se evidencia un atraso del -18,608% respecto a la programación establecida, situación que continua genera una alerta en el cumplimiento del cronograma de obra.

Se recomienda revisar las actividades criticas y adoptar las medidas necesarias que permitan recuperar el avance programado y evitar mayores afectaciones en el cronograma contractual.

(Nombre) JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original: Secretaria de infraestructura - Supervisión
Copia: Interventor y contratista

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	20	4	2026	No. INFORME	93	SEMANA No.	93

OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATO OBRA No:	929-2023
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023
INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

G. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 16-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 16-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 16-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 18-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 18-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Instalacion de postes de alumbrado.



FECHA FOTO: 16-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Extendida y compactacion de capa subbase en tramo vial de acceso al puente.

ALCALDÍA DE ACACIAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	20	4	2026	No. INFORME	93	SEMANA No.	93

OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATO OBRA No:	929-2023
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023
INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

G. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 13-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Recepción de material para obras complementarias.



FECHA FOTO: 13-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Instalacion de aceros y formaletas para construccion de andenes.



FECHA FOTO: 13-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Armado de aceros para construccion de andenes.



FECHA FOTO: 16-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Demolicion de estructuras del puente antiguo.



FECHA FOTO: 16-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Vaciado de concreto para construcción de acceso a finca y cuneta del tramo vial Quebraditas.



FECHA FOTO: 16-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Ampliacion de anillo de pozo de inspeccion para ajuste al nuevo diseño de la red pluvial.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	20 / 4 / 2026	No. INFORME	93	SEMANA No.	93
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS				
CONTRATO OBRA No:	929-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ		
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023	INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		

G. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 16-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Colocación de material seleccionado para terraplen en tramo vial de acceso al puente.



FECHA FOTO: 14-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Extendida de material seleccionado para terraplen en tramo vial de acceso al puente.



FECHA FOTO: 16-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Compactacion de material seleccionado para terraplen en tramo vial de acceso al puente.



FECHA FOTO: 14-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Armado de mallas de acero para construcción de gaviones.



FECHA FOTO: 15-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Construccion de gaviones para para obras de proteccion del costado Palomas.



FECHA FOTO: 14-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Construccion de gaviones para para obras de proteccion del costado Palomas.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	20	4	2026	No. INFORME	93	SEMANA No.	93

OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATO OBRA No:	929-2023
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023
INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

G. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 16-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Control vial durante las actividades de la obra.



FECHA FOTO: 16-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 16-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 16-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 15-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Comité de obra realizaado en las oficinas de Infraestructura del municipio de Acacias.



FECHA FOTO: 15-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Comité de obra realizaado en las oficinas de Infraestructura del municipio de Acacias.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA

1. FECHA ELABORACIÓN:	27	4	2026	2. No. INFORME	94	3. SEMANA No.	94

4. PROYECTO:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
5. SUPERVISOR:	IVAN MAURICIO ROJAS NOVOA

A. DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

6. CONTRATO OBRA No:	929-2023			7. FECHA CONTRATO:	27	12	2023	8. VALOR CONTRATO:	$ 13.430.269.893,00		
9. FECHA ACTA INICIO:	27	5	2024	10. FECHA DE TERMINACIÓN:	20	6	2026	11. PLAZO:	23	Meses	
12. PRORROGAS:	360	Días		13. SUSPENSIONES:	54	Días		14. ADICIONES:	$ 3.539.989.565,00		
15. OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS										
16. CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ										
17. CONTRATO INTEVENTORIA No:	978-2023			18. FECHA CONTRATO:	27	12	2023	19. VALOR CONTRATO:	$ 627.081.787,00		
20. FECHA ACTA INICIO:	27	5	2024	21. FECHA DE TERMINACIÓN:	20	6	2026	22. PLAZO:	23	Meses	
23. PRORROGAS:	360	Días		24. SUSPENSIONES:	54	Días		25. ADICIONES:	$ 291.652.095,00		
26. INTERVENTOR:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA										
27. APOYO A LA SUPERVISION:	CRISTIAN EDUARDO FUENTES AMADO										

B. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

28. CAPÍTULO SEGÚN CONTRATO	29. % PROGRAMADO	30. % EJECUTADO	31. PRINCIPALES ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL PERÍODO	32. EVALUACIÓN AVANCE
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	96,69%	92,49%	Construidos pilotes, vigas, estribos y aletas	Presenta atraso respecto a programado
1.1 PRELIMINARES	100,00%	100,00%	Avance en descapote y canalización.	Capítulo ejecutado
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	100,00%	Excavación para muros y zapatas.	Capítulo ejecutado
1.3 INFRAESTRUCTURA	100,00%	93,49%	Falta solado y terminar obras de protección	Este capítulo registra un atraso.
1.4 SUPERESTRUCTURA	13,12%	8,37%	Se continua montaje de vigas	Este capítulo registra un atraso.
1.5 ACERO DE REFUERZO	100,00%	96,58%	Acero instalado en pilotes y estribos.	Este capítulo registra un atraso.
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	57,87%	22,73%	Se inicia construcción de pedestales para luminaria	Este capítulo registra un atraso.
2. VÍAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO E	89,04%	52,84%	Modificatoria No.1 aprobó diseños actuales.	Este capítulo registra un atraso.
2.1 PRELIMINARES	100,00%	94,44%	Falta construcción de tramo vial	Este capítulo registra un atraso.
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	87,84%	Cajeo vía tramo Quebraditas	Este capítulo registra un atraso.
2.3 PLUVIAL	100,00%	54,11%	Instalaciones pluviales	Avance acorde con lo programado
2.4 OBRAS DE PROTECCIÓN	68,07%	60,94%	Se esta construyendo los bolsacretos	Este capítulo registra un atraso.
2.5 OBRAS DE DEMOLICIÓN	100,00%	64,76%	Demolición en ejecución	Este capítulo registra un atraso.
2.6 ILUMINACIÓN	46,62%	0,06%	Se avanza con instalación de postes	Este capítulo registra un atraso.
2.7 PAVIMENTO ASFÁLTICO	0,00%	0,00%	Este capítulo se modifico a cero cantidades	Capítulo modificado a cero cantidades
2.8 ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	100,00%	46,36%	Se avanza con la construcción de andenes	Este capítulo registra un atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	100,00%	96,62%	Se ha realizado implementación permanente	Este capítulo registra un atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	100,00%	96,62%	Se ha realizado implementación permanente	Este capítulo registra un atraso.
TOTAL				

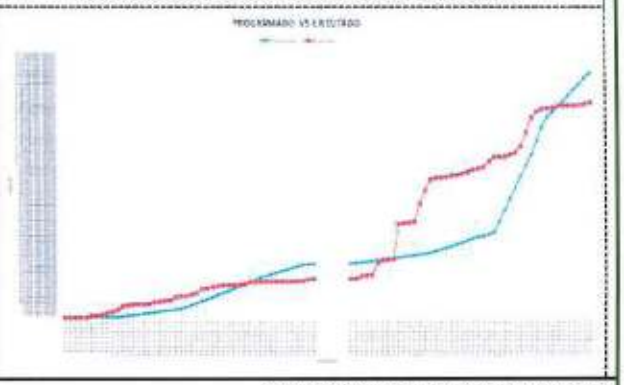
33. CONSOLIDADO AVANCE DE OBRA

EJECUCIÓN	Ejecutado	Programado	Atraso(-) Adelanto (+)
Acumulado anterior	$ 13.812.415.357,80	$ 15.424.006.665,63	- 1.611.591.307,83
Durante el periodo	$ 95.282.653,00	$ 339.224.387,53	- 243.941.734,53
Acumulado Actual	$ 13.907.698.010,80	$ 15.763.231.053,16	- 1.855.533.042,36

	SEMANA	ACUMULADO
Obra Programada	1,999%	92,887%
Valor de la Obra Programada	$ 339.224.387,53	$ 15.763.231.053,16

	SEMANA	ACUMULADO
Obra Ejecutada	0,561%	81,953%
Valor de la Obra Ejecutada	$ 95.282.653,00	$ 13.907.698.010,80

34. GRÁFICO DE OBRA PROGRAMADA vs. EJECUTADA



Ingresar Código Tabla de Retención Documental

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA

C. RESUMEN DE AVANCE ACTUAL DE OBRA

35. CONDICIONES DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	SEMANA ACTUAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL
1.	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.1	PRELIMINARES	$ 0,00	$ 413.731.216,00	$ 413.731.216,00
1.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 0,00	$ 56.786.182,00	$ 56.786.182,00
1.3	INFRAESTRUCTURA	$ 109.266,00	$ 1.316.626.226,00	$ 1.316.735.492,00
1.4	SUPERESTRUCTURA	$ 0,00	$ 31.062.183,00	$ 31.062.183,00
1.5	ACERO DE REFUERZO	$ 30.607.387,00	$ 9.538.073.075,00	$ 9.568.680.462,00
1.6	OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 0,00	$ 46.573.209,00	$ 46.573.209,00
2.	VÍAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADITAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2.1	PRELIMINARES	$ 159.501,00	$ 3.455.850,00	$ 3.615.351,00
2.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 0,00	$ 404.134.781,00	$ 404.134.781,00
2.3	PLUVIAL	$ 219.486,00	$ 49.491.452,00	$ 49.710.937,00
2.4	OBRAS DE PROTECCION	$ 6.782.805,00	$ 674.167.414,00	$ 680.950.219,00
2.5	OBRAS DE DEMOLICIÓN	$ 24.759.396,00	$ 109.366.361,00	$ 134.115.757,00
2.6	ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 154.000,00	$ 154.000,00
2.7	PAVIMENTO ASFÁLTICO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2.8	ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	$ 32.094.813,00	$ 1.063.071.183,00	$ 1.095.165.996,00
PMA	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 375.000,00	$ 72.090.153,00	$ 72.465.153,00
PMT	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 175.000,00	$ 33.642.072,00	$ 33.817.072,00
	Subtotal	$ 94.732.653,00	$ 13.706.683.132,00	$ 13.801.415.785,00
	A.I.U	$ 24.560.317,44	$ 3.563.584.515,70	$ 3.578.144.833,15
	Valor total	$ 95.282.653,00	$ 13.812.415.357,00	$ 13.907.698.010,00

D. RECURSOS DEL CONTRATISTA

36. PERSONAL OPERATIVO OBRA		37. EQUIPOS EN OBRA		38. ESTADO DEL TIEMPO	
CARGO	CANTIDAD	EQUIPO	CANTIDAD	DIA	ESTADO
Administrativos(Residente, Directro,SISO)	3	Retroexcavadora	1	LUNES	L
Operativos(Maestro, Ayudantes, Operarios)	25	Planta eléctrica 440KV	1	MARTES	L
Cuadrilla topografía	2	Motobombas	1	MIERCOLES	L
Administrativos Interventoría	2	Excavadora tipo pajarita	1	JUEVES	L
Operarios	4	Volqueta Doble Troque	1	VIERNES	L
Auxiliares viales	2	Vibro compactador	1	SÁBADO	L
				LLUVIOSO (L) FAVORABLE (F) SOLEADO (S)	

E. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- El contratista continuará actividades soldadura, ensamble y montaje de vigas.
- El contratista continuará actividades de construcción de vias, andenes, obras de protecion y obras de iluminación.

F. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Para el presente corte semanal se evidencia un atraso del -10,934% respecto a la programación establecida, situación que continua genera una alerta en el cumplimiento del cronograma de obra.

Se recomienda revisar las actividades criticas y adoptar las medidas necesarias que permitan recuperar el avance programado y evitar mayores afectaciones en el cronograma contractual.

Este corte semanal es analizado según la reprogramación aprobada en la Modificatoria de la Prorroga No.3 por dos meses adicionales y vigente desde el 21 de abril del 2026

(Nombre) JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original: Secretaria de infraestructura - Supervisión
Copia: Interventor y contratista

Ingresar Código Tabla de Retención Documental

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	27	4	2026	No. INFORME	94	SEMANA No.	94

OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATO OBRA No:	929-2023
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023
INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FECHA FOTO: 22-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 23-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 23-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 24-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 24-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Monitoreo y verificacion de cotas de pocisionamiento de las vigas metalicas durante el proceso de mintaje.



FECHA FOTO: 24-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Colocacion de material subbase para capa de la estructura vial en tramo acceso al puente.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	27	4	2026	No. INFORME	94	SEMANA No.	94

OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATO OBRA No:	929-2023
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023
INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

G. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 22-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Recepción de material para andenes.



FECHA FOTO: 23-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Recepción de material para postes de alumbrado.



FECHA FOTO: 23-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Instalacion de losetas podotactiles en los andenes.



FECHA FOTO: 22-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Instalacion de losetas podotactiles en los andenes.



FECHA FOTO: 24-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Canalizacion del cause en el perimetro del area de trabajos de montaje estructura metalica.



FECHA FOTO: 22-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Construccion de cabezal de descarg dela red pluvial.

Ingresar Código Tabla de Retención Documental

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	27	4	2026	No. INFORME	94	SEMANA No.	94

OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATO OBRA No:	929-2023
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023
INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

G. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 23-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Extendida de material subbase para capa de la estructura vial en tramo acceso al puente.



FECHA FOTO: 23-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Extendida de material subbase para capa de la estructura vial en tramo acceso al puente.



FECHA FOTO: 23-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Compactacion de capa subbase para estructura vial en tramo acceso al puente.



FECHA FOTO: 22-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Armado de mallas de acero para construcción de gaviones.



FECHA FOTO: 23-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Disponibilidad de unidades sanitarias.



FECHA FOTO: 22-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Construccion de gaviones para para obras de proteccion del costado Palomas.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	27 / 4 / 2026	No. INFORME	94	SEMANA No.	94
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS				
CONTRATO OBRA No:	929-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ		
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023	INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		

G. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 23-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 23-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 23-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 22-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Disponibilidad de puntos ecolcgicos.



FECHA FOTO: 23-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Señalizacion preventiva en las zonas de intervencion.



FECHA FOTO: 23-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Control vial durante las actividades de la obra.

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA

1. FECHA ELABORACIÓN:	4	6	2026	2. No. INFORME	95	3. SEMANA No.	95	
4. PROYECTO:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS							
5. SUPERVISOR:	IVAN MAURICIO ROJAS NOVOA							

A. DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

6. CONTRATO OBRA No:	929-2023			7. FECHA CONTRATO:	27	12	2023	8. VALOR CONTRATO: $ 13.430.269.893,00
9. FECHA ACTA INICIO:	27	5	2024	10. FECHA DE TERMINACIÓN:	20	6	2026	11. PLAZO: 23 Meses
12. PRORROGAS:	360 Días			13. SUSPENSIONES:	54 Días			14. ADICIONES: $ 3.539.989.565,00
15. OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS							
16. CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ							
17. CONTRATO INTEVENTORIA No:	978-2023			18. FECHA CONTRATO:	27	12	2023	19. VALOR CONTRATO: $ 627.081.787,00
20. FECHA ACTA INICIO:	27	5	2024	21. FECHA DE TERMINACIÓN:	20	6	2026	22. PLAZO: 23 Meses
23. PRORROGAS:	360 Días			24. SUSPENSIONES:	54 Días			25. ADICIONES: $ 291.652.095,00
26. INTERVENTOR:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA							
27. APOYO A LA SUPERVISION:	CRISTIAN EDUARDO FUENTES AMADO							

B. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

28. CAPÍTULO SEGÚN CONTRATO	29. % PROGRAMADO	30. % EJECUTADO	31. PRINCIPALES ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL PERÍODO	32. EVALUACIÓN AVANCE
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	96,69%	92,73%	Construidos pilotes, vigas, estribos y aletas	Presenta atraso respecto a programado
1.1 PRELIMINARES	100,00%	100,00%	Avance en descapote y canalización.	Capítulo ejecutado
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	100,00%	Excavación para muros y zapatas.	Capítulo ejecutado
1.3 INFRAESTRUCTURA	100,00%	93,49%	Falta solado y terminar obras de protección	Este capítulo registra un atraso.
1.4 SUPERESTRUCTURA	13,12%	8,37%	Se continua montaje de vigas	Este capítulo registra un atraso.
1.5 ACERO DE REFUERZO	100,00%	96,88%	Acero instalado en pilotes y estribos.	Este capítulo registra un atraso.
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	57,87%	22,73%	Se inicia construcción de pedestales para luminaria	Este capítulo registra un atraso.
2. VÍAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO E	89,04%	53,50%	Modificatoria No.1 aprobó diseños actuales.	Este capítulo registra un atraso.
2.1 PRELIMINARES	100,00%	100,00%	Falta construcción de tramo vial	Capítulo ejecutado
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	87,84%	Cajeo vía tramo Quebraditas	Este capítulo registra un atraso.
2.3 PLUVIAL	100,00%	54,35%	Instalaciones pluviales	Avance acorde con lo programado
2.4 OBRAS DE PROTECCIÓN	68,07%	61,55%	Se esta construyendo los bolsacretos	Este capítulo registra un atraso.
2.5 OBRAS DE DEMOLICIÓN	100,00%	76,71%	Demolición en ejecución	Este capítulo registra un atraso.
2.6 ILUMINACIÓN	46,62%	0,06%	Se avanza con instalación de postes	Este capítulo registra un atraso.
2.7 PAVIMENTO ASFÁLTICO	0,00%	0,00%	Este capítulo se modifico a cero cantidades	Capítulo modificado a cero cantidades
2.8 ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	100,00%	46,64%	Se avanza con la construcción de andenes	Este capítulo registra un atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	100,00%	97,12%	Se ha realizado implementación permanente	Este capítulo registra un atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	100,00%	97,12%	Se ha realizado implementación permanente	Este capítulo registra un atraso.
TOTAL				

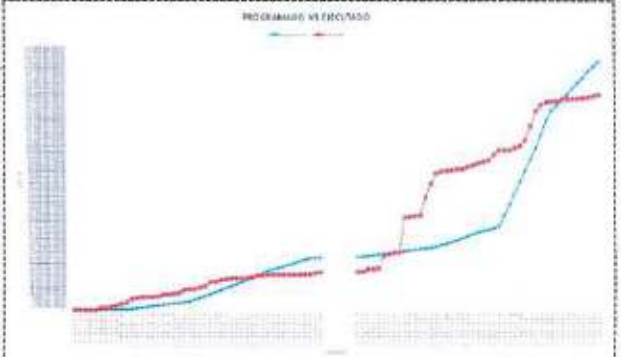
33. CONSOLIDADO AVANCE DE OBRA

EJECUCIÓN	Ejecutado	Programado	Atraso(-) Adelanto (+)
Acumulado anterior	$ 13.907.696.010,80	$ 15.763.231.053,16	- 1.855.533.042,36
Durante el periodo	$ 69.199.608,00	$ 305.282.483,21	- 236.082.875,21
Acumulado Actual	$ 13.976.897.618,80	$ 16.068.513.536,37	- 2.091.615.917,57

	SEMANA	ACUMULADO
Obra Programada	1,799%	94,688%
Valor de la Obra Programada	$ 305.282.483,21	$ 16.068.513.536,37

	SEMANA	ACUMULADO
Obra Ejecutada	0,408%	82,361%
Valor de la Obra Ejecutada	$ 69.199.608,00	$ 13.976.897.618,80

34. GRÁFICO DE OBRA PROGRAMADA vs. EJECUTADA



Ingresar Código Tabla de Retención Documental

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA

C. RESUMEN DE AVANCE ACTUAL DE OBRA

35. CONDICIONES DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	SEMANA ACTUAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL
1.	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.1	PRELIMINARES	$ 0,00	$ 413.731.216,00	$ 413.731.216,00
1.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 0,00	$ 56.786.182,00	$ 56.786.182,00
1.3	INFRAESTRUCTURA	$ 0,00	$ 1.316.735.492,00	$ 1.316.735.492,00
1.4	SUPERESTRUCTURA	$ 0,00	$ 31.062.183,00	$ 31.062.183,00
1.5	ACERO DE REFUERZO	$ 30.138.617,00	$ 9.568.680.462,00	$ 9.598.819.079,00
1.6	OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 0,00	$ 46.573.209,00	$ 46.573.209,00
2.	VÍAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADITAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2.1	PRELIMINARES	$ 212.668,00	$ 3.615.351,00	$ 3.828.019,00
2.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 0,00	$ 404.134.781,00	$ 404.134.781,00
2.3	PLUVIAL	$ 219.486,00	$ 49.710.937,00	$ 49.930.422,00
2.4	OBRAS DE PROTECCION	$ 6.782.805,00	$ 660.950.219,00	$ 667.733.024,00
2.5	OBRAS DE DEMOLICIÓN	$ 24.759.396,00	$ 134.115.757,00	$ 158.875.153,00
2.6	ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 154.000,00	$ 154.000,00
2.7	PAVIMENTO ASFÁLTICO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2.8	ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	$ 6.536.637,00	$ 1.095.165.996,00	$ 1.101.702.633,00
PMA	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 375.000,00	$ 72.465.153,00	$ 72.840.153,00
PMT	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 175.000,00	$ 33.817.072,00	$ 33.992.072,00
	Subtotal	$ 68.649.808,00	$ 13.801.415.785,00	$ 13.870.065.393,00
	A.I.U	$ 17.798.046,52	$ 3.578.144.833,15	$ 3.595.942.879,67
	Valor total	$ 69.199.608,00	$ 13.907.695.010,00	$ 13.976.897.618,00

D. RECURSOS DEL CONTRATISTA

36. PERSONAL OPERATIVO OBRA		37. EQUIPOS EN OBRA		38. ESTADO DEL TIEMPO	
CARGO	CANTIDAD	EQUIPO	CANTIDAD	DIA	ESTADO
Administrativos(Residente, Directro,SISO)	3	Retroexcavadora	1	LUNES	L
Operativos(Maestro, Ayudantes, Operarios)	25	Planta eléctrica 440KV	1	MARTES	L
Cuadrilla topografía	2	Motobombas	1	MIERCOLES	L
Administrativos Interventoría	2	Excavadora tipo pajarita	1	JUEVES	L
Operarios	4	Volqueta Doble Troque	1	VIERNES	L
Auxiliares viales	2	Vibro compactador	1	SÁBADO	L
				LLUVIOSO (L) FAVORABLE (F) SOLEADO (S)	

E. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- El contratista continuará actividades soldadura, ensamble y montaje de vigas.
- El contratista continuará actividades de construcción de vias, andenes, obras de proteccion y obras de iluminación.

F. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Para el presente corte semanal se evidencia un atraso del -12,325% respecto a la programación establecida, situación que continua genera una alerta en el cumplimiento del cronograma de obra.

Se recomienda revisar las actividades críticas y adoptar las medidas necesarias que permitan recuperar el avance programado y evitar mayores afectaciones en el cronograma contractual.

Este corte semanal es analizado según la reprogramación aprobada en la Modificatoria de la Prorroga No.3 por dos meses adicionales y vigente desde el 21 de abril del 2026

(Nombre) JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original: Secretaria de Infraestructura - Supervisión
Copia: Interventor y contratista

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	4	5	2026	No. INFORME	95	SEMANA No.	95

OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATO OBRA No:	929-2023
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023
INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

G. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 29-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 29-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 29-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 29-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 30-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Construccion de cabezal de descarga de la red pluvial.



FECHA FOTO: 29-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Colocacion de material de rrelleno y de subbase para capa de la estructura vial en tramo acceso al puente.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	4	5	2026	No. INFORME	95	SEMANA No.	95

OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATO OBRA No:	929-2023
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023
INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

G. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 29-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Acopio de material para andenes.



FECHA FOTO: 29-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Acopio de material para postes de alumbrado.



FECHA FOTO: 29-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Instalacion de losetas podotactiles en los andenes.



FECHA FOTO: 30-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Instalacion de losetas podotactiles en los andenes.



FECHA FOTO: 29-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Construccion de cuneta en tramo vial de entrada al centro poblado.



FECHA FOTO: 29-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Construccion de cuneta en tramo vial de entrada al centro poblado.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	4 5 2026	No. INFORME	95	SEMANA No.	95
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS				
CONTRATO OBRA No:	929-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ		
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023	INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		

G. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 29-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 23-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 30-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Aseo y limpieza de unidades sanitarias.



FECHA FOTO: 22-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Disponibilidad de puntos ecologicos.



FECHA FOTO: 29-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Señalizacion preventiva en las zonas de intervencion.



FECHA FOTO: 29-Abril-2026
DESCRIPCIÓN: Señalizacion preventiva en las zonas de intervencion.

9.4 Afiliaciones y/o pagos del personal a la seguridad social Interventoría.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o ICBF
CC 9658796		RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORIA	CALLE 17 37 J - 35	VILLAVICENCIO-META	6632805	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05		9509005565	E	2026/05/26			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	tde	tin	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lpe	lnr	vac	avp	vct	hfl	vlp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INTERVENTORIA (12 Afiliados)																					$23,599,240	$3,776,400			$23,599,240	$944,500			$23,599,240	$944,500			$23,599,240		$1,642,900		$0	$0		$7,308,300
Centro de Trabajo: INTERVENTORIA (12 Afiliados)																					$23,599,240	$3,776,400			$23,599,240	$944,500			$23,599,240	$944,500			$23,599,240		$1,642,900		$0	$0		$7,308,300
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (12 Afiliados)																					$23,599,240	$3,776,400			$23,599,240	$944,500			$23,599,240	$944,500			$23,599,240		$1,642,900		$0	$0		$7,308,300
1	CC	93293588	ALARCON ORTEGON OSCAR HERNAN																	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,000	CCF34	30	$1,750,905	$70,000	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
2	CC	3274632	ALTAMIRANDA RINCON PEDRO ELADIO																	25-14	30	$1,750,905	$280,300	EPS041	30	$1,750,905	$70,000	CCF34	30	$1,750,905	$70,000	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
3	CC	74814471	DIAZ MERIZALDE JHINOBER ALBERTO																	25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS037	30	$2,500,000	$100,000	CCF34	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	6.960%	$174,000	30	$0	$0	SI	$774,000
4	CC	1121966307	GARZNAN CRUZ FRANCISCO ANTONIO																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
5	CC	1122135000	HERNANDEZ ARANGO PAOLA JULIANA																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
6	CC	1121884207	LANCHEROS CANTY HEIDY ALEJANDRA																	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
7	CC	1121928026	MONTILLA BELTRAN EYLEEN DAYANA																	23030 1	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF34	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	6.960%	$174,000	30	$0	$0	SI	$774,000
8	CC	1121891765	NARVAEZ CASTRO FLOR ANGELA																	23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF34	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
9	CC	1121919251	RODRIGUEZ DAZA SEBASTIAN																	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
10	CC	11323285	ROJAS PEÑALOZA JORGE EDWIN																	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
11	CC	10031206	SANCHEZ RIOS CARLOS ALBERTO																	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
12	CC	86043202	TORRES CASTRO JHONY ANDRES																	23030 1	30	$2,502,000	$414,800	EPS005	30	$2,592,000	$103,700	CCF34	30	$2,592,000	$103,700	14-11	30	$2,592,000	6.960%	$180,500	30	$0	$0	SI	$802,200
Total Afiliados(12)																					$23,599,240	$3,776,400			$23,599,240	$944,500			$23,599,240	$944,500			$23,599,240		$1,642,900		$0	$0		$7,308,300

aportes en línea

Planill. .esumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$3,776,400	$0	$0	$3,776,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,240,600	$0	$0	$1,240,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$2,255,600	$0	$0	$2,255,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$1,642,900	$0	$0	$1,642,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	12	$1,642,900	$0	$0	$1,642,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$944,500	$0	$0	$944,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	12	$944,500	$0	$0	$944,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				12	$944,500	$0	$0	$944,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$100,000	$0	$0	$100,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$210,300	$0	$0	$210,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$564,100	$0	$0	$564,100
TOTAL				12	$7,308,300	$0	$0	$7,308,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o ICBF
CC 9658796		RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 17 37j 35	VILLAVICENCIO-META	6785884	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	04622041	9504622041	1	2026/05/26	2026/05/13	BANCO AV VILLAS	0	$1,557,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA o ICBF	Total Aportes
1	CC	9658796	RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO																		25-14	30	$4,157,500	$665,200	EPS010	30	$4,157,500	$599,700	CCF34	30	$4,157,500	$83,200	14-11	30	$4,157,500	$289,400	30	$0	$0	No	$1,557,500
Total	Afiliados(1)																						$4,157,500	$665,200			$4,157,500	$599,700			$4,157,500	$83,200			$4,157,500	$289,400		$0	$0		$1,557,500

2026/05/13 05:06 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9658796		RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 17 37j 35	VILLAVICENCIO-META	6785884	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	04627041	9504627041	I	2026/05/26	2026/05/13	BANCO AV VILLAS	0	$1,557,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$665,200	$0	$0	$665,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$665,200	$0	$0	$665,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$289,400	$0	$0	$289,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$289,400	$0	$0	$289,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$83,200	$0	$0	$83,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$83,200	$0	$0	$83,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$519,700	$0	$0	$519,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$519,700	$0	$0	$519,700
TOTAL				1	$1,557,500	$0	$0	$1,557,500

9.5 Correspondencia enviada y recibida.

9.5.1. Correspondencia enviada

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 05 de abril de 2026

CI- OCA-978.2023-308

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prórroga No.2.

Asunto: Radicación de comité de obra **No.59** del contrato de obra 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prórroga No.2.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, me permito remitir para su conocimiento la información correspondiente al Comité de Obra **No.59** del 24 de marzo del 2026, en el marco del contrato citado en el asunto.

COMITÉ No	FECHA
No.59	24-03-2026

Aclaramos que dicho comité será adjuntado en original en el informe mensual que se radique y él envió por este medio es de conocimiento para las partes, de igual forma los compromisos pactados en dichos comités fueron los siguientes:

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Compromisos pactados en el comité No.59.

No.	Compromiso	Responsable	Fecha
1	Soporte técnico obras de protección Caseta Cormcarena y lado Quebraditas	Contratista	30 de marzo del 2026
2	Informe diagnóstico de postes	Contratista	Inmediato
3	Soporte técnico de losa aproximación	Contratista	30 de marzo del 2026
4	Soporte técnico de predios	Contratista	Inmediato
5	Modificatoria No.2	Contratista	Inmediato
6	Reemplazo profesional ambiental	Contratista	Inmediato

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier aclaración.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Consorcio Acacia, R/L Francisco Mora Gutiérrez ing@geotecnia.co - consorcioacacia.info23@gmail.com
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 06 de abril del 2026

CI- OCA-978.2023-309

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2.

Asunto: Radicación del informe semanal **No.91** del contrato de obra 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales me permito remitir para su conocimiento e información el informe semanal **No.91** del contrato citado en el asunto para el siguiente periodo:

INFORME SEMANAL	PERIODO		AVANCE (+) ATRASO (-) $	AVANCE (+) ATRASO (-) %
No 91	30-03-2026	05-04-2026	-$3.012.914.388,83	-17,754%

Los valores y porcentajes programados corresponden a la programación presentada y aprobada por la Interventoría. De igual manera, los valores ejecutados reflejan las verificaciones en campo realizadas por el equipo de interventoría.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Se aclara que, a partir de la semana No. 81, la programación de obra fue actualizada como resultado de la aprobación de la Modificatoria de la Prórroga No.2 que la cual entró en vigor a partir del 21 de enero de 2026.

Anexo:

- Informe semanal No **91**

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Consorcio Acacia, R/L Francisco Mora Gutiérrez ing@geotecnia.co - consorcioacacia.info23@gmail.com
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 06 de abril del 2026

CI- OCA-978.2023-310

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, Según la Modificatoria de la Prórroga No.2.

Asunto: Notificación aumento de atraso en la programación de obra y proximidad de la fecha de terminación del Contrato de Obra No. 929 de 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones asignadas a esta Interventoría y con fundamento en el seguimiento técnico y administrativo realizado al Contrato de Obra No. 929 de 2023, nos permitimos informar que, con base en el Informe Semanal **No.91**, continúa evidenciándose un incremento progresivo en el atraso del proyecto respecto al cronograma vigente y aprobado.

El análisis comparativo realizado indica que el atraso persiste y se mantiene en aumento, situación que compromete el cumplimiento del plazo contractual y pone en riesgo la finalización oportuna de las obras, pese a los reiterados requerimientos y observaciones efectuados por esta Interventoría para que el Contratista adopte acciones efectivas de recuperación.

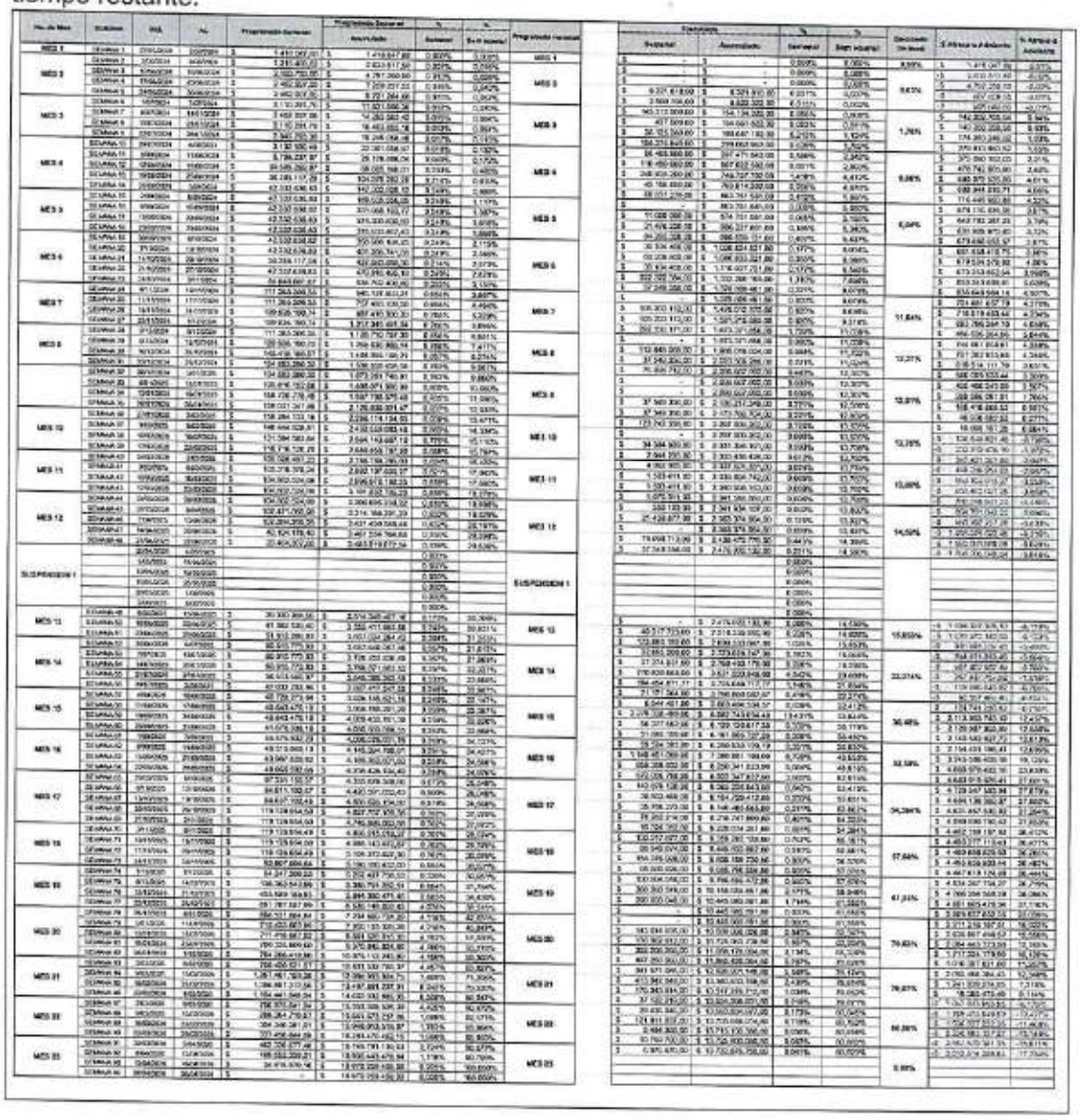
A la fecha, no se evidencia la implementación de medidas correctivas que permitan revertir la tendencia negativa en la ejecución del proyecto, pese al corto plazo restante para su terminación.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Actualmente, han transcurrido **20,83** meses de los 21,30 meses pactados contractualmente, considerando la ampliación de plazo otorgada mediante la Modificatoria de Prorroga No.2, lo que equivale al **97,81%** del tiempo total de ejecución. En este contexto, se registra un avance físico acumulado del **80,923 %**, correspondiente a $13.732.876.750,80, frente a una programación del **98,677%**, equivalente a $16.745.791.139,63, generándose un atraso del **-17,654%**, equivalente a -$3.012.914.388,83.

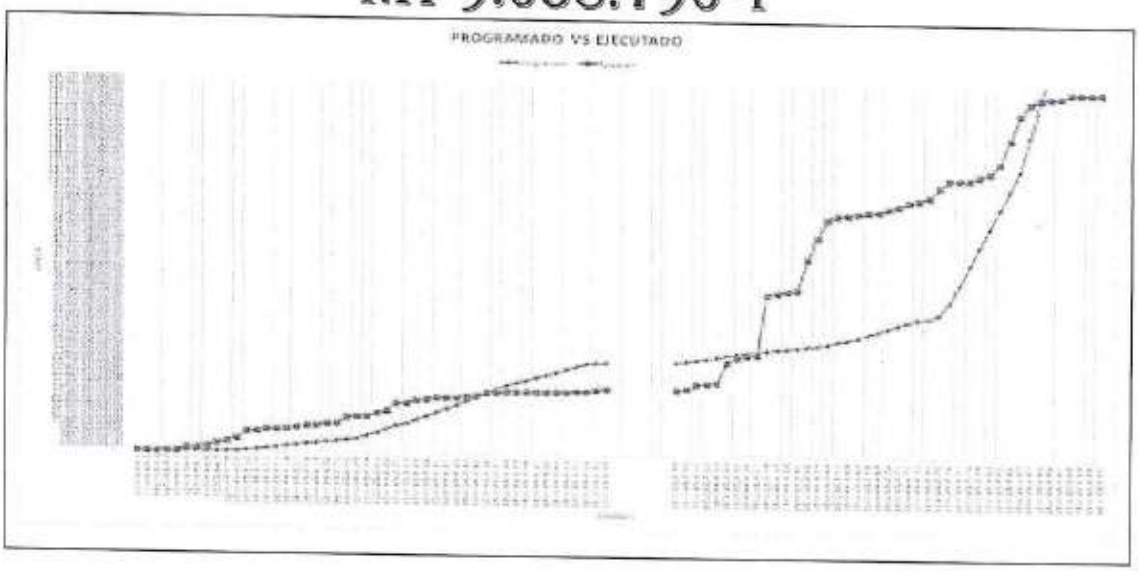
En el siguiente cuadro se presenta la programación y el avance de obra estimados para el tiempo restante:



Calle 49 No.30-16 oficina 203, Barrio Caudal
Villavicencio – Meta
interpuentechichimene@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1



De lo anterior se concluye que para la presente semana **N.90** se presenta un atraso así:

	ACUMULADO ANTE	SEMANAL ($)	ACUMULADO ($)	% SEM	% ACUM
PROGRAMADO	$ 16.283.470.462,15	$ 462.320.677,48	$ 16.745.791.139,63	2,724%	**98,677%**
EJECUTADO	$ 13.725.900.080,80	$ 6.976.670,00	$ 13.732.876.750,80	0,041%	**80,923%**
(+) AVANCE (-) ATRASO	-$ 2.557.570.381,35	-$ 455.344.007,48	-$ 3.012.914.388,83	-2,683%	**-17,754%**

Teniendo en cuenta lo anterior, y dada la proximidad de la fecha de terminación contractual, establecida para el próximo 20 de abril de 2026, esta Interventoría considera pertinente poner en conocimiento de la Entidad la situación actual de la ejecución, con el propósito de que se evalúen las medidas o decisiones que se estimen necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos contractuales y prevenir la posible configuración de un incumplimiento por parte del Contratista.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a las orientaciones que la Entidad estime pertinentes.

.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Consorcio Acacia, R/L Francisco Mora Gutiérrez ing@geotecnia.co - consorcioacacia.info23@gmail.com
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 08 de abril del 2026

CI- OCA-978.2023-311

Señor:
CONSORCIO ACACIA
R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ
consorcioacacia.info23@gmail.com
Calle 26 No. 68C– 61 Oficina 316 Bogotá D.C

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, Según la Modificatoria de la Prórroga No.2.

Asunto: Reiteración de solicitud de conceptos e informes técnicos, así como de las respectivas justificaciones y soportes, en relación con las novedades presentadas del Contrato de Obra No. 929 de 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones asignadas a esta Interventoría y con fundamento en el seguimiento técnico y administrativo realizado al Contrato de Obra No. 929 de 2023, la Interventoría se permite reiterar la solicitud de entrega de los conceptos, informes técnicos, justificaciones y soportes documentales requeridos frente a las novedades e inconvenientes identificados durante la ejecución de la obra.
Lo anterior, teniendo en cuenta que dicha información ha sido solicitada en reiteradas ocasiones en el marco de los comités técnicos y del seguimiento permanente realizado por esta Interventoría, sin que a la fecha se haya efectuado su entrega completa y formal, situación que afecta la evaluación técnica de las novedades presentadas, la validación de las modificaciones requeridas y la adecuada toma de decisiones para la continuidad y cierre del proyecto.
En particular, se encuentran pendientes de entrega los siguientes documentos:

- Informe diagnóstico de reubicación de postes eléctricos.
- Informe de notificación y justificación de impedimento de predios para la construcción de andenes.
- Plan de reparación de fisuras de las losas MR y respectivo sellado de juntas.

- Concepto técnico del especialista estructural respecto a la modificación de la losa de aproximación, así como sobre la alineación, ubicación, ajuste, recentrado y fijación de la estructura metálica.
- Concepto técnico del especialista hidráulico respecto a las modificaciones de las obras de protección.
- Informes de ejecución de los planes de PMT y PMA, debidamente soportados con sus respectivas evidencias, registros y demás anexos técnicos.

La no remisión oportuna de la información anteriormente relacionada genera afectación directa en el control, seguimiento y validación de las condiciones técnicas del contrato, así como en la estructuración de los soportes requeridos para el trámite de las modificaciones y demás actuaciones contractuales a que haya lugar.

En consecuencia, se requiere al contratista para que allegue de manera oportuna la totalidad de la documentación antes referida, debidamente suscrita por los profesionales competentes y con sus respectivos soportes técnicos, en el menor tiempo posible.

Se solicita dar atención prioritaria a este requerimiento, en consideración a la necesidad de contar con soportes técnicos suficientes, claros y verificables que permitan a la Interventoría emitir el pronunciamiento correspondiente y adelantar el trámite de revisión y aprobación que resulte procedente.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Consorcio Acacia, R/L Francisco Mora Gutiérrez ing@geotecnia.co - consorcioacacia.info23@gmail.com
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Acacias, 08 de abril de 2026

CI- OCA-978.2023-312

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2.

Asunto: Aval la solicitud de **Prorroga No.3** del contrato de obra 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el contratista mediante oficio de fecha 06 de abril de 2026 radicado el día 08 de abril de 2026, entrego solicitud de Prorroga No 3 por un plazo adicional de DOS (2) MESES, sustentado en las siguientes situaciones técnicas:

"(...)En el transcurso de la ejecución del proyecto se han presentado una serie de situaciones las cuales han hecho que no se avance con el desarrollo presentado en la programación, ocasionando retrasos por más de 2 meses entre ellos se describen a continuación:

Durante la ejecución del contrato, las precipitaciones y la humedad en la zona generaron retrasos en los trabajos de soldadura, Lo anterior se debe a que la presencia de humedad afecta directamente la calidad del proceso, generando riesgos como:

- *Contaminación del cordón de soldadura*
- *Formación de porosidad y defectos internos*
- *Riesgo de fisuración*

- *Pérdida de propiedades mecánicas de la unión*
- *Incremento del riesgo eléctrico para el personal*

- *Las precipitaciones presentadas en el mes de febrero y marzo, ralentizan el trabajo en sus actividades normales*

- *Aumento en el nivel freático de las excavaciones donde se realizan los trabajos de obras de protección,*

- *Con el aumento en las precipitaciones, el proveedor de concreto retraso la programación, manifestando que no ha podido ingresar continuamente al rio o Guayuriba a extraer el material, para la producción de concreto.*

- *Otro factor y no menos importante es el insuficiente personal obrero de la zona debido a que el centro poblado es de una extensión muy pequeña y no cuenta con mano de obra no calificada, debido a que su actividad principal y economía es la industria agrícola de la región. Ocasionando en buscar personal de otros centros poblados como es Berlín y Dinamarca*

A su vez en los documentos radicados soporta desde el punto de vista jurídico las razones por las cuales se debe viabilizar la prórroga:

- *Que el objetivo de interés generales en contratos estatales la figura jurídica de prórroga es una actuación de la administración en relación con la protección de los fines esenciales del Estado y el cumplimiento integro de la actividad contractual. Dentro de la misma línea, la Honorable Corte Constitucional a través de la sentencia C-068 de 2009, M.P. Mauricio González Cuervo, ha considerado que "...las prórrogas de los contratos-como especie de modificación-pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal..."*
- *Que, el Consejo de Estado, en reiteradas decisiones, ha reconocido la validez de las prórrogas contractuales cuando estas obedecen a razones técnicas o de fuerza mayor que impiden la ejecución oportuna del contrato, siempre que se cumpla el principio de planeación y la prórroga se formalice antes del vencimiento del plazo contractual. Entre las más relevantes, para tal Sentencia del 28 de abril de 2011, exp 17792; "...La prórroga del contrato constituye un mecanismo excepcional que busca garantizar la efectiva ejecución del objeto contractual y la satisfacción del interés público, cuando circunstancias ajenas a las partes impiden culminar el contrato dentro del plazo inicialmente previsto..."*
- *Que, en igual caso, resulta de mérito resaltar lo mencionado por el Consejo de Estado, sección quinta, sentencia del 24 de agosto de 2005, rad. 11001-03-28-000-2003-00041-01(3171), sobre que la prórroga del plazo de los contratos tiene sustento jurídico en razón a que el plazo; "...no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de 'aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que, no siendo esencial en*

él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que, si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no os necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante del..." De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes (...)". (Negrilla, cursiva y subrayado fuera del texto original)

- *Que, de igual forma, el Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, en concepto emitido con el radicado 2252 del 2015, define la prórroga del contrato como una modificación de los elementos del negocio jurídico, sin hacer una calificación o condicionamiento especifico; "...Así entendida, la prórroga del contrato puede definirse como la modificación que las partes acuerdan de uno de los elementos (generalmente accidentales) del contrato, como es el plazo en el sentido de ampliarlo o extenderlo. Sin embargo, en la medida en que, una vez prorrogado el contrato, este continúa generando obligaciones (y derechos correlativos) entre las partes por un tiempo adicional, la prórroga del contrato puede entenderse, desde una perspectiva más profunda, como la renovación del consentimiento o acuerdo de voluntades que las partes expresaron inicialmente al celebrar el contrato, en relación con el objeto del mismo...".*
- *Que, en consecuencia, la prórroga contractual constituye la extensión temporal de las obligaciones inicialmente pactadas, reflejando la voluntad de las partes de mantener vigente el vínculo jurídico bajo las mismas condiciones, objeto y contraprestaciones originalmente convenidas. Esta figura no implica, por sí misme, la modificación del objeto contractual ni la alteración de los elementos esenciales del negocio jurídico, sino que tiene como finalidad exclusiva garantizar la culminación adecuada de las obligaciones asumidas, preservando la continuidad y eficacia del contrato.*
- *En este sentido, el Consejo de Estado, en diversas providencias (Sección Tercera, Sentencia del 28 de abril de 2011, Exp. 17792; y Sentencia del 6 de diciembre de 2018, Exp. 54067), ha precisado que la prórroga contractual no configura un nuevo contrato, sino una extensión temporal que busca asegurar la debida ejecución del objeto y la satisfacción del interés público, siempre que se mantenga incólume el equilibrio económico y las condiciones esenciales originalmente pactadas.*
- *Así, la prórroga afecta únicamente el aspecto temporal del negocio jurídico, pudiendo excepcionalmente generar repercusiones económicas si las partes lo justifican y acuerdan conforme a la normativa vigente. Para el presente contrato de obra, la extensión del plazo debe entenderse mutatis mutandis, es decir, aplicando los ajustes necesarios para adecuar el cronograma a un nuevo contexto temporal, sin alterar el propósito, objeto y condiciones esenciales que dieron origen al contrato.*
- *Que adicionalmente, en relación con la determinación del plazo de la prórroga, la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en concepto No. 303 de 2024 ha contemplado lo siguiente; "...La determinación del plazo solo se restringe a que sea convenientes para "Interés general", dada las finalidades de la contratación pública, lo que obedecerá a principios de buena administración y de los negocios, que tampoco son ajenos al derecho privado, al trascender las*

divisiones entre contratos privados o públicos, lo que determinarán las partes atendiendo a las circunstancias concretas(…)".

Teniendo en cuenta las justificaciones presentadas por el Contratista y en mérito de lo expuesto, y considerando que:

- Las causas descritas corresponden a circunstancias técnicas, logísticas y operativas que han afectado la ejecución y la programación del contrato.
- La prórroga solicitada se orienta a garantizar la culminación del objeto contractual.
- La figura cuenta con soporte jurídico y se enmarca en la protección del interés general.

Y en virtud de garantizar el éxito de finalización del proyecto, esta Interventoría se permite **AVALAR** la solicitud de **Prórroga No. 3** del Contrato de Obra No. 929 de 2023, por un término de **DOS (2) MESES**, con el fin de ajustar el cronograma y permitir la terminación integral de las actividades pendientes, sin modificación del objeto contractual ni de las condiciones esenciales, salvo las estrictamente relacionadas con la extensión del plazo.

Con el presente AVAL, agradezco de antemano la atención prestada a la solicitud y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera, con el fin de garantizar el avance, la continuidad y el cumplimiento integral del objeto del proyecto.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com
C.C. Dr. Henry Andres Quintero Novoa apoyo.infraestructura.cps1@acacias.gov.co

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Acacias, 08 de abril de 2026

CI- OCA-978.2023-313

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2.

Asunto: justificación técnica por reducción en la dedicación de personal de interventoría para el tiempo de **Prorroga No.3** del Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2.

Cordial saludo,

Dando alcance al Oficio CI- OCA-978.2023-315, mediante el cual se solicita la **Prórroga No.3** para el contrato de interventoria por un plazo de DOS (2) meses, y con el fin de garantizar de manera técnica e imperativa el adecuado control, vigilancia y seguimiento de las actividades faltantes para el periodo solicitado de prórroga, se establece el personal mínimo requerido y el ajuste de sus porcentajes de dedicación, conforme a las necesidades reales de ejecución, sin afectar la calidad, oportunidad y cumplimiento del objeto contractual; en consecuencia, se presenta la siguiente justificación:

- Según última actualización contractual la cual corresponde a la Modificatoria No.2, se estableció para el **INGENIERO CIVIL O INGENIERO DE TRANSPORTE Y VÍAS**, en designación como Director de Interventoría, una dedicación del **20%**, sin embargo para el período solicitado en la Prórroga No.3, se propone mantener dicha dedicación del **20%**, teniendo en cuenta que, si bien el proyecto ya superó la fase de mayor carga directiva asociada al arranque, la definición de lineamientos, la validación de la metodología de control y el establecimiento de la ruta de comités e informes, resulta necesario conservar este nivel de participación con el propósito de asegurar un control adecuado del contrato y propiciar, sin traumatismos, el logro del objetivo final del proyecto. En ese sentido, aunque el seguimiento se encuentra estabilizado y con procesos ya implementados, la dirección

continuará orientada a la revisión, aprobación y toma de decisiones estratégicas, manteniendo la responsabilidad técnica y administrativa propia del rol, con presencia programada y soporte permanente al equipo en campo. Adicionalmente, se precisa que el Director de Interventoría cuenta con una dedicación complementaria de apoyo estructural, lo cual implica una atención técnica conjunta entre la función directiva y la revisión estructural de actividades críticas. Por lo anterior, la dedicación propuesta se entiende como una dedicación integral, orientada a garantizar la coordinación general del contrato y, simultáneamente, el respaldo técnico requerido para la evaluación y validación de aspectos estructurales, articulando ambas responsabilidades para asegurar el adecuado control y seguimiento del proyecto durante el período prorrogado.

- Según última actualización contractual la cual corresponde a la Modificatoria No.2, para el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA – INGENIERO CIVIL** se estableció una dedicación del **30%**, sin embargo, para el periodo solicitado a la Prórroga No.3 se propone mantener el mismo **30%**, lo anterior obedece a que, si bien el proyecto ya superó las etapas de mayor complejidad técnica asociadas a la ejecución de cimentaciones, apoyos y demás elementos esenciales de la subestructura, la infraestructura y parte la superestructura actualmente construida se encuentra en condiciones técnicas adecuadas para continuar con la ejecución de los componentes funcionales restantes, persiste la necesidad de asegurar un control técnico permanente y suficiente sobre las actividades pendientes del contrato de obra. En tal sentido, la permanencia del profesional Residente de Interventoría con una dedicación del 30% resulta razonable y adecuada frente al estado actual del proyecto, en la medida en que las actividades por ejecutar, aunque de menor exigencia técnica y administrativa respecto de etapas anteriores, demandan seguimiento especializado para la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas, control de calidad, revisión de cantidades de obra, validación de avances físicos y apoyo en la toma de decisiones técnicas durante la etapa final de ejecución. En consecuencia, mantener la dedicación para el Residente de Interventoría se considera técnica y contractualmente procedente, en cuanto asegura el adecuado control del contrato de obra durante el plazo prorrogado, sin exceder la necesidad real del proyecto en esta etapa de ejecución.

- Según última actualización contractual la cual corresponde a la Modificatoria No.2 se estableció para el **TECNÓLOGO EN HSEQ**, en designación como Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo con una dedicación del **50%**, para el periodo correspondiente a la Prórroga No. 3 se propone mantener el mismo **50%**, por lo tanto se mantiene la dedicación del profesional HSEQ, toda vez que las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo deben asegurarse durante toda la ejecución, independientemente del avance, por tratarse de un componente permanente de control. Su permanencia garantiza la continuidad en inspecciones, verificación de condiciones seguras, implementación de medidas preventivas, seguimiento de hallazgos y acompañamiento en actividades críticas, sin afectar la gestión del riesgo.

- Según la última actualización contractual, correspondiente a la Modificatoria No. 2, se estableció para el **INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS**, en designación como Profesional Estructural, una dedicación del **20%**, para el período correspondiente a la

Prórroga No.3, se propone ajustar dicha dedicación al **10%**, teniendo en cuenta que las estructuras fundamentales del proyecto, correspondientes a los elementos de soporte de la estructura del puente como la Infraestructura, la superestructura y los componentes viales principales, ya fueron construidas, verificadas a cabalidad y cumplen con las especificaciones técnicas y los diseños aprobados. En ese sentido, si bien se mantiene la necesidad de contar con el acompañamiento del Especialista en Estructuras durante el período prorrogado, su intervención ya no demanda la misma intensidad de dedicación requerida en etapas anteriores, dado que las actividades restantes no corresponden a componentes estructurales críticos que exijan control especializado permanente o validaciones de alto rigor técnico. Por el contrario, las estructuras faltantes se asocian principalmente a obras complementarias, funcionales y de terminación, cuya revisión se orienta en mayor medida a aspectos de inspección, detalle constructivo, articulación geométrica, condiciones de servicio y control de acabados.

- Según la última actualización contractual, correspondiente a la Modificatoria No.2, se estableció para el Topógrafo, en designación como **PROFESIONAL DE TOPOGRAFÍA**, una dedicación del **40%**, no obstante, para el período correspondiente a la Prórroga No.3, se propone prescindir del seguimiento topográfico y, en consecuencia, no continuar con la dedicación de este profesional, teniendo en cuenta que las estructuras base que soportan las obras complementarias ya fueron ejecutadas, definidas y verificadas topográficamente, quedando debidamente establecidas sus posiciones, cotas, niveles y geometrías conforme a los diseños aprobados. En ese sentido, las actividades pendientes se asocian principalmente a obras complementarias, funcionales y de terminación, cuya revisión se orienta en mayor medida a aspectos de inspección, articulación geométrica, condiciones de servicio y control de acabados, sin que se evidencie la necesidad de mantener acompañamiento topográfico labor que puede ser verificada por el profesional residente tratándose de actividades menores. Por lo anterior, se considera técnica y contractualmente procedente prescindir de la dedicación del Profesional de Topografía durante el período prorrogado, al no resultar necesaria para el control de las actividades remanentes del proyecto.

- Según la última actualización contractual, correspondiente a la Modificatoria No.2, se estableció para el Cadenero, en designación como **CADENERO 1**, una dedicación del **40%**, no obstante, para el período correspondiente a la Prórroga No. 3, se propone prescindir de su vinculación, teniendo en cuenta que su labor corresponde a una actividad auxiliar y no profesional, cuyo objeto es apoyar operativamente el desarrollo de los trabajos topográficos. En consecuencia, al no considerarse necesaria la continuidad del seguimiento topográfico especializado durante el período prorrogado, tampoco se requiere el apoyo del Cadenero 1, toda vez que las estructuras base y los elementos principales del proyecto ya fueron ejecutados y verificados, quedando pendientes actividades asociadas principalmente a obras complementarias, funcionales y de terminación. Por lo anterior, se considera técnica y contractualmente procedente no continuar con la dedicación del Cadenero 1 durante el período prorrogado, al no resultar necesaria su participación para el control de las actividades remanentes del contrato.

En conclusión, el ajuste de los porcentajes de dedicación del personal propuesto para la **Prórroga No.3** obedece a la necesidad técnica real del proyecto en su etapa actual y permite asegurar, de manera eficiente y suficiente, el control, seguimiento y verificación de las actividades faltantes durante los DOS (2) meses adicionales solicitados. Las reducciones se fundamentan en que las fases de mayor complejidad e incidencia como son cimentaciones, soportes, Infraestructura, superestructura y obras de protección e intervención directa sobre el lecho del río ya fueron ejecutadas, mientras que se mantienen los perfiles indispensables para garantizar el control especializado, la calidad, las mediciones y la seguridad en campo, sin afectar el cumplimiento del objeto contractual ni las obligaciones de la interventoría.

Por lo anterior la interventoría presenta la oferta del equipo de trabajo el cual estará vinculado al contrato de la interventoría para la ejecución de la Prorroga No.3.

CONDICIONES OFERTADAS DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA LA PRORROGA No.3				
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS				
DESCRIPCION	**CARGO**	**DEDICACION**	**PERSONAS**	**TIEMPO MESES**
PERSONAL PROFESIONAL				
INGENIERO CIVIL O TRANSPORTE Y VÍAS	DIRECTOR INTERVENTORIA	20%	1	2
INGENIERO CIVIL O TRANSPORTE Y VÍAS	RESIDENTE INTERVENTORIA	30%	1	2
TECNÓLOGO EN HSEQ	PROFESIONAL SISO	50%	1	2
INGENIERO CIVIL - ESP. EN ESTRUCTURAS	PROFESIONAL ESTRUCTURAS	10%	1	2

Agradezco de antemano su colaboración y atención a esta solicitud y quedo atento a cualquier información con el fin de garantizar el avance y cumplimiento del objeto del proyecto.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com
C.C. Dr. Henry Andres Quintero Novoa apoyo.infraestructura.cps1@acacias.gov.co

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 09 de abril del 2026

CI- OCA-978.2023-314

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2.

Asunto: Radicación solicitud de **Prorroga No.3** del contrato de obra 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2.

Cordial saludo,

En atención a los inconvenientes de carácter técnico, administrativo y financiero presentados durante la ejecución del contrato, los cuales han sido debidamente justificados por el contratista mediante solicitud radicada ante la Interventoría el día 06 de abril de 2026, en la que se solicita la modificación correspondiente a la Prórroga No.3 con fundamento en razones de carácter técnico, soportadas en el Informe de Prórroga No.3.

Una vez revisados y analizados los documentos aportados por el contratista, esta Interventoría considera que los argumentos expuestos se encuentran debidamente sustentados y, en consecuencia, solicita la aprobación de la presente modificatoria de Prórroga No.3, con el fin de garantizar la continuidad, eficiencia y adecuada ejecución del proyecto, en el marco de las condiciones contractuales y normativas aplicables.

Por lo anterior, se procede a radicar esta solicitud de **Prorroga No.3** adjuntando el informe de prorroga y el correspondiente aval por parte de la Interventoría, junto con la documentación y los soportes correspondientes, para su revisión y aprobación por parte de la Entidad

Agradezco de antemano su colaboración y atención a esta solicitud y quedo atento a cualquier información con el fin de garantizar el avance y cumplimiento del objeto del proyecto

Anexo:

- Oficio de solicitud de Prorroga No.3 del Contratista de obra.
- Aval del Interventor a la solicitud de Prorroga No.3 del Contratista de obra.
- Informe de Prorroga No.3 del contrato de obra 929 DE 2023
- Cronograma da actividades actualizado según de Prorroga No.3

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Consorcio Acacia, R/L Francisco Mora Gutiérrez ing@geotecnia.co - consorcioacacia.info23@gmail.com
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Acacias, 08 de abril de 2026

CI- OCA-978.2023-315

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2.

Asunto: Solicitud de **Prorroga No.3** al Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el contratista mediante oficio de fecha 06 de abril de 2026 radicado el día 08 de abril de 2026, entrego solicitud de Prorroga No.3 por un plazo adicional de DOS (2) MESES, sustentado en las siguientes situaciones técnicas:

"(...) En el transcurso de la ejecución del proyecto se han presentado una serie de situaciones las cuales han hecho que no se avance con el desarrollo presentado en la programación, ocasionando retrasos por más de 2 meses entre ellos se describen a continuación:

Durante la ejecución del contrato, las precipitaciones y la humedad en la zona generaron retrasos en los trabajos de soldadura, Lo anterior se debe a que la presencia de humedad afecta directamente la calidad del proceso, generando riesgos como:

- *Contaminación del cordón de soldadura*
- *Formación de porosidad y defectos internos*
- *Riesgo de fisuración*
- *Pérdida de propiedades mecánicas de la unión*
- *Incremento del riesgo eléctrico para el personal*

- *Las precipitaciones presentadas en el mes de febrero y marzo, ralentizan el trabajo en sus actividades normales*

- *Aumento en el nivel freático de las excavaciones donde se realizan los trabajos de obras de protección,*

- *Con el aumento en las precipitaciones, el proveedor de concreto retraso la programación, manifestando que no ha podido ingresar continuamente al rio o Guayuriba a extraer el material, para la producción de concreto.*

- *Otro factor y no menos importante es el insuficiente personal obrero de la zona debido a que el centro poblado es de una extensión muy pequeña y no cuenta con mano de obra no calificada, debido a que su actividad principal y economía es la industria agrícola de la región. Ocasionando en buscar personal de otros centros poblados como es Berlín y Dinamarca*

A su vez en los documentos radicados soporta desde el punto de vista jurídico las razones por las cuales se debe viabilizar la prórroga:

- *Que el objetivo de interés generales en contratos estatales la figura jurídica de prórroga es una actuación de la administración en relación con la protección de los fines esenciales del Estado y el cumplimiento íntegro de la actividad contractual. Dentro de la misma línea, la Honorable Corte Constitucional a través de la sentencia C-068 de 2009, M.P. Mauricio González Cuervo, ha considerado que "...las prórrogas de los contratos-como especie de modificación-pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal..."*

- *Que, el Consejo de Estado, en reiteradas decisiones, ha reconocido la validez de las prórrogas contractuales cuando estas obedecen a razones técnicas o de fuerza mayor que impiden la ejecución oportuna del contrato, siempre que se cumpla el principio de planeación y la prórroga se formalice antes del vencimiento del plazo contractual. Entre las más relevantes, para tal Sentencia del 28 de abril de 2011, exp 17792; "...La prórroga del contrato constituye un mecanismo excepcional que busca garantizar la efectiva ejecución del objeto contractual y la satisfacción del interés público, cuando circunstancias ajenas a las partes impiden culminar el contrato dentro del*

plazo inicialmente previsto..."

- *Que, en igual caso, resulta de mérito resaltar lo mencionado por el Consejo de Estado, sección quinta, sentencia del 24 de agosto de 2005, rad. 11001-03-28-000-2003-00041-01(3171), sobre que la prórroga del plazo de los contratos tiene sustento jurídico en razón a que el plazo; "...no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de 'aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que, no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que, si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no os necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante del..." De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes (...)". (Negrilla, cursiva y subrayado fuera del texto original)*

- *Que, de igual forma, el Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, en concepto emitido con el radicado 2252 del 2015, define la prórroga del contrato como una modificación de los elementos del negocio jurídico, sin hacer una calificación o condicionamiento especifico; "...Así entendida, la prórroga del contrato puede definirse como la modificación que las partes acuerdan de uno de los elementos (generalmente accidentales) del contrato, como es el plazo en el sentido de ampliarlo o extenderlo. Sin embargo, en la medida en que, una vez prorrogado el contrato, este continúa generando obligaciones (y derechos correlativos) entre las partes por un tiempo adicional, la prórroga del contrato puede entenderse, desde una perspectiva más profunda, como la renovación del consentimiento o acuerdo de voluntades que las partes expresaron inicialmente al celebrar el contrato, en relación con el objeto del mismo...".*

- *Que, en consecuencia, la prórroga contractual constituye la extensión temporal de las obligaciones inicialmente pactadas, reflejando la voluntad de las partes de mantener vigente el vínculo jurídico bajo las mismas condiciones, objeto y contraprestaciones originalmente convenidas. Esta figura no implica, por sí misme, la modificación del objeto contractual ni la alteración de los elementos esenciales del negocio jurídico, sino que tiene como finalidad exclusiva garantizar la culminación adecuada de las obligaciones asumidas, preservando la continuidad y eficacia del contrato.*

- *En este sentido, el Consejo de Estado, en diversas providencias (Sección Tercera, Sentencia del 28 de abril de 2011, Exp. 17792; y Sentencia del 6 de diciembre de 2018, Exp. 54067), ha precisado que la prórroga contractual no configura un nuevo contrato, sino una extensión temporal que busca asegurar la debida ejecución del objeto y la satisfacción del interés público, siempre que se mantenga incólume el equilibrio económico y las condiciones esenciales originalmente pactadas.*

- *Así, la prórroga afecta únicamente el aspecto temporal del negocio jurídico, pudiendo excepcionalmente generar repercusiones económicas si las partes lo justifican y acuerdan conforme a la normativa vigente. Para el presente contrato de obra, la extensión del plazo debe entenderse mutatis mutandis, es decir, aplicando los ajustes necesarios para adecuar el cronograma a un nuevo contexto temporal, sin alterar el propósito, objeto y condiciones esenciales que dieron origen al contrato.*

- *Que adicionalmente, en relación con la determinación del plazo de la prórroga, la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en concepto No. 303 de 2024 ha contemplado lo siguiente; "...La determinación del plazo solo se restringe a que sea convenientes para "Interés general", dada las finalidades de la contratación pública, lo que obedecerá a principios de buena administración y de los negocios, que tampoco son ajenos al derecho privado, al trascender las divisiones entre contratos privados o públicos, lo que determinarán las partes atendiendo a las circunstancias concretas(...)".*

Es así como la Interventoría presenta la solicitud de Prorroga No.3, teniendo en cuenta que la ejecución del Contrato de Interventoría avanza conforme al plazo contractual y que su fecha de vencimiento está prevista para el 20 de abril de 2026 manifestando que ya se ha ejecutado 100% al finalizar el plazo contractual de las Adición No.1 y Prorroga No.1 del presupuesto asignado. En estas condiciones, para garantizar la continuidad de la interventoría sería necesario adelantar la suspensión del contrato de interventoría y de la obra, con el fin de tramitar y gestionar la correspondiente adición de recursos para la ejecución de la prórroga. No obstante, dado que el Municipio no cuenta actualmente con disponibilidad presupuestal, dicho trámite podría requerir un tiempo indeterminado, lo cual podría afectar gravemente la finalización del proyecto.

Con el objeto de contribuir al normal desarrollo de la obra y evitar traumatismos que comprometan la ejecución del proyecto, esta Interventoría se abstiene, por el

momento, de elevar solicitud de adición de recursos y, de manera excepcional y voluntaria, manifiesta su compromiso de continuar con las labores de seguimiento, vigilancia y control al contratista durante el período adicional requerido, asumiendo dicha continuidad con recursos propios y sin costo para la Entidad, mientras se define la disponibilidad de recursos adicionales o el mecanismo de reconocimiento o compensación que resulte procedente, dentro del marco legal aplicable.

En consecuencia, la Interventoría presenta a consideración de la Entidad, para su análisis, la propuesta del equipo de trabajo y de los recursos previstos para la ejecución de la Prórroga No.3. Así mismo, se informa que el personal que continuará vinculado al contrato lo hará con una base de cotización al Sistema Integral de Seguridad Social (IBC) equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente, cuyos costos serán asumidos con recursos propios para la ejecución de la presente prórroga

.

CONDICIONES OFERTADAS DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA LA PRORROGA No.3				
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS				
DESCRIPCION	**CARGO**	**DEDICACION**	**PERSONAS**	**TIEMPO MESES**
PERSONAL PROFESIONAL				
INGENIERO CIVIL O TRANSPORTE Y VÍAS	DIRECTOR INTERVENTORIA	20%	1	2
INGENIERO CIVIL O TRANSPORTE Y VÍAS	RESIDENTE INTERVENTORIA	30%	1	2
TECNÓLOGO EN HSEQ	PROFESIONAL SISO	50%	1	2
INGENIERO CIVIL - ESP. EN ESTRUCTURAS	PROFESIONAL ESTRUCTURAS	10%	1	2

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, esta Interventoría presenta la solicitud de **Prórroga No.3** por un plazo adicional de **DOS (2) MESES**, incluyendo la definición del personal estrictamente necesario desde el punto de vista técnico para garantizar el adecuado control, seguimiento y vigilancia de las actividades pendientes durante el período prorrogado.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Con el fin de dar trámite a la presente solicitud de **Prórroga No. 3** del contrato de interventoría, se remite a la Entidad la documentación soporte correspondiente para su revisión y aprobación

:

CARPETA 1	68 folios
	• Oficio de solicitud de prorroga No.3 de interventoría. • Justificación técnica de propuesta de profesionales ofertados. • Informe de prórroga No 3 de interventoría

Agradezco de antemano su colaboración y atención a esta solicitud y quedo atento a cualquier información con el fin de garantizar el avance y cumplimiento del objeto del proyecto.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
Interventoria

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com
C.C. Dr. Henry Andres Quintero Novoa apoyo.infraestructura.cps1@acacias.gov.co

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Acacias, 09 de abril de 2026

CI- OCA-978.2023-317

RECIBIDO

Fecha: 9-04-26

Hora: 2:28 p.

Firma: Rodo Rodriguez C

Anexo: Una (1) carpeta

Secretaría de Infraestructura

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoria No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2.

Asunto: Radicado de solicitud de **Prorroga No.3** del Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el Oficio CI-OCA-978.2023-315, mediante el cual se solicita la Prórroga No. 3 del contrato de interventoría por un plazo de dos (2) meses, y con el fin de garantizar, desde el punto de vista técnico, el adecuado control, vigilancia y seguimiento de las actividades pendientes durante el período solicitado, me permito radicar ante la Entidad la documentación requerida como soporte de la presente solicitud de Prórroga No. 3, para su respectiva revisión y aprobación

CARPETA 1	68 folios
	• Oficio de solicitud de prorroga No.3 de interventoría. • Justificación técnica de propuesta de profesionales ofertados. • Informe de prórroga No 3 de interventoría

Agradezco de antemano su colaboración y atención a esta solicitud y quedo atento a cualquier información con el fin de garantizar el avance y cumplimiento del objeto del proyecto.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com
C.C. Dr. Henry Andres Quintero Novoa apoyo.infraestructura.cps1@acacias.gov.co

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Acacias, 09 de abril de 2026

CI- OCA-978.2023-317

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2.

Asunto: Radicado de solicitud de **Prorroga No.3** del Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el Oficio CI-OCA-978.2023-315, mediante el cual se solicita la Prórroga No. 3 del contrato de interventoría por un plazo de dos (2) meses, y con el fin de garantizar, desde el punto de vista técnico, el adecuado control, vigilancia y seguimiento de las actividades pendientes durante el período solicitado, me permito radicar ante la Entidad la documentación requerida como soporte de la presente solicitud de Prórroga No. 3, para su respectiva revisión y aprobación

CARPETA 1	68 folios
	• Oficio de solicitud de prorroga No.3 de interventoría. • Justificación técnica de propuesta de profesionales ofertados. • Informe de prórroga No 3 de interventoría

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Agradezco de antemano su colaboración y atención a esta solicitud y quedo atento a cualquier información con el fin de garantizar el avance y cumplimiento del objeto del proyecto.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com
C.C. Dr. Henry Andres Quintero Novoa apoyo.infraestructura.cps1@acacias.gov.co

JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Acacias, 13 de abril del 2026

CI- OCA-978.2023-318

Señor:
CONSORCIO ACACIA
R/L. FRANCISO MORA GUTIÉRREZ
consorcioacacia.info23@gmail.com
Calle 26 No. 68C– 61 Oficina 316 Bogotá D.C

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, Según la Modificatoria de la Prórroga No.2.

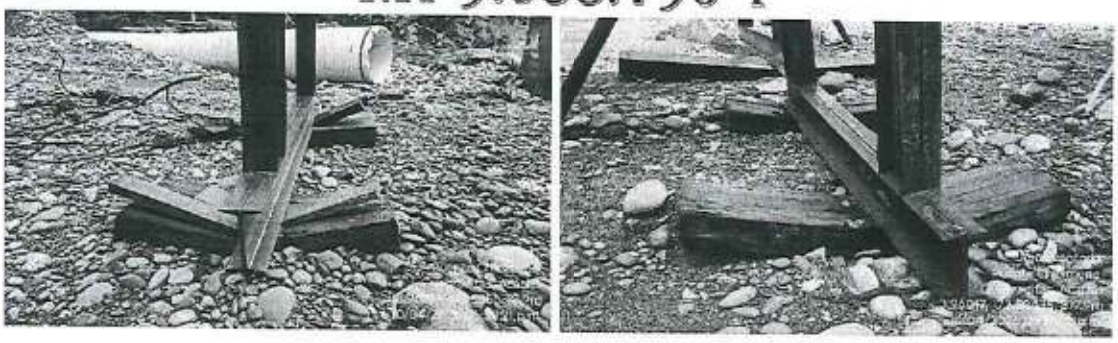
Asunto: Observaciones técnicas por inestabilidad en apoyos provisionales, deformaciones estructurales y riesgo en el montaje de la estructura metálica del puente del Contrato de Obra No. 929 de 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte. según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las labores de seguimiento, control y verificación técnica a la ejecución del contrato de obra en referencia, la Interventoría realizó inspección en campo al proceso de montaje y ensamble de la estructura metálica del puente, evidenciando condiciones que comprometen la estabilidad temporal de la estructura y el adecuado desarrollo de las actividades constructivas.

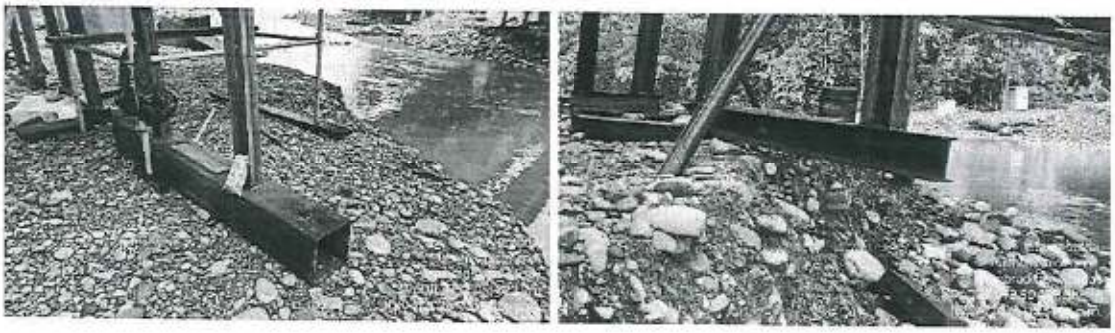
1. Estado de los apoyos provisionales

Se evidenció que la estructura metálica se encuentra soportada sobre un sistema de apoyos temporales conformado por elementos en madera dispuestos directamente sobre material granular (cantos rodados), sin condiciones adecuadas de confinamiento ni distribución uniforme de cargas.



Durante la inspección se identificaron las siguientes situaciones:

- Asentamientos diferenciales y pérdida de nivelación en los apoyos.
- Desplazamiento y apoyo parcial de los elementos de madera.
- Reducción del área efectiva de contacto con el terreno.
- Procesos de erosión y socavación en la zona, producto de la dinámica hidráulica del río y el incremento del caudal en temporada invernal.



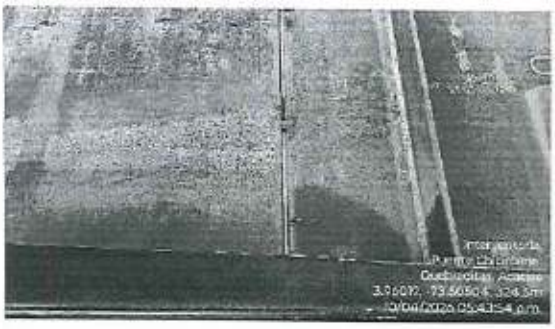
Estas condiciones han generado una pérdida progresiva de la capacidad portante del sistema de apoyo temporal, afectando la estabilidad global de la estructura durante su proceso de montaje.

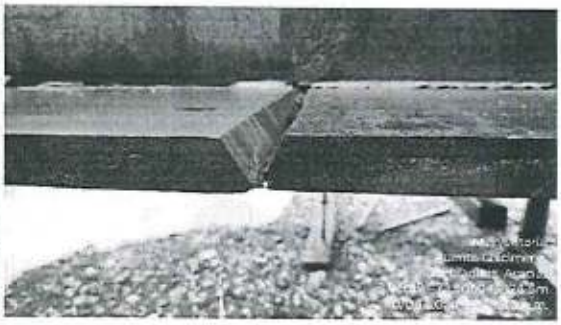
2. Estado del ensamble de la estructura metálica

Se verificó que el proceso de montaje y ensamble de las vigas metálicas se encuentra en ejecución, sin embargo, se evidenció que:

- Las uniones estructurales no cuentan con la totalidad de las soldaduras definitivas, encontrándose en su mayoría únicamente aseguradas mediante soldadura de punteo.
- Se presentan discontinuidades en las uniones y falta de cierre estructural en la mayoría de elementos.

- La estructura aún no ha alcanzado su comportamiento monolítico, por lo cual no desarrolla la rigidez ni la capacidad resistente previstas en el diseño.





Esta condición incrementa la vulnerabilidad de la estructura frente a esfuerzos adicionales derivados de la inestabilidad de los apoyos.

3. Deformaciones y pérdida de contra flecha

Como resultado de las condiciones anteriormente descritas, se evidenció de manera visual:

- Deformaciones en la geometría de las vigas metálicas.
- Variaciones en alineación y nivelación de los elementos estructurales.
- Pérdida parcial de la contra flecha definida en el diseño estructural.





Estas deformaciones están directamente asociadas a la pérdida de apoyo efectivo y a la falta de rigidez estructural por la ausencia de soldaduras definitivas.

4. Análisis del riesgo estructural

Las condiciones observadas configuran un escenario de riesgo técnico relevante, considerando que:

- La estructura actualmente se encuentra en una fase crítica, sin la totalidad de sus conexiones estructurales finalizadas.
- Se genera un incremento de deflexiones finales.
- La continuidad del proceso de soldadura bajo condiciones geométricas alteradas puede generar la incorporación de esfuerzos no previstos en el diseño.
- La pérdida progresiva de apoyo incrementa las deformaciones existentes, afectando la distribución incorrecta de cargas entre elementos.
- Si se continúa con la soldadura cuando la contra flecha ya está perdida, la deformación queda congelada en la estructura, haciendo muy difícil o imposible corregirla posteriormente.





En este sentido, existe riesgo de inestabilidad estructural e incluso de colapso progresivo durante la etapa constructiva, especialmente ante eventos asociados al aumento del caudal del río que puedan.

5. Requerimientos de la Interventoría

En virtud de lo anterior, y dada la complejidad de la operación y el riesgo identificado, esta Interventoría requiere al Contratista que informe y sustente técnicamente, de manera inmediata, cómo garantizará la recuperación de las deformaciones observadas, así como el restablecimiento de la geometría de la estructura en proceso de montaje, de conformidad con la posición, alineación, niveles y contra flecha definidos en el diseño estructural.

En ese sentido, el Contratista deberá presentar un procedimiento técnico detallado en el que se establezcan las medidas, actividades, controles y recursos que serán implementados para:

1. Suspender temporalmente las actividades de soldadura estructural hasta tanto se restablezcan las condiciones geométricas de diseño.
2. Recuperar las deformaciones actualmente evidenciadas en la estructura.
3. Restablecer la posición geométrica de diseño de los elementos metálicos.

4. Recuperar y garantizar la contra flecha indicada en los planos estructurales.
5. Asegurar la estabilidad y capacidad de soporte de los apoyos temporales durante toda la etapa de montaje.
6. Mantener las condiciones geométricas y estructurales requeridas durante todo el proceso de soldadura, hasta lograr que el sistema alcance el comportamiento monolítico previsto antes de ser liberado de los apoyos provisionales.
7. Adicional a lo anterior debemos precisar que el contratista a la fecha no ha realizado ni entregado a interventoría los siguientes ensayos a soldadura:

   I. Inspección Visual (VT): Obligatoria en el 100% de la soldadura, esta nos permite detectar socavaciones, porosidad, fisuras y salpicaduras excesivas.
   II. Partículas Magnéticas (MT)/Líquidos Penetrantes (PT): Para detectar fisuras superficiales, ideales para verificar la sanidad de la unión tras la soldadura final.
   III. Ultrasonido (UT)/Radiografía (RT): Para defectos internos (fusión, penetración), muy utilizado para evaluar la integridad interna en toda la sección de la junta
   IV. Ensayos destructivos (probetas): (Tracción, doblado e impacto).
   V. Certificados de calibración y/o calidad de equipos o elementos utilizados

Es importante indicarle al contratista que bajo la excusa de que solamente se están realizando puntadas de montaje, debemos indicar que si el deseo es que estas se incorporen a la soldadura deberán cumplir lo siguiente:

- Sean efectuadas con los controles adecuados / Código A.W.S (Structural Welding Code—Steel)
- Sean efectuadas por mano de obra especializada.
- La lámina se halle seca.
- Se haya eliminado todo resto de escoria.
- Presenten una superficie adecuada para permitir una correcta fusión de la siguiente pasada.
- No esté fisuradas. En caso contrario deberá eliminarse totalmente.
- Los soldadores deberán ser calificados mediante ensayos, como competentes por la dirección de Obra para la clase de trabajo requerido.
- Las soldaduras serán inspeccionadas y ensayadas a requerimiento de la interventoría, en los lugares que ella determine.
- Los cordones de soldadura no serán pintados antes de su recepción.

Sin que la numeración sea taxativa, exhaustiva y/o limitativa, las soldaduras cumplirán con los siguientes requisitos:

- Todos los cráteres deberán ser llenados.
- No se admitirán socavaciones.
- No se admitirán solapados.
- No se admitirán fisuras o falta de penetración.
- Toda soldadura con inclusiones de gas, porosidades, inclusiones de escorias o falta de fusión, podría ser rechazada por la interventoría.

De igual forma se reitera que se debe realizar control dimensional se verificará la alineación, verticalidad y nivelación de la estructura tanto en su conjunto como en sus partes componentes.

Así mismo, dicho procedimiento deberá indicar la metodología de intervención, secuencia de actividades, tiempos de ejecución, personal responsable, controles de verificación y concepto del especialista estructural que respalde la viabilidad de las acciones propuestas.

Por lo anterior, se solicita dar atención inmediata a las observaciones y requerimientos aquí planteados, informando a la Interventoría las acciones adoptadas dentro de los tiempos más breves posibles.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com
C.C. Ing. Iván Mauricio Rojas Novoa secretario de Infraestructura – Alcaldía de Acacias infraestructura@acacias.gov.co

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 15 de abril del 2026

CI- OCA-978.2023-319

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2.

Asunto: Radicación del informe semanal **No.92** del contrato de obra 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales me permito remitir para su conocimiento e información el informe semanal **No.92** del contrato citado en el asunto para el siguiente periodo:

INFORME SEMANAL	PERIODO		AVANCE (+) ATRASO (-) $	AVANCE (+) ATRASO (-) %
No 92	06-04-2026	12-04-2026	-$3.169.087.536,04	-18,674%

Los valores y porcentajes programados corresponden a la programación presentada y aprobada por la Interventoría. De igual manera, los valores ejecutados reflejan las verificaciones en campo realizadas por el equipo de interventoría.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Se aclara que, a partir de la semana No. 81, la programación de obra fue actualizada como resultado de la aprobación de la Modificatoria de la Prórroga No.2 que la cual entró en vigor a partir del 21 de enero de 2026.

Anexo:

- Informe semanal No **92**

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Consorcio Acacia, R/L Francisco Mora Gutiérrez ing@geotecnia.co - consorcioacacia.info23@gmail.com
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 17 de abril de 2026

CI- OCA-978.2023-320

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prórroga No.2.

Asunto: Radicación de comité de obra **No.60** del contrato de obra 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prórroga No.2.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, me permito remitir para su conocimiento la información correspondiente al Comité de Obra **No.60** del 15 de abril del 2026, en el marco del contrato citado en el asunto.

COMITÉ No	FECHA
No.60	15-04-2026

Aclaramos que dicho comité será adjuntado en original en el informe mensual que se radique y él envió por este medio es de conocimiento para las partes, de igual forma los compromisos pactados en dichos comités fueron los siguientes:

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Compromisos pactados en el comité No.60.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA	RESPONSABLES
Entregar la totalidad de la Modificatoria No. 2	17 de abril de 2026	Contratista
Presentar los ensayos de soldadura	Según avance al 30%	Contratista
Diagnóstico técnico de reubicación de postes	Inmediato	Contratista
Plan de reparación de fisuras y sellado de juntas	Inmediato	Contratista
Informes de ejecución del PMT y PMA	17 de abril de 2026	Contratista
Conceptos técnicos estructural e hidráulico	Inmediato	Contratista
Legalización del profesional ambiental	Inmediato	Contratista
Subsanar observaciones de la prórroga No.3	15 de abril de 2026	Contratista
Asistencia de los directivos del contratista a todos los comités.	Próximo comité	Contratista e Interventoría

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier aclaración.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Consorcio Acacia, R/L Francisco Mora Gutiérrez consorcioacacia.info23@gmail.com
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 20 de abril de 2026

CI- OCA-978.2023-321

Señor:
CONSORCIO ACACIA
R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ
consorcioacacia.info23@gmail.com
Calle 26 No. 68C– 61 Oficina 316 Bogotá D.C

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2.

Asunto: Devolución de informe mensual No.20 del mes de enero por seguridad social, del contrato de obra 929 de 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2.

Cordial saludo:

En el marco de las labores de revisión y control a la documentación contractual, esta Interventoría procedió a evaluar el informe mensual correspondiente al mes de enero de 2026, presentado por ese contratista, evidenciando inconsistencias en la información relacionada con el pago de la seguridad social del personal vinculado al proyecto

En particular, se identificó que las planillas de aportes a seguridad social no se encuentran completas, toda vez que se reportan afiliaciones por periodos parciales de dos (2), cuatro (4) y máximo cinco (5) días, lo cual no resulta coherente con la vinculación continua del personal durante el periodo evaluado. Así mismo, no se ha presentado ni aprobado por parte de la Interventoría ninguna solicitud de suspensión, novedad contractual o situación que justifique la afiliación parcial o la interrupción en los aportes

Al respecto, es preciso señalar que los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así como los aportes parafiscales y de riesgos laborales (ARL), deben realizarse de manera integral y acorde con el período completo laborado, garantizando la cobertura continua del personal durante todo el mes.

En ese sentido, no es procedente la presentación de aportes fraccionados sin el debido soporte técnico, administrativo y contractual que lo justifique.

En consecuencia, el informe mensual de enero de 2026 no será radicado ante la Entidad, hasta tanto el contratista subsane las inconsistencias identificadas y presente las planillas completas de seguridad social, parafiscales y ARL, debidamente soportadas y acordes con la realidad de ejecución del personal en obra.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al Contratista realizar las correcciones correspondientes y remitir nuevamente la documentación para su respectiva revisión y aprobación, a fin de proceder con la radicación del informe ante la Entidad.

Se agradece dar trámite a las observaciones formuladas y remitir la documentación corregida a esta Interventoría para su seguimiento y verificación correspondiente.

- Se anexa: Ilustración de la documentación revisada, en la cual se evidencian las inconsistencias identificadas

Cordialmente:

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com
C.C. Dr. Henry Andres Quintero Novoa apoyo.infraestructura.cps1@acacias.gov.co

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 23 de abril de 2026

CI- OCA-978.2023-322

Doctor:
FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Oficina de Contratación- Alcaldía de Acacias
Contratacion@acacias.gov.co

Ingeniero:
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prórroga No.2.

Asunto: Solicitud aprobación de pólizas según **Prorroga No.3** del contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prórroga No.2.

Cordial saludo,

Considerando que el 20 de abril de 2026 se suscribió el Acta de **Prórroga No.3** del Contrato de Interventoría No. OCA-978 de 2023, la cual se hace efectiva a partir del 21 de abril de 2026 por un término de dos (2) meses, solicitamos respetuosamente se realice la revisión y se expida el acta de aprobación de las pólizas correspondientes, conforme a la vigencia prorrogada del contrato.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

A continuación, se relaciona la información de las pólizas que amparan el Contrato según Prorroga No.3:

Póliza de Cumplimiento:	30-44-101056712 ANEXO 8		
Responsabilidad civil extracontractual:	30-40-101020567 ANEXO 9		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
Fecha de expedición.	21 DE ABRIL DEL 2026		
Vigencia	28 DE ABRIL DEL 2030		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	27/05/2024	20/10/2026	$183.746.776,40
Buena manejo y correcta inversión del anticipo	27/05/2024	20/10/2026	$275.620.164,60
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	27/05/2024	20/06/2029	$45.936.694,10
Calidad del servicio	28/04/2025	28/04/2030	$183.746.776,40
Responsabilidad civil extracontractual:	27/05/2024	20/06/2026	$350.181.000,00

Anexo:

- Copia digital de las pólizas correspondientes.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a cualquier observación.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com
C.C. Dr. Henry Andres Quintero Novoa apoyo.infraestructura.cps1@acacias.gov.co

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 24 de abril del 2026

CI- OCA-978.2023-323

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2.

Asunto: Radicación del informe semanal **No.93** del contrato de obra 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales me permito remitir para su conocimiento e información el informe semanal **No.93** del contrato citado en el asunto para el siguiente periodo:

INFORME SEMANAL	PERIODO		AVANCE (+) ATRASO (-) $	AVANCE (+) ATRASO (-) %
No 93	13-04-2026	19-04-2026	-$3.157.844.100,20	-18,608%

Los valores y porcentajes programados corresponden a la programación presentada y aprobada por la Interventoría. De igual manera, los valores ejecutados reflejan las verificaciones en campo realizadas por el equipo de interventoría.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Se aclara que, a partir de la semana No. 81, la programación de obra fue actualizada como resultado de la aprobación de la Modificatoria de la Prórroga No.2 que la cual entró en vigor a partir del 21 de enero de 2026.

Anexo:

- Informe semanal No **93**

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Consorcio Acacia, R/L Francisco Mora Gutiérrez consorcioacacia.info23@gmail.com
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 24 de abril de 2026

CI- OCA-978.2023-324

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prórroga No.2.

Asunto: Radicación de comité de obra **No.61** del contrato de obra 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prórroga No.2.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, me permito remitir para su conocimiento la información correspondiente al Comité de Obra **No.61** del 22 de abril del 2026, en el marco del contrato citado en el asunto.

COMITÉ No	FECHA
No.61	22-04-2026

Aclaramos que dicho comité será adjuntado en original en el informe mensual que se radique y él envió por este medio es de conocimiento para las partes, de igual forma los compromisos pactados en dichos comités fueron los siguientes:

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Compromisos pactados en el comité No.61.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA	RESPONSABLES
Terminar la modificación de los ítems pendientes y a compartir nuevamente el documento.	Según la necesidad del Contratista	Contratista
Terminar la revisión de cantidades y balance.	Según la necesidad del Contratista	Contratista
Programar una mesa de revisión conjunta con Interventoría para resolver dudas puntuales	Según la necesidad del Contratista	Contratista

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier aclaración.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Consorcio Acacia, R/L Francisco Mora Gutiérrez consorcioacacia.info23@gmail.com
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 28 de abril del 2026

CI- OCA-978.2023-325

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2

Asunto: Radicación de informe mensual **No.21** del contrato de interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se remite para su conocimiento, revisión y archivo el Informe Mensual No.21, correspondiente al periodo evaluado, en el marco del contrato referido en el asunto:

INFORME MENSUAL	PERIODO		FOLIOS
No.21 Interventoría	01-02-2026	28-02-2026	254

La información que contiene el informe radicado es la siguiente:

CARPETA 1	157 folios
	Informe mensual de interventoría - ANEXOS: Registro Fotográfico Actas de comité de obra. Informes semanales Afiliaciones y/o pagos del personal a la seguridad social Interventoría.

	Correspondencia enviada y recibida. Informe de inversión recursos de anticipo
CARPETA 2	97 folios
	Copia de bitácora Certificaciones varias - INFORME DE ESPECIALISTAS: Informe estructural Informe de seguridad y salud en el trabajo Informe topográfico Informe ambiental Soporte costos de interventoría CUADROS ANEXOS Control estado general del tiempo. Control ensayos de laboratorio Control personal de Interventoría Control seguridad industrial Control correspondencia Control equipos Control implementación plan de manejo ambiental

Debemos precisar que los respectivos informes hacen referencia y análisis única y exclusivamente a la certificación de actividades ejecutadas del contrato de interventoría para que este sea archivado en el expediente de este y una vez que el contratista de obra entregue la información física del contrato de obra se radicara informe de interventoría para el contrato de obra con todos los anexos enfocados al control y seguimiento del contrato de obra

Anexo:

- Informe Mensual contrato de interventoría No 21 (2 carpetas)

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com
C.C. Dr. Henry Andres Quintero Novoa apoyo.infraestructura.cps1@acacias.gov.co

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 28 de abril de 2026

CI- OCA-978.2023-326

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prórroga No.2.

Asunto: Informe de afectación a maquinaria por hechos de orden público del contrato de obra 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prórroga No.2.

Cordial saludo,

En el marco del Contrato de Interventoría, cuyo objeto corresponde al seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental del proyecto "Construcción del puente vehicular sobre el Caño Chichimene, vereda Quebraditas, municipio de Acacías, me permito informar que durante la madrugada del día 28 de abril de 2026 se presentaron hechos de orden público en el área de la obra, los cuales generaron afectaciones directas a la maquinaria dispuesta para la ejecución del proyecto.

De acuerdo con la verificación realizada en sitio y el registro fotográfico anexo, se evidenció lo siguiente:

- Incineración de una excavadora tipo pajarita, la cual presenta pérdida total de sus componentes estructurales y funcionales.

- Afectación por incendio de un vibrocompactador, evidenciando daños severos en cabina y elementos mecánicos.

- Daños a una volqueta, la cual presenta afectaciones visibles en la cabina y estructura, producto de la exposición a altas temperaturas.

- Adicionalmente, se identificó la presencia de elementos alusivos a grupos al margen de la ley en la zona de la estructura del puente, lo cual refuerza la hipótesis de que los hechos corresponden a una acción intencional.

La situación descrita configura un evento de fuerza mayor que impacta directamente la normal ejecución de las actividades contractuales, en especial aquellas relacionadas con el movimiento de materiales, transporte y apoyo a las actividades constructivas.

En consecuencia, esta Interventoría se permite informar oficialmente a la entidad sobre lo ocurrido, dejando constancia de la afectación a equipos esenciales de obra, lo cual podría incidir en la programación y desarrollo del proyecto. Así mismo, se recomienda evaluar las condiciones de seguridad en el área de influencia y adoptar las medidas necesarias que permitan garantizar la continuidad del proyecto.

Se anexa al presente oficio el registro fotográfico correspondiente, donde se evidencian los daños ocasionados a la maquinaria y las condiciones encontradas en sitio.

Sin otro particular, quedamos atentos a las directrices que la entidad considere pertinentes frente a esta situación.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Consorcio Acacia, R/L Francisco Mora Gutiérrez consorcioacacia.info23@gmail.com
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 28 de abril del 2026

CI- OCA-978.2023-327

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

RECIBIDO
Fecha: 28-04-26
Hora: 2:21 p.m.
Firma: Doro Hondroger
Anexo: Dos (2) carpetas
Secretaría de Infraestructura

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2

Asunto: Radicación de informe mensual **No.22** del contrato de interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiún (21) meses, según Modificatoria de Prorroga No.2

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se remite para su conocimiento, revisión y archivo el Informe Mensual No.22, correspondiente al periodo evaluado, en el marco del contrato referido en el asunto:

INFORME MENSUAL	PERIODO		FOLIOS
No.22 Interventoría	01-03-2026	31-03-2026	345

La información que contiene el informe radicado es la siguiente:

CARPETA 1	191 folios
	Informe mensual de interventoría - ANEXOS: Registro Fotográfico Actas de comité de obra. Informes semanales Afiliaciones y/o pagos del personal a la seguridad social Interventoría.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

	Correspondencia enviada.
CARPETA 2	154 folios
	Correspondencia recibida. Informe de inversión recursos de anticipo Copia de bitácora Certificaciones varias - INFORME DE ESPECIALISTAS: Informe estructural Informe de seguridad y salud en el trabajo Informe topográfico Informe ambiental Soporte costos de interventoría CUADROS ANEXOS Control estado general del tiempo. Control ensayos de laboratorio Control personal de Interventoría Control seguridad industrial Control correspondencia Control equipos Control implementación plan de manejo ambiental

Debemos precisar que los respectivos informes hacen referencia y análisis única y exclusivamente a la certificación de actividades ejecutadas del contrato de interventoría para que este sea archivado en el expediente de este y una vez que el contratista de obra entregue la información física del contrato de obra se radicara informe de interventoría para el contrato de obra con todos los anexos enfocados al control y seguimiento del contrato de obra

Anexo:

- Informe Mensual contrato de interventoría No 22 (2 carpetas)

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com
C.C. Dr. Henry Andres Quintero Novoa apoyo.infraestructura.cps1@acacias.gov.co

9.5.2. Correspondencia recibida

CONSORCIO ACACIA

Bogotá, 22 de abril de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS - META
Doctor, **FRANKI ALEXANDER GOMEZ SANCHEZ**
secretario de Contratación
Oficina de Contratación
Acacias - Meta

Referencia: Contrato de obra No. OCA-929 de 2023; Construcción Puente Vehicular sobre el Caño Chichimene en la Vereda Quebraditas del Municipio de Acacías

Asunto: Envió Actualización Póliza Prorroga

Respetado Señor Gómez,

Adjunto envió, actualización Pólizas - prorroga contratos OCA-929-2023, para su revisión y aprobación.

Quedo atento a sus observaciones

Cordial saludo,

ING. FRANCISCO MORA GUTIÉRREZ
C.C. No. 79.426.913
Representante Legal
CONSORCIO ACACIA

cc: Archivo
Ing. Iván Mauricio Rojas Novoa- secretario de Infraestructura- Alcaldía de Acacias.
Ing. Jorge Augusto Rodríguez Reina
Anexos: Poliza 61-44-101051702

9.6 Informe de inversión recursos de anticipo

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO

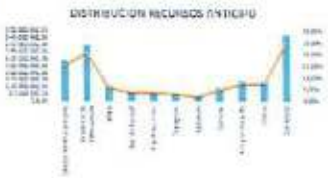
ALCALDÍA DE ACACÍAS

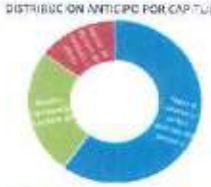
CONTRATO N°	**978 DE 2023**

CONTRATO INTERVENTORIA N	978 DE 2023
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
CONTRTAISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT: 9658796-1
VALOR DEL CONTRATO DE	$ 627.061.767,00
VALOR ANTICIPO DEL 30%	$ 188.124.536,00
No CONTRATO O CUENTA	DAVIVIENDA S.A. CUENTA DE AHORROS DAMAS No 055048436755992
FECHA DE DESEMBOLSO	18 DE JULIO DE 2024
VALOR GIRADO MUNICIPIO	$ 188.124.536,00

DATOS PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	**PAGO DE SALARIOS Y COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL**	**$ 112.874.721,60**	**60,00%**
2	DIRECTOR INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VÍAS	$ 28.943.502,20	15,39%
3	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA INGENIERO CIVIL	$ 39.299.666,45	20,87%
4	TECNÓLOGO EN HSEQ	$ 11.088.103,60	5,89%
5	INGENIERO AMBIENTAL	$ 7.004.085,90	3,72%
6	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 7.004.085,90	3,72%
7	TOPOGRAFO	$ 6.125.753,90	3,26%
8	CADENERO 1	$ 3.801.046,90	2,02%
9	OPERARIO	$ 9.638.475,75	5,12%
10	**ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA**	**$ 28.218.680,40**	**15,00%**
11	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	$ 14.109.340,20	7,50%
12	ARRIENDO DE OFICINA	$ 14.109.340,20	7,50%
13	**ALQUILER CAMIONETA TIPO PICK UP**	**$ 47.031.134,00**	**25,00%**
13	CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00	25,00%
	TOTAL	$ 188.124.536,00	100%





No.	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	PAGO DE SALARIOS Y COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	$ 112.874.721,60	60,00%
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA	$ 28.218.680,40	15,00%
3	ALQUILER CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00	25,00%
	TOTAL	$ 188.124.536,00	100%

DATOS MOVIMEINTOS REALIZADOS

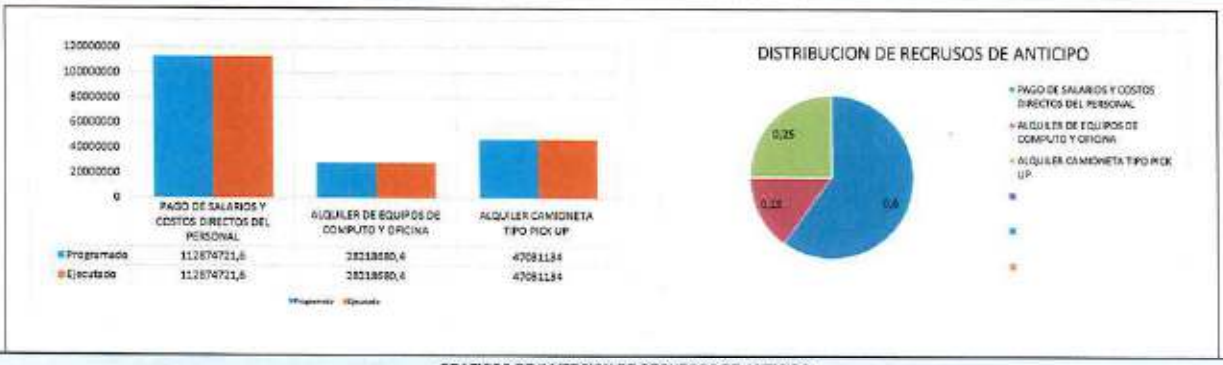
MOVIMIENTO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM AFECTADO	DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN
1	31/07/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 17.496.042,20	2	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
2	31/07/2024	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	$ 26.868.719,15	3	Reembolso por pago salario, prestaciones y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
3	31/07/2024	FLOR ANGELA NARVAEZ	$ 7.586.597,20	4	Reembolso por pago salario, prestaciones y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
4	31/07/2024	KAROL PAOLA SANTANA TORRES	$ 4.792.269,30	5	Reembolso por pago salario, prestaciones y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
5	31/07/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 4.792.269,30	6	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
6	31/07/2024	OSCAR HERNAN ALARCON ORTEGON	$ 4.191.305,30	7	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
7	31/07/2024	MICHELL VANESA TRUJILLO	$ 2.600.716,30	8	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
8	31/07/2024	PEDRO ELADIO ALFEREZ	$ 6.594.747,25	9	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
9	31/07/2024	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	$ 14.109.340,20	11	Anticipo alquiler equipos de computo personal
10	31/07/2024	SERGEY MESA	$ 14.109.340,20	12	Anticipo contrato de arrendamiento oficina
11	31/07/2024	JORGE ESTEBAN RODRIGUEZ MEDINA	$ 23.515.567,00	13	Anticipo contrato de arrendamiento vehiculo
12	31/08/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 8.075.096,40	2	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
13	31/08/2024	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	$ 12.400.947,30	3	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
14	31/08/2024	FLOR ANGELA NARVAEZ	$ 3.501.506,40	4	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
15	31/08/2024	KAROL PAOLA SANTANA TORRES	$ 2.211.816,60	5	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
16	31/08/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 2.211.816,60	6	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
17	31/08/2024	OSCAR HERNAN ALARCON ORTEGON	$ 1.934.448,60	7	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
18	31/08/2024	MICHELL VANESA TRUJILLO	$ 1.200.330,60	8	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
19	31/08/2024	PEDRO ELADIO ALFEREZ	$ 3.043.729,50	9	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
20	31/08/2024	JORGE ESTEBAN RODRIGUEZ MEDINA	$ 23.515.567,00	13	Anticipo 2 contrato de arrendamiento vehiculo
21	30-09-2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 3.372.363,60	13	Abono salario director de interventoria
		TOTAL APROBADO	$ 188.124.536,00		

RESUMEN DE RECURSOS APROBADOS Y SALDOS DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	PAGO DE SALARIOS Y COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	$ 112.874.721,60	$ 3.372.363,60	$ 109.502.358,00	$ 112.874.721,60	$ -
2	DIRECTOR INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VÍAS	$ 28.943.502,20	$ 3.372.363,60	$ 25.571.138,60	$ 28.943.502,20	$ -
3	RESIDENTE DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL	$ 39.269.666,45		$ 39.269.666,45	$ 39.269.666,45	$ -
4	TECNOLOGO EN HSEQ	$ 11.088.103,60		$ 11.088.103,60	$ 11.088.103,60	$ -
5	INGENIERO AMBIENTAL	$ 7.004.085,90		$ 7.004.085,90	$ 7.004.085,90	$ -
6	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 7.004.085,90		$ 7.004.085,90	$ 7.004.085,90	$ -
7	TOPOGRAFO	$ 6.125.753,90		$ 6.125.753,90	$ 6.125.753,90	$ -
8	CADENERO 1	$ 3.801.046,90		$ 3.801.046,90	$ 3.801.046,90	$ -
9	OPERARIO	$ 9.638.476,75		$ 9.638.476,75	$ 9.638.476,75	$ -
10	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA	$ 28.218.680,40	$ 0,00	$ 28.218.680,40	$ 28.218.680,40	$ -
11	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	$ 14.109.340,20	$ 0,00	$ 14.109.340,20	$ 14.109.340,20	$ -
12	ARRIENDO DE OFICINA	$ 14.109.340,20	$ 0,00	$ 14.109.340,20	$ 14.109.340,20	$ -
13	ALQUILER CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00	$ 0,00	$ 47.031.134,00	$ 47.031.134,00	$ -
14	CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00		$ 47.031.134,00	$ 47.031.134,00	$ -
	TOTAL	$ 188.124.536,00	$ 3.372.363,60	$ 184.752.172,40	$ 188.124.536,00	$ 0,00

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	PAGO DE SALARIOS Y COSTOS DIRECTOS DEL PERSONA	$ 112.874.721,60	$ 3.372.363,60	$ 109.502.358,00	$ 112.874.721,60	$ -
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA	$ 28.218.680,40	$ 0,00	$ 28.218.680,40	$ 28.218.680,40	$ -
3	ALQUILER CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00	$ 0,00	$ 47.031.134,00	$ 47.031.134,00	$ -
	TOTAL	$ 188.124.536,00	$ 3.372.363,60	$ 184.752.172,40	$ 188.124.536,00	$ 0,00

GRAFICOS DE INVERSION DE RECURSOS DE ANTICIPO



GRAFICOS DE INVERSION DE RECURSOS DE ANTICIPO



Firma:
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
Director de interventoría

Firma:
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Residente de Interventoría

9.7 Copia de bitácora de obra.

MIERCOLES 01 DE ABRIL DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM
* Clima del dia: Lluvias moderadas durante la mañana (3hrs), Tiempo seco en la tarde.
* Se realizo charla de seguridad por parte del área SST de obra al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1- residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 3-oficiales, 13-ayudantes, 4- operadores, 1- topografo, 1. cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (7-pers), 1. residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1. retroexcavadora, 1-pajarita, 1-vibrocompactador, 1-volqueta, 1-planta eléctrica, 1. electrobomba sumergible 2", 1. motobomba 6", 1. congelo, 1-martillo eléctrico, 1. cortadora de concreto, 1. compresor, 2- martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades:
- Soldadura para ensamble de módulos y riostras de las vigas metalicas
- Demolición de estructuras del puente antiguo.
- Armado de aceros y formaletas para pedestales de postes de alumbrado.
- Conformacion de capa subbase, armado de aceros y formaletas para construccion de andenes.
- Construccion de drenajes en la terminacion de losas de las becacalles
- Armado de mallas de acero para construccion de gaviones.
- Relleno y compactacion con material seleccionado para terraplenes de acceso al puente
- Colocacion, extension y compactacion de capa subbase en tramo vial Quebraditas
- Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.

NOTA-1: Los dias 2, 3, 4 y 5 de abril correspondientes al jueves, viernes, sabado y domingo del periodo de la semana Santa no se labora en la obra, reiniciando actividades el dia Lunes 6 de abril normalmente. //

Residente de obra
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Dra. Maria Fernanda Rodriguez.

Director de Interventoria:
Ing. Jimmy Andres Torres.

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez.

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alfarez.

Powered by CamScanner

LUNES 6 DE ABRIL DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM
* Clima del dia: lluvias fuertes durante la mañana (6 hrs), Nublado y humedo durante la tarde.
* Se realiza charla de seguridad por parte del area SST de obra al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 3-oficiales, 13-ayudantes, 4-operadores, 1-topografo, 1-sadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, cuadrilla para montaje del puente (8-pers), 1-residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1-retroexcavadora, 1-vibrocompactador, 1-pajarito, 1-volqueta, 1-planta electrica, 1-electrobomba sumergible 2", 1-motobomba 6", 1-canguro, 1-martillo electrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades:
  - Soldadura para ensamble de módulos y riostras de las vigas metálicas.
  - Demolicion de estructuras del puente antiguo.
  - Relleno y compactacion con material seleccionado para terraplenes de acceso al puente.
  - Colocacion, extension y compactacion de capa subbase en tramo vial Quebraditas.
  - Armado de mallas de acero para construccion de gaviones.
  - Construccion de drenajes al final de las bocacalles
  - conformacion de capa subbase, armado de aceros y formaletas para construccion de andenes.
  - Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.
  - Armado de aceros y formaletas para pedestales de postes de alumbrado.

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Dra. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria:
Ing. Jimmy Andres

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Apoyo a Interventoria:
Ing. Pedro Alfaro.

Powered by CamScanner

MARTE 7 DE ABRIL DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del dia: lluvias fuertes durante la mañana (5 hrs), Nublado y humedo en la tarde.
* Se realiza charla de seguridad por parte del area SST de obra al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1. residente de obra, 1. profesional SST de obra, 1. maestro, 3. oficiales, 13. ayudantes, 4. operadores, 1. topografo, 1. cadenero, 1. auxiliar de oficios varios, 2. auxiliares viales, Cuadrilla para montaje del puente (8. pers), 1. profesional SST de Interventoria, 1. Residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1. retroexcavadora, 1. pajarita, 1. vibrocompactador, 1. volqueta, 1. planta eléctrica, 1. electrobomba sumergible 2", 1. motobomba 6", 1. congure, 1. martillo eléctrico, 1. cortadora de concreto, 1. compresor, 2. martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades:

- Soldadura para ensamble de módulos y riostras de las vigas metálicas.
- Demolicion de estructuras del puente antiguo.
- Relleno y compactacion con material seleccionado para terraplen de acceso al puente.
- Colocacion, extension y compactacion de capa subbase para el tramo vial Quebraditas.
- Armado de mallas de acero para construccion de gaviones.
- Construccion de drenajes al final de las bocacalles.
- Conformacion de capa subbase, armado de aceros y formaletas para construccion de andenes.
- Armado de aceros y formaletas para instalacion de postes de alumbrado.
- Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.
- Vaciado de concreto premezclado de 3.000 PSI para construccion de andenes y para pedestales de postes de alumbrado en el tramo vial Quebraditas. //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Dra. Maria Fernanda Rodriguez.

Director de Interventoria:
Ing. Dimsky Andres Torres

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Profesional SST de Interventoria:
Dra. Angela Narvaez Castro.

Apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alferez

Powered by CamScanner

MIERCOLES 8 DE ABRIL DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del dia: Tiempo seco durante la mañana, lluvias moderadas en la tarde (4 hrs).
* Se realiza charla de seguridad por parte del area SST de obra al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1- residente de obra, 1- profesional SST de obra, 1- maestro, 3- oficiales, 13- ayudantes, 4- operadores, 1- topografo, 1- cadenero, 2- auxiliares viales, 1- auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (8- pers), 1- residente de Interventoría.
* Equipos y maquinaria: 1- retroexcavadora, 1- pajarita, 1- vibrocompactador, 1- volqueta, 1- planta electrica, 1- electrobomba sumergible 2", 1- motobomba 6", 1- canguro, 1- martillo electrico, 1- cortadora de concreto, 1- compresor, 2- martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades:
- Soldadura para ensamble de módulos y riostras de las vigas metálicas.
- Demolicion de estructuras del puente antiguo.
- Relleno y compactacion con material seleccionado para terraplenes de acceso al puente.
- Colocacion, extension y compactacion de capa subbase en tramo vial Quebraditas.
- Armado de mallas metálicas de acero para construccion de gaviones.
- Construccion de drenajes al final de las bocacalles
- Conformacion de capa subbase, armado de aceros y formaletas para construccion de andenes.
- Armado de aceros y formaletas para construccion de pedestales de alumbrado.
- Excavacion mecánica para construccion de acceso a finca.
- Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra. //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera

Profesional SST de obra:
Dra. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria:
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alfarce

Powered by CamScanner

JUEVES 09 DE ABRIL DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del dia: Lluvias fuertes durante la mañana (5-hrs), tiempo seco durante la tarde.
* Se realiza charla de seguridad por parte del área SST de obra al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 3-oficiales, 13-ayudantes, 4-operadores, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (8-pers), 1-profesional SST de Interventoría, 1-residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1-retroexcavadora, 1-pajarita, 1-vibrocompactador, 1-volqueta, 1-planta eléctrica, 1-electrobomba sumergible 2", 1-motobomba 6", 1-congero, 1-martillo eléctrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades:
- Soldadura para ensamble de modulos y riostras de las vigas metálicas.
- Demolicion de estructuras del puente antiguo.
- Relleno y compactacion con material seleccionado para terraplenes de acceso al puente.
- Colocacion, extension y compactacion de capa subbase para tramo vial Quebraditas.
- Armado de mallas de acero para construccion de gaviones.
- Construccion de drenajes al final de bocacalles y reajuste de pozo de Inspeccion.
- Conformacion de capa subbase, armado de aceros y formaletas para construccion de andenes.
- Armado de aceros y formaletas para construccion de pedestales para postes de alumbrado.
- Excavacion mecánica para construccion de acceso a finca.
- Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.
- *NOTA 1*: Se presentó corte de energia dectrica durante todo el dia //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera

Profesional SST de obra:
Dra. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria:
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez.

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Profesional SST de Interventoria:
Dra. Angela Narvaez Castro.

Apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alfárez

Powered by CamScanner

VIERNES 10 DE ABRIL DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM
* Clima del dia: Tiempo seco durante la mañana, lluvias fuertes durante la tarde (6 hrs).
* Se realiza charla de seguridad por parte del area SST de obra al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 3-oficiales, 13 ayudantes, 4-operadores, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (8 pers), 1-residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1-retroexcavadora, 1-pajarita, 1-vibrocompactador, 1-volqueta, 1-planta electrica, 1-electrobomba sumergible 2", 1-motobomba 6", 1-congaro, 1-martillo electrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumaticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades:
- Soldadura para ensamble de módulos y riostras de las vigas metálicas.
- Demolicion de estructuras del puente antiguo.
- Relleno y compactacion con material seleccionado para terraplenes de acceso al puente
- Colocacion, extension y compactacion de capa subbase para construccion de tramo vial Quebraditas.
- Armado de mallas de acero para construccion de gaviones.
- Construccion de drenajes al final de bocacalles.
- Construccion de ampliacion de anillo de pozo de inspeccion pluvial por ajuste al diseño vial.
- Conformacion de capa subbase, armado de aceros y formaletas para construccion de andenes.
- Armado de aceros y formaletas para construccion de pedestales de postes de alumbrado.
- Excavaciones y rellenos para construccion de acceso a finca.
- Vaciado de concreto de 3.000 PSI para construccion de andenes tramo Quebraditas
- Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.
- *NOTA*: Se presentó corte de energia electrica durante todo el dia.

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera

Profesional SST de obra:
Dra. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria:
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez.

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alferez.

Powered by CamScanner

SABADO 11 DE ABRIL DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del dia: Llovias moderadas durante la mañana (3 hrs), Tiempo seco en la tarde.
* Se realiza charla de seguridad por parte del area SST de obra al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 3-oficiales, 13-ayudantes, 4-operadores, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxilior de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (8-pers), 1-profesional SST de Interventoria, 1-residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1-retroexcavadora, 1-pajarita, 1-vibrocompactador, 1-volqueta, 1-planta electrica, 1-electrobomba sumergible 2", 1-motobomba 6", 1-canguro, 1-martillo electrico, 1-cortadora de concreto, 1-umpresor, 2-martillos neumaticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades; *NOTA: Se presenta corte de energia electrica durante todo el dia
  - Soldadura para ensamble de modulos y riostras de vigas metalicas.
  - Demolicion de estructuras del puente antiguo.
  - Relleno y compactacion con material seleccionado para terraplenes de acceso al puente.
  - Colocacion, extension y compactacion de capa subbase para tramo vial Quebraditas.
  - Armado de mallas de acero para construccion de gaviones.
  - Construccion de drenajes al final de las bocacalles.
  - Construccion para prolongacion de anillo de poso de inspeccion pluvial en ajuste diseño.
  - Conformacion de capa subbase, armado de aceros y formaletas para construccion de anclajes.
  - Armado de aceros y formaletas para construccion de pedestales de postes de alumbrado.
  - Excavaciones y rellenos para construccion de acceso a finca.
  - Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Dra. Maria Fernanda Rodriguez.

Director de Interventoria:
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez.

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez.

Profesional SST de Interventoria:
Dra. Angela Narvaez Castro.

Profesional de apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alferez.

Powered by CamScanner

LUNES 13 DE ABRIL DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM
* Clima del dia: Lluvias fuertes durante la mañana (6-hrs), tiempo seco en la tarde.
* Se realiza charla de seguridad por parte del area SST de obra al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 3-oficiales, 13-ayudantes, 4-operadores, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (8-pers), 1-residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1-retroexcavadora, 1-pajarita, 1-vibrocompactador, 1-volqueta, 1-planta electrica, 1-electrobomba sumergible 2", 1-motobomba 6", 1-canguro, 1-martillo electrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumaticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades:
- Soldadura para ensamble de modulos y riostras de las vigas metalicas.
- Demolicion de estructuras del puente antiguo.
- Relleno y compactacion con material seleccionado para terraplenes de acceso al puente
- Colocacion, extension y compactacion de capa subbase para tramo vial Quebraditas.
- Armado de mallas de acero para construccion de gaviones.
- Construccion de prolongacion de anillo de pozo inspeccion fluvial por ajuste a diseño vial
- Conformacion de capa subbase, armado de aceros y formaletas para construccion de andenes
- Armado de aceros y formaletas para construccion de pedestales para postes de alumbrado.
- Construccion de drenajes al final de las bocacalles.
- Excavaciones y rellenos para construccion de acceso a finca.
- Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.
- "NOTA": Se presenta corte de energia electrica durante todo el dia //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Prof. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria:
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez.

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alferez

Powered by CamScanner

MARTES 14 DE ABRIL DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del dia: Lluvias moderadas durante la mañana (5 hrs), tiempo seco durante la tarde
* Se realiza charla de seguridad por parte del area SST de obra al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 3-oficiales, 13-ayudantes, 4-operadores, 1-topógrafo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (8-pers), 1-profesional SST de Interventoría, 1-residente de Interventoría.
* Equipos y maquinaria: 1-retroexcavadora, 1-pajarito, 1-vibrocompactador, 1-volqueta, 1-planta eléctrica, 1-electrobomba sumergible 2", 1-motobomba 6", 1-canguro, 1-martillo eléctrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades:

- Soldadora para ensamble de módulos y riostras de vigas metálicas.
- Rellenos y compactacion con material seleccionado para terraplenes de acceso al puente.
- Colocacion, extension y compactacion de capa subbase para trama vial Quebraditas.
- Armado de mallas de acero para construccion de gaviones e inicio de gaviones, en el costado Palmas.
- Conformacion de capa subbase, armado de aceros y formaletas para construccion de andenes.
- Armado de aceros y formaletas para pedestales de postes de alumbrado.
- Construccion de drenajes al final de bocalles y actividades en acceso a finca
- Actividades y operacion de movilizacion y centrado de estructura metalica del puente.
- Localizacion y replanteo de todas las actividades de la obra.
- Demolicion de estructuras del puente antiguo //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera

Profesional SST de obra:
Prof. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria:
Ing. Jimmy Andres Torres.

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez.

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez.

Profesional SST de Interventoria:
Dra. Angela Narvaez Castro.

Apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alfarez.

Powered by CamScanner

MIERCOLES 15 DE ABRIL DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM
* Clima del día: Lluvias fuertes durante la mañana (4 hrs), Tiempo seco en la tarde.
* Se realiza charla de seguridad por parte del área SST de obra al inicio de la jornada
* Personal en obra: 1. residente de obra, 1. profesional SST de obra, 1. maestro, 3. oficiales, 13. ayudantes, 4. operaderes, 1. topografo, 1. cadenero, 2. auxiliares viales, 1. auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente, 1. profesional residente de Interventoría.
* Equipos y maquinaria: 1. retroexcavadora, 1. pajuita, 1. vibro compactador, 1. volqueta, 1. planta Eléctrica, 1. electrobomba sumergible 2", 1. motobomba 6", 1. canguro, 1. martillo eléctrico, 1. cortadora de concreto, 1. compresor, 2. martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades:
- Soldadura para ensamble de módulos y riostras de vigas metálicas.
- Demolición de estructuras del puente antiguo.
- Relleno y compactación con material seleccionado para terraplenes de acceso al puente.
- Armado de mallas de acero, instalación y construcción de gaviones en piedra costado palomas.
- Conformación de capa subbase, armado de aceros y formaletas para construcción de andenes.
- Colocación, extensión y compactación de capa subbase para tramo vial quebraditas.
- Armado de aceros y formaletas para pedestales de postes de alumbrado.
- Construcción de drenajes en los pinales de las bocacalles.
- Colocación, extensión y compactación de capa subbase para construcción de tramo vial.
- Excavaciones y rellenos para construcción de acceso a finca.
- Localización y replanteo topográfico en todas las actividades de la obra.
- *NOTA 1*: Se realiza comité de obra en la sede de Infraestructura generando acta #60
- *NOTA 2*: Se propentó corte de energía eléctrica durante toda la jornada. //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Dra. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoría:
Ing. Jhonny Andres Torres

Residente de Interventoría:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Apoyo de Interventoría:
Ing. Pedro Alfárez

Powered by CamScanner

JUEVES 16 DE ABRIL DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del día: Tiempo seco durante la mañana, lluvias moderadas en la tarde (6 hrs).
* Se realiza charla de seguridad por parte del área SST de obra al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 13-ayudantes, 3-oficiales, 4-operadores, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje y soldadura del puente (8 pers), 1-profesional SST de Interventoría, 1-residente de Interventoría.
* Equipos y maquinaria: 1-retroexcavadora, 1-pajarita, 1-vibrocompactador, 1-volqueta, 1-planta eléctrica, 1-electrobomba sumergible 2", 1-motobomba 6", 1-canguro, 1-martillo eléctrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades:

- Soldadura para ensamble de módulos y riostras de las vigas metálicas.
- Demolición de estructuras del puente antiguo.
- Relleno y compactación de material seleccionado para terraplenes de acceso al puente.
- Colocación, extensión y compactación de capa subbase para trama vial Quebraditas.
- Construcción de gaviones y armado de mallas en obras de protección costado palomas.
- Conformación de capa subbase, armado de aceros y formaletas para construcción de andenes.
- Construcción de pedestales e instalación de postes de alumbrado.
- Construcción de drenajes al final de las bocacalles.
- Localización y replanteo topográfico en todas las actividades de la obra. //

Residente de obra
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Dra. María Fernanda V. Rodríguez.

Director de Interventoría:
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoría:
Ing. Jorge Augusto Rodríguez

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodríguez

Profesional SST de Interventoría:
Dra. Angela Narváez Castro.

Pedro A.
Apoyo de Interventoría:
Ing. Pedro Alfaro.

Powered by CamScanner

VIERNES 17 DE ABRIL DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM
* Clima del dia: Lluvias moderadas y persistentes durante todo el dia (10 hrs).
* Se realiza charla de seguridad por parte del area SST de obra al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1. residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1. maestro, 3-oficiales, 13-ayudantes, 4-operadores, 1-topografo, 1. cadenero, 2-auxiliares viales, 1. auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (8 pers), 1. residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1. retroexcavadora, 1-pajarita, 1. vibrocompactador, 1-volqueta, 1. planta electrica, 1. electrobomba sumergible 2", 1. motobomba 6", 1. canguro, 1. martillo electrico, 1. cortadora de concreto, 1. compresor, 2-martillos neumaticos, Equipos para montaje y soldadora del puente, herramienta menor.
* Actividades:
  - Soldadura para ensamble de módulos y riostras de las vigas metálicas.
  - Demolicion de estructuras del puente antiguo
  - Relleno y compactacion con material seleccionado para terraplenes de acceso al puente
  - Colocacion, extension y compactacion de capa subbase en tramo vial @cuadraditas
  - Construccion de gaviones en muros de obras de proteccion costado Palomas.
  - Conformacion de capa subbase, armado de aceros y formaletas para construccion de underos.
  - Construcion de pedestales e instalacion de postes de alumbrado
  - Construccion de drenajes al final de las bocacalles
  - Vaciado de concreto PSI para construccion de acceso a finca entrada al caseria.
  - Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.

NOTA: la actividad fue muy minima por causa de las lluvias. //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Dra. Maria Fernanda Rodriguez.

Director de obra:
Ing. Jhonny Andres Torres

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez.

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Apoyo de interventoria:
Ing. Pedro Alfarez

Powered by CamScanner

SABADO 18 DE ABRIL DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del dia: Lluvias moderadas durante la mañana (3-hrs), Tiempo seco en la tarde.
* Se realiza charla de seguridad por parte del área SST al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 3-oficiales, 13-ayudantes, 4-operadores, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (8-pers), 1-profesional SST de Interventoría, 1-residente de Interventoría.
* Equipos y maquinaria: 1-retroexcavadora, 1-pajarita, 1-vibrocompactador, 1-volqueta, 1-planta eléctrica, 1-electrobomba sumergible 2", 1-motobomba 6", 1-canguro, 1-martillo eléctrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades:

- Soldadura para ensamble de modulos y riostras de vigas metálicas.
- Demolicion de estructuras del puente antiguo.
- Relleno y compactacion con material seleccionado para terraplenes de acceso al puente.
- Colocacion, extension y compactacion de capa subbase en tramo de acceso al puente.
- Construccion de gaviones para obras de proteccion del costado Palomas.
- Conformacion de capa subbase y armado de acero y pernaletas para construccion de andenes.
- Instalacion de postes de alumbrado.
- Construccion de drenajes al final de bocacalles.
- Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra. //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Dra. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria:
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez.

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Profesional SST de Interventoria:
Dra. Angela Narvaez Castro.

Apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alfaro

Powered by CamScanner

LUNES 20 DE ABRIL DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del dia: Tiempo seco durante la mañana, lluvias intensas en la tarde (6-hrs).
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 3-oficiales, 13-ayudantes, 4-operadores, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (8-pers), 1-residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1-retroexcavadora, 1-pajarita, 1-vibrocompactador, 1-volqueta, 1-planta eléctrica, 1-electrobomba sumergible 2", 1-motobomba 6", 1-canguro, 1-martillo eléctrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades:
  - Soldadura para ensamble de modulos y riostras de vigas metalicas.
  - Demolicion de estructuras del puente antiguo.
  - Relleno y compactacion con material seleccionado para terraplenes de acceso al puente.
  - Construccion de capa subbase en tramo vial de acceso al puente.
  - Construccion de gaviones en obras de proteccion costado Palomas.
  - Conformacion de capa subbase, armado de aceros y formaletas para construccion de andenes.
  - Instalacion de postes de alumbrado.
  - Construccion de drenajes al final de bocacalles.
  - Construccion de cabezal de descarga de la red pluvial.
  - Localizacion y replanteo topográfico en todas las actividades de la obra.
* NOTA: La Entidad realiza la aprobacion de prórroga #3 por dos (2) meses adicionales con nueva fecha de terminacion el 20 de Junio del 2026. //

Residente de obra: Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra: Drb. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria: Ing. Jimmy Andres Torres.

Residente de Interventoria: Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de obra: Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Apoyo de Interventoria: Ing. Pedro Alferet.

Powered by CamScanner

MARTES 21 DE ABRIL DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM
* Clima del dia: lluvias moderadas y permanentes durante todo el dia (10-hrs).
* Se realiza charla de seguridad por parte del area SST de obra al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 3-oficiales, 13-ayudantes, 4-operadores, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (8-pers), 1-profesional SST de Interventoria, 1-residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1-retroexcavadora, 1-pajarita, 1-vibrocompactador, 1-volqueta, 1-planta electrica, 1-electrobomba sumergible 2", 1-motobomba 6", 1-canguro, 1-martillo electrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades:
  - Soldadura para ensamble de módulos y riostras de las vigas metálicas.
  - Demolicion de estructuras del puente antiguo.
  - Relleno y compactacion con material seleccionado para terraplenes de acceso al puente.
  - Construccion de capa subbase en tramo vial de acceso al puente.
  - Construccion de gaviones para obras de proteccion costado Palomas.
  - Conformacion de capa subbase, armado de aceros y formaletas para construccion de andenes.
  - Instalacion de postes de alumbrado, tramo vial Quebraditas
  - Construccion de drenajes al final de las bocacalles.
  - Construccion de cabezal de descarga de la red pluvial.
  - Localizacion y replanteo topografico, en todas las actividades de la obra.
  - *NOTA*: la actividad estuvo muy reducida por causa de las lluvias. //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Dra. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria:
Ing. Jimmy Alfredos Torres.

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez.

Director de obra:
Ing. Jose Eduardo Rodriguez

Profesional SST de Interventoria:
Dra. Angela Narvaez Castro.

Apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alfarez.

Powered by CamScanner

MIERCOLES 22 DE ABRIL DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del dia: Tiempo seco durante la mañana, Lluvias moderadas durante la tarde (5-hrs).
* Se realiza charla de seguridad por parte del area SST de obra al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-Residente de obra, 1-residente de Interventoria, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 3-oficiales, 13-ayudantes, 4-operadores, 1-topógrafo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (8-pers),
* Equipos y maquinaria: 1-retroexcavadora, 1-pajurita, 1-vibrocompactador, 1-volqueta, 1-planta electrica, 1-electrobomba sumergible 2", 1-motobomba 6", 1-canguro, 1-martillo electrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades:
  - Soldadura para ensamble de módulos y riostras de las vigas metálicas.
  - Demolicion de estructuras del puente antiguo.
  - Construccion de terraplen de acceso al puente, costado Palomas
  - Construccion de capa subbase en tramo vial de acceso al puente costado Quebraditas.
  - Construccion de gaviones para obras de proteccion del costado Palomas.
  - Constraccion de capa subbase, armado de aceros y formaletas para construccion de andenes.
  - Instalacion de postes de alumbrado, tramo Quebraditas.
  - Construccion de drenajes al final de bocacalles.
  - Construccion de cabezal de descarga de la red pluvial.
  - Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.
  - Instalacion de loseta en andenes tramo Quebraditas //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera

Profesional SST de obra:
Dra. Maria Fernanda Rodriguez.

Director de Interventoria:
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alfarez

Powered by CamScanner

JUEVES 23 DE ABRIL DEL 2026

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del dia: Lluvias durante la mañana (6-hrs), tiempo seco en la tarde.
* Se realiza charla de seguridad por parte del area SST de obra al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1. residente de obra, 1. profesional SST de obra, 1 maestro, 3. oficiales, 13. ayudantes, 4. operadores, 1. topografo, 1. cadenero, 2. auxiliares viales, 1. auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (8-pers), 1. profesional SST de Interventoria, 1. residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1. retroexcavadora, 1. pajarita, 1. vibrocompactador, 1. volqueta, 1. planta electrica, 1. electrobomba sumergible 2", 1. motobomba 6", 1. canguro, 1. martillo electrico, 1. cortadora de concreto, 1. compresor, 2. martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades:
  - Soldadura para ensamble de módulos y riostras de las vigas metálicas
  - Demolicion de estructuras del puente antiguo.
  - Relleno y compactacion de material para terraplen de acceso al puente. lado Palomas.
  - Construccion de capa subbase en trama vial de acceso al puente lado Quebraditas.
  - Construccion de gaviones para obras de proteccion costado Palomas
  - Construccion de capa subbase, armado de aceros, formaletas para construccion de andenes.
  - Instalacion de losetas en andenes.
  - Construccion de cabezal de descarga de la red pluvial.
  - Construccion de drenajes al final de las bocacalles
  - Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra. //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Dra. María Fernanda Rodriguez.

Director de Interventoria:
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez.

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Profesional SST de Interventoria:
Dra. Angela Narvaez Castro.

Apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alfarez

Powered by CamScanner

VIERNES 24 DE ABRIL DEL 2026

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del dia: Lluvias moderadas en la mañana (5-hrs), tiempo seco en la tarde.
* Se realiza charla de seguridad por parte del área SST de obra al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1. residente de obra, 1. profesional SST de obra, 1. maestro, 3-oficiales, 13-ayudantes, 4-operaderes, 1-topografo, 1. Cadenero, 2-auxiliares viales, 1. auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (8-pers), 1. residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1. retroexcavadora, 1-pajarita, 1-vibrocompactador, 1-volqueta, 1. planta electrica, 1. electrobomba sumergible 2", 1. motobomba 6", 1. canguro, 1-martillo eléctrico, 1. cortadora de concreto, 1. compresor, 8-martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades:
  - Soldadura para ensamble de modulos y riostras de las vigas metálicas.
  - Demolicion de estructuras del puente antiguo.
  - Colocacion, extension y compactacion de material para terraplen de acceso al puente.
  - Construccion de capa subbase en tramo vial de acceso al puente lado Quebraditas.
  - Construccion de gaviones en obras de proteccion costado palomas.
  - Construccion de capa subbase, aceros y formaletas para andenes
  - Instalacion de loseta para andenes.
  - Construccion de cabezal de descarga de la red pluvial.
  - Construccion de drenajes al cinal de las bocacalles.
  - Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra. //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Sta. Maria Fernanda Rodriguez.

Director de Interventoria:
Ing. Jimmy Andres Torres.

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alferez.

Powered by CamScanner

SABADO 25 DE ABRIL DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del día: Lluvias fuertes durante la mañana (6 hrs), Tiempo seco en la tarde
* Se realiza charla de seguridad por parte del area SST de obra al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 3-oficiales, 13-ayudantes, 4-operadores, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxilior de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (8-pers), 1-profesional SST de Interventoria, 1-residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1-retroexcavadora, 1-pajarita, 1-vibrocompactador, 1-volqueta, 1-planta eléctrica, 1-electrobomba sumergible 2", 1-motobomba 6", 1-congavo, 1-martillo eléctrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades:
  - Soldadura para ensamble de modulos y riostras de las vigas metálicas.
  - Demolicion de estructuras del puente antiguo.
  - Colocacion, extension y compactacion de material para terraplen de acceso al puente.
  - Construccion de capa subbase en tramo vial de acceso al puente lado Quebraditas.
  - Construccion de gaviones para obras de proteccion del costado Palomas.
  - Construccion de capa subbase, aceros y formaletas para construccion de andenes
  - Instalacion de losetas para andenes.
  - Construccion de cabezal de descarga de la red pluvial.
  - Construccion de drenajes al final de las bocacalles.
  - Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades del puente.

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Dra. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria:
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez.

Director de obra
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Profesional SST de Interventoria:
Dra. Angela Narvaez Castro.

Apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alférez

Powered by CamScanner

LUNES 27 DE ABRIL DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del día: Fuertes lluvias en la mañana (5-hrs), tiempo seco en la tarde.
* Se realiza charla de seguridad por parte del area SST de obra, al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 3-oficiales, 13-ayudantes, 4-operadores, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (8-pers), 1-residente de Interventoría.
* Equipos y maquinaria: 1-retroexcavadora, 1-pajarita, 1-vibrocompactador, 1-volqueta, 1-planta eléctrica, 1-electrobomba sumergible 2", 1-motobomba 6", 1-canguro, 1-martillo eléctrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades:
  - Soldadura para ensamble de módulos y riostras de las vigas metálicas.
  - Demolicion de estructuras del puente antiguo.
  - Construccion de terraplen de acceso al puente del lado Palomas.
  - Construccion de capa subbase en tramo de acceso al puente lado Quebraditas.
  - Construccion de gaviones para obras de proteccion costado Palomas.
  - Construccion de subbase, instalacion de aceros y formaletas para andenes.
  - Instalacion de losetas para andenes.
  - Construccion de cabezal de descarga para la red pluvial.
  - Construccion de cunetas en la entrada Quebraditas.
  - Construccion de drenajes al final de las bocacalles.
  - Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra. //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera

Profesional SST de obra:
Esp. María Fernanda Rodriguez.

Director de Interventoría:
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoría:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de obra:
Ing. Julio Eduardo Rodriguez

Apoyo de Interventoría:
Ing. Pedro Alfonz

Powered by CamScanner

MARTES 28 DE ABRIL DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del da: Tiempo seco en horas AM y lluvias fuertes en la tarde (6-hrs).
* Se realiza charla de seguridad por parte del área SST de obra al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 3-oficiales, 13-ayudantes, 4-operadores, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (8-pers), 1-profesional SST de Interventoria, 1-residente de Interventoría.
* Equipos y maquinaria: 1-planta eléctrica, 1-electrobomba sumergible 2", 1-motobomba 6", 1-canguro, 1-martillo dèctrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumáticos, Equipos pan montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades:
- Soldadura para ensamble de modulos y riostras de las vigas metálicas.
- Demolicion de estructuras del puente antiguo.
- Construcion de terraplen de acceso al puente. del costado Palomas.
- Construccion de gaviones para obras de proteccion lado Palomas.
- Construccion de capa subbase, instalacion de aceros y formaletas para andenes.
- Instalacion de lesetas para andenes.
- Construccion de cabezal de descarga para la red pluvial.
- Construccion de trabajes al final de las bocacalles, y cunetas entrada a Quebraditas
- Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.
- NOTA: Se presentó un hecho de terrorismo en la madrugada de este dia en la cual, manos criminales incineraron parte de la maquinaria amarilla, situacion que pone en riesgo la ejecucion normal de la obra y se reporta esta situacion a la entidad."

Residente de obra
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de Obra
Dra. María Fernanda Rodriguez.

Director de Interventoria
Ing. Johny Andres Torres

Residente de Interventoria.
Ing. Jorge Augusto Rodriguez.

Director de obra
Ing. Luis Eduardo Rodriguez.

Profesional SST de Interventoria
Dra. Angela Narvaez Castro.

Apoyo de Interventoria
Ing. Pedro Alférez

Powered by CamScanner

MIERCOLES 29 DE ABRIL DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del dia: Lluvias fuertes durante la mañana (6-hrs), tiempo seco en la tarde.
* Se realiza charla de seguridad por parte del area SST de obra al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 3-oficiales, 13-ayudantes, 4-operaderes, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (8-pers), 1-residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1-planta eléctrica, 1-electrobomba sumergible 2", 1-motobomba 6", 1-canguro, 1-martillo electrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martilles neumaticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades:
  - Soldadura para ensamble de módulos y riostras de las vigas metalicas.
  - Demolicion de estructuras del puente antiguo.
  - Construccion de terraplen de acceso al puente del costado Palomas.
  - Construccion de gaviones para obras de proteccion costado Palomas.
  - Construccion de capa subbase, instalacion de aceros y formaletas para andenes.
  - Instalacion de loseta para andenes
  - Construccion de cabezal de descarga para red pluvial
  - Construccion de drenajes al final de las bocacalles y cunetas en entrada Quebraditas.
  - Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.

* NOTA: * "El contratista retiró el resto de maquinaria amarilla a causa de los hechos ocurridos el dia anterior, mientras se realiza las investigaciones en cabeza de las autoridades y se define la continuidad o nó de las actividades, sin embargo en consejo de seguridad el dia anterior, el alcalde municipal da instrucciones a las fuerzas militares a brindar seguridad en la zona e invita al contratista a continuar las actividades."

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Dra. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria:
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez.

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez.

Apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alfonez.

Powered by CamScanner

JUEVES 30 DE ABRIL DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del dia: Tiempo seco durante la mañana, lluvias fuertes en la tarde (6-hrs).
* Se realiza charla de seguridad por parte del área SST de obra al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 3-oficiales, 13-ayudantes, 4-operaderes, 1 topografo, 1 cadenero, 1-auxiliar de oficios varios, 2-auxiliares viáles, Cuadrilla para montaje del puente (8-pers), 1-profesional SST de Interventoria, 1-residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1-planta eléctrica, 1-electrobomba 2" sumergible, 1-motobomba 6", 1-canguro, 1-martillo eléctrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martilles neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades:
  - Soldadura para ensamble de módulos y riostras de las vigas metálicas.
  - Demolicion de estructuras del puente antigua.
  - Construccion de terraplen de acceso al puente del costado Palomas.
  - Construccion de Gaviones para obras de proteccion costado Palomas.
  - Construccion de capa subbase, Instalacion de aceros y formaletas para andenes.
  - Instalacion de loseta para andenes.
  - Construccion de cabezal de descarga para la red pluvial
  - Construccion de drenajes al final de bocacalles y cunetas a la entrada Quebraditas.
  - Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Dra. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria:
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez.

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez.

Profesional SST de Interventoria:
Dra. Angela Narvaez Castro.

Apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alferez.

Powered by CamScanner

9.8 Certificaciones varias

CERTIFICADO

Por medio de la presente yo HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY en mi condición de contadora de JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA identificado con cedula de ciudadanía 9.658.796 de Yopal, en su condición de CONTRATISTA identificado con NIT numero 9.658.796-1, tiene vinculado en su planta de personal como trabajador en condición de discapacidad al señor CARLOS ALBERTO SANCHEZ RIOS identificado con cedula de ciudadanía número 10.031.206 de Pereira en el periodo del 01 de abril del 2026 al 30 de abril de 2026.

En constancia, se firma en Villavicencio a los 30 días del mes de abril del 2026.

HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY
C.C 1.121.884.207 de Villavicencio
T.P 189521-T

Por medio de la presente yo HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY en mi condición de contadora del JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA identificado con Nit número 9658796-1 certifico que en el periodo del 01 de abril del 2026 al 30 de abril de 2026:

- Se ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que se han vinculado por contrato de trabajo, por lo que declaro que el contratista JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

En constancia, se firma en Villavicencio a los 30 días del mes de abril del 2026.

HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY
C.C 1.121.884.207 de Villavicencio
T.P 189521-T

9.9 Informe de especialistas

9.9.1. Informe estructural N°.23

CONTRATO DE INTERVENTORIA 978 DE 2023

INFORME ESTRUCTURAL N° 23

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"



PERIODO DEL INFORME

01 DE ABRIL DEL 2026 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

REVISION Y APROBACION

Objeto de Interventoría:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	
Título de Documento:	Informe estructural No 23 (01 DE ABRIL DEL 2026 AL 30 DE ABRIL DEL 2026)	
Documento No:	INFESTRUC-023	
APROBACION		
	Nombre:	**JIMMY ANDRES TORRES CASTRO**
Responsable por la elaboración:	Firma:	
	Fecha:	01-05-2026
	Nombre:	**ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**
Vo Bo representante legal:	Firma:	
		01-05-2026

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4

2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo General 5
2.2. Objetivos específicos 5

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO 6
3.1. Localización del proyecto y descripción 6
3.2. Alcance del proyecto estructural 7
3.3. Puente vehicular metálico 8
3.4. Vigas principales 9
3.1. Arriostramiento 10
3.2. Neopreno y topes sísmicos 12
3.3. Estribos 13
3.4. Pilotes 14
3.5. Relación de diseños y planos estructurales 15
3.6. Control técnico en obra de los diseños estructurales 16

4. VERIFICACIONES DE DISEÑO 17

5. INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE ESTE PERIODOY/O OBSERVACIONES 18

6. CONTROL DE CALIDAD ESTRUCTURAL 21

7. CONCLUSIONES 32

8. REGISTRO FOTOGRAFICO 33

1. INTRODUCCIÓN

En el Municipio de acacias mediante proceso contractual No CM-OCA-013-2023 y resolución de adjudicación No 203 del 22 de diciembre de 2023 suscribió el contrato de interventoría 978 de 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" cuyo contratista obra como persona natural y es JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA identificado con cedula de ciudadanía No 9.658.796.

El presente informe corresponde a la revisión y control del componente estructural cuya información fue entregada por la entidad contratante resultado de los estudios y diseños realizados a través del contrato de consultoría 375 de 2022 con la empresa Consorcio Consultorías Puentes Acacias cuyo objeto contractual fue " ESTUDIO Y DISEÑO DE SEIS PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN LOS BARRIOS PABLO VI, LAS VEGAS, CARRERA 14 Y 11° VEREDAS SAN CRISTÓBAL, EL DIAMANTE Y QUEBRADITAS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META" quien es el responsable de los estudios y diseños y que además fueron los encargados a través del Ingeniero Ricardo Andres González de la modelación y diseño del puente vehicular el cual se construirá a través del contrato de obra 929 de 2023 cuyo objeto contractual es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META".

El alcance de este informe es verificar las actividades y controles de calidad asociados a los componentes estructurales, particularmente los materiales empleados, los procesos constructivos y las condiciones de la obra, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones contractuales, la normativa vigente y los estándares de seguridad estructura.

Teniendo en cuenta que durante este periodo fue aprobada la **Prórroga No. 3** por un plazo adicional de dos (2) meses, correspondiente a la ampliación del plazo contractual solicitada por el contratista y sustentada en razones técnicas debidamente justificadas y soportadas documentalmente, para el presente período dicha modificación se encuentra en ejecución.

Por consiguiente, esta Interventoría solicita igualmente la ampliación del plazo por el mismo término, con el fin de garantizar la continuidad del seguimiento y control del contratista para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de las obligaciones administrativas, legales, presupuestales y financieras establecidas en los contratos o convenios suscritos durante el periodo adicional solicitado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Realizar la supervisión, seguimiento y control del cumplimiento a lo establecido estructuralmente en cada uno de los documentos que fueron entregados por la entidad y que forman parte de la consultoría, así mismo atender todas las consultas estructurales que se puedan presentar como resultado de la construcción o implantación real del proyecto.

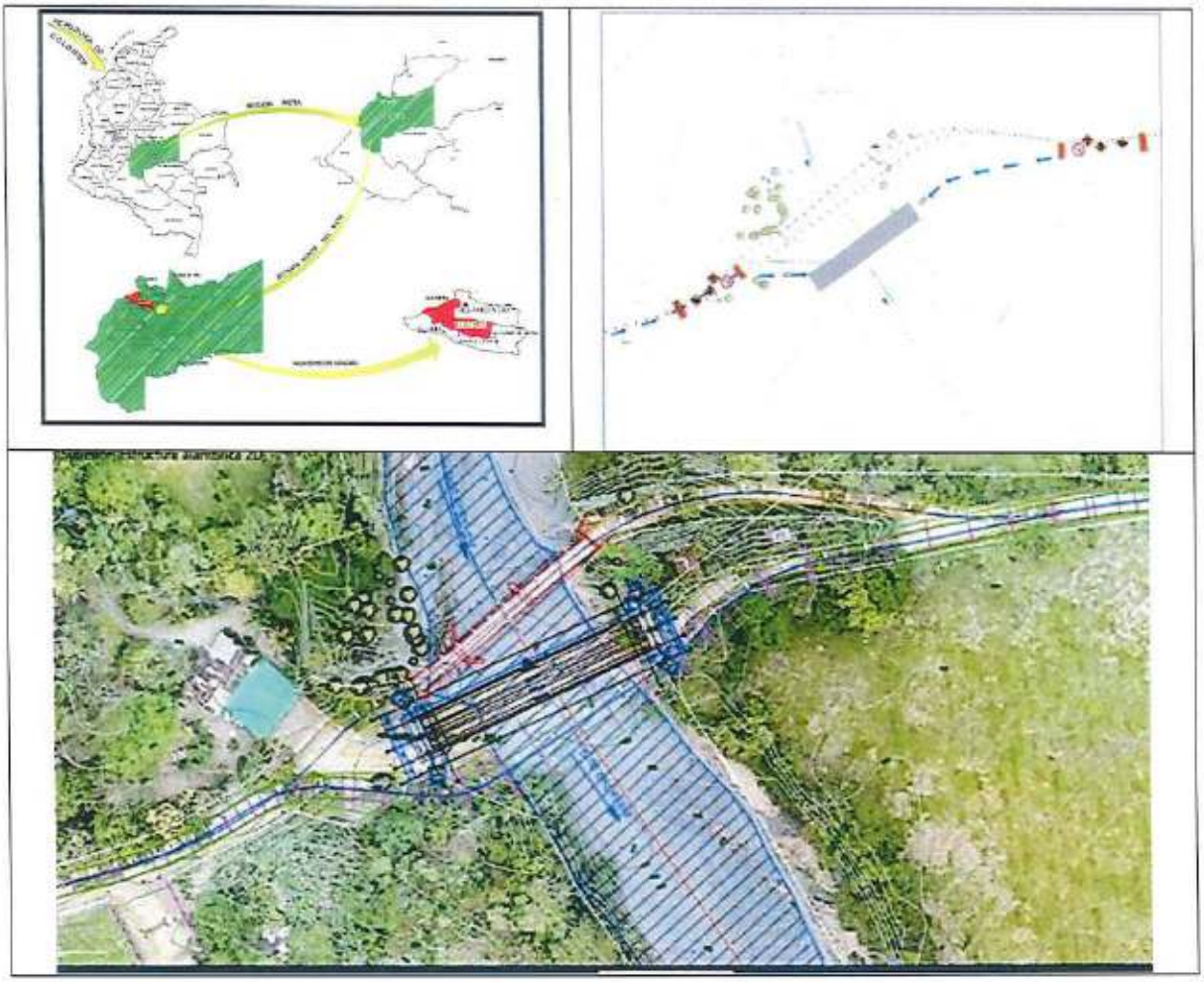
2.2. Objetivos específicos

- Describir las actividades ejecutadas del proyecto estructural de cada una de las estructuras a construir.
- Realizar observaciones y soluciones a inconvenientes que se puedan presentar en la etapa constructiva del proyecto.
- Realizar un análisis de información entregada por parte de la consultoría.
- Analizar viabilizar, sugerir y/o conceptuar cualquier situación técnica estructural que pueda ser consultado por parte del contratista.

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

3.1. Localización del proyecto y descripción

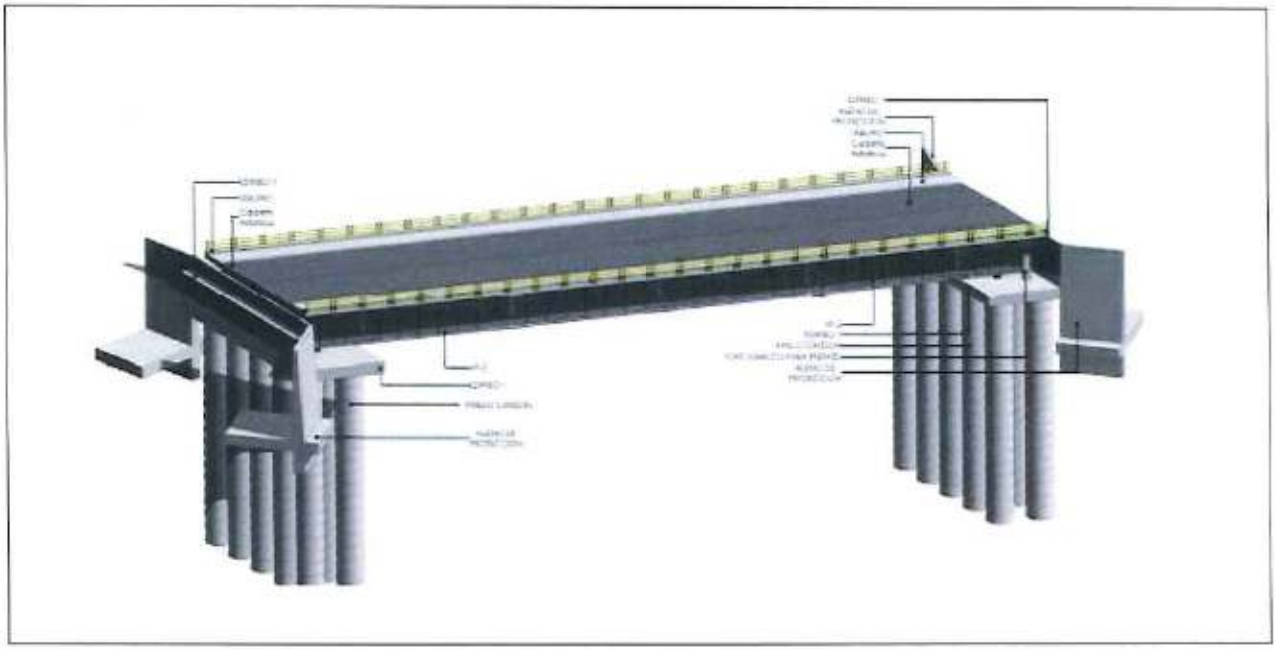
La zona para intervenir se encuentra ubicada en el Municipio de Acacias, específicamente está ubicada en la vía Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57´39,99" N y 73°30´17.67" O



3.2. Alcance del proyecto estructural

El presente alcance corresponde a la revisión y control del componente estructural de la información entregada por la entidad contratante de los estudios y diseños realizados a través del contrato de consultoría 375 de 2022 con la empresa Consultorías Puentes Acacias cuyo objeto contractual fue " ESTUDIO Y DISEÑO DE SEIS PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN LOS BARRIOS PABLO VI, LAS VEGAS, CARRERA 14 Y 11° VEREDAS SAN CRISTÓBAL, EL DIAMANTE Y QUEBRADITAS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META" quien es el responsable de los estudios y diseños y que además fueron los encargados de realizar la modelación estructural del proyecto de construcción en las cuales se construirá el alcance del contrato.

El componente estructural plantea la construcción de un puente vehicular de 58.0 metros de luz entre ejes de apoyo y un tablero con un ancho de 10.7 metros a bordes externos, ancho efectivo de calzada de 7.30 metros, andenes a ambos costados de 1.20 metros; la infraestructura es una cimentación tipo pilote construyendo 8 pilotes por estribo para un total de 16 pilotes con un diámetro Φ1.50 metros y una profundidad de 12 metros cada uno;, las aletas y estribos serán en concreto reforzado y el tablero así como las placas de aproximación serán concreto reforzado, el puente contara con señalización horizontal y vertical respectivamente.

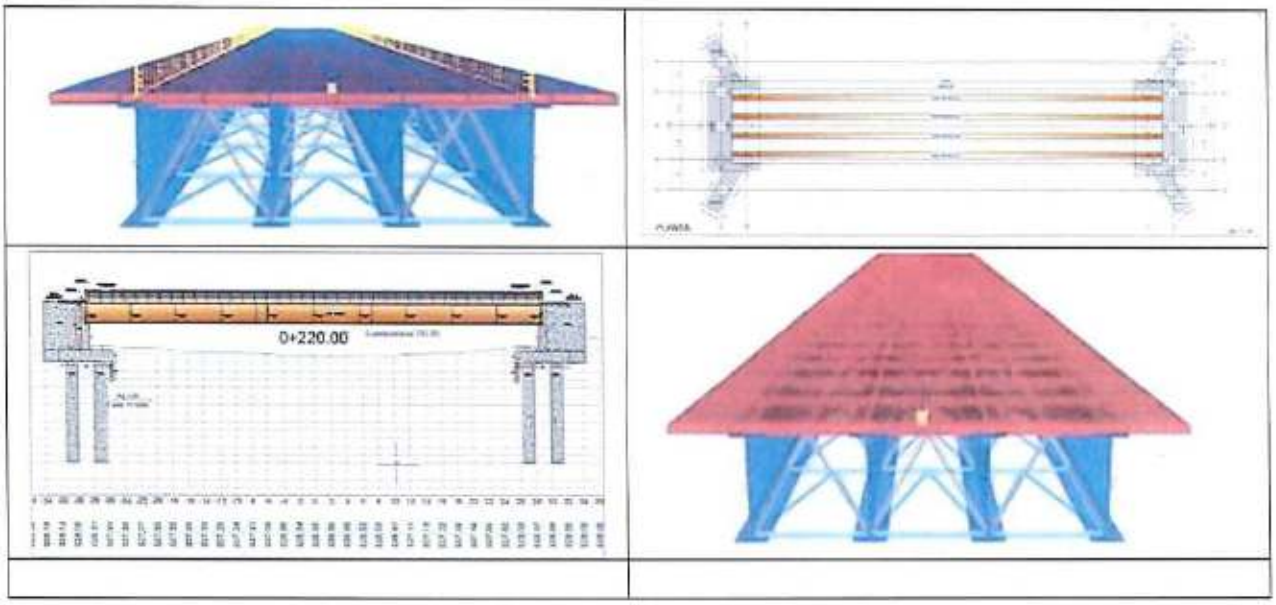


3.3. Puente vehicular metálico

Se plantea la construcción de un puente vehicular metálico, cuya luz es de 58.0 metros entre ejes de apoyos y un tablero con un ancho de 10.7 metros a bordes externos, construido en concreto reforzado con un resistencia a la compresión f'c de 28 MPa y para el acero corrugado con esfuerzo a la fluencia f´y de 420 MPa, la superestructura del puente también cuenta con un sistema de arriostramiento horizontal superior e inferior y verticalmente localizados por debajo del tablero los cuales están constituidos por ángulos en acero ASTM A-709 Grado 50W. Para los miembros principales que sirven de apoyo al tablero se utilizaron cuatro vigas en I metálicas de acero ASTM A-709 Grado S0W con una separación interna de 2.5 metros y una altura de: 2465. Para las vigas principales se plantea una contra flecha de 20 cm en el centro de la luz.

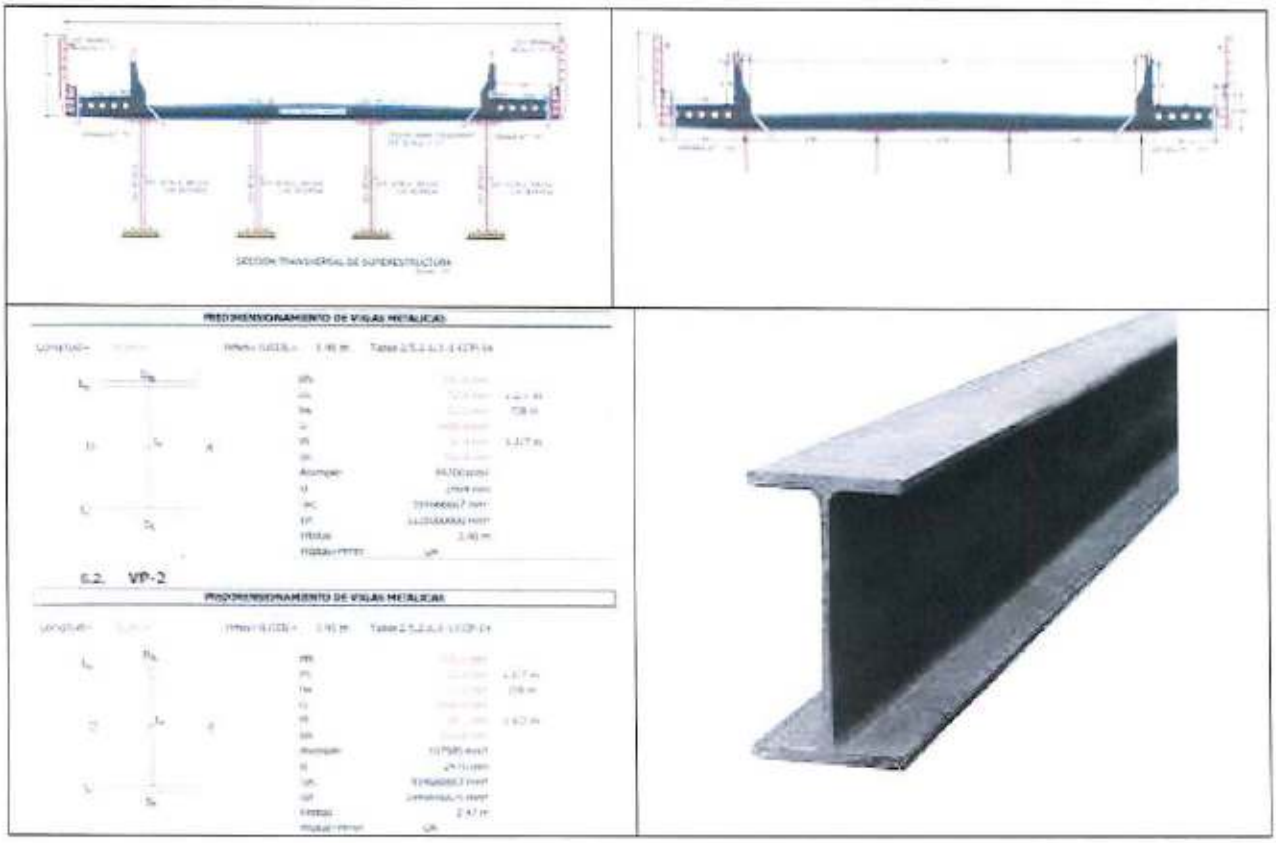
Para el apoyo de superestructura en los estribos se plantean cuatro (4) apoyos en neopreno dureza 60 reforzado, los cuales se fijan al estribo cada uno con 4 pernos de diámetro 1 ¾" grado S.

En la subestructura del puente se utilizaron dos estribos en concreto reforzado con las mismas especificaciones del tablero, los cuales sirven de apoyo a la superestructura, estos estribos están cimentados sobre dos líneas de tres pilotes con diámetros de 1.50 metros y longitudes de 12 metros. Y los cuales tendrán camisas metálicas no recuperables, la cota de cimentación en ambos costados es de 314.0 msnm.



3.4. Vigas principales

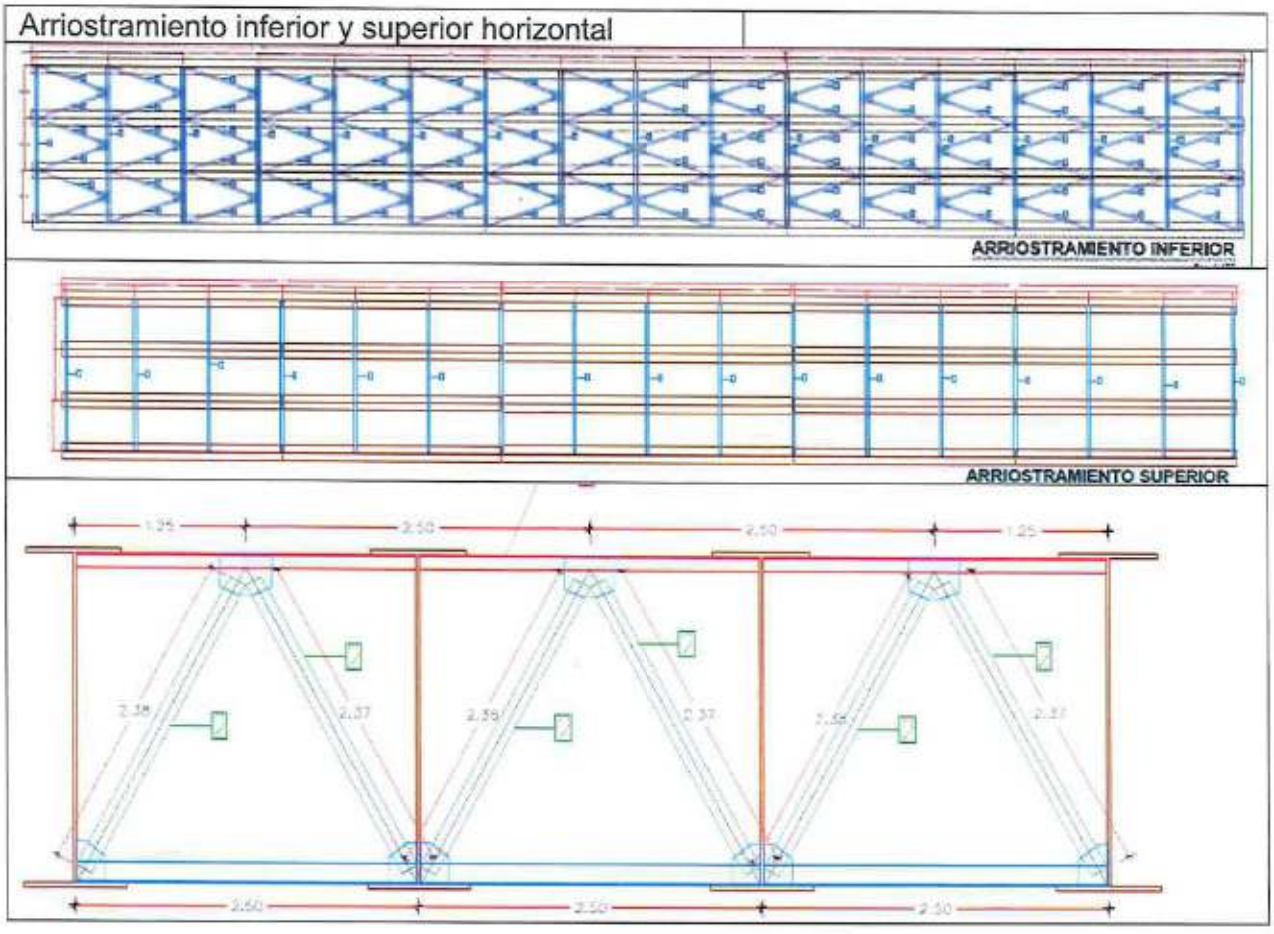
Las vigas IPE son conocidas por su gran capacidad para soportar cargas pesadas, su perfil en forma de I proporciona una alta resistencia y rigidez, permitiendo que se utilicen en estructuras que requieren una gran capacidad de carga, una viga en I -o ibeam- es una forma estándar de acero estructural que sirve como marco crítico para la industria de la construcción metálica, para el caso particular los miembros principales que sirven de apoyo al tablero se utilizaran cuatro vigas en I metálicas de acero ASTM A-709 Grado S0W con una separación interna de 2.5 metros y una altura de: 2465. Para las vigas principales se plantea una contra flecha de 20 cm en el centro de la luz.

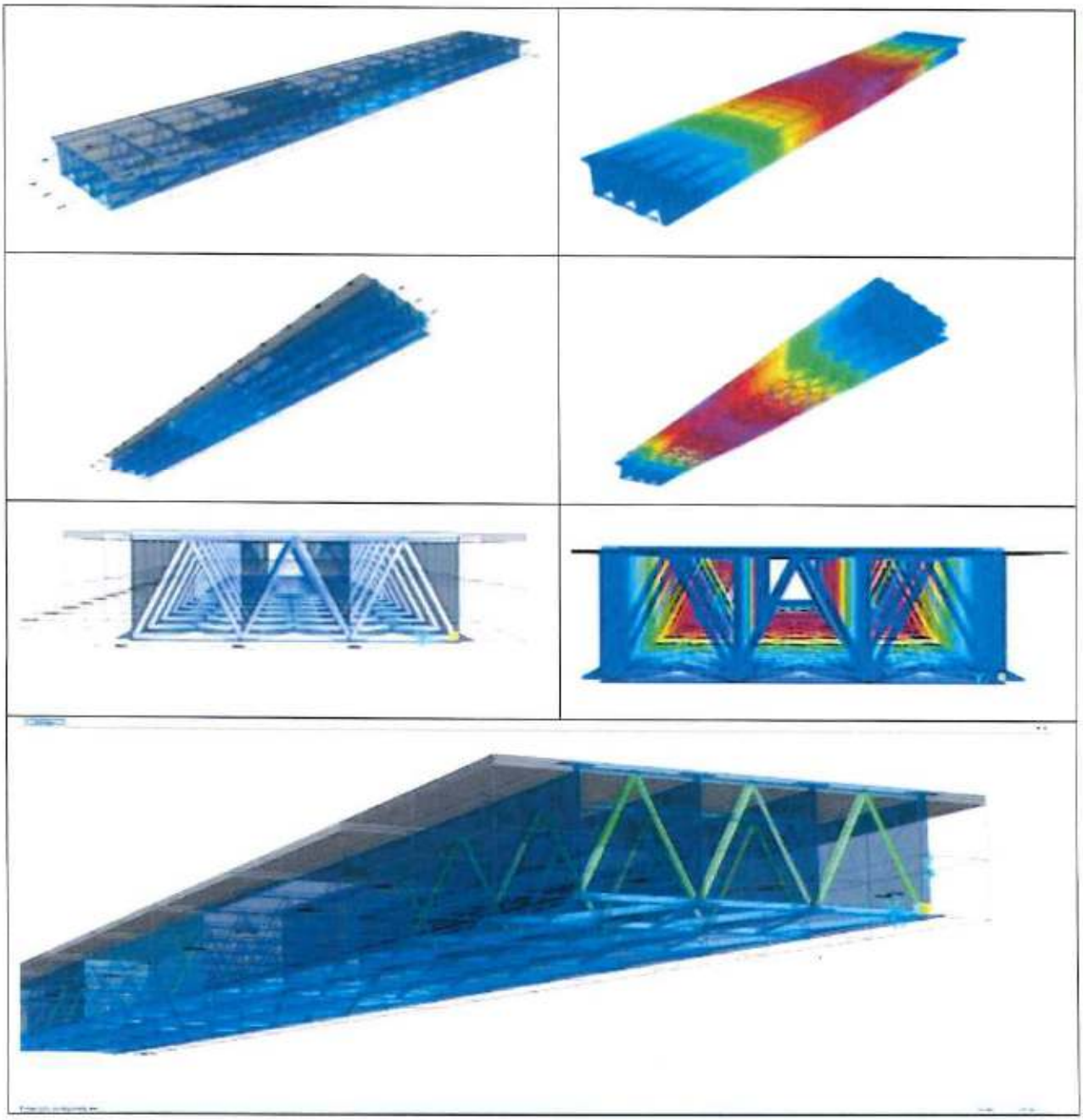


3.1. Arriostramiento

El arriostramiento es una técnica utilizada en la construcción para reforzar y estabilizar la estructura, consiste en la adición de elementos estructurales como vigas que conectan diferentes partes de la estructura y ayudan a distribuir la carga de forma más equilibrada, su funcionamiento es respuesta ante cambios de la configuración teórica de la estructura estas permiten generar fuerzas que tienden a restituirla, su ubicación es cerca de las extremidades de la estructura, para resistir cualquier efecto de torsión

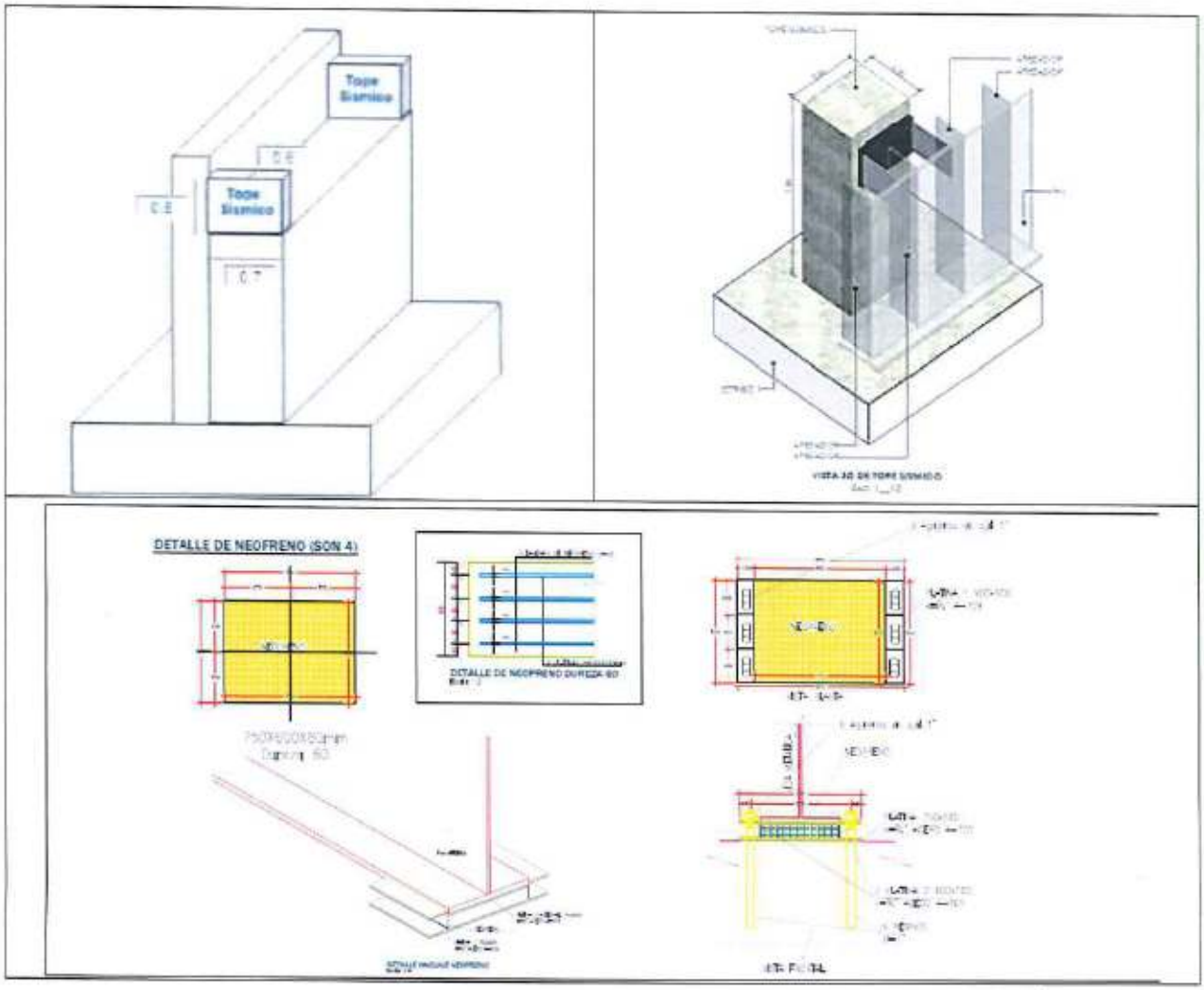
Arriostramiento inferior y superior horizontal





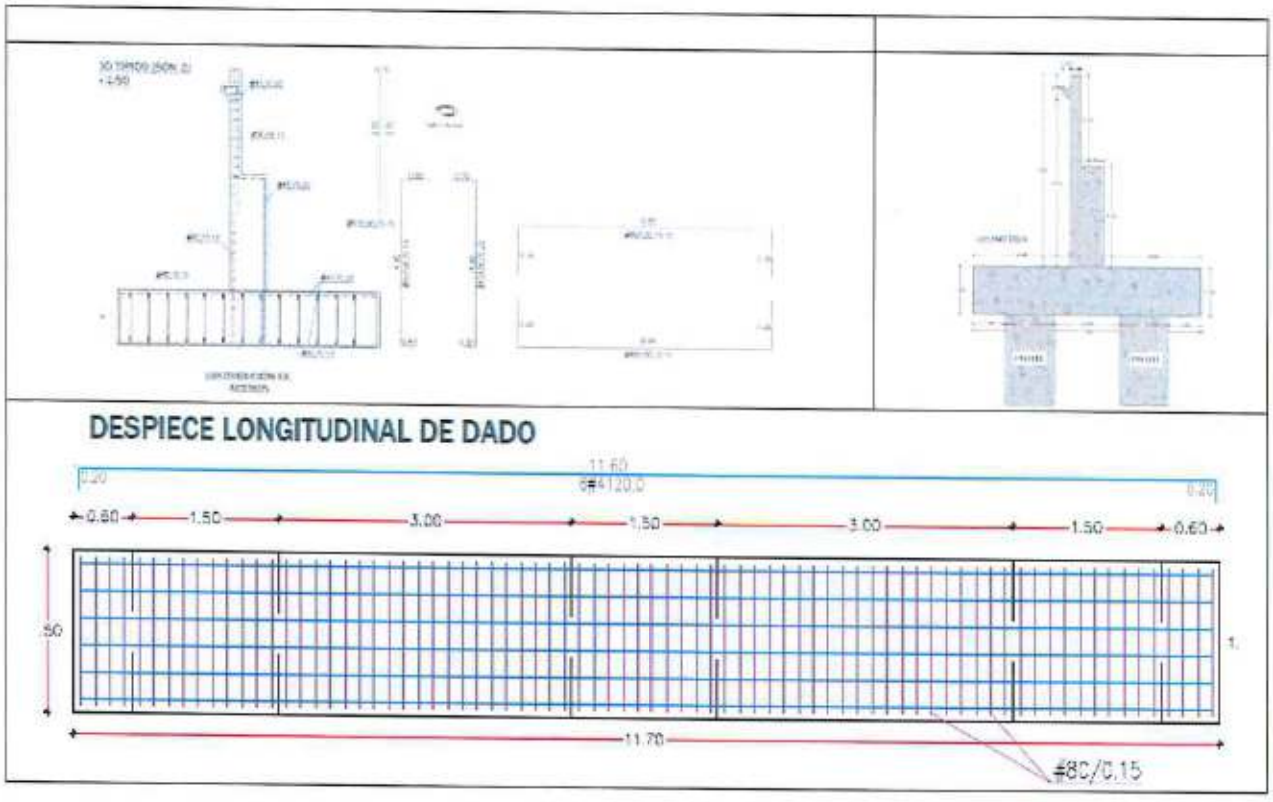
3.2. Neopreno y topes sísmicos

Los apoyos de neopreno, o también llamados "apoyos elastoméricos" son dispositivos colocados entre dos elementos de una estructura (cubierta, y vigas o pilares en el caso de los puentes) que garantizan la transmisión de cargas de un elemento a otro al soportar el paso de vehículos de diferentes cargas, de igual forma los topes sísmicos tienen como propósito evitar los desplazamientos excesivos en dirección transversal y/o longitudinal del tablero , estos se colocan sobre los cabezales de las pilas con una separación que generalmente está comprendida entre 0 y 5 cm con respecto a la pared de la viga transversal, para el caso los topes tendrán una armadura vertical en cada cara de 1No 6 cada 0,20m y horizontal 1 No 4 cada 0,10m.



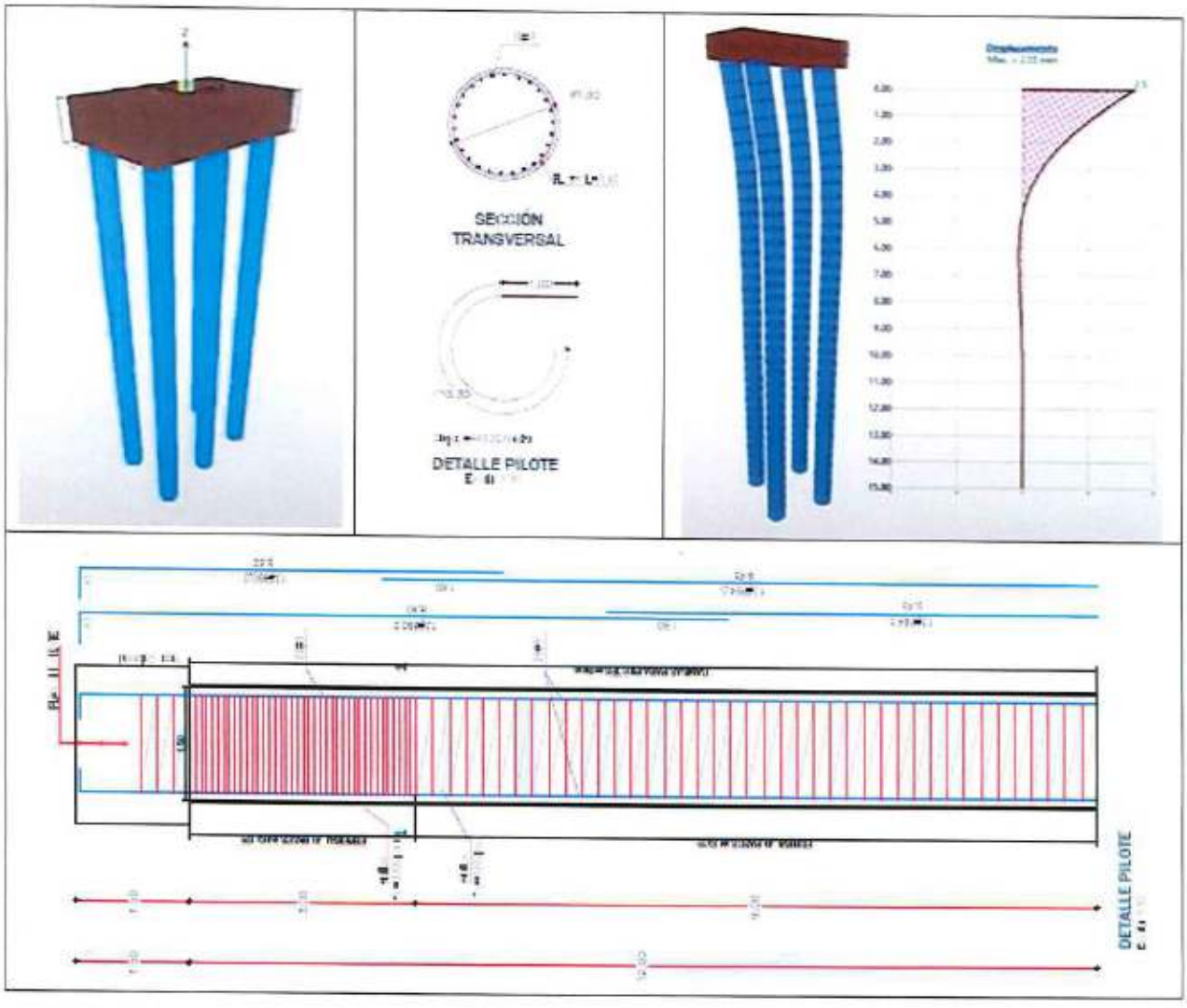
3.3. Estribos

El estribo constituye una de las partes de un puente, que, junto con las pilas, está destinada a soportar las cargas del tablero, sus objetivos son los transmitir el peso a los cimientos, mantener la disposición de la tierra, unir la estructura a las vías de acceso, servir de apoyo a un arco dentro de una estructura, su configuración es zarpa trasera o talón, vástago o pantalla y zarpa delantero o dedo, las dimensiones son de 7 mts por una altura de 1,50 mts y una longitud de 11,70 mts



3.4. Pilotes

Estos son elementos estructurales formados por hormigón armado de gran longitud comparada con su sección transversal y que transmiten las cargas a niveles profundos del terreno, para el caso particular estarán cimentados sobre dos líneas de tres pilotes con diámetros de 1.50 metros y longitudes de 12 metros, los cuales tendrán camisas metálicas no recuperables, la cota de cimentación en ambos costados es de 314.0 msnm.



3.5. Relación de diseños y planos estructurales

El municipio de Acacias a través de la secretaria de Infraestructura realizó la entrega real y material de toda la etapa de diseños, en el cual se realizó un análisis detallado de las condiciones actuales que se encuentran en el proyecto, la relación de documentos estructurales es la siguiente:

DOCUMENTO		CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
Estudios y Diseños	Levantamiento topográfico y batimetría	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de geología y geotecnia	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de suelos	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de transito	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio hidrológico, hidráulico y de socavación	OK	Se recibe en medio magnético
	Diseños estructurales del puente	OK	Se recibe en medio magnético
	Memorias de cálculo	OK	Se recibe en medio magnético

Así mismo frente a la documentación los archivos entregados fueron los siguientes:

DOCUMENTO	CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
Informe de diagnostico	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio y diseño de estructuras	OK	Se debe modificar acero especificación acero estructural

Igualmente, los planos entregados fueron los siguientes:

PLANO	CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
RAGP-PUENTE QUEBRADITAS-V12-E-1-E-2,E-3, E-4, E-5, E-6, E-7, E-8	OK	Hacen falta planos estructurales

3.6. Control técnico en obra de los diseños estructurales

La Interventoría ha realizado la revisión de los documentos técnicos entregados los cuales se ajustan a las condiciones establecidas así:

REQUISITOS MINÍMOS SEGÚN LA CAPCIDAD DE DISIPACIÓN DE ENÉRGIA DE LA ESTRUCTURA		
VIGAS PRINCIPALES I	**CRITERIO DE CALCULO**	**CRITERIO DE ACEPTACION**
Dimensiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Localización	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Geometría	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Material	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Modelación estructural
Soldaduras	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Deflexiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Modelación estructural
ARRIOSTRAMIENTO	**CRITERIO DE CALCULO**	**CRITERIO DE ACEPTACION**
Dimensiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Localización	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Geometría	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Material	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Modelación estructural
Soldaduras	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Deflexiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Modelación estructural
ESTRIBOS	**CRITERIO DE CALCULO**	**CRITERIO DE ACEPTACION**
Dimensiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Planos estructurales
Localización	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Planos estructurales
Geometría	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Planos estructurales
Material	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Modelación estructural
Aceros	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Modelación estructural
VIGA CABEZAL	**CRITERIO DE CALCULO**	**CRITERIO DE ACEPTACION**
Dimensiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Planos estructurales
Localización	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Planos estructurales
Geometría	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Planos estructurales
Material	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Modelación estructural
Aceros	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Modelación estructural
PILOTES	**CRITERIO DE CALCULO**	**CRITERIO DE ACEPTACION**
Dimensiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 10	Planos estructurales
Localización	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 10	Planos estructurales
Geometría	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 10	Planos estructurales
Material	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 10	Modelación estructural
Aceros	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Modelación estructural

4. VERIFICACIONES DE DISEÑO

GALIBOS:
El gálibo sobre las vías principales en áreas rurales debe ser por lo menos 4.90 m. en todo el ancho de la vía y debe preverse la posibilidad de repavimentación. En vías principales de áreas urbanas, debe preverse un gálibo mínimo de 4.90 m. excepto en áreas altamente desarrolladas, Debe preverse un gálibo mínimo de 4.90 en áreas rurales y urbanas cuando tal gálibo se requiera por seguridad. En todas las otras vías el gálibo debe ser de 4.50m mínimo sobre el ancho de la vía de debe preverse la posibilidad de repavimentación.

CARGA VIVA:
Los puentes ubicados en las vías que forman parte de la Red Nacional de Carreteras deben diseñarse para carga C40·95. Los puentes ubica-dos en las nuevas carreteras que se construyan con recursos del Instituto Nacional de Vías deben diseñarse para la carga C40 -95, los puentes ubicados en las carreteras que no forma parte de la Red Nacional pueden diseñarse para la carga C32-95, los puentes urbanos ubicados en las vías no contempladas en las carreteras nacionales pueden diseñarse para la carga C32-95.

CARGA POR SISMO:
Los movi-mientos sísmicos de diseño están basados en una probabilidad de 10%de que sean excedidos en un lapso de 50 años, correspondiente a la vida útil promedio de un puente. Los puentes y sus componentes que se diseñen y construyan de acuerdo con los requisitos del código pueden sufrir daño durante un sismo, pero tendrán una baja probabilidad de sufrir colapso debido a los movi-mientos sísmicos del terreno.

CARGAS:
El diseño debe incluir avalúo de cargas muertas, vivas (camión de diseño o línea de carga equivalente), impacto, cargas de peatones, empujes sobre barandas y sardineles, cargas sísmicas según las diferentes categorías de comportamiento, carga de viento, y otras cargas aplicables según el caso, como empujes de tierra e hidráulico, fuerzas térmicas, flotación, fuerza de corrientes de agua. Dichas cargas deben combinarse para producir los máximos efectos, según los diferentes grupos de carga y según el método de diseño escogido.

SUPERESTRUCTURA:
El Supervisor Técnico de Diseño debe verificar las consideraciones de distribución de cargas de rueda sobre el tablero, transversal y/o longitudinalmente, para los diferentes elementos estructurales que lo compongan (concretos reforzado y preesforzado, acero estructural; apoyos, barandas) y señalización.

SUBESTRUCTURA:
El Supervisor Técnico de Diseño debe verificar las consideraciones de diseño de la subestructura (estribos, muros de contención, pilas, fundaciones superficiales y profundas, elementos de concreto (reforzado y preesforzado) conductos enterrados y tierra armada).

El control de planos incluye la verificación de los siguientes aspectos:

- Definición y localización de la estructura
- Grado de detalle (completo)
- Consistencia y uniformidad entre los diferentes dibujos y planos.
- Detalles de los elementos estructu-rales
- Detalles constructivos especiales Dimensionamiento completo
- Especificaciones de materiales
- Especificaciones de la carga de diseño
- Especificaciones especiales sobre la fundación de estructuras

El control de los cálculos incluye la verificación de los siguientes aspectos:

- Contenido general
- Cargas de diseño, sus combinaciones y método empleado.
- Especificaciones de los materiales de la estructura y de la Fundación Modelos de análisis
- Programas de computador utilizados y su descripción
- Categorías de comportamiento sísmico
- Resultados de análisis
- Diseño de elementos
- Cálculo de cantidades de obra

5. INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE ESTE PERIODOY/O OBSERVACIONES

- Durante este periodo, el nivel freático ha continuado afectando el desarrollo de las actividades asociadas a la construcción de las obras de protección, debido a que se mantiene muy alto. Esta situación se ha visto agravada por el incremento del caudal del río Chichimene, ocasionado por el vertimiento de aguas del río Guayuriba que realizan empresas palmeras para el abastecimiento de sus actividades agrarias. Adicionalmente, dichas empresas construyeron un terraplén para habilitar una vía provisional destinada al tránsito de sus operaciones comerciales, lo cual ha generado un represamiento frente al área de trabajo y, por ende, ha contribuido al aumento del nivel freático. En consecuencia, se dificultan las actividades para la ejecución de las obras de cimentación y de protección. Este volumen de agua exige, además, un manejo permanente mediante equipos de bombeo con capacidad suficiente, que permitan una evacuación efectiva, a fin de ejecutar las actividades de cimentación y protección del puente, las cuales se desarrollan por debajo del nivel freático de la zona.

- Por otra parte, se mantiene el inconveniente con la comunidad del sector, quienes insisten en no permitir el cierre total de la vía necesario para la ejecución de determinadas actividades. En consecuencia, ha sido necesario interrumpir periódicamente los trabajos para habilitar paso vehicular de manera alterna, lo cual afecta directamente el rendimiento operativo y genera impactos negativos sobre la programación y los tiempos de ejecución del proyecto.

- Se presentó afectación en el suministro de concreto debido a retrasos en los despachos por parte de la planta concretera, ocasionados por las condiciones climáticas adversas que incrementaron los caudales de los ríos y limitaron la extracción de materiales granulares, especialmente en el río Guayuriba. Esta situación generó demoras en la ejecución de las actividades programadas de vaciado, impactando directamente el avance de la programación de obra.

- Durante el presente período, las lluvias registradas de manera continua en la zona de intervención afectaron el normal desarrollo de las actividades en obra, generando limitaciones en la ejecución de los trabajos. En particular, se vieron impactadas las labores de soldadura para la estructura metálica del puente, las cuales no pueden ejecutarse bajo condiciones de humedad o precipitación, en atención a los requisitos técnicos y de calidad del proceso, lo que incidió directamente en el avance de las actividades programadas.

- Durante el período se presentó un hecho de orden público por vandalismo, que ocasionó la pérdida total de una máquina y daños considerables en otros dos equipos. Por esta razón, el contratista retiró preventivamente la maquinaria no afectada hasta que se garanticen condiciones de seguridad en la zona, situación que impacta directamente la normal ejecución de las actividades contractuales, especialmente aquellas relacionadas con movimiento de materiales, transporte y apoyo a las actividades constructivas.

Registro de la dificultad para ejecutar actividades debido al gran volumen y alto nivel freático de la zona de trabajo



Control de paso alterno de tránsito durante las actividades de la obra.



Suministro de concreto limitado por las condiciones climáticas adversas



Las condiciones climáticas impactan las labores de soldadura para la estructura metálica del puente, las cuales no pueden ejecutarse bajo condiciones de humedad



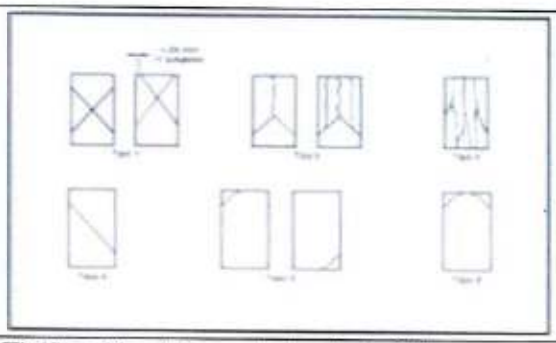
6. CONTROL DE CALIDAD ESTRUCTURAL

6.1. Seguimiento y control en la construcción de pilotes

Durante la ejecución de los pilotes, construidos en periodos anteriores, se efectuó el control de calidad del concreto mediante la toma y ensayo de especímenes durante su colocación, verificando la resistencia a la compresión exigida en el diseño estructural, conforme a la norma INVI-E-410. Los resultados obtenidos evidenciaron cumplimiento de la resistencia requerida en todos los elementos evaluados, sin registrarse novedades.



Falla a la compresión de especímenes



Tipificación del resultado de la falla

6.2. Control de integridad de los pilotes

Durante la construcción de los pilotes en periodos anteriores, las verificaciones de calidad se enfocaron en ensayos y diagnósticos del estado final de estos elementos, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los diseños definidos para la subestructura del proyecto. En ese contexto, se solicitó al contratista la ejecución de pruebas de integridad en cada pilote, consistentes en el análisis de la propagación y recepción de impulsos de vibración mecánica generados mediante un martillo especial, a través de un sensor ubicado en la cabeza del pilote, procedimiento que permite identificar su longitud y comportamiento, conforme a la norma ASTM D5882-07. La interventoría realizó el respectivo seguimiento y verificación de dichos ensayos, obteniéndose como resultado que los pilotes no presentan anomalías, razón por la cual se otorgó aval para continuar con las actividades correspondientes a la etapa de viga cabezal.



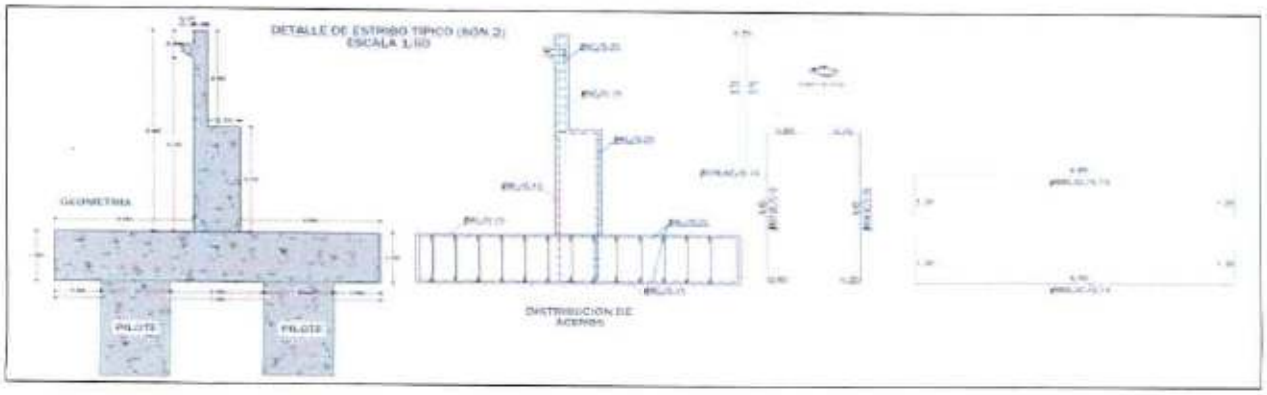
Toma de prueba de Integridad al pilote



Toma de prueba de Integridad al pilote

6.3. Seguimiento y control en la construcción de la viga cabezal.

Una vez finalizada la construcción de los pilotes, se continuó con la ejecución de la viga cabezal, iniciando con el armado del acero de refuerzo conforme a los planos estructurales, verificando su limpieza, correcta ubicación, amarre, recubrimiento, traslapos y uniones según las especificaciones técnicas. Posteriormente, se instaló la formaleta, garantizando su estabilidad, alineación, nivelación, estanqueidad y la separación necesaria para asegurar el recubrimiento del refuerzo. Verificado el cumplimiento de estas condiciones, se procedió al vaciado del concreto de manera continua y controlada, evitando desplazamientos del acero y asegurando la adecuada consolidación del material. Como parte del control de calidad, se realizó el ensayo de asentamiento o revenimiento y se tomaron muestras de concreto fresco para la elaboración de cilindros, ensayados posteriormente a compresión conforme a la normatividad vigente.





Armado de aceros para la viga cabezal.



Control de distribución de los aceros.



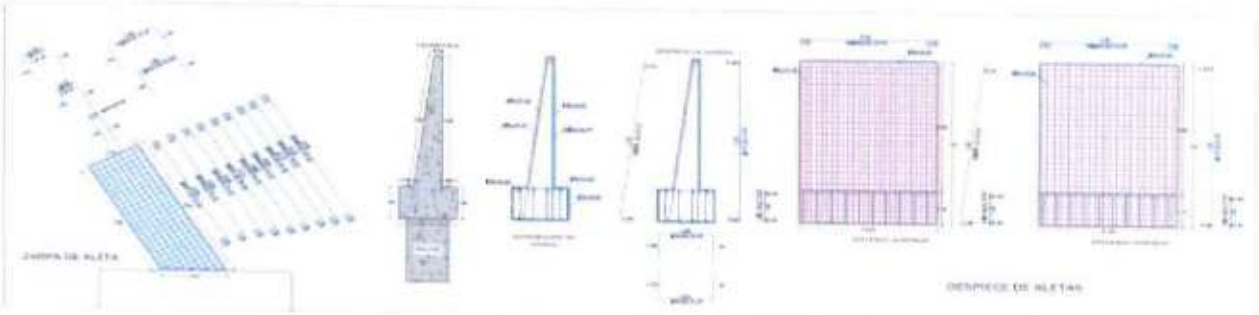
Verificación de vaciado de concreto para viga cabezal margen Quebraditas.



Verificación de vaciado de concreto para viga cabezal margen Quebraditas.

6.4. Seguimiento y control en la construcción de dados cabezal de las aletas.

Luego de la construcción de las vigas cabezal, se inició la ejecución de los dados cabezal de las aletas con el armado del acero de refuerzo, el cual fue colocado conforme a los planos, limpio, debidamente asegurado y con cumplimiento de distancias, recubrimientos, traslapos y uniones según las especificaciones técnicas. Asimismo, se ejecutó la instalación del encofrado y la formaleta garantizando su alineación y estabilidad previo al vaciado del concreto, el cual se realizó de manera continua y uniforme, evitando desplazamientos del refuerzo y asegurando la adecuada consolidación del material. Como parte del control de calidad, se verificó el asentamiento mediante ensayo de revenimiento y se tomaron muestras para la elaboración de cilindros, ensayados posteriormente a compresión conforme a la normatividad vigente.





Armado de aceros y encofrado para aletas.



Vaciado de concreto para los muros de aletas.



Verificación del" slump" o asentamiento del concreto vaciado en los muros de aletas.



Toma de muestras para laboratorio del concreto vaciado en los muros de aletas.

6.5. Seguimiento y control en la construcción de las vigas de acero estructural.

En la fase de superestructura se realizó la fabricación de las vigas metálicas en un taller especializado de Bogotá. Durante la visita técnica efectuada el 12 de agosto de 2025, se verificó el avance del proceso constructivo, evidenciando cumplimiento de las especificaciones técnicas y de diseño. Asimismo, se constató la delimitación del área de trabajo, el uso adecuado de equipos para izaje, corte y soldadura, y el aseguramiento provisional de las piezas durante el armado. Dentro de las actividades inspeccionadas se verificó el corte de planchas de acero estructural mediante oxicorte

mecanizado, la medición de espesores con calibrador conforme a los planos, y el ensamblaje de las vigas con rigidizadores transversales, apoyos y elementos de refuerzo temporal, garantizando su correcta alineación para el proceso de punteo y soldadura.



Proceso de oxicorte de precisión de las láminas de acero estructural.



Calibración de los espesores de las láminas de acero.



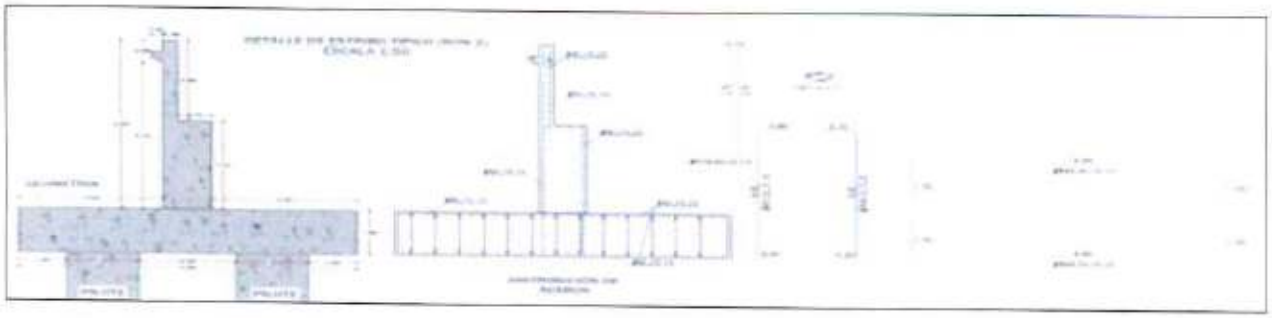
Proceso de oxicorte de precisión de las láminas de acero estructural.



Elementos de refuerzo temporal para garantizar la correcta alineación.

6.6. Seguimiento y control en la construcción de los muros pantalla de los estribos.

Luego de la construcción de los dados zapata de las aletas, se inició la ejecución de los muros pantalla de los estribos con el armado del acero de refuerzo, colocado conforme a los planos estructurales, limpio, debidamente asegurado y con cumplimiento de recubrimientos, traslapos y uniones según las especificaciones técnicas. Posteriormente, se instaló el encofrado y la formaleta, garantizando su alineación, nivelación, estabilidad y estanqueidad previo al vaciado del concreto, el cual se realizó de manera continua y uniforme para evitar desplazamientos del refuerzo y asegurar la adecuada consolidación del material. Como parte del control de calidad, se verificó el asentamiento mediante ensayo de revenimiento y se tomaron muestras de concreto fresco para la elaboración de cilindros, ensayados posteriormente a compresión conforme a la normatividad vigente.





Armado de aceros y encofrado muros estribos.



Vaciado de concreto en muros pantalla estribos.



Verificación del" slump" o asentamiento del concreto vaciado en muros pantalla estribos.

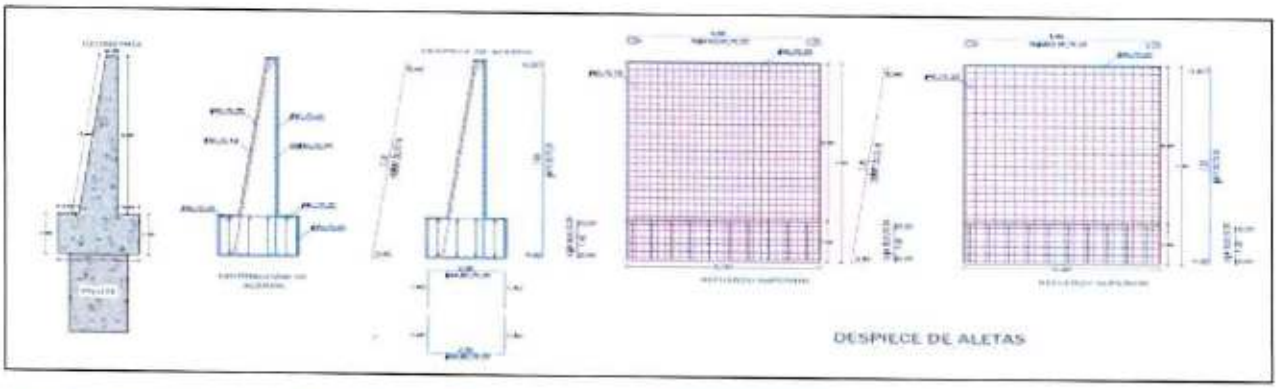


Toma de muestras para laboratorio del concreto vaciado en muros pantalla estribos.

6.7. Seguimiento y control en la construcción de los muros pantalla de las aletas.

Posteriormente a la construcción de los muros pantalla de los estribos, se ejecutaron los muros pantalla de las aletas, iniciando con el armado del acero de refuerzo conforme a los planos estructurales, garantizando su limpieza, correcta ubicación, amarre, recubrimiento, traslapos y uniones según las especificaciones técnicas. Previo al vaciado del concreto, se instaló la formaleta de encofrado, verificando su alineación, nivelación, estabilidad, estanqueidad y geometría. Una vez cumplidas estas condiciones, se realizó el vaciado del concreto de manera continua y uniforme, evitando desplazamientos del refuerzo y asegurando la adecuada consolidación de la mezcla. Como

parte del control de calidad, se verificó el asentamiento mediante ensayo de revenimiento y se tomaron muestras de concreto fresco para la elaboración de cilindros, ensayados posteriormente a compresión conforme a la normatividad vigente.





Armado de aceros y encofrado muros aletas.



Vaciado de concreto en muros pantalla aletas.



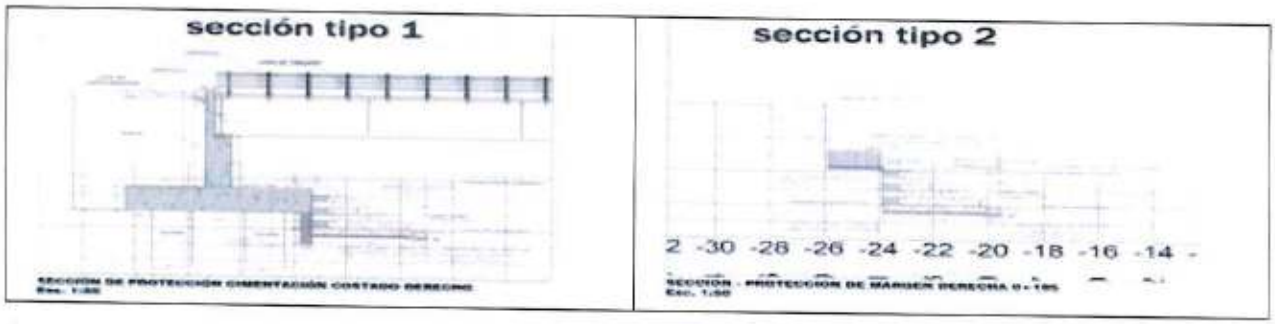
Verificación del" slump" o asentamiento del concreto vaciado en muros pantalla aletas.



Toma de muestras para laboratorio del concreto vaciado en muros pantalla aletas.

6.8. Seguimiento y control en la construcción obras de protección.

Para este periodo de continua con la construcción de las obras de protección mediante la instalación de bolsacretos, ejecutando las actividades de conformidad con los diseños y especificaciones técnicas establecidas.



Para el diseño de las obras de protección se evaluaron alternativas considerando la disponibilidad de materiales, las condiciones hidráulicas y la pendiente del talud. En el caño Chichimene, a la altura del puente, se definió la implementación de bolsacreto para protección contra socavación de la cimentación y gaviones recubiertos en concreto impermeabilizado para la estabilización de las márgenes aguas arriba y aguas abajo.

- Bolsacreto, sección de (1,1 × 2,4 × 0,4) m, para profundidad de protección por socavación de la cimentación del puente.
- Gavión recubierto en concreto impermeabilizado, sección de (1,0 × 2,0 × 1,0) m, para estabilizar la altura de la franja adyacente del caño, aguas arriba y aguas abajo del puente.



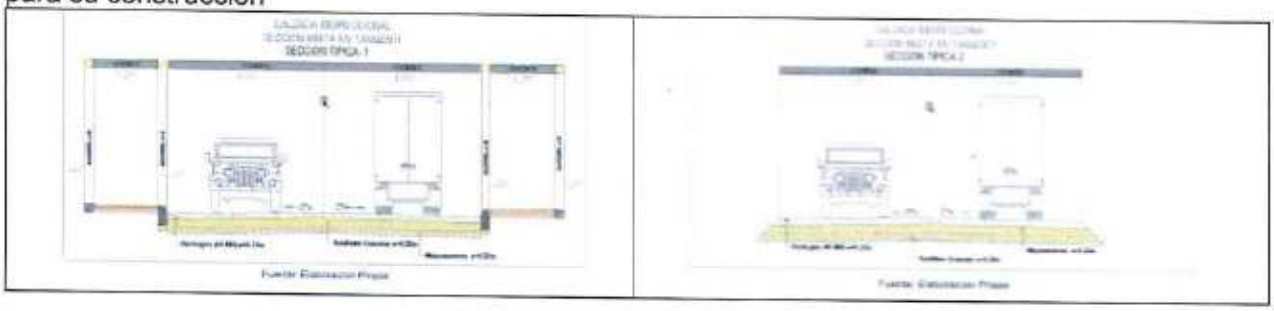
Construcción de bolsacretos en obras de protección.



Construcción de bolsacretos en obras de protección.

6.9. Seguimiento y control en la construcción de estructura vial.

En el componente vial se contempla la construcción de 720 ml de vía en concreto hidráulico, con espesor de 0,23 m y ancho de 6,00 m, incluyendo bocacalles, distribuidos en 476 ml en el sector Quebraditas y 159 ml en el sector Palomas, sobre una subbase granular de 0,25 m de espesor, confinada con sardineles, bordillos y 962 m² de espacio público. A la fecha, se tiene ejecutado aproximadamente el 70% de esta estructura; no obstante, durante el presente período no se adelantaron actividades de pavimento en concreto MR, debido a que no se cuenta con pista habilitada para su construcción





Vaciado de concreto MR-40 para pavimento.	Vaciado de concreto MR-40 para pavimento.

6.10. Seguimiento y control en el montaje y ensamble de vigas metálicas.

En períodos anteriores, se inició el montaje de las vigas metálicas realizado mediante grúa hidráulica para su izaje, traslado y posicionamiento sobre los estribos, controlando en todo momento su estabilidad, alineación y correcta ubicación. Para el desarrollo de este procedimiento, se dispuso una estructura de apoyo temporal que ha permitido ejecutar las labores de ensamble y ajuste en campo, incluyendo la instalación de rigidizadores, placas y elementos de conexión mediante soldadura, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Luego del izaje de las vigas metálicas y su disposición en sitio, se dio continuidad a las actividades de ensamble estructural mediante la ejecución de uniones con soldadura de punteo en los elementos

correspondientes a módulos y riostras, conforme a la secuencia constructiva establecida, registrándose un avance aproximado del 90% en este componente.



Izaje de módulos de las vigas metálicas.



Soldadura de puntero para fijación de estructura

Durante el presente período se dio continuidad a las actividades de soldadura estructural definitiva de las vigas metálicas con cordones de soldadura longitudinales en las uniones de empalme de las placas superiores de las vigas, así como en elementos de conexión transversal y orientadas al cierre de las uniones previamente punteadas, con el fin de garantizar la continuidad estructural y el comportamiento monolítico del sistema.
Estas labores se ejecutan conforme a los procedimientos de soldadura calificados y bajo lineamientos establecidos en normas técnicas, asegurando el cumplimiento de los requisitos de resistencia y calidad exigidos por el diseño.



Proceso de soldadura estructural definitiva



Proceso de soldadura estructural definitiva

6.11. Seguimiento y control en la construcción de andenes.

El diseño contempla andenes laterales a ambos costados de la vía, con un ancho de 1,20 m cada uno, delimitados por sardineles en concreto que los separan de la calzada vehicular. Estos hacen parte integral de la sección vial y están concebidos para garantizar la circulación peatonal segura, ordenada y continua, en concordancia con la geometría y las especificaciones técnicas del proyecto. Esta estructura se ejecuta en concreto de 3.000 psi, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto. Su configuración combina el ancho total del andén con la instalación de una loseta podotáctil dispuesta longitudinalmente en una franja intermedia, con el fin de favorecer la accesibilidad y orientar el tránsito peatonal de personas con discapacidad visual.



Construcción de andenes concreto 3000 PSI.



Instalación de losetas podotáctiles en andenes

Durante el presente período se dio continuidad a la construcción de andenes, los cuales se ejecutan en concreto con resistencia de 3.000 psi, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto. Así mismo, se verifica el cumplimiento de alineaciones, niveles, pendientes y acabados, en concordancia con los criterios de diseño y normatividad aplicable.



Construcción de andenes concreto 3000 PSI.



Instalación de losetas podotáctiles en andenes

7. CONCLUSIONES

En el presente período se ha venido realizando el control conforme al diseño estructural, el cual se encuentra fundamentado en el Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes de 1996 y en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes CCP-2014. Esta normativa establece los requisitos mínimos para garantizar un diseño seguro y funcional de puentes y demás estructuras viales, considerando los efectos de las cargas mayores y de los sismos en los estudios, diseños, construcción y mantenimiento de los puentes que se ejecuten en la Red Vial Nacional a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS).

Durante el presente período, el control de interventoría se orientó a la verificación de la calidad del material estructural utilizado en el montaje de las vigas metálicas del puente, así como al seguimiento del correcto procedimiento de ensamble y soldadura de los elementos metálicos. Estas actividades incluyeron la inspección de las condiciones de los insumos, la revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas de diseño y la validación de los procesos constructivos aplicados en obra, en especial aquellos relacionados con la ejecución de uniones soldadas. Lo anterior, con el fin de garantizar la calidad, seguridad estructural y desempeño adecuado de los elementos instalados, en concordancia con la normatividad técnica aplicable y los requerimientos del proyecto.

Se verificó el vaciado del concreto en las actividades de construcción de andenes, asegurando que su colocación se realizara de manera continua y controlada, así como el cumplimiento de las especificaciones de calidad del material y de las condiciones de diseño establecidas para cada elemento estructural.

Durante este período fue aprobada y se encuentra en ejecución la Prórroga No. 3 por dos (2) meses, sustentada en razones técnicas debidamente justificadas. En consecuencia, la Interventoría solicita la ampliación del plazo por el mismo término, con el fin de garantizar la continuidad del seguimiento, control y verificación del cumplimiento técnico, administrativo, legal, presupuestal y financiero del contrato durante el período adicional.

Firma	Firma
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	**JIMMY ANDRES TORRES CASTRO**
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

8. REGISTRO FOTOGRAFICO





9.9.2. Informe de seguridad y salud en el trabajo N°.23

CONTRATO DE INTERVENTORIA 978 DE 2023

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO N°23

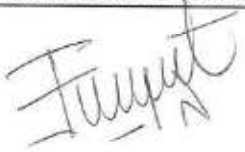
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"



PERIODO DEL INFORME

01 DE ABRIL DEL 2026 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

REVISION Y APROBACION

Objeto de Interventoría:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	
Título de Documento:	informe de Interventoría de Seguridad y Salud en el Trabajo No.23 (01 DE ABRIL DEL 2026 AL 30 DE ABRIL DEL 2026)	
Documento No:	INFMSST-023	
APROBACION		
	Nombre:	**FLOR ANGELA NARVÁEZ CASTRO**
Responsable por la elaboración:	Firma:	
	Fecha:	01-05-2026
	Nombre:	**ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**
Vo Bo representante legal:	Firma:	
		01-05-2026

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo General 5
2.2. Objetivos específicos 5

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO 6
3.1. Localización del proyecto y descripción. 6
3.2. Alcance del proyecto en seguridad y salud en el trabajo. 7
3.3. Estado inicial de la zona de trabajos 7

4. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE INTERVENTORÍA 8
4.1. Actividades desarrolladas por la interventoría. 8
4.2. Generalidades contrato de interventoría. 8
4.3. Marco Legal en Seguridad y Salud en el Trabajo. 10
4.4. Instalaciones administrativas de la interventoría. 10
4.5. Personal de interventoría. 10
4.6. Pagos de seguridad social de interventoría. 10
4.7. Control técnico de la obra en el área de seguridad y salud en el trabajo. 11

5. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE OBRA 12
5.1. Generalidades contrato de obra. 12
5.2. Instalaciones administrativas del contratista. 13
5.3. Relación personal del contratista. 13
5.4. Seguimiento a compromisos laborales. 14
5.5. Exámenes médicos. 15
5.6. Supervisión asistencia a charlas preoperacionales 15
5.7. Supervisión entrega de dotación y EPP. 15
5.8. Supervisión preoperacional de maquinaria. 15
5.9. Supervisión elementos de emergencias. 15
5.10. Pagos de seguridad social del contratista. 15
5.11. Seguimiento a indicadores de seguridad y salud en el trabajo por AT. 16

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE SST 17

7. CONCLUSIONES 19

1. INTRODUCCIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo es un área multidisciplinaria y está relacionada no solo con la seguridad, también vincula la salud y la calidad en el ámbito de los trabajadores, su función es la de proteger a todo trabajador que se vea afectado por el ambiente ocupacional.

La Salud Ocupacional, se construye por medio de un ambiente psicosocial, físico, emocional, donde el trabajador pueda desarrollar una actividad con dignidad, con libre expresión, con ser respetado donde sus condiciones sean seguras y las más adecuadas, no solamente la salud ocupacional se encarga de la parte de salud física si no de la actividad o estado emocional en que se encuentre el trabajador, ya que ellos pueden llegar a presentar algún tipo de inconformidad, problema, y esto afectará el rendimiento en sus diferentes actividades laborales.

Tomando como base esto, este informe que realizará mensualmente JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA identificado con NIT 9.658.796-1, tiene como prioridad cumplir con la supervisión y seguimiento a las actividades que, han sido planificadas y presentadas por el contratista y de esta forma velar por el cumplimiento de condiciones idóneas para los trabajadores, respaldados siempre con la normatividad vigente, garantizando siempre la divulgación y sensibilización de las normas en seguridad y salud en el trabajo, para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir la aparición de Accidentes y Enfermedades de origen laboral.

Durante este período fue aprobada y se encuentra en ejecución la Prórroga No. 3 por dos (2) meses, sustentada en razones técnicas debidamente justificadas. En consecuencia, la Interventoría solicita la ampliación del plazo por el mismo término, con el fin de garantizar la continuidad del seguimiento, control y verificación del cumplimiento técnico, administrativo, legal, presupuestal y financiero del contrato durante el período adicional.

En virtud de la aprobación de la Prórroga No. 3, se establece como nueva fecha de terminación del plazo contractual el 20 de junio de 2026.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Presentar los registros de supervisión, seguimiento y control del cumplimiento a los compromisos establecidos en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, por el contratista de obra en desarrollo de la interventoría, durante el periodo del presente informe.

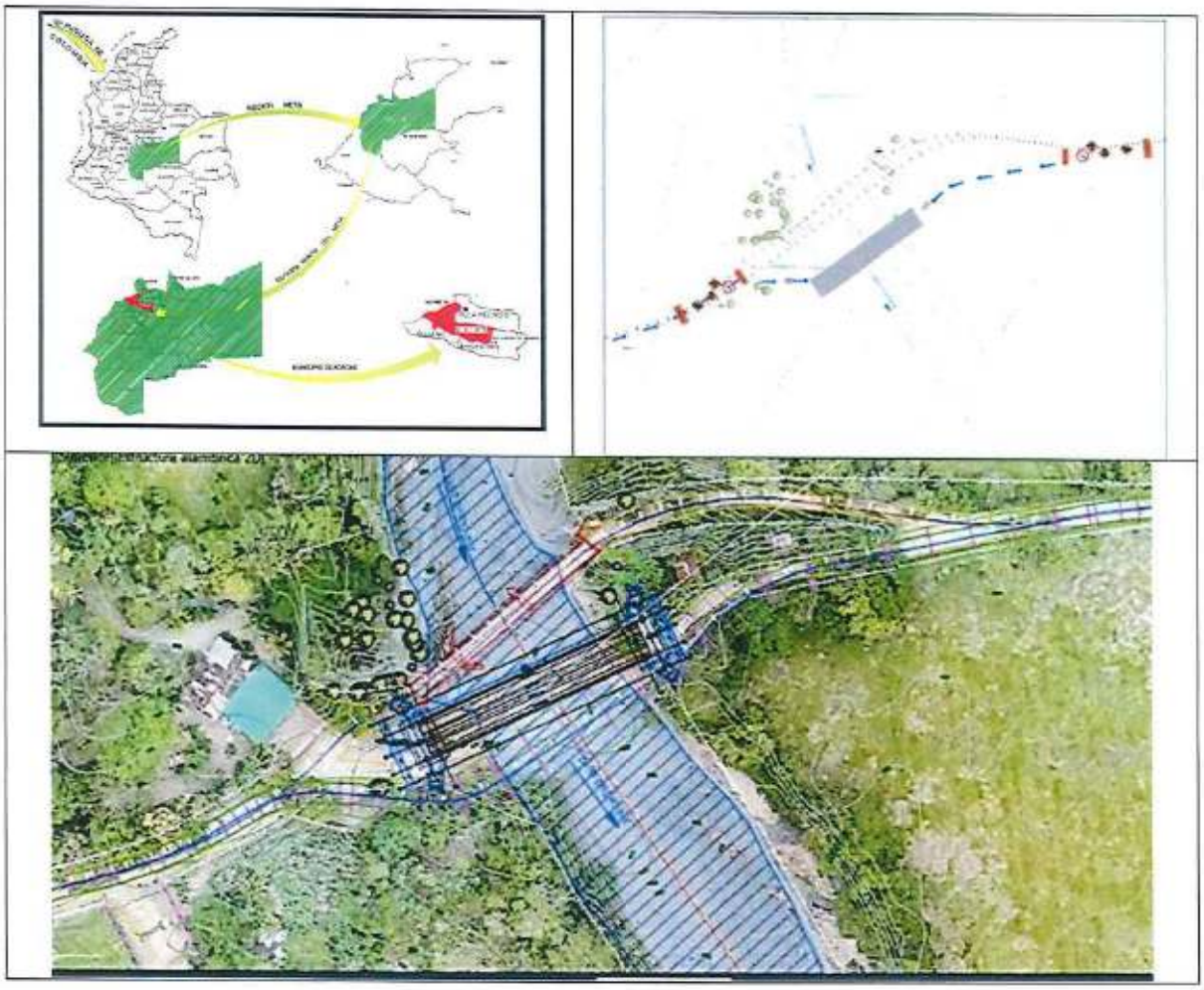
2.2. Objetivos específicos

- Describir las actividades de SST que se desarrollaron durante el periodo evaluado; las cuales se encuentran divididas por componentes y programas de acuerdo con lo establecido en el plan de acción SST de la interventoría y del Contratista, junto con lo establecido en el Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Generar registros que evidencien el cumplimiento de las actividades SST por parte del contratista y el seguimiento a estas por parte de la interventoría.
- Verificar y validar el seguimiento de la totalidad de las actividades SST dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, leyes, decretos, resoluciones, normas, manuales y guías de seguridad y salud en el trabajo vigente para el contrato.
- Propender porque durante el desarrollo del contrato se implementen las medidas de manejo de SST por parte del contratista.
- Verificar el cumplimiento en los soportes de pagos de seguridad social y nómina del personal de los contratistas y el contrato de interventoría.

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

3.1. Localización del proyecto y descripción.

La zona para intervenir se encuentra ubicada en el Municipio de Acacias, específicamente está ubicada en la vía Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57´39,99" N y 73°30´17.67" O



3.2. Alcance del proyecto en seguridad y salud en el trabajo.

Teniendo en cuenta que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) es un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los trabajadores (Decreto 1072 de 2015), por lo anterior esta interventoría tiene como objetivo principal garantizar que los trabajadores que hacen parte del proyecto, desarrollen las actividades que han sido planeadas de manera segura y responsable siempre brindando al personal vinculado con el contrato las condiciones idóneas y seguras en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

3.3. Estado inicial de la zona de trabajos

El profesional en SST de la interventoría realiza la inspección a la zona de trabajo para verificar su estado, en ella encontramos que el proyecto se ubica en el centro poblado de quebraditas, sector rural del municipio de acacias, una vía terciaria en material granular donde se va a construir un puente vehicular y se tiene que demoler el puente existente el cual ha colapsado.



4. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE INTERVENTORÍA

4.1. Actividades desarrolladas por la interventoría.

El presente informe corresponde a las actividades realizadas por el profesional SST de la Interventoría, en cumplimiento de sus actividades de seguimiento al contrato de obra No 929 de 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".

La interventoría realiza un seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista en el área SST, este seguimiento se ha realizado dejando como evidencia un registro fotográfico, formatos de control, seguimiento y cumplimiento a los indicadores SST, con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo, y preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

La interventoría, en su función de seguimiento a la aplicación del SG SST, realizó la verificación de su implementación, a través de las medidas de seguridad establecidas para el control de los factores de riesgo presentes en la ejecución del contrato de obra en el periodo del presente informe.

4.2. Generalidades contrato de interventoría.

PROCESO CONTRACTUAL:	CM-OCA-013-2023
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE ACACIAS
RESOLUCION DE ADJUDICACION	203 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATO DE:	INTERVENTORIA
No. DEL CONTRATO:	978 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCION	27 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($627.081.787,00) M/CTE
VALOR DEL CONTRATO SEGÚN ADICIONAL No.1:	NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($918.733.882,00) M/CTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT No 9.658.796-1
CORREO ELECTRONICO	interpuentechichimene@gmail.com
CÉDULA DE CIUDADANÍA	9.658.796 DE YOPAL
No. Y FECHA RP INICIAL:	5156 DEL 22 DE AGOSTO DEL 2023
SUPERVISOR:	IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CORREO ELECTRONICO	infraestructura@acacias.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION	CRISTIAN FUENTES AMADO
CORREO ELECTRONICO	cristhian.f9393@gmail.com
PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	26 DE ABRIL DE 2025
FECHA SUSPENSION No:1	24 DE ABRIL DEL 2025
FECHA DE REINICIO SEGÚN SUSPENSION-1	8 DE JUNIO DEL 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN SUSPENSION No.1:	10 DE JUNIO DEL 2025
AMPLIACION No.1 A LA SUSPENSION No.1	8 DE JUNIO DEL 2025, (TIEMPO 30 DIAS)
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN AMPLIACION No.1 DE SUSPENSION No.1:	10 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE REINICIO ANTICIPADO:	17 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL SEGÚN REINICIO ANTICIPADO	20 DE JUNIO DEL 2025
PRORROGA No.1	7 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 18 MESES
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No.1	20 DE ENRO DEL 2026
VALOR ACTA PARCIAL 1	$85.094.998,51 Equivalente al 10,74%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 1	$ 25.528.499,55
VALOR NETO PARCIAL No 1	$ 59.566.498,96
VALOR ACTA PARCIAL 2	$ 229.775.343,75 Equivalente al 25,01%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 2	$ 68.932.603,12
VALOR NETO PARCIAL No 2	$ 160.842.740,62
VALOR ACTA PARCIAL 3	$ 158.389.721,16 Equivalente al 17,24%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 3	$ 47.516.916,35
VALOR NETO ACTA PARCIAL No 3	$ 110.872.804,81
PRORROGA No.2	3 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 21 MESES
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No.2	20 DE ABRIL DEL 2026
VALOR ACTA PARCIAL 4	$ 212.227.526,61 Equivalente al 23,10%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 4	$ 46.146.517,08
VALOR NETO ACTA PARCIAL No 4	$ 110.872.804,81
PRORROGA No.3	2 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 23 MESES
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.3	20 DE JUNIO DEL 2026

4.3. Marco Legal en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los requisitos legales relacionados con el aspecto de Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentra incluido dentro del SGSST que fue entregado a la interventoría, en la fase preliminar. En el seguimiento realizado al SG SST, se evidencia que se cuenta con la matriz de requisitos legales ajustados a la ejecución de las actividades establecidas para el contrato.

4.4. Instalaciones administrativas de la interventoría.

Las instalaciones de la interventoría están ubicadas en la Calle 49 No.30-16 oficina 203 Barrio el Caudal en el municipio de Villavicencio Meta, de igual forma se cuenta con oficina en el caso urbano del Municipio de acacias donde se llevan a cabo todos los procesos administrativos por parte de la interventoría y se atenderá al público en general en caso de ser necesario.

4.5. Personal de interventoría.

Durante el presente periodo la interventoría, realizó el acompañamiento de forma permanente con los profesionales en salud ocupacional con sus debidas funciones de supervisar, verificar, controlar y apoyar de forma eficaz y oportuna las acciones de seguridad y salud en el trabajo, por tanto, la interventoría a velado por que se cumpla la normativa vigente legal, y se exigió al contratista el cumplimiento de las mismas con el personal a su cargo durante el desarrollo de los trabajos, con el fin de mitigar los riesgos presentes en obra y crear un ambiente de trabajo seguro, y adecuado para cada labor y así mismo evitar accidentes e incidentes de trabajo y/o enfermedades laborales futuras.

Para estas labores se relaciona el grupo de profesionales de interventoría.

Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Tipo de Vinculación	AFILIACIÓN			
			EPS	Pensión	ARL	CCF
Jimmy Andrés Torres Castro	Director Interventoría	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Jorge Augusto Rodríguez Reina	Residente Interventoría	Independiente	ESP SURA	COLPENSIONES	SURA	COFREM
Jimmy Andrés Torres Castro	Especialista Estructural	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Flor Angela Narváez Castro	Profesional SISO	Dependiente	FOSYGA REGIME	PORVENIR	SURA	COFREM
Oscar Hernán Alarcón Ortegón	Topógrafo	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Pedro Eladio Alférez	Cadenero	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM

4.6. Pagos de seguridad social de interventoría.

Esta relación de planillas correspondientes a los pagos de salud, ARL, pensiones y demás aportes parafiscales de los trabajadores, correspondientes al período del 01 al 30 de abril de 2026, sin embargo, no se ha generado el pago correspondiente a este periodo.

Mes	Planilla No	Referencia de pago	Pago EPS	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Pago Total
Marzo	9503336559	03336559	$1.160.603,91	$2.634.643,20	$1.146.069,79	$540.556,54	$5.481.873,44
Marzo	9502724547	02724547	$740,700	$948.000,00	$412,400,00	$118,500,00	$2,219,600,00
Abril	9505006565	No pago	$1.160.603,91	$2.634.643,20	$1.146.069,79	$540.556,54	$5.481.873,44
Abril	No pago	No pago	$740,700	$948.000,00	$412,400,00	$118,500,00	$2,219,600,00

4.7. Control técnico de la obra en el área de seguridad y salud en el trabajo.

La Interventoría ha realizado presencia en las actividades realizadas por el contratista de manera permanente y se ha realizado un seguimiento a las actividades realizadas por medio de un registro fotográfico y formatos de control y seguimiento.
Para cumplir de manera idónea la interventoría le solicitó al contratista la siguiente documentación:

- ✓ Documentación del SG.SST de la empresa en cumplimiento de la Resolución 1072 del 2015 y la Resolución 0312 2019.
- ✓ Plan de trabajo SST anual.
- ✓ Certificado de funcionamiento de la IPS donde se realizan los exámenes médicos ocupacionales.
- ✓ Hoja de vida de los trabajadores
- ✓ Cedula del trabajador
- ✓ Inducción al cargo.
- ✓ Constancia de Afiliación ARL.
- ✓ Constancia de fondo de pensión y Caja de Compensación Familiar.
- ✓ Constancia de afiliación de EPS con número de radicado (No Adres).
- ✓ Formato entrega de dotación.
- ✓ Formato inducción al cargo.
- ✓ Contrato laboral.
- ✓ Examen médico ocupacional de ingreso.
- ✓ Planillas de seguridad social.
- ✓ Certificado de accidentalidad emitido por la ARL
- ✓ Carta de Idoneidad (para actividades de alto riesgo)
- ✓ Paz y salvos de personal retirado.
- ✓ Informes de SST. Con evidencia fotográfica.
- ✓ Inspecciones a los siguientes formatos:
- ✓ Formato Entrega de EPP
- ✓ Formato Asistencia diaria - charlas preoperacionales
- ✓ Formato capacitaciones programadas
- ✓ Formato inspección herramienta y equipos
- ✓ Formato de Inspección punto ecológico, punto sanitario.
- ✓ Formato de inspección locativa.

- ✓ Formato ATS.
- ✓ Formato inspección camilla y extintores.
- ✓ Formato inspección de botiquín acondicionado de acuerdo con la cantidad de trabajadore

5. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE OBRA

5.1. Generalidades contrato de obra.

PROCESO CONTRACTUAL:	OCA-LP-009-2023
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE ACACIAS
RESOLUCION DE ADJUDICACION	151 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2023
CONTRATO DE:	OBRA PUBLICA
No. DEL CONTRATO:	929 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCION	01 DE NOVIEMBRE DE 2023
OBJETO:	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
VALOR INICIAL:	TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($13.430.269.893)
VALOR DEL CONTRATO SEGÚN ADICIONAL No.1:	DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($16.970.259.458,00)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA NIT 901967420-0
REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGO SUAREZ QUIÑONEZ HASTA EL 24 DE JUNIO DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISO MORA GUTIERREZ DESDE EL 24 DE JUNIO DE 2024
CORREO ELECTRONICO	consorcioacacia.info23@gmail.com hisohigiene1@yahoo.es
CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.426.913 DE BOGOTA
No. Y FECHA RP INICIAL:	2023000069 DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2023
INTERVENTOR	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
CONTRATO DEINTERVENTORIA	978 DE 2023
SUPERVISOR:	IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CORREO ELECTRONICO	infraestructura@acacias.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION	CRISTIAN FUENTES AMADO
CORREO ELECTRONICO	cristhian.f9393@gmail.com
PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE ABRIL DE 2025
FECHA SUSPENSION No:1	24 DE ABRIL DEL 2025
FECHA DE REINICIO SEGÚN SUSPENSION No.1	8 DE JUNIO DEL 2025
AMPLIACION No.1 A LA SUSPENSION No.1	8 DE JUNIO DEL 2025, (TIEMPO 30 DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN AMPLIACION No.1 A LA SUSPENSION No.1:	10 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE REINICIO ANTICIPADO:	17 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL SEGÚN REINICIO ANTICIPADO	20 DE JUNIO DEL 2025

PRORROGA No.1	21 DE JUNIUO POR 7 MESES, TOTAL DE PLAZO 18 MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No.1	20 DE ENRO DEL 2026
VALOR ACTA PARCIAL 1	$ 1.823.069.425,00 Equivalente al 10,74%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 1	$ 546.920.828,00
VALOR NETO PARCIAL No 1	$ 1.276.148.597,00
VALOR ACTA PARCIAL 2	$ 4.243.823.229,00 Equivalente al 25,01%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 2	$ 1.273.146.969,00
VALOR NETO PARCIAL No 2	$ 2.970.676.260,00
VALOR ACTA PARCIAL 3	$ 2.926.156.468,00 Equivalente al 17,24%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 3	$ 877.846.940,00
VALOR NETO ACTA PARCIAL No 3	$ 2.048.309.528,00
PRORROGA No.2	3 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 21 MESES
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.2	20 DE ABRIL DEL 2026
VALOR ACTA PARCIAL 4	$ 3.919.502.303,00 Equivalente al 23,10%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 4	$ 1.175.850.691,00
VALOR NETO ACTA PARCIAL No 4	$ 2.743.651.612,00
PRORROGA No.3	2 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 23 MESES
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.3	20 DE JUNIO DEL 2026

5.2. Instalaciones administrativas del contratista.

El contratista con una oficina ubicada en el casco urbano del municipio de Acacias en la dirección carrera 39 No 16 – 49 Barrio Villa aurora 2, así mismo cuenta con oficina ubicada en Bogotá en la dirección carrera 34 # 10-72 y por estrategia y logística una Oficina en la Vereda Quebraditas, sitio de la Obra, y corresponde a la casa del Señor Yesid Baquero Junto al Puente antiguo.

5.3. Relación personal del contratista.

El Contratista no ha presentado la relación del personal correspondiente al período objeto del presente informe, ni ha generado ni entregado las planillas de pago de seguridad social del personal administrativo y operativo vinculado al proyecto. En consecuencia, el cuadro relacionado que se presenta corresponde al corte anterior, el cual hace referencia al personal que continúa vinculado al proyecto, según verificación realizada en campo por parte de la interventoría.

MES DE FEBRERO DEL 2026						
Nombres y Apellidos	**Cargo**	**Tipo de Vinculación**	**$ EPS**	**$ Pensión**	**$ ARL**	**CCF**
ADMINISTRATIVOS						
LUIS EDUARDO RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	INDEPENDIENTE	SANITAS	PORVENIR	SURA	N/A
SERGIO REDONDO	ING. ESTRUCTURAL	INDEPENDIENTE	SANITAS	PORVENIR	SURA	N/A
SEBASTIAN SANCHEZ	ING. HIDRAULICO	INDEPENDIENTE	SANITAS	PORVENIR	SURA	N/A

ZAPATA COMBITA WENDY TATIANA	INGENIERO AMBIENTAL	INDEPENDIENTE	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	N/A
JAIME ALEXANDER HERRERA	RESIDENTE DE OBRA	DEPENDIENTE	SANITAS	COLFONDOS	SURA	N/A
DORIS ADRIANA QUINTERO	RESIDENTE DE OBRA	DEPENDIENTE	SANITAS	COLFONDOS	SURA	N/A
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ	PROFECIONAL SST	DEPENDIENTE	SANITAS	PORVENIR	SURA	N/A
OPERATIVOS						
SOFIA MARCELA BELTRAN	AUXILIAR VIAL	DEPENDIENTE	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM
ALBEIRO LOPEZ	MAESTRO DE OBRA	DEPENDIENTE	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM
SHARIK JULIANA SIERRA	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM
JOSE CABA	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM
JOSE ESPITIA	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM
LEONARDO NAVARRO	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM
HERMES ORTEGON	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM
GEOVANIS RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM
WILLI ZAMBRANO	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM
JENIFER LOPEZ	AUXILIAR OFICIOS VARIOS	DEPENDIENTE	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM
FRANKLIN SEGOVIA	AUXILIAR OFICIOS VARIOS	DEPENDIENTE	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM

5.4. Seguimiento a compromisos laborales.

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO				OBSERVACIONES
	1ª Quincena		2ª Quincena		
	SI	NO	SI	NO	
El contratista tiene al día las afiliaciones a seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC de todo el personal.	X		X		Tienen 25 personas en obra
Los vehículos maquinaria y equipo del contratista cumplen con los siguientes requisitos: · SOAT · Seguro de automóviles contra todo riesgo · Tarjeta de propiedad · Licencia de conducción de la persona responsable	X		X		Se tiene documentación de la maquinaria y operador de excavadora
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal.		X		X	No ha presentado planillas de salarios.
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo.	X		X		Se han generado pagos
Las liquidaciones del personal retirado cumplen con la reglamentación vigente.		X	X		Se ha retirado 5 personas
El contratista tiene al día el pago de seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC, fondos de pensiones, EPS de todo el personal.	X		X		Se ha presentado planillas dependientes y faltan independientes

5.5. Exámenes médicos.

El contratista no ha realizado entrega de soportes de exámenes médicos de ingreso para este periodo.

5.6. Supervisión asistencia a charlas preoperacionales

El contratista no ha realizado entrega de soportes de charlas preoperacionales para este periodo.

5.7. Supervisión entrega de dotación y EPP.

El contratista no ha realizado entrega de soportes de entrega de dotación para este periodo.

5.8. Supervisión preoperacional de maquinaria.

El contratista no ha realizado entrega de soportes de inspección de preoperacionales de maquinaria para este periodo.

5.9. Supervisión elementos de emergencias.

El contratista no ha realizado entrega de soportes de revisión de elementos de emergencias para este periodo.

5.10. Pagos de seguridad social del contratista.

NOTA: Respecto al estado de la seguridad social del personal activo vinculado al proyecto, se aclara que el contratista no ha entregado las planillas de pago correspondientes al personal administrativo y operativo, para el período comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026.

Mes		Empresa	Planilla No	Referencia de pago	Pago Total
Abril	Aportes en Línea	Consorcio Acacia	No presento	No presento	No presento
Abril	Aportes en Línea	Luis Eduardo Rodríguez	No presento	No presento	No presento
Abril	Aportes en Línea	Sergio Andrés Redondo	No presento	No presento	No presento
Abril	Aportes en Línea	Jhoan Sebastián Sánchez C.	No presento	No presento	No presento
Abril	Aportes en Línea	Wendy Tatiana Zapata	No presento	No presento	No presento
Abril	Aportes en Línea	Maria Fernanda Rodríguez	No presento	No presento	No presento
Abril	Aportes en Línea	Alexander Herrera	No presento	No presento	No presento
Abril	Aportes en Línea	José Luis cerón	No presento	No presento	No presento

5.11. Seguimiento a indicadores de seguridad y salud en el trabajo por AT.

Durante el presente periodo del informe, la interventoría en sus funciones de control y supervisión al contratista, en la implementación de cada uno de los ítems relacionados, no evidencia cumplimiento.

ESTADO				
DESCRIPCIÓN	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
DOTACIÓN DEL PERSONAL				
Dotación completa		X		Se cuenta con personal y se ha entregado dotación con algunas deficiencias.
Buen estado		X		
Uso según zona de trabajo		X		
DOTACIÓN CAMPAMENTO				
Dotación completa		X		Se cuenta con algunos EPPs disponibles, pero no son las cantidades suficientes.
Buen estado	X			
Fácil acceso y operación	X			
Uso según zona de trabajo		X		
Existencia de elementos primeros auxilios		X		
MAQUINARIA - EQUIPO				
Estado del equipo	X			Se cuenta con maquinaria para excavaciones, compactación y transporte de materiales.
Regularidad del mantenimiento		X		
Vibraciones /Ruidos		X		
Protecciones / Guardas / Frenos		X		
Idoneidad operarios	X			
SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN, ILUMINACIÓN.				
Uso permanente		X		Se encuentra con muy escasa señalizada
Uso según zona de trabajo		X		
VIGILANCIA				
Personal suficiente			X	No se cuenta con personal para vigilancia
Diurna		X		
Nocturna			X	
CENTRO DE ATENCIÓN INMEDIATA				
Convenio centro de asistencia			X	No ha presentado planillas de personal vinculado.
Afiliación del Personal al Sistema de Seguridad Social y ARP			X	

INDICADORES HSE			
Accidentes de trabajo sin lesiones:	0	0	0
Total, de HHTT Mes:	0	Total, HHTT acumuladas:	0
Indicador de Lesiones con Incapacidad durante el mes:	0	Días de ausentismo por Incapacidad:	0
Accidentes de trabajo sin lesiones:	0	0	0

DURANTE ESTE PERIODO NO SE PRESENTO ACCIDENTES LABORALES QUE PUEDAN INCIDIR EN EL OBJETIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

EL CONTRATISTA NO ENTREGO EL CERTIFICADO DE NO ACCIDENTALIDAD DEL MES DE ABRIL DEL 2026

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE SST

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EN OBRA



VERIFICACION DE ELEMENTOS DE EMERGENCIAS, DOTACIONES Y DEMAS



2. CONCLUSIONES

En el presente informe se establece la capacidad operativa y el personal con que cuenta la Interventoría, el cual posee la experiencia y competencia técnica necesarias para ejecutar las actividades requeridas y garantizar el adecuado seguimiento, control y cumplimiento de cada una de las tareas asociadas al proyecto..

Así mismo se evidencia el control realizado por la sección de Salud y Seguridad en el Trabajo de la interventoría soportado mediante el informe de los diferentes puntos de inspección y supervisión, lo anterior con las directrices y normas exigidas para un proyecto de estas características dentro de la normatividad colombiana.

Adicional, se establece puntos para mejorar por parte del contratista como: - puntualidad en la entrega total de la documentación del personal, efectividad en la presentación de soportes de afiliación a seguridad social, disponibilidad y cumplimiento en la entrega de EPP, diligenciamiento de formatos de inspección, soportes de charlas preoperacionales, señalización adecuada, pagos de seguridad social y entrega oportuna de informes.

Durante el periodo evaluado no se presentaron accidentes de trabajo, incidentes, emergencias ni eventos que afectaran la integridad física o la salud de ningún trabajador, colaborador o personal vinculado a las actividades del proyecto, manteniéndose las condiciones de seguridad y el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas.

Para el presente periodo se encuentra en ejecución la Prórroga No. 3, aprobada por un término de dos (2) meses, con fundamento en inconvenientes técnicos debidamente justificados, estableciéndose como nueva fecha de terminación del contrato el 20 de junio de 2026. Durante este período, la Interventoría continúa ejerciendo las labores de seguimiento, control y vigilancia del contrato.

Firma	Firma
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	**FLOR ANGELA NARVÁEZ CASTRO**
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	PROIFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

9.9.3. Informe de topografía N°.23

CONTRATO DE INTERVENTORIA 978 DE 2023

INFORME DE TOPOGRAFIA N°23

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"



PERIODO DEL INFORME

01 DE ABRIL DEL 2026 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

REVISION Y APROBACION

Objeto de Interventoría:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	
Título de Documento:	Informe de Topografía No.23 (01 DE ABRIL DEL 2026 AL 30 DE ABRIL DEL 2026)	
Documento No:	INFTOP-023	
APROBACION		
	Nombre:	**OSCAR HERNÁN ALARCÓN ORTEGÓN**
Responsable por la elaboración:	Firma:	
	Fecha:	01-05-2026
	Nombre:	**ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**
Vo Bo representante legal:	Firma:	
		01-05-2026

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4

2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo General 5
2.2. Objetivos específicos 5

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO 6
3.1. Localización del proyecto y descripción. 6
3.2. Alcance del proyecto en topografía e información entregada 7
3.3. Estado inicial de la zona de trabajos 9

4. INFORME DE TOPOGRAFIA 12
4.1. Trabajos de campo realizados. 12
4.2. Planimetría 12
4.3. Altimetría 13
4.4. Especificaciones equipos utilizados. 13
4.5. Coordenadas planas y geográficas de los puntos geodésicos iniciales. 16
4.6. Coordenadas planas y geográficas de los puntos geodésicos finales. 17
4.7. Puntos de referencia. 17
4.8. Toma de datos 18
4.9. Dibujo y replanteo. 18
4.10. Carteras de campo. 18
4.11. Carteras de cálculo. 18
4.12. Verificación constante de los ejes de los pilotes en el proceso de excavación 18
4.13. Monitoreo puente existente. 19
4.14. Actividades ejecutadas durante el periodo 19

1. INCONVENIENTES PRESENTADOS 21

2. CONCLUSIONES 22

3. REGISTRO FOTOGRAFICO 23

1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto surge de la necesidad expresada, la cual requiere realizar el seguimiento topográfico para la construcción del Puente Caño Chichimene, Vereda La Quebradita del Municipio de Acacias, Meta y sus obras complementarias, que permita mejorar el paso vehicular seguro para el desarrollo en este importante municipio.

El control Topográfico se realizará a partir de estaciones de control, a fin de mantenerse dentro de los parámetros cartográficos establecidos, así mismo los puntos de control horizontal y vertical se controlarán con la toma de una cantidad adecuada de puntos de levantamiento a fin de representar fidedignamente el terreno existente y las obras ejecutadas según planos topográficos. La poligonal ha sido realizada utilizando equipos de precisión como la estación total, que, a partir de esta, se realizara las lecturas para la toma de datos periféricos importantes que nos permitan verificar, controlar y supervisar el contrato. Las nivelaciones se cerrarán con una precisión menor de 0.012 m/Km, y se colocarán puntos aislados que no interrumpan las labores de la maquinaria que ejecuta el contrato.

Los puntos observados en el Levantamiento topográfico para la generación de las curvas de nivel se tomarán cada 10 m, formando entre sí un reticulado de tal forma que permita tener la configuración exacta de los niveles del terreno, representadas por las curvas de nivel, así mismo, disponer de la "Raw Data", suficiente para generar la información necesaria para el control del proyecto.

El control, seguimiento y revisión se adelantará con el levantamiento topográfico el cual se realizará a partir de dos vértices georreferenciados, tomando datos para curvas de nivel a cada cambio de nivel de terreno, linderos, vegetación y paramentos, para su posterior procesamiento de datos en oficina e iniciar el proceso de diseño del proyecto.

Tomando como base todo lo anterior, este informe se realizará periódicamente por la interventoría a cargado de JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA identificado con NIT 9.658.796-1, el cual tiene como prioridad cumplir con la supervisión y seguimiento a las actividades que, han sido planificadas y presentadas por el contratista y de esta forma velar por el cumplimiento de condiciones establecidas en el proyecto, así mismo certificar las cantidades ejecutadas en torno al mismo.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

El objetivo general es realizar y controlar la topografía para la Construcción del Puente Vehicular sobre el Caño Chichimene del Municipio de Acacias, Meta y sus pobras complementarias; posterior dar una descripción de la topografía de terreno, suficiente para generar los perfiles, secciones, volúmenes y cantidades de obra necesarias para el proyecto, que de tal forma que permita que el replanteo y los niveles se den de una forma adecuada y presentar el control y seguimiento a la ejecución del contrato 929 de 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META".

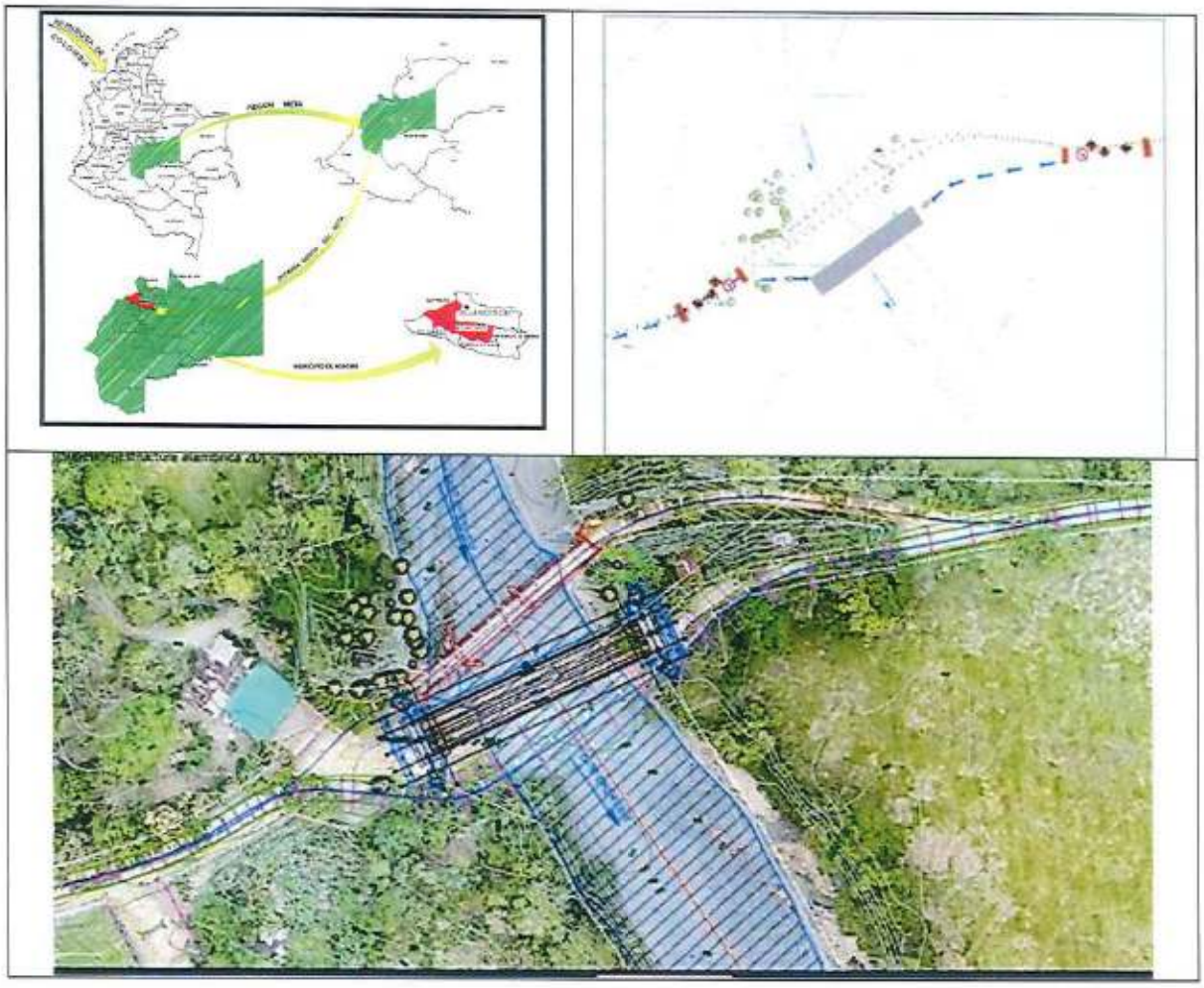
2.2. Objetivos específicos

- Describir las actividades ejecutadas del proyecto topográfico de cada una de las estructuras y áreas a intervenir en la construcción.
- Realizar observaciones y soluciones a inconvenientes que se puedan presentar en la etapa constructiva del proyecto referente a situaciones topográficas.
- Realizar el control tanto en planimetría como en altimetría del terreno y de las obras a ejecutar de tal forma que se obtenga una representación fidedigna de lo construido.
- Realizar los trabajos de campo que permitan elaborar los planos topográficos de control.
- Posibilitar la definición precisa de la ubicación y las dimensiones de los elementos Estructurales diseñados acorde a la implantación entregada.
- Establecer puntos de referencia para el replanteo durante la construcción.

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

3.1. Localización del proyecto y descripción.

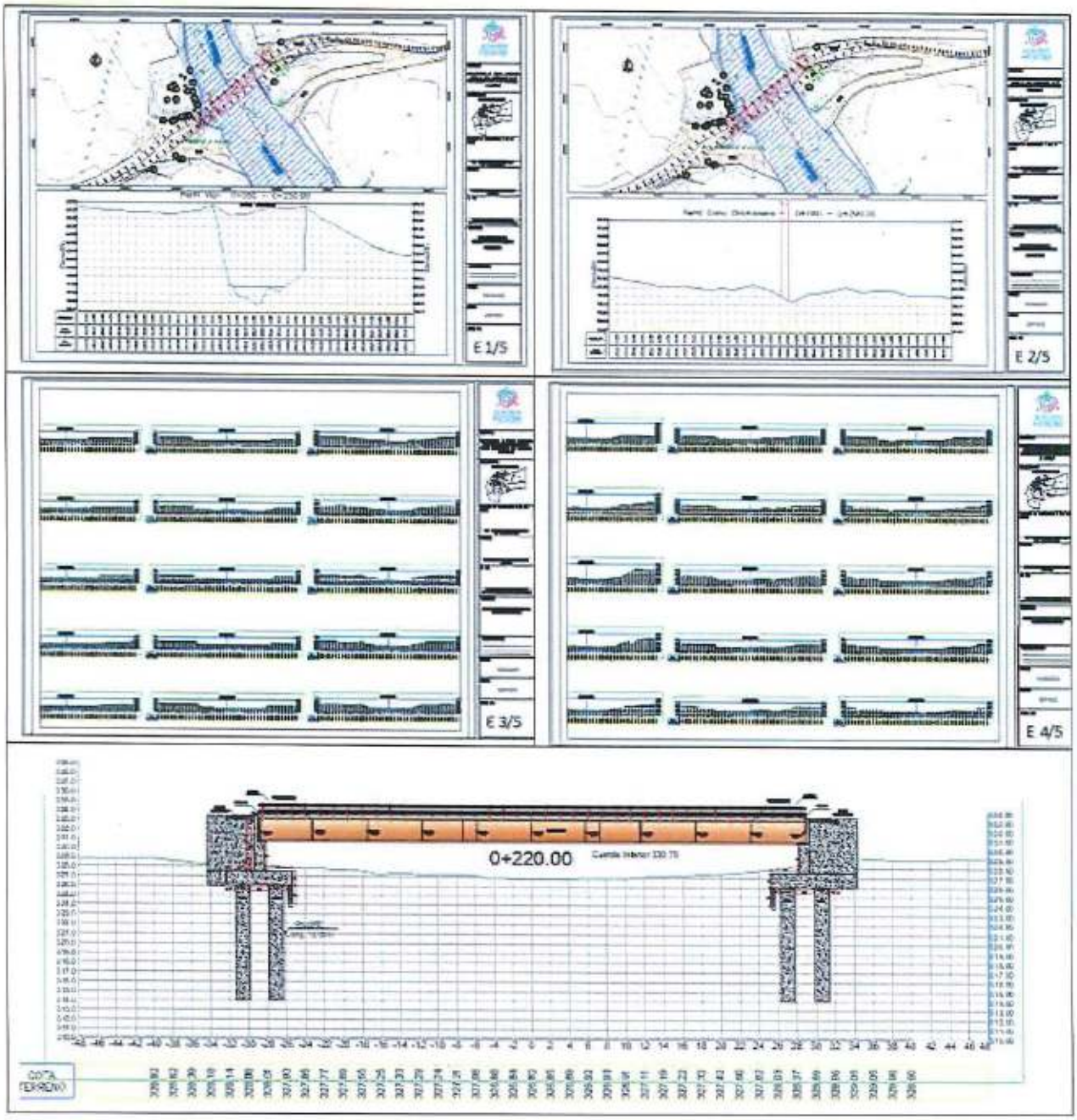
La zona para intervenir se encuentra ubicada en el Municipio de Acacias, específicamente está ubicada en la vía Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57´39,99" N y 73°30´17.67" O

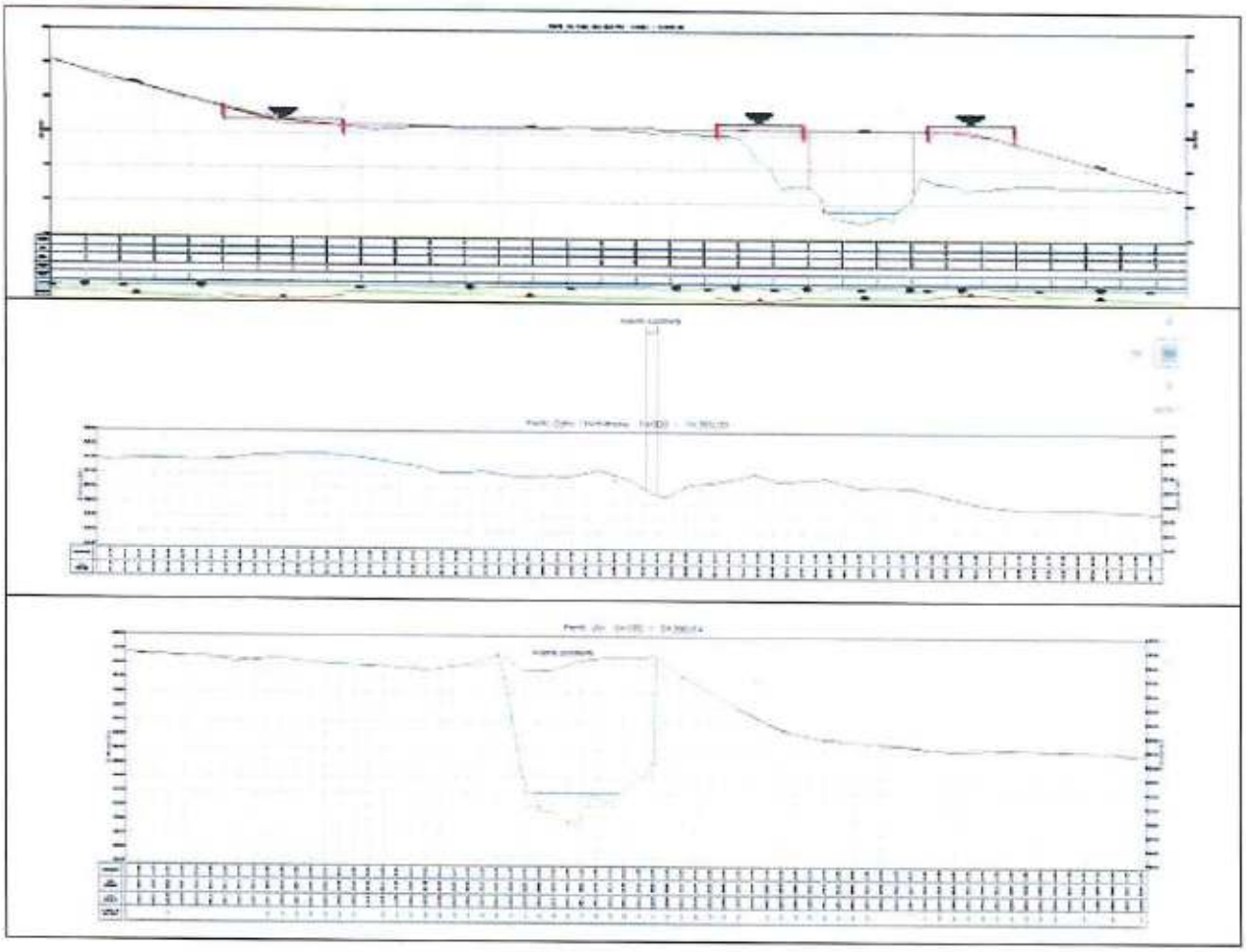


3.2. Alcance del proyecto en topografía e información entregada

El presente alcance corresponde a la revisión y control del componente topográfico e implantación de la información entregada por la entidad contratante de los estudios y diseños realizados a través del contrato de consultoría 375 de 2022 con la empresa Consorcio Consultorías Puentes Acacias cuyo objeto contractual fue " ESTUDIO Y DISEÑO DE SEIS PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN LOS BARRIOS PABLO VI, LAS VEGAS, CARRERA 14 Y 11° VEREDAS SAN CRISTÓBAL, EL DIAMANTE Y QUEBRADITAS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META" quien es el responsable de los estudios y diseños y que además fueron los encargados de realizar el levantamiento topográfico del proyecto de construcción en las cuales se construirá el alcance del contrato:

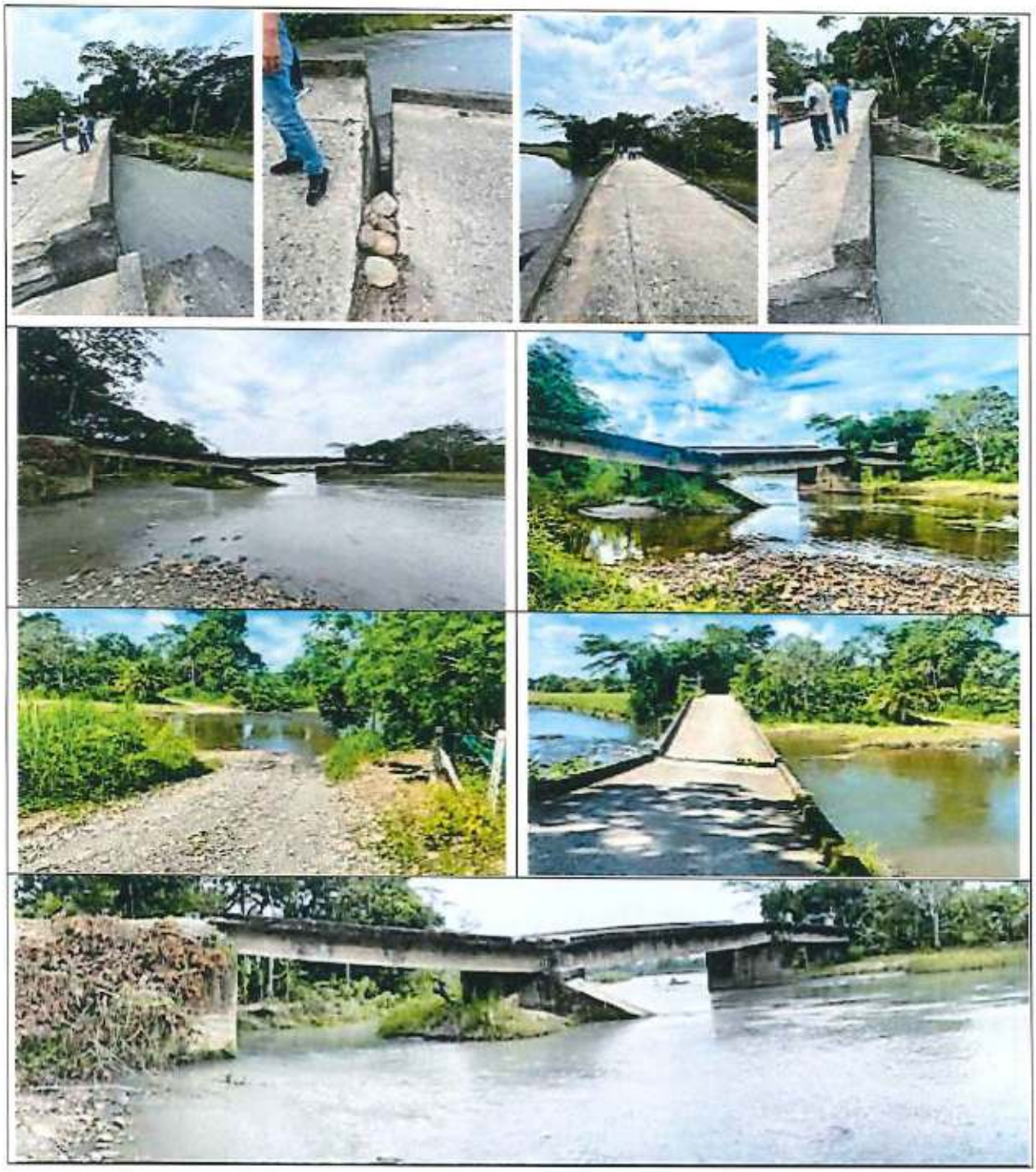
En el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" según modificatoria No 1 estableció en su ajuste lo siguiente; se plantea la construcción de un puente vehicular de 58.0 metros de luz entre ejes de apoyo y un tablero con un ancho de 10.7 metros a bordes externos, ancho efectivo de calzada de 7.30 metros, andenes a ambos costados de 1.20 metros; en el diseño realizado se plantea como apoyo del tablero 4 vigas en I metálicas de acero ASTM A-709 Grado 50W en alma llena, con una separación interna de 2.5 metros y una altura de 2465 milímetros; la infraestructura es una cimentación tipo pilote construyendo 8 pilotes por estribo para un total de 16 pilotes con un diámetro Φ1.50 metros y una profundidad de 12 metros cada uno; las barandas será metálicas, tendrá protectores en concreto tipo new jersey los apoyos y juntas estarán en neopreno, las aletas y estribos serán en concreto reforzado y el tablero así como las placas de aproximación serán concreto reforzado, el puente contara con señalización horizontal y vertical respectivamente.
Se realizará la intervención del pluvial existente en una longitud de 140 metros, la construcción de 34 sumideros laterales y 1 pozos de inspección, así como la limpieza de los componentes existentes; de igual manera se realizará la construcción de un sistema de alumbrado público el cual está conformado por 29 mástiles metálicos con luminarias Solares con foto celda Completa.
En el componente hidráulico y de protección se construirán 103 m3 de gaviones revestidos en concreto, 789 unidades de bolsacretos, distribuidos en una longitud de 76,87ml margen derecha y 39,06 margen izquierda, así como 160 horas de canalización en el rio.
El componente vial se pavimentará en concreto hidráulico 720 ml de vía en un espesor de 0,23m y anchos viales de 6 mts, incluyendo bocacalles, dicha longitud se distribuye 476ml sector quebraditas, 159ml sector palomas y bocacalles, dicha intervención se complementa con sardineles, bordillos y 962m2 de espacio publico

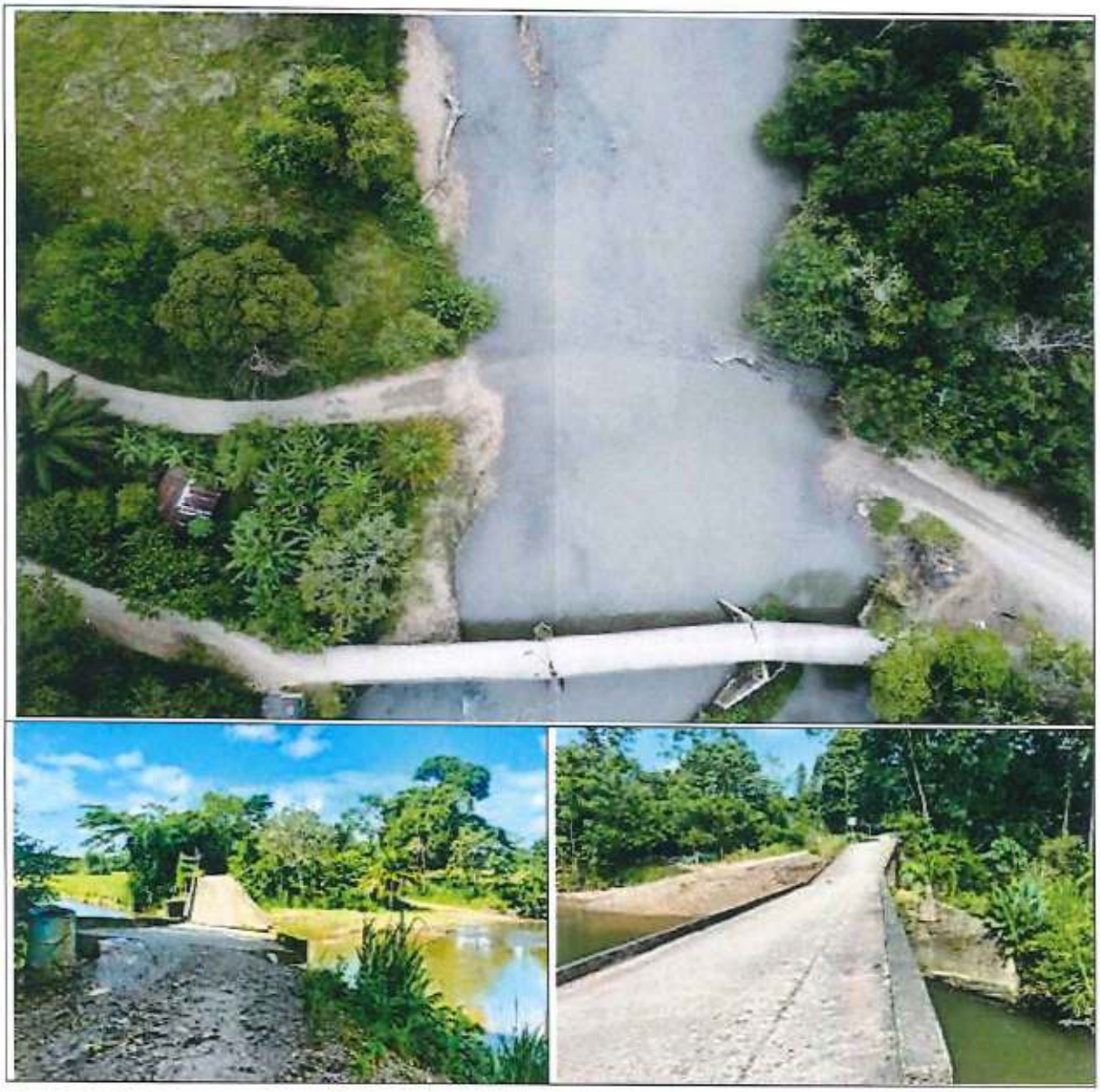

E 1/5
E 2/5
E 3/5
E 4/5
0+220.00
COTA TERRENO



3.3. Estado inicial de la zona de trabajos

Se realizó la auscultación y evaluación del estado actual del puente sobre el caño Chichimene en la vereda Quebraditas en el municipio de Acacias, el cual básicamente se encuentra fuera de servicio debido a la inminente emergencia en la que se encuentra la estructura, la cual debido a su alto grado de deterioro no debe ser reparada, si no, demolida y construir un nuevo puente que cumpla la normatividad vigente en Colombia, además de tener elementos con patologías muy graves, el puente carece de elementos como: Pasos peatonales, barandas e iluminación, también por efectos de socavación los apoyos intermedios que actúan como pilas ya sufrieron demasiado y se hundieron tanto que sometieron la super estructura a esfuerzos para los cuales no estaban diseñados sus elementos, es importante recalcar que el puente ya cumplió su vida útil y repararlo es hacer inversiones que posteriormente se perderán.





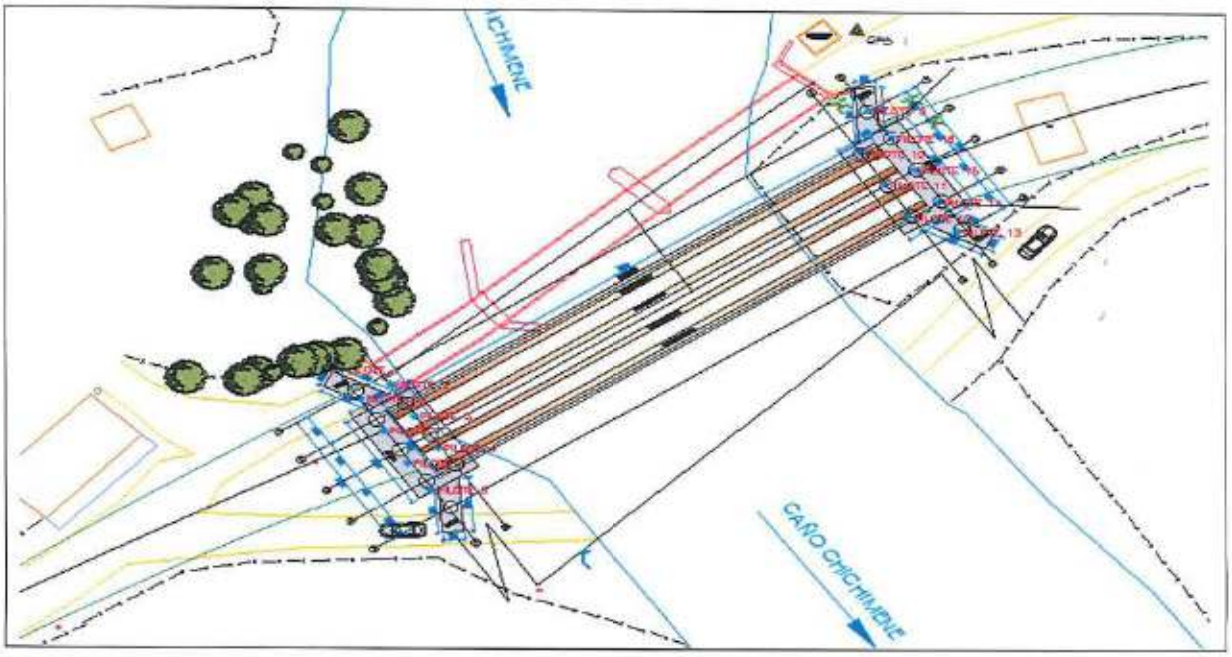
4. INFORME DE TOPOGRAFIA

4.1. Trabajos de campo realizados.

Se ha realizó la implantación topográfica teniendo que analizar su localización exacta pues podría interferir y sobreponerse con la aleta y/o estribo del puente existente. Posteriormente del análisis de incidencia de la aleta en la ejecución de la cimentación del puente, se determinó relocalizar las coordenadas del puente desplazándolo 3,0 metros de forma longitudinal en dirección al costado Quebraditas sin afectación alguna a las especificaciones del diseño de la estructura. De igual forma es prudente no realizar las actividades de demolición previamente, pues estas nos generan una protección a las obras que se realizaran aguas abajo.

4.2. Planimetría

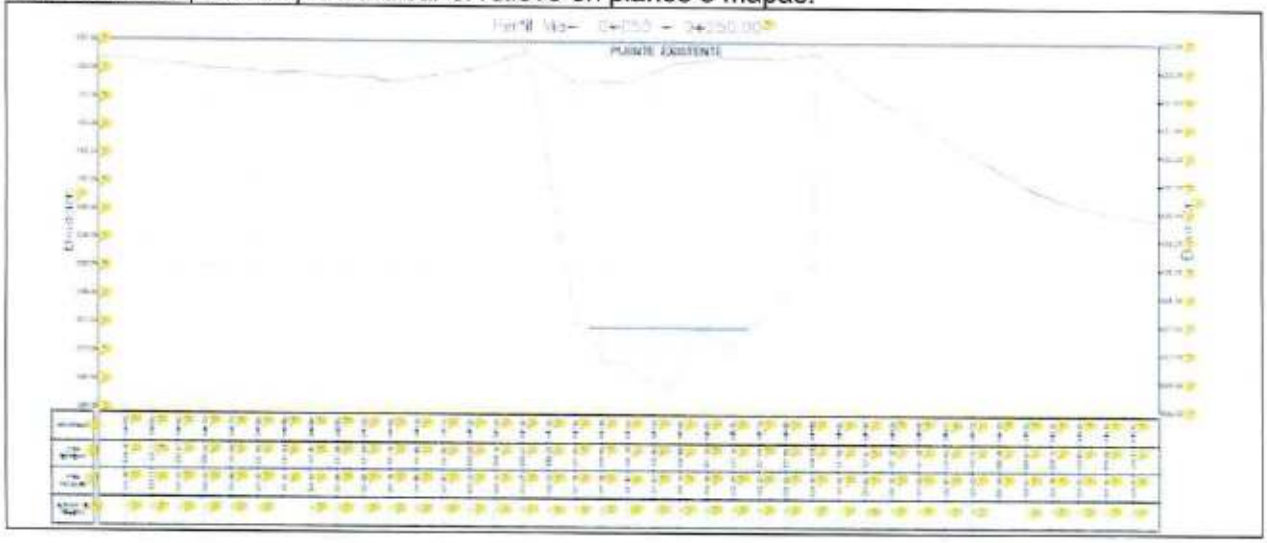
La Planimetría es la parte de la topografía que estudia los procedimientos para la representación de una superficie terrestre en un plano horizontal. Para la obtención del plano planimétrico, se realizarán dos tipos de trabajos: el trabajo de campo para la obtención de los datos necesarios sobre el terreno, y el trabajo de oficina para plasmar estos datos en un plano, con sus anotaciones y características, el método a emplear en este estudio será el de poligonal abierta con azimut atrás, se realiza entrega por parte del contratista de una nueva relocalización, para el presente periodo se han realizado la reubicación en las siguiente coordenadas:



4.3. Altimetría

La altimetría es la parte de la topografía que estudia los métodos y los procedimientos para la determinación de la distancia vertical entre diversos puntos del terreno, es decir, la representación del relieve de este. Las cotas o niveles de los diversos puntos, puede ser absoluta (entre ellos) o bien comparada con un plano horizontal de origen: el nivel del mar.

Para determinar las diferencias de nivel del terreno en estudio se tomará como referencia la altura de los puntos de amarre, para las que se obtenga la altura sobre el nivel del mar, obtenida mediante el uso de GPS. Posteriormente se realizará la nivelación trigonométrica por los vértices de la poligonal, ya que este método solo requiere de la lectura del ángulo vertical o la diferencia de pendiente entre dos vértices, la distancia y las alturas instrumentales de ambos puntos, incluso el mismo equipo almacenara esta información y calculara las alturas que corresponden a cada vértice las curvas de nivel serán empleadas para indicar el relieve en planos o mapas.

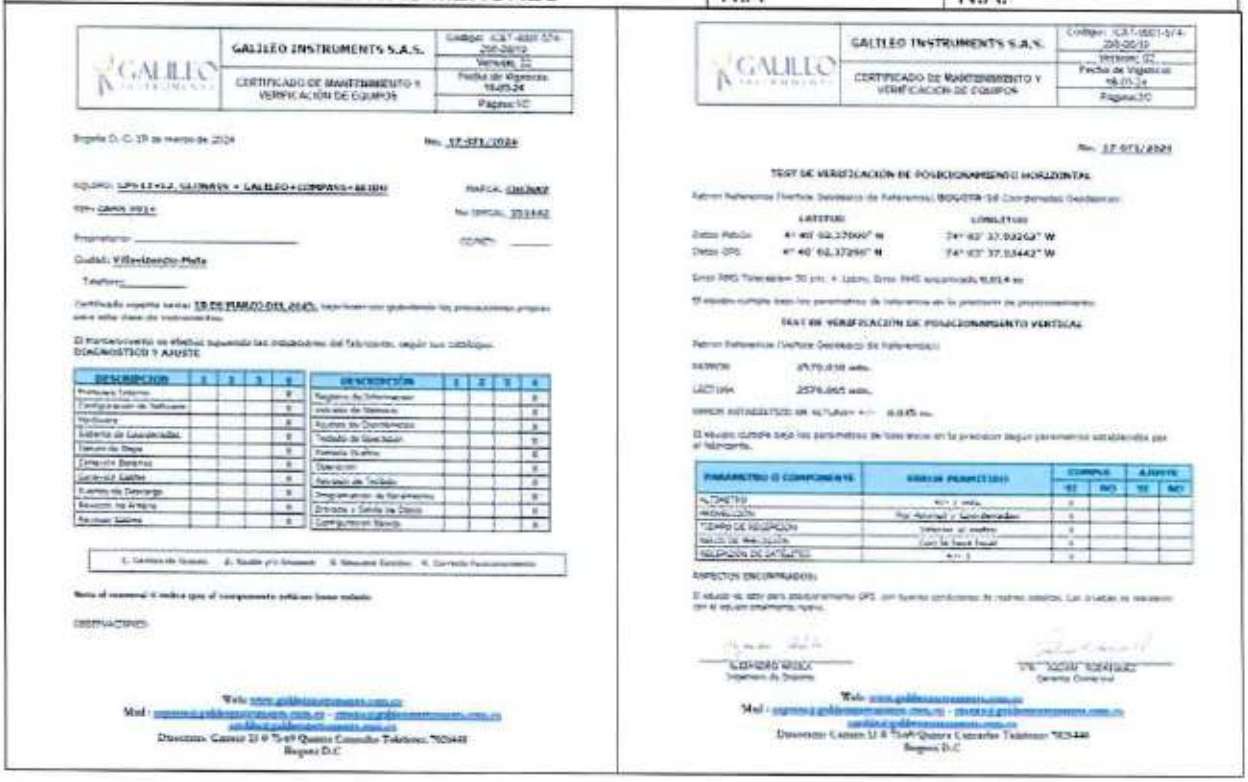


4.4. Especificaciones equipos utilizados.

El trazado de las poligonales se realizará con la estación total TOPCON GTS-GTS-236W No.285524 el cual cuenta con certificado de calibración No 055/23 de fecha 09 de diciembre de 2023 y adicional a lo anterior para el control de alturas el equipo utilizado es un nivel óptico de precisión de marca TOPCON AT-B4 serie No RY1632 y certificado de calibración No 570/24 de fecha 09 de febrero de 2024.

INFORME DE TOPOGRAFIA N° 23

Equipo	Serie	Certificado calibración
ESTACION TOTAL TOPCON GTS-GTS-236W	285524	055/24
NIVEL ELECTRONICO DADI REF DAL 32	C510859	GG9195
GPS E SURVEY REF E 600	E600312020040G	C1732
TOPCON AT-B4	RY1632	570/24
GPS GARMIN OREGON	010-00697-10	N.A.
ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	N.A	N.A.



GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.

CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE EQUIPOS

TEST DE VERIFICACIÓN DE POSICIONAMIENTO HORIZONTAL

TEST DE VERIFICACIÓN DE POSICIONAMIENTO VERTICAL



Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT 901 345 434-7

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT 901 345 434-7

CERTIFICAMOS QUE:



4.5. Coordenadas planas y geográficas de los puntos geodésicos iniciales.

	Planas Magna Sirgas Bogotá		Geográficas	
Nombre	Grid Easting	Grid Northing	Longitud	Latitud
PILOTE 1	1063568.7200m	929682.9980m	W073° 30' 18.40"	N003° 57' 36.40"
PILOTE 2	1063573.6115m	929681.5069m	W073° 30' 18.25"	N003° 57' 36.36"
PILOTE 3	1063576.1009m	929677.7581m	W073° 30' 18.17"	N003° 57' 36.23"
PILOTE 4	1063578.5902m	929674.0094m	W073° 30' 18.08"	N003° 57' 36.11"
PILOTE 5	1063578.0668m	929668.9226m	W073° 30' 18.10"	N003° 57' 35.95"
PILOTE 6	1063575.6745m	929672.0732m	W073° 30' 18.18"	N003° 57' 36.05"
PILOTE 7	1063573.1852m	929675.8220m	W073° 30' 18.26"	N003° 57' 36.17"
PILOTE 8	1063570.6958m	929679.5707m	W073° 30' 18.34"	N003° 57' 36.29"
PILOTE 9	1063619.2865m	929716.5766m	W073° 30' 16.76"	N003° 57' 37.50"
PILOTE 10	1063618.7631m	929711.4898m	W073° 30' 16.78"	N003° 57' 37.33"
PILOTE 11	1063621.2525m	929707.7410m	W073° 30' 16.70"	N003° 57' 37.21"
PILOTE 12	1063623.7418m	929703.9923m	W073° 30' 16.62"	N003° 57' 37.09"
PILOTE 13	1063628.6333m	929702.5012m	W073° 30' 16.46"	N003° 57' 37.04"
PILOTE 14	1063626.6575m	929705.9284m	W073° 30' 16.53"	N003° 57' 37.15"
PILOTE 15	1063624.1682m	929709.6772m	W073° 30' 16.61"	N003° 57' 37.27"
PILOTE 16	1063621.6788m	929713.4259m	W073° 30' 16.69"	N003° 57' 37.39"

4.6. Coordenadas planas y geográficas de los puntos geodésicos finales.

	Planas Magna Sirgas Bogotá		Geográficas	
Nombre	Grid Easting	Grid Northing	Longitud	Latitud
PILOTE 1	1063566.22m	929681.34m	W073° 30' 18.40"	N003° 57' 36.40"
PILOTE 2	1063571.11m	929679.85m	W073° 30' 18.25"	N003° 57' 36.36"
PILOTE 3	1063573.6m	929676.1m	W073° 30' 18.17"	N003° 57' 36.23"
PILOTE 4	1063576.09m	929672.35m	W073° 30' 18.08"	N003° 57' 36.11"
PILOTE 5	1063575.57m	929667.26m	W073° 30' 18.10"	N003° 57' 35.95"
PILOTE 6	1063573.18m	929670.41m	W073° 30' 18.18"	N003° 57' 36.05"
PILOTE 7	1063570.69m	929674.16m	W073° 30' 18.26"	N003° 57' 36.17"
PILOTE 8	1063568.2m	929677.91m	W073° 30' 18.34"	N003° 57' 36.29"
PILOTE 9	1063616.79m	929714.92m	W073° 30' 16.76"	N003° 57' 37.50"
PILOTE 10	1063619.18m	929711.77m	W073° 30' 16.78"	N003° 57' 37.33"
PILOTE 11	1063621.67m	929708.02m	W073° 30' 16.70"	N003° 57' 37.21"
PILOTE 12	1063624.16m	929704.27m	W073° 30' 16.62"	N003° 57' 37.09"
PILOTE 13	1063626.13m	929700.84m	W073° 30' 16.46"	N003° 57' 37.04"
PILOTE 14	1063621.24m	929702.33m	W073° 30' 16.53"	N003° 57' 37.15"
PILOTE 15	1063618.75m	929706.08m	W073° 30' 16.61"	N003° 57' 37.27"
PILOTE 16	1063616.26m	929709.83m	W073° 30' 16.69"	N003° 57' 37.39"

4.7. Puntos de referencia.

Se reconoció el terreno con el objetivo de optimizar tiempo, donde se identificó los puntos de referencia estratégicos determinados por el consultor para el Puente Caño Chichimene.

COORDENADAS PLANAS Y GEOGRÁFICAS DE LOS PUNTOS GEODÉSICOS

PUNTO	NORTE	ESTE	ELEVACIÓN	LONGITUD	LATITUD
GPS-1	929731.281	1063630.013	331.101	73°30'16.42"	3°57'37.97"
GPS-2	929634.799	1063497.154	331.718	73°30'20.73"	3°57'34.84"

4.8. Toma de datos

Para Toma de datos se utilizará el método de radiación, este tipo de levantamiento topográfico consiste en ubicar un punto estratégico (Estación) dentro o fuera del terreno a medir, en donde se ubica el equipo de Topografía, para luego medir el azimut y distancia horizontal a todo el largo y ancho de la zona del puente sobre El Caño Chichimene. También se realizarán lecturas de toma de datos al Terreno Natural esto con el fin de hacer un molde del terreno y poder así saber que tan accidentad esta; (nivel más altos y bajos).

4.9. Dibujo y replanteo.

En base al levantamiento realizado se implantarán los diseños entregados por la entidad para su construcción.

4.10. Carteras de campo.

Todos los datos que se tomaran en campo quedaran registrados en la memoria interna del equipo; de lo cual se entregara el archivo digital de lo registrado con el equipo en campo (archivos crudos).

4.11. Carteras de cálculo.

Se presentarán anexas las carteras electrónicas (archivos RAW y ASCI) con las lecturas realizadas en campo y las coordenadas. Estas coordenadas las obtiene el mismo equipo, o se pueden procesar con los datos de campo, con ayuda del software de descarga y edición de datos del equipo utilizado.

4.12. Verificación constante de los ejes de los pilotes en el proceso de excavación.

Se realizo el seguimiento en el procedimiento de excavación de los pilotes monitoreando constantemente los ejes de los pilotes con el fin de identificar errores y generar las correcciones correspondientes. Los pilotes ya se construyeron en su totalidad con el acompañamiento y control permanente por parte de la interventoría donde se logró verificar que no se presentó anomalías y se pudo que no se presentó anomalías durante este procedimiento y el producto final cumple con las especificaciones técnicas de diseño.

Para este periodo de realizo acompañamiento y control en la construcción de los muros zapata de las aletas, las cuales se encuentran, realizando verificación de niveles y coordenadas con el fin de garantizar la correcta distribución de los refuerzos y las posiciones de acuerdo con los diseños.

4.13. Monitoreo puente existente.

Se ha ejecutado la demolición total de la superestructura del puente antiguo y actualmente continúa la demolición de la infraestructura, correspondiente a apoyos y cimentación empotrados en el lecho del río. Aunque el paso provisional habilitado mediante terraplén y ducto fue destruido por el incremento del caudal durante la temporada invernal, se continúa con la demolición de los elementos restantes, pese al inconformismo de la comunidad, hasta completar la remoción total de la estructura existente.



Puente existente en proceso de demolición.



Puente existente en proceso de demolición.

4.14. Actividades ejecutadas durante el periodo

Durante el presente período se dio continuidad a las actividades de montaje y ensamble de la estructura metálica del puente, conforme a la secuencia constructiva definida y a las especificaciones técnicas del proyecto. De manera complementaria, se continua la construcción de andenes como parte del componente vial, ejecutando las actividades correspondientes de acuerdo con los diseños, niveles y condiciones técnicas establecidas, también se adelantan actividades para la construcción de cunetas y de reconstrucción de acceso a predios y fincas afectados por la ejecución de la obra.



Soldadura para ensamble de riostras.



Soldadura para ensamble de módulos de vigas.

	
Soldadura para ensamble de riostras.	Soldadura para ensamble de riostras.
	
Verificación de cotas y niveles topográficos para montaje de vigas metálicas del puente.	Verificación de cotas y niveles topográficos para construcción de capa subbase estructura vial.
	
Verificación de construcción de andenes.	Verificación instalación de loseta podotáctiles.

1. INCONVENIENTES PRESENTADOS

- Durante este período, el nivel freático ha continuado afectando las actividades asociadas a la construcción de obras de protección, debido a que se mantiene alto. Esta situación se ha agravado por el incremento del caudal del río Chichimene, ocasionado por el vertimiento de aguas del río Guayuriba realizado por empresas palmeras. Adicionalmente, dichas empresas habían construido un terraplén provisional para tránsito comercial, el cual generó represamiento frente al área de trabajo y contribuyó al aumento del nivel freático; sin embargo, debido a la temporada invernal y al incremento del caudal, dicho terraplén fue afectado y destruido. En consecuencia, debido a la entrada dela temporada invernal, persisten dificultades para ejecutar las obras de cimentación y protección, requiriéndose manejo permanente del agua mediante equipos de bombeo.

- Por otra parte, se mantiene el inconveniente con la comunidad del sector, quienes insisten en no permitir el cierre total de la vía necesario para la ejecución de determinadas actividades. En consecuencia, ha sido necesario interrumpir periódicamente los trabajos para habilitar paso vehicular de manera alterna, lo cual afecta directamente el rendimiento operativo y genera impactos negativos sobre la programación y los tiempos de ejecución del proyecto.

- Se presentó afectación en el suministro de concreto debido a retrasos en los despachos por parte de la planta concretera, ocasionados por las condiciones climáticas adversas que incrementaron los caudales de los ríos y limitaron la extracción de materiales granulares, especialmente en el río Guayuriba. Esta situación generó demoras en la ejecución de las actividades programadas de vaciado, impactando directamente el avance de la programación de obra.

- Durante el presente período, las lluvias registradas de manera continua en la zona de intervención afectaron el normal desarrollo de las actividades en obra, generando limitaciones en la ejecución de los trabajos. En particular, se vieron impactadas las labores de soldadura para la estructura metálica del puente, las cuales no pueden ejecutarse bajo condiciones de humedad o precipitación, en atención a los requisitos técnicos y de calidad del proceso, lo que incidió directamente en el avance de las actividades programadas.

2. CONCLUSIONES

En el presente informe se analiza las actividades realizadas durante este periodo por parte del contratista, así mismo las actividades y acompañamientos realizados por parte de la interventoría reiterando lo manifestado en el informe anterior donde se concluye:

- Se verificó que las actividades de montaje y ensamble de la estructura metálica del puente se ejecutaran en concordancia con la geometría, posiciones, cotas y niveles definidos en los planos de diseño, realizando los controles necesarios para garantizar la correcta localización, alineación y ajuste de los elementos estructurales conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

- Se realizó la verificación topográfica y de ejecución de las obras de urbanismo, específicamente en la construcción de redes pluviales y cunetas, evidenciando la correcta localización, alineación, cotas y niveles conforme a los diseños aprobados. Asimismo, se constató la adecuada excavación de zanjas, disposición de tuberías y conformación de la estructura de los andenes, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

- Se efectuaron verificaciones topográficas en las distintas actividades del proyecto, con énfasis en el montaje y ensamble estructural de las vigas metálicas del puente, así como en la ejecución de obras de protección y, dentro del componente vial, en la construcción de andenes y redes pluviales, con el propósito de asegurar la correcta implantación de los elementos, la uniformidad de las estructuras y el cumplimiento de las cotas, espesores y geometrías definidas en los diseños.

Firma	Firma
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	**OSCAR HERNÁN ALARCÓN ORTEGÓN**
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	TOPOGRAFO

3. REGISTRO FOTOGRAFICO



10 CUADROS ANEXOS

10.1 CONTROL ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.
10.2 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO.
10.3 CONTROL PERSONAL QUE LABORA INTERVENTORIA.
10.4 CONTROL SEGURIDAD INDUSTRIAL
10.5 CONTROL CORRESPONDENCIA
10.6 CONTROL EQUIPOS CONTRATISTA
10.7 CONTROL IMPLEMENTACION PMA

10.1. Control estado general del tiempo.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL ESTADO DEL TIEMPO

JR

CONTRATO N°	929 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023500060004
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT:	NIT 901767420-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
NIT:	NIT 9658796-1		

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

MES DE ABRIL DEL 2026

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Tiempo en la mañana																														
Soleado								X		X						X				X		X						X		X
Lluvias moderadas	X										X			X			X	X			X			X					
Lluvias intensas						X	X		X				X		X								X		X		X		X	
Tiempo en la Tarde																														
Soleado	X					X	X		X		X		X	X	X			X					X	X	X		X		X	
Lluvias moderadas								X								X	X				X	X								
Lluvias intensas										X										X								X		X

Nota: Se aclara que el presente documento se elabora con corte al día 30 de abril del 2026

Firma

Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma

Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

10.2. Control de ensayos de laboratorio.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO

JR

CONTRATO N°	**929 DE 2023**	**PROYECTO N°**	**BPIN 2023500060004**
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT:	NIT 901767420-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
NIT:	NIT 9658796-1		

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO MES DE ABRIL DEL 2026

Fecha de Toma	Fecha de Prueba	Ensayo realizado por C / I*	Material	Nombre Prueba / Ensayo	Localización	Laboratorio	Norma / Especificación	Resultados		Análisis de Resultados	Observaciones / Decisiones tomadas cuando no cumple norma o especificación
								Rango Cumplimiento	Porcentaje Obtenido %	Cumple S/N	

Durante el presente periodo no se requirió la realización de nuevos ensayos, en razón a que no se ejecutaron actividades constructivas que demandaran controles de calidad mediante pruebas técnicas.

Nota 1: Se aclara que el presente documento se elabora con corte al día 30 de abril del 2026

Firma
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

10.3. Control personal que labora interventoría.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PERSONAL INTERVENTORIA

JR

CONTRATO N°	978 DE 2023		PROYECTO N°	BPIN 2023500060004
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS			
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA			
NIT:	NIT No 9.658.796-1			
CONTRATO INTERVENTORIA N	978 DE 2023			
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	IVAN MAURICIO ROJAS NOVOA			

PLANILLA No 9505066585 y 9504627041	Estado "9505066585 "-No pago" Estado "9504627041 "pago"		REFERENCIA DE PAGO: "9505066585- "No pago" "9504627041- "pago"		Estado "9505066585- "No pago" "9504627041- "pago"	DIAS LABORADOS		30 DIAS	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:		del 01 DE ABRIL 2026		al 30 DE ABRIL 2026			
									AFILIACION							
Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Cedula	Tipo de Vinculación	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Asignación Salarial Según propuesta	% Dedicación propuesta	Días cotizados	Salud	%	Pensión	%	ARL	%	Caja de Compensación	%	Ingreso Base de Cotización Según Propuesta 30 días
Jimmy Andres Torres Castro	Director Interventoria	86.063.202	Dependiente	21/1/2026		$ 7.690.568,00	20%	30,00	$ 61.524,54	4%	$ 246.098,18	16%	$ 107.052,71	6,96%	$ 61.524,54	4%	$ 1.538.113,60
Jorge Augusto Rodriguez Reina	Residente de Interventoria	9.658.796	Independiente	21/1/2026		$ 5.905.213,00	30%	30,00	$ 221.445,49	12,5%	$ 283.450,22	16%	$ 123.300,85	6,96%	$ 35.431,28	2%	$ 1.771.563,90
Flor Angela Narváez Castro	Tecnólogo en HSEQ	1.121.891.768	Dependiente	17/6/2025		$ 3.334.768,00	50%	30,00	$ 66.695,36	4%	$ 266.781,44	16%	$ 116.049,93	6,96%	$ 66.695,36	4%	$ 1.667.384,00
Jimmy Andres Torres Castro	Ingeniero especialista en estructuras	86.063.202	Dependiente	17/6/2025	20/4/2026	$ 5.266.230,00	20%	30,00	$ 42.129,84	4%	$ 168.519,36	16%	$ 73.305,92	6,96%	$ 42.129,84	4%	$ 1.053.246,00
Jimmy Andres Torres Castro	Ingeniero especialista en estructuras	86.063.202	Dependiente	21/4/2026		$ 5.266.230,00	10%	30,00	$ 21.064,92	4%	$ 84.259,68	16%	$ 36.652,96	6,96%	$ 21.064,92	4%	$ 526.623,00
Oscar Hernán Alarcón Ortegón	Topógrafo	93.293.568	Dependiente	17/6/2025	20/4/2026	$ 2.302.915,00	40%	20,00	$ 24.564,43	4%	$ 98.257,71	16%	$ 42.742,10	6,96%	$ 24.564,43	4%	$ 614.110,67
Pedro Eladio Allérez R.	Cadenero	3.274.632	Dependiente	21/6/2025	20/4/2026	$ 1.750.905,00	40%	20,00	$ 18.676,32	4%	$ 74.705,28	16%	$ 32.496,80	6,96%	$ 18.676,32	4%	$ 466.908,00
								TOTAL	$ 466.100,90		$ 1.222.071,87		$ 531.601,26		$ 270.086,69	

Nota: Se aclara que el valor del IBC de la planilla aportada corresponde a la afectación de los dias laborados, por lo anterior se realiza el siguiente cuadro el cual demuestra que el valor a cotizar es inferior al cotizado cumpliendo de esta forma las condiciones contractuales, asi mismo los porcentajes determinados para salud del personal dependen diente corresponde a lo establecido como exenciones de acuerdo con el Estatuto Tributario, en el articulo 114-1.

NOMBRES Y APELLIDOS	IBC PROPUESTA 30 DIAS	DIAS LABORADOS	IBC PROPUESTA DIAS LABORADOS	IBC PLANILLA
Jimmy Andres Torres Castro	$ 1.538.113,60	30	$ 1.538.113,60	$ 2.592.000,00
Jorge Augusto Rodriguez Reina	$ 1.771.563,90	30	$ 1.771.563,90	$ 4.157.500,00
Flor Angela Narváez Castro	$ 1.667.384,00	30	$ 1.667.384,00	$ 2.000.000,00
Jimmy Andres Torres Castro	$ 1.053.246,00	20	$ 702.164,00	$ 2.592.000,00
Jimmy Andres Torres Castro	$ 526.623,00	10	$ 175.541,00	$ 2.592.000,00
Oscar Hernán Alarcón Ortegón	$ 614.110,67	20	$ 409.407,11	$ 1.750.905,00
Pedro Eladio Allérez R.	$ 466.908,00	20	$ 311.272,00	$ 1.750.905,00

Mediante la presente acta se acredita que el personal de la ejecución del proyecto se encuentra Afiliado a los sistemas de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos

Firma:
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: FLOR ANGÉLA NARVAEZ CASTRO
PROFESIONAL SISO

Firma:
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

10.4. Control seguridad industrial

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

JR

CONTRATO N°	973 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023500060004
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
PERIODO DE INSPECCION:	01- ABRIL-2026 AL 30- ABRIL-2026	N° DE TRABAJADORES:	23

CRITERIO DE EVALUACIÓN SISO DE INTERVENTORIA

Escriba el valor correspondiente en la columna "criterio de calificación" teniendo en cuenta los siguientes rangos: A. Cumple completamente con el criterio enunciado (10 puntos); B. Cumple parcialmente con el criterio enunciado (5 puntos); C. Cumple con el mínimo del criterio enunciado (3 puntos); D. No cumple con el criterio enunciado (0 puntos); E. No aplica el ítem.

ITEM	DOCUMENTACION BASICA LEGAL DE INTERVENTORIA	CRITERIO DE A (10)	B (5)	C (3)	D (0)	E N.A
1	Tiene copia cada trabajador de Afiliaciones (nuevos) y pagos(> 30 días) ARP, EPS y AFP	x				
2	Existe el Registro de charla diaria (de la semana en curso), y capacitación	x				
3	Existen inspecciones o registros preoperacionales de: (Herramientas, EPP)	x				
4	Existe un panorama de riesgos actualizado acorde a las actividades.	x				
5	Se cuenta con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo actualizado, disponible, vigente y firmado por el representante legal de la empresa	x				
6	Se cuentan con las hojas de seguridad de los productos químicos en el sitio de trabajo y almacenamiento (combustibles, etc.)					x
7	Se poseen procedimientos de trabajo , en el cual encuentran identificadas las actividades críticas con sus riesgos y controles.		x			
8	Se cuenta con el plan de emergencia, para actividades críticas y en general que correspondan al alcance de la actividad desarrollada.		x			
9	El personal cuenta con un programa de inducción en SGSST, Medio ambiente, actividades y riesgos del cargo (divulgación de procedimientos)	x				
	SUBTOTAL	60	10	0	0	1
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(90- NA)	88%				

ITEM	GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA	10	5	3	0	N.A
10	Está la zona de trabajo limpia, ordenada sin residuos.	x				
11	Las unidades sanitarias fijas o portátiles están limpias.	x				
12	Están demarcado y organizado el almacenamiento provisional de los residuos para la disposición final	x				
13	Esta demarcado y organizado el almacenamiento provisional de residuos generados de todas clases.	x				
14	Los equipos y herramientas están organizados	x				
15	las herramientas de trabajo están cubiertas y protegidas	x				
16	El sitio de trabajo esta en orden y aseo	x				
	SUBTOTAL	70	0	0	0	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(70-NA)	100%				

ITEM	GESTION DEL PELIGRO	10	5	3	0	N.A
17	Las Excavaciones son seguras (escombro a 1 metro de la orilla o más según profundidad)	x				
18	La excavación cuenta con escaleras, pasos firmes, señalización, se tiene entibado o se maneja talud, el personal está alejado de la herramienta mecánica					x
19	Herramientas y/o escombros en áreas vecinas, que generen algún tipo de riesgo al personal.					x
20	Hay recurso de comunicaciones constante en buen estado de funcionamiento que garanticen la comunicación integral en caso de necesitarse.	x				
21	Se cuenta con los equipos necesarios para realizar monitoreo de atmosferas requeridas (gases)					x
22	Las equipos tienen guarda de seguridad (Ranas, mezcladoras, etc..)					x
23	Se cuenta con equipos de rescate en sitio para trabajos en alturas y/o espacios confinados			x		
	SUBTOTAL	20	0	3	0	4
	Valor % Obtenido (A+B+C)/(70-NA)	77%				

ITEM	PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	10	5	3	0	N.A
28	Se cuenta con el kit de primeros auxilios en el frente de trabajo de acuerdo a la labor y numero de trabajadores expuestos.	x				
29	Se realiza divulgación y entrenamiento en el plan de emergencias a trabajadores y visitantes.	x				
30	Los extintores están ubicados adecuadamente en el área y los trabajadores conocen su ubicación y utilización	x				
31	La ruta de evacuación está debidamente señalizada, y el personal está enterado de la ubicación del punto de encuentro	x				
32	La empresa tiene contemplado un plan para la atención de emergencias de riesgo identificado	x				
33	Se tienen conformadas la brigada de emergencia (incendio, evacuación, primeros auxilios) y poseen un programa de entrenamiento periodico.		x			
	SUBTOTAL	50	5	0	0	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(55-NA)	92%				

ITEM	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	A (10)	B (5)	C (3)	D (0)	E N.A
34	El personal posee y utiliza de manera adecuada los EPP requeridos para la labor	x				
35	El personal cuenta con dotación adecuada	x				
36	Cascos de seguridad con relleno para trabajos en alturas	x				
37	Se cuenta con barbuquejo	x				
38	Botas de caucho en buen estado con punta reforzada		x			
39	Botas de cuero en buen estado con punta reforzada					x
40	Protección respiratoria adecuada para la labor.	x				
41	Camisa manga larga y pantalón en buen estado		x			
42	Cuentan con gafas de seguridad oscuras y claras	x				
43	Están utilizando protección auditiva adecuada para la labor.	x				
44	Se cuenta en campo con elementos de protección de personal para reposición según necesidad.	x				
45	El personal visitante tiene los EPP de acuerdo al riesgo para ingresar.	x				
	SUBTOTAL	90	10	0	0	1
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(120-NA)	91%				

ITEM	MEDICINA PREVENTIVA	10	5	3	0	N.A
46	Se han practicado los exámenes de ingreso y periódicos a los trabajadores, Ver registro (Registro expedido por medico especialista en S.O)	x				
47	Conformación, Capacitación, del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo		x			
48	Existen Servicios de recreacion y deporte para el personal, de conformidad con el Articulo 21 de la Ley 50 de 1990					x
	SUBTOTAL	10	5	0	0	1
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(30-NA)	75%				

ITEM	SEÑALIZACIÓN CAMPAMENTO DE INTERVENTORIA	10	5	3	0	N.A
49	Se evidencian etiquetas con advertencias de peligro e instrucciones generales.		x			
50	Se cuenta con avisos preventivos, conos, demarcación con cinta peligro, identificando excavaciones, trabajos en vías, etc.	x				
51	Tienen Protección o señalización las varillas salientes de las estructuras o pilas	x				
52	Se tiene señalizada y demarcada las áreas de trabajo	x				
53	Las áreas de trabajo están delimitadas y tiene avisos de prevención	x				
	SUBTOTAL	40	5	0	0	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(50-NA)	90%				

GESTION EN CAMPO

	COMPONENTES	% OBTENIDO	10	5	3	0	N.A
1	DOCUMENTACION EN CAMPO	88%	60	10	0	0	1
2	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	91%	90	10	0	0	1
3	GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA	100%	70	0	0	0	0
4	MEDICINA PREVENTIVA	75%	10	5	0	0	1
5	GESTION DEL PELIGRO	77%	20	0	3	0	4
6	SEÑALIZACIÓN	90%	40	5	0	0	0
9	PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	92%	50	5	0	0	0
	RESULTADO DE NUESTRA GESTIÓN EN CAMPO	87,44%	340	35	3	0	7

ALTO	MEDIO	BAJO
X		

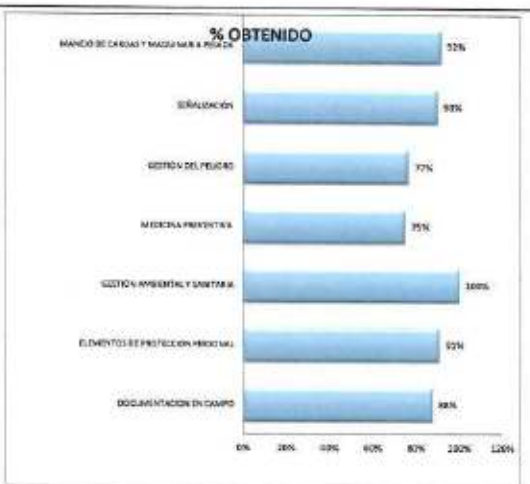


GRAFICO DE GESTION SISO

Firma:
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: FLOR ANGELA NARVAEZ CASTRO
PROFESIONAL SISO

Firma:
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

10.5. Control correspondencia

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL CORRESPONDENCIA ENVIADA DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DEL 2026 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

JR

CONTRATO N°	929 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023500060004
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT:	NIT 901767420-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA DEL MES DE ABRIL DEL 2026

FECHA	# OFICIO	ASUNTO	ENVIA	RECIBE
5 de abril de 2026	CI- OCA-978.2023-308	Radicación de comité de obra No.59 del contrato de obra 929 DE 2023	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
6 de abril de 2026	CI- OCA-978.2023-309	Radicación del informe semanal No.91 del contrato de obra 929 DE 2023.	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
6 de abril de 2026	CI- OCA-978.2023-310	Notificación atraso obra y proximidad fecha de terminación Contrato de Obra No. 929 de 2023	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
8 de abril de 2026	CI- OCA-978.2023-311	Reiteración solicitud conceptos técnicos, justificaciones y soportes del Contrato de Obra No. 929 de 2023	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
8 de abril de 2026	CI- OCA-978.2023-312	Aval la solicitud de Prorroga No.3 del contrato de obra 929 DE 2023	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
8 de abril de 2026	CI- OCA-978.2023-313	justificación técnica de personal interventoría para Prorroga No.3 del Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
9 de abril de 2026	CI- OCA-978.2023-314	Radicación solicitud de Prorroga No.3 del contrato de obra 929 DE 2023	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
8 de abril de 2026	CI- OCA-978.2023-315	Solicitud de Prorroga No.3 al Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
9 de abril de 2026	CI- OCA-978.2023-317	Radicado de solicitud de Prorroga No.3 del Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
13 de abril de 2026	CI- OCA-978.2023-318	Observaciones de deformaciones estructura metálica del puente por pedrida de apoyos temporales del Contrato de Obra No. 929 de 2023	interpuentechichimene@gmail.com	consorcioacacia.info23@gmail.com, infraestructura@acacias.gov.co> cristhian.f9393@gmail.com
15 de abril de 2026	CI- OCA-978.2023-319	Radicación del informe semanal No.92 del contrato de obra 929 DE 2023.	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL CORRESPONDENCIA ENVIADA DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DEL 2026 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

JR

CONTRATO N°	929 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023500060004
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT:	NIT 901767420-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA DEL MES DE ABRIL DEL 2026

FECHA	# OFICIO	ASUNTO	ENVIA	RECIBE
17 de abril de 2026	CI- OCA-978.2023-320	Radicación de comité de obra No.60 del contrato de obra 929 DE 2023.	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
20 de abril de 2026	CI- OCA-978.2023-321	Devolución de informe mensual No.20 del mes de enero por seguridad social, del contrato de obra 929 de 2023	interpuentechichimene@gmail.com	consorcioacacia.info23@gmail.com, infraestructura@acacias.gov.co> cristhian.f9393@gmail.com
23 de abril de 2026	CI- OCA-978.2023-322	Solicitud aprobación de pólizas de Prorroga No.3 del contrato de Interventoría No.978 de 2023.	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> cristhian.f9393@gmail.com
24 de abril de 2026	CI- OCA-978.2023-323	Radicación del informe semanal No.93 del contrato de obra 929 DE 2023.	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
24 de abril de 2026	CI- OCA-978.2023-324	Radicación de comité de obra No.61 del contrato de obra 929 DE 2023.	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
28 de abril de 2026	CI- OCA-978.2023-325	Radicación de informe mensual No.21 del contrato de interventoría No. OCA-978 DE 2023.	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
28 de abril de 2026	CI- OCA-978.2023-326	Informe de afectación a maquinaria por hechos de orden público del contrato de obra 929 DE 2023	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
28 de abril de 2026	CI- OCA-978.2023-327	Radicación de informe mensual No.22 del contrato de interventoría No. OCA-978 DE 2023.	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com

Nota: Se aclara que el presente documento se elabora con corte al día 30 de abril del 2026

Firma
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL CORRESPONDENCIA RECIBIDA DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DEL 2026 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

JR

CONTRATO N°	**929 DE 2023**	**PROYECTO N°**	**BPIN 2023500060004**
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT:	NIT 901767420-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		

RELACION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL MES DE ABRIL DEL 2026

FECHA	# OFICIO	ASUNTO	ENVIA	RECIBE
22 de abril de 2026	20260422	Envio de actualizacion de polizas de prorroga No.3 obra.	consorcioacacia.info23@gmail.com	interpuentechichimene@gmail.com

Nota: Se aclara que el presente documento se elabora con corte al día 30 de abril del 2026.

Firma

Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma

Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

10.6. Control equipos contratista

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL EQUIPOS DEL CONTRATISTA

JR

CONTRATO N°	929 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023500060004
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT:	NIT 901767420-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORÍA:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
NIT:	NIT 9658796-1		

MAQUINARIA Y EQUIPO

MES DE ABRIL DEL 2026

TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Motoniveladora									X																					
Retroexcavadora			X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	
Vibrocompactador			X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	
Volqueta			X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	
Exacavadora tipo pajarita			X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	
Exacavadora																														
Vehiculo pick up																														
Herramienta menor			X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	X
Equipos de topografia			X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	X
Motobomba			X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	X
Planta eléectrica			X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	X
Electrobomba			X	X		X	X		X	X	X		X	X		X	X	X		X	X			X	X		X	X		X

NOTA-1: Se aclara que el presente documento se elabora con corte al día 30 de abril del 2026

NOTA-2: El Contratista retiró toda la maquinaria amarilla, despues de actos de vandalismo ocurrido el pasado 28 de abril hasta garantizar seguridad en la zona

Firma

Nombre:JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma

Nombre:JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

10.7. Control implementación Plan De Manejo Ambiental

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

CONTRATO N°	929 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023500060004
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT	NIT 901767420-0		
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
PERIODO IMPLEMENTACIÓN:	**01- ABRIL-2026 AL 30-ABRIL-2026**		

ESTADO PERMISOS AMBIENTALES

Permisos: Ambiental y otros	Aplica	Número y fecha de acto administrativo que otorga el permiso	Estado de cumplimiento requerimientos	Observaciones
Permiso de ocupación de cauces	SI	PS-GJ. 1.2.6.23.2235 Hasta el 10 de octubre de 2024	Se solicito la prorroga y en espera de la aprobacion.	Se radico solicitud de prorroga por parte de la entidad contratante
Permiso de aprovechamiento forestal	NO			No aplica al proyecto
Permiso de vertimientos	NO			No aplica al proyecto
Permiso de concesión de aguas	NO			No aplica al proyecto
Autorización de sitios de disposición final de sobrantes	SI		Se recibe autorizacion de los predios privado	Se ha dispuesto el material sobrante de descapote, en predios privados los cuales cuentan con autorización.
Permiso de emisiones atmosféricas	NO			No aplica al proyecto
Permiso de explotación de materiales	NO	Concesión minera No 19099 para extracción y transporte de material granular. Rio Guayuriba vigencia hasta el 28 de diciembre de 2030, Licencia ambiental Resolución No PS-GJ-1.2.6.013-1941 para extracción y transporte de material granular. Rio Guayuriba, vigencia hasta el 28 de diciembre de 2030		Se ha aportado documentacion de la mina que suministrara material granular
Permiso de cierres temporales de vías	NO			No aplica al proyecto
Pago de tasas y/o regalías	NO			No aplica al proyecto
Permiso de trabajos nocturnos	NO			No aplica al proyecto
Otro (cual):	NO			

VERIFICACION DE PROGRAMAS AMBIENTALES

CUMPLIMIENTO DE METAS

Programa ambiental	Aplica	Cumplimiento de metas %	Observaciones
Desarrollo e implementación del sistema de gestión ambiental	SI	90%	Se han ejecutado actividades de acuerdo al Pla ambiental General Ajustado presentado y avalado por interventoria
Manejo integral de residuos sólidos	SI	90%	Se ha generado residuos solidos en proporciones pequeñas tipo domesticos
Manejo integral de materiales de construcción	SI	100%	Los materiales de construccion (aceros) se le ha dado manejo adecuado segùn PMA.
Explotación fuentes de materiales	SI	0%	No se ha suministrado material ni explotación de estos para la ejecución de la obra
Manejo integral de aguas y residuos líquidos	SI	90%	La ejecución de obra no ha generado residuos liquidos y se ha dado un manejo adecuado a las aguas existentes.
Control de erosión, estabilidad de taludes y laderas	SI	0%	No se ha presentado erosión ni afectaciones de estabilidad de taludes y/o laderas
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamento y sitios de acopio temporal	SI	100%	El lugar de acopio de material es ubicado en un predio privado en cercanía con la ejecución del proyecto
Instalación, funcionamiento y abandono de las plantas de trituración, asfalto y concreto	N/A	0%	El contrato no establece operación de plantas para fabricación de concreto y/o asfalto, ya que se compra a proveedores autorizados por la corporación ambiental
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	SI	90%	El manejo y control de los equipos y vehículos ha sido acorde a lo establecido en el PMA del proyecto
Manejo de Vegetación	SI	0%	No se ha presentado afectación a la vegetación de la zona
Manejo de fauna	SI	0%	No s e ha presentado afectación a la fauna de la zona
Protección de fauna	SI	0%	Se han tomado todas las medidas y precauciones que garanticen la protección de fauna
Protección de áreas sensibles	SI	0%	No se presentan áreas sensibles ambientalmente del proyecto
Plan de Gestión Social	SI	70%	Se ha implementado el plan de gestión social de acuerdo a las necesidades del proyecto.
Programa de higiene y salud ocupacional	SI	100%	Se ha dado cumplimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo segùn documento enviado.
Otros	SI	100%	Se ha cumplido lo establecido en el PMA

Nota: Diligencie las casillas de programa ambiental teniendo en cuenta lo establecido en el PMA o EIA; de acuerdo a la necesidad puede incluir mas filas con los programas que no encuentre diligenciados en el presente formato.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

JR

CONTRATO N°	929 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023500060004
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT	NIT 901767420-0		
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
PERIODO IMPLEMENTACIÓN:	01- ABRIL-2026 AL 30-ABRIL-2026		

RESTAURACIÓN O RECUPERACIÓN DE AREAS INTERVENIDAS

Cumplió con los requerimientos para la entrega de áreas intervenidas?	N/A
Localización:	N/A
No. de individuos sembrados	N/A
Estado fitosanitario de los individuos	N/A
	N/A
Área empradizada (m^2)	N/A

Observaciones: No es requerido la restauracion de atreas intervenidas, sin embargo se evaluara el impacto durante la ejeuccion de la obra para lo cual obligar al contratista a su recuperacion si existe afectacion.

TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EJECUTADOS

Tratamiento Autorizado	EJECUTADO				Observaciones
	Aplica	unidad	Localización	Periodo	
Tala	NO				
Poda	NO				
Otro, cual?	N.A				

SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES

Material	Volumen dispuesto (m^3)	Nombre de Sitio de disposición
Sobrante de excavación	122	Finca los cerezos

MONITOREOS

MONITOREOS	Aplica	N°	Periodo	Requerimientos Cumplidos
AGUA	NO			
AIRE	NO			
RUIDO	N.A			
VEGETACION	NO			

INTERVENCIÓN CORRIENTES DE AGUAS

Se intervinieron corrientes de aguas durante el trascurso del proyecto:	NO
Nombre	NO
Tipo de intervención:	NO
Medidas para su recuperación:	NO

PASIVOS AMBIENTALES PENDIENTES PARA EL CIERRE

RADICAR MEDIDAS DE MANEJO DEL PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

¿Cuales?

CONCLUSIONES, COMENTARIOS O RECOMENDACIONES

SE RECOMIENDA DAR CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTOS AMBIENTALES EN CUANTO A LOS PERMISOS AMBIENTALES OTORGADOS DE OCUPACION DE CAUCE

Firma

Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma

Nombre: OSCAR HERNÁN ALARCÓN ORTEGÓN
PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA